



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

***Los libros del virrey.***

***La biblioteca de Antonio María Bucareli y Ursúa (1779)***

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:

Mariana Rodríguez Gutiérrez

TUTORA:

Dra. Cristina Gómez Álvarez  
Facultad de Filosofía y Letras



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



No sé si es esta mitad de mí, ésta con la que creo contar todavía,  
ésta con la que hablo, la que, agotada, se ha sometido a la otra  
para que todo acabe de una vez, o si es la otra, ésa que rechazo  
y hostigo, ésa contra la que he luchado durante tanto tiempo,  
la que por fin se yergue victoriosa.

*El libro vacío*



## AGRADECIMIENTOS

Bastante ha sido el tiempo que he dedicado a esta tesis. Al igual que el apoyo que me ha dado la UNAM, a la que debo todo lo que he logrado profesionalmente. Comienzo por agradecer a la Dirección General de Estudios de Posgrado por haberme otorgado una beca para realizar la maestría. Asimismo por su ayuda para llevar a cabo una estancia de investigación en España y poder consultar el Archivo General de Indias, en Sevilla; el Archivo Histórico Nacional y la Biblioteca Nacional, en Madrid. Fueron días excepcionales para mi formación académica y humana. También doy las gracias a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) por concederme una beca para la culminación de la elaboración de mi tesis, a través de mi participación en el proyecto PAPIIT *El libro y el folleto en el proceso de transición: Nueva España 1750-1820*. Lo que me permitió concluir mi trabajo con los hallazgos conseguidos en los archivos españoles.

Agradezco a mi asesora, la Dra. Cristina Gómez, que ha dedicado enorme tiempo y esfuerzo para que yo concluya este trabajo, a pesar de mis hastíos y dilaciones. Por todas sus enseñanzas, tanto académicas como personales. Mis años entregados al estudio de la historia no tendrían guía sin su intervención. De verdad, gracias por todo.

A mis sinodales. A los doctores Enrique González y Pilar Martínez López-Cano, por su vasta experiencia y sus consejos que fueron invaluable para mí y para esta investigación. A los doctores Gabriel Torres Puga e Iván Escamilla González, que me han aconsejado desde mi trabajo de licenciatura, fueron y son claves para expandir mi visión al momento de historiar.

A mi familia, mis padres y hermana. No hace falta, ni puedo, plasmar en palabras lo que significan para mí, son mi todo. A mi recién amado Maximiliano.

A mis hermanos de hace más de quince años Ome, Diana, Cristóbal, Daniel, gracias por estar siempre conmigo. A quien estuvo y ya no más, tantos años no serán olvidados. A mis amigos de la maestría con quienes compartí momentos de trabajo intenso y alegría. En especial a Xixián, mi mejor amiga de viajes. A Mariano, Agustín, Ana, amigos del proyecto, por todo lo que hemos vivido juntos en los últimos tres años.

A esa otra parte de mí que, a pesar de todo, logró terminar.



## Índice

<u>Introducción</u> .....	9
<u>I. Antonio María Bucareli: una vida al servicio de la Corona</u>	
1. La monarquía reformada de los borbones: un estado administrativo-militar .....	17
2. Una carrera en ascenso .....	19
3. Capitán General de Cuba: la aplicación de la política imperial .....	28
4. Virrey de la Nueva España: la culminación de su trayectoria profesional .....	31
5. Bucareli y las sociedades de amigos del país .....	52
6. Los papeles del virrey: entre lo público y lo privado .....	57
<u>II. La biblioteca</u>	
1. El inventario por fallecimiento: presentación y crítica de la fuente .....	70
2. El orden de los libros: su disposición en el inventario .....	79
3. El virrey y sus libros: análisis de la colección .....	81
3.1 Formato .....	81
3.2 Lengua .....	82
3.3 Año de edición .....	84
3.4 Lugar de edición .....	86
3.5 Precio .....	91
3.6 Lecturas: examen temático .....	95
3.7 Los libros prohibidos del virrey .....	141
4. Destino de la biblioteca .....	145
<u>Conclusiones</u> .....	155
<u>Anexo. Catálogo de la biblioteca</u> .....	165
<u>Fuentes y bibliografía</u> .....	213





## Introducción

“Contaba entonces casi cuarenta años de buenos servicios y acababa de dejar un mando como el de La Habana, donde no fui inútil, conocí que nací para servir al Rey...”

*Antonio María Bucareli*

En la ciudad de México, la mañana del martes 9 de abril de 1779, el virrey de la Nueva España, Antonio María Bucareli y Ursúa, con 65 años de edad, caía víctima de la pleuresía que había afectado su salud durante los últimos meses. Se encontraba al mando de la colonia más importante del imperio español. Su gestión en América, primero como gobernador de Cuba y después como virrey de la Nueva España, se inserta en una época de reformismo administrativo que impactó en todos los ámbitos de la sociedad hispanoamericana y que cobró mayor fuerza en los años sesenta, en aras de conseguir mayores recursos económicos para beneficio de la corona española en tiempos de guerra.

Fueron años en los que se dejó atrás la beligerancia en territorio europeo y adquiría alcances globales que involucraron a los territorios más allá del viejo continente. La guerra de los siete años (1756-1763), bien puede considerarse como un momento trascendental en que los imperios partícipes se percataron de las “debilidades locales sobre las cuales debían mantenerse sus posiciones internacionales”.<sup>1</sup> Se puso de manifiesto la urgente necesidad de entablar una reforma sistemática para poder hacer frente tanto al conflicto presente como a los venideros. Eran décadas en las que se encontraba en

---

<sup>1</sup> H. M. Scott, *Enlightened Absolutism: Reform and Reformers in Later Eighteenth-Century Europe*, Londres, Ed. Macmillan, 1990, p. 17.

pleno desarrollo y difusión el pensamiento ilustrado. Al considerar a la Ilustración como el contexto intelectual en el que tomaron forma dichas reformas cabe preguntarse si esta corriente ideológica permeó el pensar y actuar de los hombres encargados de crearlas y aplicarlas, así como de sostener, política y administrativamente, al imperio español a la par de otras grandes potencias como Francia e Inglaterra, sus principales competidoras por la hegemonía global.

Para entender de mejor forma lo que significa la *Ilustración*, es necesario no reducir este concepto a una sola acepción, ya sea filosófica, política o económica. Desde la perspectiva cultural de este estudio, puede entenderse como un cambio en el sistema de valores<sup>2</sup> que configuraron la conducta ante el mundo material y social del individuo del siglo XVIII. Durante el Siglo de las Luces imperó una nueva apreciación de los conocimientos científicos para entender y obtener beneficios de dicho mundo, lo que desplazó al pensamiento religioso como única vía de comprensión y explicación.

Bajo esta forma de entender dicha corriente ideológica, no puede hablarse de una sola Ilustración, ni de un solo modelo bajo el que deba supeditarse, como ha sido con el caso español y por ende el novohispano, que comúnmente se les desestima en comparación con el francés. Asimismo, la Ilustración no debe identificarse con un único fin, en la historiografía es común identificarla casi exclusivamente con la radicalización política o incluso religiosa. El absolutismo ilustrado permitió la coexistencia del Antiguo Régimen con las reformas y novedades del pensamiento científico, político y económico propio del siglo XVIII. El reformismo borbónico, como resultado de esta

---

<sup>2</sup> Francisco Aguilar Piñal, *La España del absolutismo ilustrado*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 2005, p. 12.

amalgama, no buscó la supresión del gobierno monárquico, la Iglesia o los privilegios de las corporaciones, sino diversas modificaciones en consonancia con las ideas ilustradas con el objetivo de obtener un progreso material y social del Imperio español, lo que conllevaría al “beneficio y felicidad” de sus gobernados.

En este entorno de novedades en el conocimiento, conflictos internacionales y reformas administrativas de los grandes imperios europeos y sus colonias, Bucareli desarrolló una larga carrera profesional de poco más de 40 años al servicio de la monarquía española. Originario de Sevilla, España, forjó una destacada carrera al servicio de la corona, primero como militar y posteriormente como alto funcionario del gobierno colonial en América. Su carrera profesional inició desde su ingreso a las filas de la milicia, con 15 años, hasta su nombramiento como Capitán General de La Habana y la culminación de su vida al frente del gobierno novohispano. Fue un militar español que desempeñó cargos relevantes en los dominios americanos del gobierno monárquico hispano, cuando la presencia de los militares en la administración real tuvo un gran impulso, dando pie a lo que la historiografía española ha llamado la “nueva burocracia” de las instituciones civiles.<sup>3</sup> Por lo tanto, la figura del sevillano cobra importancia al ser un caso representativo que permite entender a la élite administrativa de la monarquía española.

Con lo anteriormente descrito cobra mayor significado preguntarse el grado de difusión de las nuevas ideas y prácticas del pensamiento ilustrado a

---

<sup>3</sup> Gloria Franco Rubio, “¿Espada o pluma?, ¿destino militar o puesto administrativo? La incorporación de los militares a las instituciones civiles en la España del siglo XVIII, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Norteamérica, 18, ene. 1997. Cf. <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9797120069A>, [consulta: octubre 2012]

través del impreso, considerando a éste como la vía fundamental de transmisión: el libro como agente de cambio. Por medio del estudio de las bibliotecas particulares se busca responder y relacionar directamente dos cuestiones: quiénes leían y que leían, para apreciar la formación cultural y las inquietudes intelectuales de los lectores. Los estudios de caso permiten vislumbrar tendencias y las influencias culturales que permearon a una sociedad en un tiempo y lugar determinados. Esta investigación tiene como objetivo analizar la biblioteca de Bucareli para apreciar la presencia y difusión de la Ilustración y, a través de su figura, acercarnos a las posibles lecturas de un destacado grupo de hombres al frente del gobierno colonial.

Esta investigación se ubica en la línea de la historia cultural. Con *La aparición del libro* de los historiadores franceses Lucien Febvre y Henry Jean Martin, la historiografía consideró al impreso bajo una nueva perspectiva. Se estableció un enfoque propiamente histórico ampliando la definición del libro como objeto de estudio. Con esta publicación, ambos autores instituyeron una nueva metodología, considerar al impreso como mercancía y como objeto cultural. Esto dio como resultado una comprensión más amplia que incluye la producción, la circulación o la recepción. A partir de este texto fundamental para la historia del libro, además de las obras de autores como Frederic Barbier, Roger Chartier, Daniel Roche, François Furet;<sup>4</sup> así como Robert Darnton,<sup>5</sup> se crearon nuevas preguntas y asentaron los fundamentos teóricos y

---

<sup>4</sup> Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Madrid, 1990; *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen*, México, 1994; Chartier y Daniel Roche, "El libro. Un cambio de perspectiva", en *Hacer la historia*, Barcelona, 1978-1980; Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, 1998.

<sup>5</sup> Robert Darnton, "Historia de la lectura", en *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993; *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2003; *El coloquio de los lectores...*, México, 2003; *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie*,

metodológicos sobre los que se basan las investigaciones más destacadas acerca del libro.

Tanto en España como en México los estudios se han desarrollado en distintas áreas del impreso, tanto su comercio,<sup>6</sup> como los impresores,<sup>7</sup> los libreros,<sup>8</sup> la censura<sup>9</sup> y las bibliotecas privadas.<sup>10</sup> Los relativos a las colecciones particulares ponen de manifiesto la circulación y posesión, lo que permite apreciar las prácticas y usos del libro.<sup>11</sup> Las investigaciones sobre bibliotecas del siglo XVIII son variadas y presentan distintos métodos de análisis pero señalo las que significan un punto de referencia para el análisis de la biblioteca de Antonio Bucareli. Me parece pertinente destacar primeramente las colecciones de hombres peninsulares al servicio de la corona como las de

---

1775-1800, México, 2006; *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, México, 2008; *El beso de...*, op. cit.

<sup>6</sup> Cristina Gómez, "Comercio y comerciantes de libros en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778", en *Historia Mexicana*, México, Vol. LVIII, num. 3 (enero-marzo 2008) y *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama Editorial-UNAM, 2011.

<sup>7</sup> Emma Rivas Mata, "Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México, siglo XVII" (p. 71-102) en Carmen Castañeda, *Del autor al lector. Historia del libro en México*, México, CIESAS, 2002; Manuel Suárez Rivera, "En el arco fronterero del palacio" *Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758*. Tesis de Maestría en Historia, FFyL-UNAM, 2009 y *El negocio del libro en Nueva España. Los Zúñiga Ontiveros y su emporio tipográfico (1756-1825)*, México, Tesis de Doctorado, UNAM, 2013.

<sup>8</sup> Olivia Moreno Gamboa, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2009.

<sup>9</sup> Señalo tres obras recientes: Cristina Gómez Álvarez y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1780-1819)*, Madrid, Trama Editorial, Consejo de la Ciudad de México, 2009; Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*, México, Colegio de México: Centro de Estudios Históricos, 2010; y José Abel Ramos, *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*, México, FCE, 2011.

<sup>10</sup> Maxime Chevalier, *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976. León Carlos Álvarez Santaló, "Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII, en Antonio Erias Roel (ed.), *La documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, 1984. Trevor J. Dadson, *Libros, lectores y lecturas: estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arco/libros, 1998. Luis Miguel Enciso Recio, *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002.

<sup>11</sup> Laurence Coudart y Cristina Gómez, "Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador", *Secuencia*, Núm. 56 (mayo-agosto 2003); Carmen Castañeda, *Lecturas y lectores en la historia de México*, Morelos, 2004. Cristina Gómez Álvarez, "Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819) en *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, 2004; "Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819", en *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, 2006

Pedro Rodríguez de Campomanes,<sup>12</sup> Melchor Gaspar de Jovellanos,<sup>13</sup> Domingo de Arangoiti,<sup>14</sup> José Peón Valdés,<sup>15</sup> Joseph Manuel de la Garza Falcón.<sup>16</sup> Además de las significativas colecciones de José de Gálvez,<sup>17</sup> Eusebio Ventura Beleña,<sup>18</sup> Pedro Romero de Terreros<sup>19</sup> y Miguel Páez de la Cadena,<sup>20</sup> ya que trabajaron con Bucareli. Dichas investigaciones permiten esbozar una comparación entre hombres representantes del rey de España en sus colonias y los responsables de llevar a cabo su política. Por otra parte, son de gran relevancia las colecciones de individuos como Juan José Eguiara y Eguren,<sup>21</sup> Benito Díaz de Gamarra,<sup>22</sup> Andrés de Arce Miranda,<sup>23</sup> Tomás de Aguilera,<sup>24</sup> Antonio León y Gama<sup>25</sup> y Marqués de Xaral.<sup>26</sup> Trabajos que me

---

<sup>12</sup> Vincent Llombart, *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

<sup>13</sup> Francisco Aguilar Piñal, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Miguel de Cervantes", 1984.

<sup>14</sup> Idalia García, "Libros de fiscal, libros de oidor: la biblioteca de Domingo de Arangoiti (siglo XVIII)", en *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 26, Núm. 57, México, mayo/agosto 2012.

<sup>15</sup> José Enciso Contreras, "La biblioteca de don José de Peón Valdés, letrado ilustrado ovetense en la intendencia de Zacatecas", en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM- Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010, pp. 253-280.

<sup>16</sup> Rafael Diego Fernández Sotelo, "Biblioteca del oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia, Joseph Manuel de la Garza Falcón (1763)", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Núm. 11-12, 2000, pp. 91-160. Cf. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/11/cnt/cnt5.pdf>, [Consulta: octubre de 2012].

<sup>17</sup> Francisco de Solano, "Reformismo y Cultura Intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez, Ministro de Indias", *Quinto Centenario*, Norteamérica, 2, ene. 1981. Cf. <http://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/view/QUCE8181220001A> [consulta: junio 2012]

<sup>18</sup> Marina Mantilla Trolle y Luz María Pérez Castellanos, *La biblioteca del oidor Eusebio Ventura Beleña*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, División de Estudios Jurídicos, 2012.

<sup>19</sup> Edith Couturier, "Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el Conde de Regla", en *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo III, México, FCE, El Colegio de México, 2005, p. 171.

<sup>20</sup> Mariana Rodríguez Gutiérrez, *Biblioteca particular de Miguel Páez de la Cadena: Administración pública e Ilustración*, México, UNAM-FFyL, Tesis de licenciatura, 2011.

<sup>21</sup> Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, 1999, p. 121.

<sup>22</sup> Carlos Herrejón Peredo, "Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Vol. 2, núm. 2, 1988, pp. 149-189.

<sup>23</sup> Columba Salazar Ibargüen, *Una biblioteca virreinal de Puebla (siglo XVIII). Fondo Andrés de Arze y Miranda, Puebla*, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2001.

<sup>24</sup> Myrna Cortés, "Libros en la Nueva Galicia: el intestado don Tomás de Aguilera, 1780-1792", en *Del autor al lector...*, pp. 271-292.

permitirán contrastar o equiparar tanto el volumen como las temáticas de dichas colecciones y ponderar la importancia de la de Bucareli. Particularmente, por su enfoque metodológico, tanto cuantitativo como cualitativo, así como la reconstrucción bibliográfica de los libros, señalo los trabajos de Cristina Gómez sobre dos bibliotecas episcopales de principios del siglo XIX.<sup>27</sup> Otro trabajo con el mismo planteamiento es la tesis de licenciatura de Germán Sosa Castañón, *Ejército y cultura: los oficiales del ejército novohispano y sus libros 1764-1810*.<sup>28</sup>

En este sentido, la metodología que llevaré a cabo es el de un análisis cuantitativo que me permita realizar una interpretación cualitativa de las temáticas de los libros. Mi fuente principal es el *Inventario por fallecimiento* de Antonio María Bucareli y Ursúa. El cual se realizaba para las personas procedentes de España que fallecían en América y tenía por objeto el avalúo de los bienes del propietario, la finalidad era indicar el valor material de cada una de sus posesiones para su posterior remate, y así enviar el dinero obtenido a los herederos legítimos. Dicho inventario era realizado por el Juzgado de Bienes de Difuntos de la Audiencia de México, se registraban propiedades, ropa, objetos, libros, carros, alhajas, etcétera. El inventario post-mortem de

---

<sup>25</sup> Roberto Moreno de los Arcos, "La biblioteca de Antonio de León y Gama", en *Ensayos de bibliografía mexicana: autores, libros, imprenta, bibliotecas*, México, UNAM, 1989, pp. 167-195.

<sup>26</sup> Clara Elena Suárez Argüello, "Un lector en la Nueva España: el marqués de Xaral de Berrio" en Carmen Castañeda (coord.), *Lecturas y lectores en la historia de México*, Colegio de Michoacán, 2004, pp. 195-218.

<sup>27</sup> Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca obispal, Antonio Bergosa Jordán. 1802*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997 y *Un hombre de estado y sus libros. El obispo Campillo, 1740-1813*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997. Cristina Gómez e Iván Escamilla, "La cultura ilustrada en una biblioteca de la élite eclesiástica novohispana: el Marqués de Castañón (1816)", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.) *Construcción de la legitimidad política de México*, México, EL Colegio de Michoacán, UAM, UNAM, El Colegio de México, 1999, pp. 57-88.

<sup>28</sup> Germán Sosa Castañón, *Ejército y cultura: los oficiales del ejército novohispano y sus libros 1764-1810*, tesis de licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, 2011.



Bucareli<sup>29</sup> se efectuó en abril de 1779, días después de su fallecimiento, fecha que enmarca el título de la tesis y delimita el periodo de estudio.

La presente tesis está organizada en dos grandes capítulos y un apéndice. En el primero expongo la semblanza biográfica de Antonio María de Bucareli, para entender a través del individuo la sociedad en la que se desenvuelve, las influencias culturales que definen su personalidad y formación profesional, aspectos que determinan sus conductas e intereses. En la parte final de este capítulo hago una reflexión sobre los papeles públicos y privados del sevillano –los cuales también fueron inventariados a su muerte–, con el objetivo de explicar por qué se registraron y su vinculación con la biblioteca y la gestión gubernamental del virrey.

En el segundo apartado, realizo el estudio de la biblioteca. Primeramente describo a la fuente principal, tanto sus características como sus limitaciones. Posteriormente, presento el examen de las características materiales de los libros, esto es, la lengua, el lugar, año de edición, el formato y su precio. Después analizo temáticamente la biblioteca con el fin de relacionar las lecturas con la formación cultural de su poseedor. Al finalizar este análisis hago una reflexión sobre las obras prohibidas que tuvo el virrey entre sus libros. Y por último, en ese mismo capítulo, llevo a cabo el estudio de la almoneda pública, es decir, la venta de los bienes del difunto para conocer el destino de la colección libresca. Finalmente, en el apéndice, presento el catálogo de la biblioteca a partir de su reconstrucción bibliográfica.

---

<sup>29</sup> *Cuaderno de autos que contiene los inventarios, reconocimientos y apreciaciones de los bienes que quedaron por fin y muerte del Exmo. S.B. Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, virrey gobernador y capitán general que fue de esta Nueva España, fechos por ante el señor D. Fco. Xavier de Gamboa del Consejo de S.M, su oidor en esta Real Audiencia, y Juez del Juzgado General de Intestados, y Ultramarinos, Archivo General de la Nación, Intestados, volumen 80, 2º parte, expediente 1, 1779-1781.*

## **I. Antonio María de Bucareli: una vida al servicio de la Corona**

En este capítulo presento la semblanza biográfica de Antonio María Bucareli, con el objetivo de apreciar la época en que vivió para entender las preocupaciones que permearon su formación cultural, así como las ideas que influyeron y determinaron su perfil intelectual. A través de este análisis, procuro ofrecer el panorama en el cual se desempeñó profesionalmente Bucareli, partiendo de la hipótesis que es un ejemplo representativo de los individuos que integraron la élite administrativa. Ésta fue la encargada de poner en práctica la política de la monarquía española de los borbones, la cual se inscribe en el marco del absolutismo ilustrado desarrollado durante el siglo XVIII.

La carrera profesional del Bucareli sugirió un camino en ascenso dentro de la administración borbónica. Desde los 15 años ingresó al ejército español, en el cual desarrollaría una destacada carrera militar. Misma que le valdría su inserción en la cúpula del gobierno colonial, a partir de 1766 cuando fue designado gobernador de Cuba. En 1771, ante su eficiente desempeño como Capitán General de la isla, fue nombrado virrey de la Nueva España, lo que significó el cargo más importante de su vida al servicio del imperio español.

### **1. *La monarquía reformada de los borbones: un estado administrativo-militar***

El escenario que enmarca la trayectoria profesional de Antonio Bucareli es la política que el régimen borbónico llevó a cabo durante el siglo XVIII, alcanzando cierta sistematización durante la segunda mitad de éste. En 1700, tras la muerte del rey español, Carlos II, sin que éste hubiera nombrado un

heredero, se produjo una encarnizada lucha entre la Casa Borbón y la de Habsburgo por el trono, ya que ambas dinastías afirmaban tener derechos sobre la Corona española. La primera de ellas consiguió vencer a su contraparte. Una vez establecida comenzó por instaurar una serie de reformas tendientes a modificar la organización administrativa y militar de la monarquía. Los objetivos primordiales fueron defenderse y ubicar al imperio español a la par de las otras potencias europeas como lo eran Francia y Gran Bretaña.

Dos fueron las reformas mas importantes durante el periodo de Felipe V, las cuales definirían el rumbo de las transformaciones posteriores con el gobierno de Carlos III. La primera de ellas, fue la organización del aparato administrativo a partir de la implementación de la Nueva Planta, dejando atrás el tradicional sistema polisinodal descentralizado. Esto quiere decir que se mutaron los Consejos, órganos consultivos, por las Secretarías, las cuales tenían carácter centralizado y con un nuevo modelo de empleados al servicio de dichas oficinas. La segunda de estas reformas fue una nueva concepción y formación del estamento militar, transformándolo en un cuerpo profesional permanente. El historiador Cepeda Gómez sostiene que la "creación del estado moderno se apoya en dos pilares: burocracia centralizada y ejercito permanente".<sup>30</sup> Esta postura de renovación recibió un importante impulso de la visión que se generó a partir del nuevo conocimiento racional, el cual fue resultado de la Ilustración y su influencia en el pensamiento de las élites de poder dieciochescas de la Corona española.

A partir de este siglo se fortalece el vínculo entre las clases dirigentes de la

---

<sup>30</sup> José Cepeda Gómez, "Servir al Rey y servir a la Nación. Ilustrados, liberales y el deber militar" en *Cuadernos de historia moderna*, N° 16, 1995, p. 139. <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9595110139A> [Consultado: Julio 2014].

alta administración y el ejército. Esto trajo como consecuencia el posicionamiento de una élite gobernante conformada por militares y administradores del Estado. Fue una constante que individuos con altos rangos en la jerarquía castrense estuvieran al mando de los cargos más importantes del aparato gubernamental, tanto en la península como en las colonias. Para el caso de España, recientes estudios históricos han caracterizado a este grupo de poder como la "élite de la modernidad política española" pues los individuos que la integraron fueron los responsables de la modernización que tendió a la centralización del Estado; además de jugar un papel determinante en la difusión del pensamiento y valores de la Ilustración.<sup>31</sup> Grupo del cual formaría parte el futuro virrey de la Nueva España.

Es así que desde principios del siglo comenzó este proceso de modernización con Felipe V y continuó, con mayor vigor, durante el gobierno de Carlos III y el grupo de funcionarios que trabajaron junto con él. Bucareli, al igual que otros individuos del periodo reformista borbónico, guiados por las políticas que imponía el Estado, tuvo como propósito la aplicación y continuación de las reformas en la administración colonial para hacerla eficaz y productiva, sobre todo a partir de la década de los 60.

## **2. Una carrera en ascenso**

Antonio María Bucareli nació en 1717, en la provincia española de Sevilla, en el seno de una familia de la nobleza andaluz proveniente de negociantes de

---

<sup>31</sup> Teresa Nava Rodríguez, "Letras y oficio: parámetros educativos de la nueva burocracia borbónica", en José María Imízcoz y Álvaro Chaparro (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013, p. 250.

origen italiano que llegaron a Andalucía a principios del siglo XVI.<sup>32</sup> Sus padres fueron Luis José Bucareli Henestrosa, segundo Marqués de Vallehermoso y caballero de la Orden de Calatrava; y Ana María de Ursúa Laso de la Vega, Condesa de Gerena.<sup>33</sup> Fue el décimo de 16 hermanos, la mayoría de los cuales ocuparían importantes posiciones dentro de la sociedad española y el aparato administrativo borbónico. Si bien los conocimientos prácticos y las habilidades marcaron una diferencia frente a siglos anteriores como características propias de los hombres a cargo de la administración imperial, como se verá más adelante, factores como el origen nobiliario y el prestigio sociopolítico eran fundamentales para el propicio desarrollo y posicionamiento de la carrera profesional de un funcionario durante el siglo dieciocho. Por esta razón, no son extrañas las prácticas endogámicas con el fin de preservar los títulos, el prestigio y la riqueza familiar. Ejemplo de esto es que Nicolás, hermano de Antonio, se casó con su sobrina Juana Bucareli y Baeza, hija del primogénito José Bucareli, Marqués de Vallehermoso y Conde de Gerena, obteniendo así ambas distinciones.

Además de los títulos mencionados, diversos miembros de su familia obtuvieron hábitos de las órdenes militares más destacadas de España. Éstos representaban otra forma de nobleza,<sup>34</sup> reafirmando la mentalidad tradicional propia de la sociedad del Antiguo Régimen. El abuelo paterno Francisco Antonio Bucareli y Villacís fue caballero de la Orden de Calatrava; mientras que el materno, Miguel de Ursúa y Arismendi, Conde de Gerena, fue caballero de la

---

<sup>32</sup> Francisco Nuñez Roldán, "Tres familias florentinas en Sevilla: Federeghi, Fantoni y Bucarelli (1570-1625), en José Jesús Hernández Palomo, *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII: actas del III Coloquio Hispano-Italiano*, Sevilla, Editorial CSIC, 1989, p. 23.

<sup>33</sup> Archivo Histórico Nacional, OM-SAN\_JUAN\_DE\_JERUSALEN, Exp. 23357

<sup>34</sup> Frédérique Langue, "Las élites en América española, actitudes y mentalidades", en *Boletín americanista*, N° 42-43, 1992, p. 126. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937075> [Consultado: Enero 2014]

Orden de Alcántara. Su hermano mayor, José, el cual le llevaba diez años, fue Coronel del regimiento de milicias provinciales de Sevilla y Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de la misma ciudad, cargo de corte aristocrático.<sup>35</sup>

Desde la infancia, Antonio formó parte de una distinguida orden militar. A la corta edad de cinco años entró con dispensa a la Orden de San Juan de Jerusalén; lo que significa que fue reconocido como miembro, pero sin haber profesado los votos correspondientes, lo cual llevó a cabo 19 años después. En 1741, le realizaron las averiguaciones requeridas, que consistían en comprobar la limpieza de sangre, los orígenes nobiliarios de su familia, la legitimidad de su cristiandad y las aptitudes, méritos y cualidades del solicitante.<sup>36</sup> Después de estas diligencias su reconocimiento fue aprobado ese mismo año, por lo cual estaba obligado a profesar los tres votos religiosos: pobreza, celibato y obediencia,<sup>37</sup> lo que explica por qué el sevillano nunca se casó. Prueba de esto es el testimonio que hizo, en 1774, quien fuera el síndico del cabildo de La Habana durante el gobierno de Bucareli:

El celibato que profesaba por voto de su ilustre Orden le había alejado para siempre de sentir los tiernos afectos de la esposa y los hijos que suelen conquistar los ánimos por otra parte inaccesibles<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> La Real Maestranza de Caballería de Sevilla es un cuerpo nobiliario creado en el siglo XVII, con el fin de adiestrar a la nobleza en el manejo de las armas. El cargo de Hermano Mayor del Real Cuerpo era ostentado por uno de los hijos del Rey. El honor de representar a éste corresponde a su Teniente de Hermano Mayor, quien ocupa el cargo más alto de la Junta de Gobierno. <http://realmaestranza.com/corporacion/historia-ides-idhtml.html> [Consultado: Julio 2014]

<sup>36</sup> AHN, OM-SAN\_JUAN\_DE\_JERUSALEN, Exp. 23357.

<sup>37</sup> Leopoldo Martínez Cosío, *Los caballeros de las órdenes militares en México. Catálogo biográfico y genealógico*, México, Editorial Santiago, 1946. <http://www.orderofmalta.int> [Consultado: Mayo 2014].

<sup>38</sup> "Representación al rey de la ciudad de la Habana sobre la residencia del Exmo. Sr. Dn. Antonio Bucareli su gobernador", AGI, *Santo Domingo*, 1214.

Como miembro de la orden de Jerusalén, Antonio María logró los nombramientos de Frey y Bailío. El primero de ellos se debe a los votos profesados anteriormente mencionados. El segundo consistía en administrar algún territorio que le fuera asignado, en su caso le correspondió ser comendador de la Bóveda de Toro y Tocina.<sup>39</sup>

El prestigio social y familiar se suman a los aspectos que intervinieron en el desarrollo de la carrera de Bucareli. Varios de sus hermanos optaron por la carrera de las armas, pero dos de ellos sobresaldrían como militares y funcionarios al igual que Antonio, lo cual afianzaría su posición en la élite administrativa del imperio. Ellos fueron Francisco de Paula y Nicolás. El primero llegó a ser teniente general, además de haber sido comandante general de los reinos de Mallorca y Granada. Estos grados serían la base para lograr su nombramiento como Capitán General del Río de la Plata y terminar su vida como virrey del reino de Navarra en la década de 1780.

Por su parte, Nicolás también resaltó en el ámbito profesional, fue Capitán General de los Reales Ejércitos y de la Costa del Reino de Granada, además de Gobernador Político y Militar de la plaza de Cádiz. De igual forma obtuvo distinciones de dos órdenes prestigiosas, como Comendador de Frades en la Orden de Santiago y Gran Cruz de la Orden de Carlos III, la cual distinguía a destacados miembros del gobierno. Otros dos de sus hermanos también fueron militares. El primero de ellos, Luis José, fue Coronel y Capitán de Reales Guardias de infantería y Maestrante de Sevilla; mientras que Lorenzo fue Caballero de la Orden de San Juan<sup>40</sup> y Teniente Coronel del regimiento de infantería. Asimismo, un par de hermanos más se dedicaron a la carrera

---

<sup>39</sup> Localidad española del municipio de Zamora.

<sup>40</sup> Al igual que Antonio, pero sin obtener un alto grado dentro de la orden.

eclesíastica, otro medio de sostenimiento para los miembros de una familia de nobles. Miguel fue deán y canónigo de la Catedral de Sevilla, y fray Ignacio fue lector de teología en el Convento de Sevilla y Definidor de la Provincia franciscana de los Ángeles.<sup>41</sup>

Con el sustento de este sobresaliente entorno familiar se conjugarían otros aspectos que cobraron fuerza durante el siglo XVIII: las relaciones personales con peso político y la experiencia adquirida en la práctica militar, cualidades con un carácter pragmático que garantizarían un camino ascendente dentro de la administración borbónica.<sup>42</sup> Esto dio paso al encumbramiento de los *oficiales de mérito*<sup>43</sup> en la cúpula de poder.

Como se mencionó anteriormente, esta fue una época de reforma para el ejército para convertirlo en un cuerpo profesional. A pesar de ello, siguió sujeto a determinantes que eran reflejo de una sociedad estamental, aquella que privilegiaba a ciertos grupos. Por esta razón, los títulos nobiliarios familiares marcarían el destino de Bucareli en el ejército español, pues la oficialidad estaba reservada para los nobles. Al enlistarse, éstos ocupaban las plazas de cadetes, tal como lo hizo Antonio, a los 15 años, al formar parte del Regimiento de Caballería de Granada. Fue así como inició su trayectoria para, posteriormente, ir ascendiendo grado por grado en el cuerpo de caballería.

---

<sup>41</sup> Nicolás Aniceto Alcolea, *Seminario de nobles, taller de venerables y doctos, el Colegio Mayor de san Pedro y San Pablo fundado en la Universidad de Alcalá de Henares para trece religiosos de todas las provincias observantes de Nuestro Padre San Francisco*, Madrid, Imprenta y librería de don Manuel Martín, p. 347 y 348. [Consultado en Google Books: junio 2017]

<sup>42</sup> Francisco Andújar Castillo, "Capitanes generales y capitanías generales en el siglo XVIII" en *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, N° 22, 2004, pp. 7-78; Gloria Franco Rubio, "¿Espada o pluma?...".

<sup>43</sup> José Luis Terrón Ponce, *La casaca y la toga: luces y sombras de la reforma militar durante el reinado de Carlos III*, Menorca, Institut Menorquí d'Estudis, 2010, p. 58.



Es pertinente profundizar en la parte formativa de un cadete para comprender el entorno en el que se instruyó Bucareli. Para 1732, año en el que ingresó al ejército, las academias para oficiales eran incipientes, estaban dirigidas especialmente para la artillería e ingeniería más que para los cuerpos de infantería y caballería.<sup>44</sup> Sin embargo, por las Ordenanzas de 1728, puestas en vigor por Felipe V, puede hablarse de un método habitual de formación militar. Los aspirantes nobles al iniciar su servicio en las armas se integraban a los regimientos, los cuales jugaron un rol trascendental como los “verdaderos centros de formación castrense”<sup>45</sup> para la oficialidad. El aprendiz era instruido para convertirse en oficial por un tutor que fungía como “maestro de cadetes”.<sup>46</sup> Por lo tanto, su adiestramiento dependía de las circunstancias, cultura y enseñanza de dichos “oficiales instructores”<sup>47</sup>.

La educación de los cadetes tenía un doble carácter, tanto moral como militar. Con respecto al primero, se les enseñaba “amor al rey, obediencia, subordinación, valor, frugalidad”; además de guiarse por los preceptos católicos. En cuanto a la parte marcial, se siguió un modelo basado en la enseñanza teórica-práctica. Dentro de los regimientos se priorizaba la enseñanza de las “ordenanzas, cuestiones de táctica, formación de cuerpos, mando de tropas, vestuario, administración económica y jurídica de las unidades militares”<sup>48</sup> (características que definitivamente constituyeron la

---

<sup>44</sup> Terrón Ponce, *Ejército y política en la España de Carlos III*, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 1997.

<sup>45</sup> Francisco Andújar Castillo, “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”, en *Crónica Nova* 19, Departamento de Historia Moderna y de América, Universidad de Granada, 1991, p. 33.

<sup>46</sup> María Dolores Herrera, “La formación de los militares en el siglo XVIII. El colegio artillero de Segovia o la creación de un modelo” en Imízcoz, *Educación...*, p. 250.

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Ibidem, p. 36

personalidad y perfil intelectual de quienes recibían esta instrucción, como se verá en el caso de Antonio María Bucareli).

Para la segunda mitad del siglo, cuando Bucareli ya había dejado atrás la etapa de formación en el regimiento, comenzó el auge de las academias militares, instituciones que contaron con un plan formal de enseñanza.<sup>49</sup> En una carta de Antonio, dirigida al fundador de la Escuela Militar de Ávila, Alejandro O'Reilly –Inspector General de la Infantería Española y uno de sus amigos más cercanos– el futuro virrey de la Nueva España celebra “los buenos principios” de dicha institución, subraya la relevancia del Plan de Estudios “que ya quisiera ver para su instrucción”.<sup>50</sup> Indudablemente, durante la primera mitad de la centuria, a la par de la formación obtenida en los regimientos, los oficiales necesariamente debían procurarse una instrucción autodidacta a través de lecturas particulares, cuestión que se detallará en el segundo capítulo con el análisis de la biblioteca. Por medio de esto conseguían una adecuada actualización de conocimientos –especialmente en el ámbito científico-técnico de la práctica marcial–, la cual recibió un impulso sin precedentes gracias a la Ilustración, en combinación con el aprendizaje del ejercicio cotidiano de su profesión.

La primera intervención del sevillano en campaña ocurrió durante la participación del ejército de Felipe V, tras la firma del Primer Pacto de Familia con Francia, en la guerra de sucesión polaca en la década de los 30. Cabe recordar que una de las consecuencias de los Tratados de Utrecht de 1713 fue la entrega de las posesiones que España tenía en Italia a Carlos de Austria.

---

<sup>49</sup> Sin embargo, estas academias no permanecieron por mucho tiempo, fueron en declive al finalizar el siglo. Andújar, “La educación de los militares...” p. 33.

<sup>50</sup> Bucareli a O'Reilly, 28 de septiembre de 1774, AGI, *México*, 1242

Bucareli actuó en dichas campañas italianas en territorios como Lombardía, Mirándula y Adigio.<sup>51</sup> Finalmente, en 1733, se recobró el control de Nápoles y Sicilia, sitios que posteriormente estarían bajo el gobierno de Carlos de Anjou, futuro rey de España.

Hubo un segundo frente en los conflictos bélicos de la corona en Italia. Durante la guerra de sucesión austriaca, el ejército de Felipe V prosiguió con las batallas de 1742 a 1748 de la llamada guerra de la Oreja de Jenkins. Antonio Bucareli también participó en ellas desde su inicio, por lo que en 1744 fue ascendido a coronel. Intervino en las hostilidades acontecidas en las ciudades de Niza, Villafranca, Montalván y Ventimiglia. En dichas campañas también actuaron dos de sus hermanos: Lorenzo, quien murió en Plascencia; y Luis José, que saldría herido en la misma ciudad.<sup>52</sup> Tres años más tarde, tras las victorias españolas en Italia, Antonio regresó a España y fue nombrado Inspector General de los Regimientos de Caballería y Dragones.

En 1761, se firmó el tercer Pacto de Familia entre las casas reinantes de Francia y España, por lo que esta última tomó parte en la guerra de los siete años en contra de Gran Bretaña. Ya con Carlos III al frente del reino, se llevó a cabo la invasión de Portugal, aliada de los británicos. El rey comisionó a 40 mil hombres a quienes se denominó como Ejército de Prevención, comandados por el Marqués de Sarriá<sup>53</sup>, quien había actuado en las campañas de Italia. En esta ocasión fue auxiliado por un Estado Mayor en el que se encontraba

---

<sup>51</sup> María Lourdes Díaz-Trechuelo Spínola, M. L. Rodríguez Baena y C. Parajón Parody, "Antonio María Bucareli y Ursúa, virrey de la Nueva España" en José Antonio Calderón Quijano, *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Tomo I, Sevilla, Escuela Gráfica Salesiana, 1967. p. 388.

<sup>52</sup> José Ramírez, *Elogio Fúnebre del Excmo. Señor D. Nicolás Manuel Bucareli y Ursua Henestrosa Laso de la Vega Villacís y Córdoba, marqués de Vallehermoso...*, Sevilla, en la Imprenta de los Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla, 1798, p. 13.

<sup>53</sup> Terrón Ponce, *Ejército y política...*, p. 12.

Antonio Bucareli, con el nombramiento de Mariscal de logis, el cual estaba a cargo del alojamiento y servicio de la caballería.<sup>54</sup> Éste fue delegado para las relaciones diplomáticas con el conde Wilhelm von Schaumburg-Lippe, quien había sido designado por el ministro portugués para comandar las tropas y hacer frente a la ofensiva española, a la cual vencería. Lippe fue un personaje fundamental para la reforma militar del ejército portugués que, posteriormente, serviría como modelo para las armadas de Francia y España. Tras una serie de malos resultados que significaron la derrota de las fuerzas españolas, y por ende de sus aliados, se acordó la paz entre las potencias poniendo fin al conflicto. Paralelamente a estos acontecimientos, La Habana era tomada por los ingleses, lo que significó un revés contundente para el imperio y que conllevó a la firma definitiva del Tratado de París en 1763.

La siguiente empresa de Bucareli fue fortalecer la defensa de las costas andaluzas. Ya con el grado de Mariscal de Campo, tuvo a su cargo el reconocimiento de las costas y los sitios marítimos de Granada y Murcia para detener cualquier ataque de los moros. Empezó así su experiencia en el arreglo de fortificaciones para la defensa militar. Elaboró un proyecto titulado *Relación del estado de todos los puertos fortificados de los ocho partidos de la costa del Reino de Granada, dividido en mandos desde Calatarage, que da principio en el reino de Andalucía, hasta San Juan de los Terreros, que confina con el de Murcia*,<sup>55</sup> el cual fue aprobado por el rey en 1764. Este fue el último de sus cometidos como militar del ejército español, antes de ser enviado a América como funcionario de la administración colonial.

---

<sup>54</sup> Díaz-Trechuelo, "Antonio María Bucareli...", p. 390.

<sup>55</sup> Salud Moreno Alonso, "La carrera militar de un gobernador de Cuba: Antonio María de Bucareli" en *Aproximaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1993, pp. 197-200.

Antes de profundizar en su gobierno americano –primero en Cuba y posteriormente en la Nueva España– es preciso mencionar que tanto las campañas italianas como las realizadas en Portugal revisten una gran importancia para comprender el entorno y la carrera de Bucareli. En éstas, el sevillano consolidó su relación con personajes que se posicionarían en cargos fundamentales de la Corona en los años venideros. Una generación de políticos militares que compartieron perfiles políticos e intelectuales semejantes, mismos que serían de gran importancia para la monarquía española y la conformación de su élite administrativa. Entre ellos se encuentra Pedro Pablo Abarca, Conde de Aranda, quien también intervino en Italia y que gracias a sus acciones en sustitución de Sarriá fue nombrado Capitán General y, posteriormente, durante el gobierno de Carlos III, Presidente del Consejo de Castilla. Otros personajes fueron Alejandro O`Reilly y Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de Ricla y primo de Aranda, con quienes Bucareli interactuó y compartió una trayectoria profesional similar. Indudablemente, estas relaciones profesionales favorecieron el ascenso del sevillano dentro de la administración española. No es casualidad que Bucareli haya sido el sucesor de Ricla como gobernador de Cuba.

### ***3. Capitán General de Cuba: la aplicación de la política imperial***

Como mencioné anteriormente, en 1762 La Habana fue ocupada por tropas británicas en el marco de la Guerra de los Siete Años. Ante este acontecimiento, la monarquía se empeñaría en la defensa militar de sus dominios americanos, empezando por el Caribe. Los esfuerzos por reformar el ejército y la hacienda en América encuentran su punto de partida en Cuba. En 1763, el Conde de Ricla –como Capitán General– y Alejandro O`Reilly –como

Jefe de Milicias– fueron enviados por instrucción del rey para realizar un examen y reforma del estado militar de la isla. Iniciaron la reparación y reconstrucción de fortificaciones, refuerzo de la infantería y entrenamiento de milicias.<sup>56</sup>

En 1766, Antonio Bucareli –con 49 años de edad– obtendría su primer cargo en la administración colonial al ser elegido, por el rey, como Capitán General de Cuba.<sup>57</sup> El sevillano prosiguió con las empresas iniciadas por el conde de Ricla y O’ Reilly, dando continuidad al proyecto político de la corona. Así, las tareas primordiales de su gobierno fueron el reforzamiento militar de la isla y una política hacendaria eficaz, indispensable para lograr lo primero.

El territorio cubano era un “enclave estratégico”,<sup>58</sup> ya que se trataba de un punto de parada obligatorio entre Europa y América. En palabras del propio Bucareli “Cuba [era] la llave maestra del Golfo mexicano”,<sup>59</sup> por lo tanto, su fortalecimiento constituía una tarea urgente. Con experiencia previa en la inspección defensiva tanto de Granada como de Murcia, bajo su mandato se llevaron a cabo distintas obras en los castillos: Tres Reyes del Morro, Santo Domingo de Atarés y San Carlos de la Cabaña<sup>60</sup>. Agustín Crame fue el ingeniero militar encargado de dichos proyectos de construcción. A la par de las

---

<sup>56</sup> Iván Valdés-Bubnov, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, México, UNAM-IIH, 2011, p. 366. Juan Bosco Amores Carredano y José Manuel Serrano Álvarez, “El conde de Ricla y las reformas fiscales en Cuba (1763-1765) ¿negociación o imposición?”, en Fernando Navarro Antolín (coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, Vol. 1, Huelva, Universidad de Huelva, 2007, p. 385. <http://www.americanistas.es/biblo/textos/c12/c12-022.pdf> [Consultado: Mayo 2014]

<sup>57</sup> El capitán general “es la autoridad suprema dentro de su distrito, además de las funciones militares, extendían su competencia a la administración territorial y local y eran los presidentes de la Audiencia implantada en su demarcación”. Enrique Martínez Ruiz (dir.), *Diccionario de historia moderna de España: La administración*, Madrid, Ediciones AKAL, 2007, p. 73.

<sup>58</sup> Moreno Alonso, “La carrera militar...” p. 197.

<sup>59</sup> Correspondencia de Bucareli a Grimaldi, 8 de mayo de 1768, AGI, *Indiferente General*, 1630, citado en Francisco José Fernández Segura, *Cinco años de Ilustración en Cuba. El gobierno de Antonio M. Bucareli y Ursúa (1766-1771)*, Granada, Universidad de Granada, 1998, p. 58

<sup>60</sup> Idem.

obras de fortificación, el gobierno de Bucareli también tuvo como cometido la formación y disciplina de las milicias lo cual lograría exitosamente.

En otro ámbito, un acontecimiento notable durante su gobierno en el Caribe fue la expulsión de los jesuitas por el Decreto de Extrañamiento de 1767. Este hecho fue producto de la política regalista de los borbones.<sup>61</sup> El gobierno de Bucareli, además de asegurar el cumplimiento de esta orden en la isla, también fue el responsable de atender la estancia de los jesuitas expatriados de las demás colonias americanas, ya que, forzosamente, debían hacer escala en ella. Cuba era un puerto obligatorio para el arribo y partida de cualquier embarcación con destino a España. Por lo tanto, el Capitán General debía encargarse además de su tránsito, del alojamiento y vestimenta, incluso creó una Casa de Depósito de Regulares.<sup>62</sup> Bucareli ejecutó cabalmente las órdenes reales, afirmando su puntual observancia a las instrucciones que provenían del rey.

La experiencia de Bucareli al frente de la Capitanía General de Cuba tuvo una gran significancia para su consecuente desempeño en el virreinato de la Nueva España. En éste último puso en práctica un proyecto de gobierno semejante al aplicado en la isla, en clara correspondencia con los intereses y motivaciones que demandaba la Corona. Adecuándose, sin embargo, a las condiciones que impondría la realidad novohispana.

---

<sup>61</sup> Para profundizar en las razones de la expulsión, véase Francisco Martí Gilabert, *Carlos III y la política religiosa*, Madrid, Rialp, 2004; Magnus Mörner, "Los motivos de la expulsión de los jesuitas del imperio español", en *Historia mexicana*, vol. 16, No. 1 (Jul-sep), México, 1966, pp. 1-14.

<sup>62</sup> Salud Moreno Alonso, "La expulsión de los jesuitas en Cuba", en *Temas americanistas*, No. 9, Sevilla, 1991, p. 46.

#### **4. Virrey de la Nueva España: la culminación de su trayectoria profesional**

En 1771, después de un competente gobierno en Cuba, Antonio María Bucareli fue nombrado virrey de la Nueva España sucediendo al Marqués de Croix. A lo largo de su gobierno, fue el encargado de continuar y consolidar las reformas impulsadas por el régimen borbónico a partir de la Visita de José de Gálvez en 1765, principalmente en materias fiscal y militar, por lo que su gestión cobra una relevancia significativa. Las llamadas reformas borbónicas se caracterizan por “seguir una política metropolitana dirigida a robustecer el control real”.<sup>63</sup> Es factible que la influencia de la Ilustración pueda observarse en las nociones de eficacia, utilidad y pragmatismo que fueron la base de esta administración como se verá más adelante. Resultado del racionalismo del pensamiento ilustrado que permeó a los individuos encargados de aplicar dichas reformas.

Además de las transformaciones fiscales y de corte militar, otras importantes acciones que se llevaron a cabo durante la gestión de Bucareli fueron: la reforma que trató de implantarse en los conventos de monjas; la pacificación de las Provincias Internas ante la serie de conflictos que se presentaron entre los cuerpos armados reales y los grupos de indios de la región; la expansión al norte de la Nueva España, y el fomento del orden público y la asistencia social.

Al llegar al gobierno, Bucareli se ocupó de los asuntos militares, sobre todo de dos aspectos primordiales: el arreglo de las fortificaciones para la defensa, así como de la reorganización y formación de un cuerpo militar profesional,

---

<sup>63</sup> Horst Pietschmann, “Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVII” en *Historia Mexicana*, Vol. XLI, oct-dic, 1991, Num. 2, p. 195-197.



uniforme y permanente. En agosto de 1771, cuando arribó a Veracruz para tomar posesión del virreinato de la Nueva España, su primer cometido fue la inspección del castillo de San Juan de Ulúa. Se percató de las pobres condiciones en que se encontraba ante la posibilidad de un ataque. Bucareli, en su estancia en dicha provincia, escribió al Marqués de Villadarias<sup>64</sup> sobre su precaria situación:

No me aguardaba tan pronto el Marqués de Croix, y por esto para darle tiempo de que arregle sus cosas me detengo aquí, y lo aprovecho para actualizarme de la situación que desde luego se presenta tan ingrata para el enemigo que la haya de atacar, como lo es para el que se haga cargo de su defensa. Desde luego le falta mucho para parecerse a la Habana, y al respetable estado en que la dejó en todas sus partes.<sup>65</sup>

En la Nueva España, Agustín Crame, con quien ya había trabajado en Cuba, fue nombrado gobernador del fuerte de San Juan de Ulúa y formó parte del proyecto para su reconstrucción, junto con el ingeniero Manuel Santiesteban. Cada uno de ellos elaboró un plan de fortificación y sus propuestas fueron enviadas a Madrid para ser analizadas por el Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla; el mariscal de campo, Antonio Ricardos<sup>66</sup>; y el comandante general de ingenieros Pedro Martín Cermeño. Finalmente, estos optaron por el plan de Santiesteban, ya que requería un menor costo y proponía reforzar internamente al castillo sin ampliar su

---

<sup>64</sup> Francisco del Castillo y Horcasitas, antiguo compañero suyo en el regimiento de caballería que en ese momento tenía el cargo de Teniente General de los Reales Ejércitos.

<sup>65</sup> Bucareli al Marqués de Villadarias, 31 de agosto de 1771, AGI, *Indiferente*, 1629.

<sup>66</sup> Ricardos ya había estado en la Nueva España de 1764 a 1767. Formó parte de la expedición que comandó Juan de Villalba para reformar el ejército novohispano. Germán Sosa, *Ejército y cultura...*, p. 50.

construcción hacia el exterior.<sup>67</sup> Las obras no comenzaron sino hasta 1775 y se prolongarían aún después del gobierno de Bucareli.

El otro fuerte que recibió la atención del virrey fue el de San Miguel de Perote, ubicado al interior de Veracruz. Su erección fue propuesta por el virrey Marqués de Croix en 1769, que sería aprobada un año después.<sup>68</sup> Bucareli continuó con su edificación, contando también con la intervención de Santiesteban. A diferencia de San Juan de Ulúa, éste sí se culminó durante su gestión en el año de 1776. El objetivo de esta construcción era albergar tropa y víveres para cualquier eventualidad que se presentara en la zona y para socorrer al castillo de Ulúa. Estas fueron las dos principales fortificaciones para la defensa militar del Golfo de México.

En el océano Pacífico el único fuerte existente era el de Acapulco, por lo que cobraba un gran significado para la política defensiva del imperio. El ingeniero Miguel Constanzó realizó un examen del fuerte de San Diego. Consideró que era mejor su derribamiento y el comienzo de una nueva construcción de acuerdo con los modernos cánones de fortificación. El virrey apoyó esta decisión y fue aprobada por la Corona en 1777.

Como se ha visto, Bucareli contaba con una importante experiencia en el asunto de los fuertes, su desempeño como Capitán General encargado de la defensa militar de los territorios bajo su mando fue destacable. Como resultado de su gestión, a pesar de las obras emprendidas, no se comprometió el erario para su realización. Este punto fue fundamental en los intereses políticos y económicos de la Corona para mantener la defensa de los principales puertos

---

<sup>67</sup> Bernard E. Bobb, *The viceroyalty of Antonio María Bucareli in New Spain, 1771-1779*, Austin, University of Texas Press, 1962, p. 118.

<sup>68</sup> Díaz-Trechuelo, "Antonio María Bucareli..." p. 187.

marítimos, ya sea ante las fuerzas extranjeras, las posibles invasiones o la amenaza de piratas.

El segundo de los objetivos en materia militar fue la reorganización de los cuerpos castrenses. Cabe recordar que la reforma del ejército surgió con el reinado de Felipe V. Con Carlos III esta política encontró una nueva dimensión pues el rey consideró esencial extender dicha estrategia a las colonias americanas. En 1764, por tal motivo, Juan de Villalba fue comisionado para inspeccionar y crear nuevas unidades en la Nueva España bajo las pautas del ejército peninsular reformado.

Durante los primeros años del gobierno de Bucareli, a pesar de las intenciones de la Corona de aumentar el número de milicias, la realidad novohispana presentó una serie de impedimentos que obstaculizaron este objetivo. Desde su llegada en 1771, Bucareli tuvo que resolver diversos problemas, lo que dificultó la formación de nuevos cuerpos militares así como una mejor instrucción para los que ya estaban organizados. Estas condicionantes fueron la indisciplina, falta de preparación, las pobres condiciones de las armas y vestimenta de las milicias existentes, la indisposición de los habitantes novohispanos para alistarse en dichos cuerpos y, especialmente, el alto costo que significaba su creación, contraponiéndose a otro objetivo fundamental de la monarquía que era el incremento de los recursos financieros.

En relación con la preparación de los individuos que formaban parte de los regimientos, Bucareli intercambió algunos puntos de vista con Alejandro O'Reilly, Inspector General del ejército español. En junio de 1772, éste le escribió al virrey:

Remito a vuestra excelencia el adjunto estado que con toda exactitud explica en el que he hallado el Regimiento de Infantería de América [...] remito así mismo a vuestra excelencia los libros de servicios de los oficiales primeros sargentos y cadetes formalizados en los mismo términos que previene su majestad en sus reales ordenanzas.<sup>69</sup>

La respuesta, enviada en septiembre del mismo año, permite apreciar el juicio de Bucareli:

He visto con mucha satisfacción las resultas de la revista que se estaba pasando a la infantería, es preciso siga el tesón de la disciplina, la preferencia a los que se distinguen, y algunos ejemplares de castigo a los que se abandonen. Veré con mucho gusto el papel que vuestra merced ofrece y de cuyos documentos necesito muchos en este destino para no olvidar la profesión militar que no es conocida en estos reinos<sup>70</sup>

El virrey siempre consideró que los americanos carecían de la formación militar necesaria y sobre todo los consideraba inoperantes para la defensa del reino. Afirmaba que las milicias sólo podían ser “urbanas, de poca utilidad para la guerra, y sólo buenas para aparentar número en las relaciones de fuerza”.<sup>71</sup> También argumentaba que “no se parece esta casta de gentes a nada de lo que conocemos, y así me duelen los cuantiosos caudales que ha gastado el rey sin utilidad, y los muchos oficiales buenos que se han inutilizado”.<sup>72</sup>

De acuerdo con la historiografía, durante los primeros años de su mandato, Bucareli se ocupó de la reducción de la milicia a causa del estado de paz en que se encontraba el imperio y la necesidad de ahorrar en los costos. En 1773 el virrey escribió a O'Reilly lo siguiente:

---

<sup>69</sup> O'Reilly a Bucareli, 24 de junio de 1772, AGI, *México*, 1242.

<sup>70</sup> Bucareli a O'Reilly, 26 de septiembre de 1772, AGI, *México*, 1242

<sup>71</sup> Bucareli a O'Reilly, 27 de julio de 1772, AGI, *México*, 1242.

<sup>72</sup> Idem.

No puede este erario con tanto cargo, mantiene el Rey cuatro batallones en España con lo que cuesta aquí uno, no se necesita en tiempo de paz tanta tropa, y muchos años de residencia de la que viene, le hace perder su disciplina, por los vicios de los reemplazos que reciben y porque se abandonan mucho los oficiales.<sup>73</sup>

A lo largo de su gestión, las preocupaciones económicas fueron las que guiaron a Bucareli al momento de tomar decisiones. Esto no significa que no se crearon nuevos regimientos bajo su administración aunque nunca estuvo totalmente a favor de esta situación, tal como lo expresó en su constante correspondencia con O'Reilly:

Creo que podrá ir este correo el expediente de milicias y mi resolución hacer la última prueba de que se formen los dos batallones de Córdoba y Orizaba, me entiendo bastante en el asunto, pero no estoy contento de mi trabajo, ni creo pueda estarlo nadie en el particular, ya creo haber dicho a vuestra merced otras veces que mi duda principal no es que se formen sino que llegue el caso de que pueda contarse con su fuerza, parece esto increíble, pero tal es la población del reino, véalo vuestra merced todo que su dictamen podrá servirme para gobierno.<sup>74</sup>

Sobre todo se formaron milicias durante los dos últimos años de su gobierno (1777-1779), como consecuencia de la participación de España en la guerra contra Inglaterra y su apoyo a la independencia de las colonias inglesas, por lo que fue necesario acentuar su formación.<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Bucareli a O'Reilly, 27 de enero de 1773, AGI, *México*, 1242.

<sup>74</sup> Bucareli a O'Reilly, 27 de diciembre de 1774, AGI, *México*, 1242

<sup>75</sup> Bobb, *The viceregency of...* p. 100.

Queda de manifiesto que la participación del imperio español en los conflictos bélicos –con las potencias europeas de Francia y Gran Bretaña– marcó la dirección que siguió su política no sólo en la península, sino en sus colonias. Sin embargo, ésta debió enfrentarse y adecuarse a las circunstancias propias de la Nueva España. Individuos a cargo de la élite administrativa como Bucareli debían ejecutar los mandatos de la Corona, pero, al mismo tiempo las resoluciones y reformas que llevó a cabo el virrey estuvieron sujetas a dichas condiciones. En palabras de la historiadora Annick Lempérière, los objetivos políticos de la monarquía reformista hay que medirlos “en función de los medios humanos y financieros con los que se contaba para realizarlos”.<sup>76</sup>

Otro de los retos que enfrentó Bucareli y que deriva del objetivo de la defensa del territorio, fue la pacificación de las Provincias Internas ante los constantes ataques de los indios. En 1772, el virrey mandó a que se reuniera una Junta de Hacienda y Guerra para tomar decisiones con respecto a la protección de “la vasta región septentrional”.<sup>77</sup> Se discutió el proyecto para el establecimiento de presidios realizado por el Marqués de Rubí y la necesidad de establecer misiones. Para esto, se comisionó a Hugo O’Connor, nombrado comandante general de las fronteras de Chihuahua,<sup>78</sup> con el fin de crear nuevas milicias. Durante los siguientes cuatro años se emprendieron diversas campañas en contra de los indios, sobre todo apaches, con saldo a favor de O’Connor, logrando así un cierto estado de paz.

---

<sup>76</sup> Annick Lempérière, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 167.

<sup>77</sup> Rómulo Velasco Ceballos, *La administración de D. Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa*, Vol. II, México, Archivo General de la Nación, 1936, p. XIII.

<sup>78</sup> Díaz-Trechuelo, “Antonio María Bucareli...” p. 443.

En 1776, a pesar de los informes que Bucareli envió a la Corona sobre la mejoría en la situación de las provincias, recibió una real cédula donde se le notificaba la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas,<sup>79</sup> nombrándose a Teodoro de Croix como Capitán General. Ésta fue una iniciativa impulsada por José de Gálvez argumentando la vastedad del espacio para ser gobernado por un solo hombre. Lo anterior significaba que el virrey ya no tendría mando absoluto sobre ese territorio, restándole facultades a su autoridad. La actitud de Bucareli ante esta situación no se haría esperar y en el mes de septiembre presentó su renuncia, la cual no fue aceptada por el rey.<sup>80</sup> En el resto de su gestión, la relación con Croix fue tensa pues el virrey constantemente negaba las solicitudes del comandante y ponía trabas para el apoyo que debía remitírsele.<sup>81</sup> Era clara su oposición al nuevo orden establecido en el norte con la Comandancia General, pues limitaba el ejercicio de la autoridad que, en consideración del sevillano, debía ostentar el representante del rey en la Nueva España.

Paralelamente, se llevó a cabo la expansión al norte del territorio con el objetivo de colonizar y asegurar la posesión de las Californias. Con ello se buscaba evitar cualquier ampliación de las colonias vecinas, especialmente la inglesa. Además corrían noticias sobre la presencia de expediciones rusas que amenazaban con asentarse en la región. Por tal motivo, la Corona no dudó en emprender diversas exploraciones para impedir asentamientos extranjeros y ensanchar el dominio español.<sup>82</sup> Además, se proyectó la fundación de misiones

---

<sup>79</sup> La Comandancia comprendía las provincias de Sinaloa, Sonora, las Californias, Nueva Vizcaya, Coahuila, Texas y Nuevo México. Edmundo O’Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 2000, p. 17.

<sup>80</sup> Velasco Ceballos, *La administración de...*, Vol. 1, p. XXVI.

<sup>81</sup> Bobb, *The viceroyalty of...*, p. 150-155.

<sup>82</sup> Velasco Ceballos, *La administración de...*, Vol. 1, p. XC y XCI.

para la evangelización de los indios, así como el establecimiento de una red de comunicaciones entre las distintas provincias para facilitar el transporte de provisiones y tropas entre ellas.

Se realizaron diversas expediciones entre los años de 1772 a 1779, destacándose los dirigidos por los marinos Juan Bautista Ansa y Juan Pérez. En 1774 Bucareli escribe a O'Reilly informándole de los avances obtenidos hasta ese momento:

Hemos subido hasta los cincuenta y cinco grados 44 minutos, reconociendo la tierra en el mismo paraje en que estuvieron los rusos en su desgraciada expedición del año del cuarenta y uno, descubierta nuevas naciones de Indias y asegurándonos de que en 400 leguas más arriba de Monte Rey no hay recelo de establecimiento extranjero, lo demás lo ha de dar el tiempo, y no lo perderé para nuevas investigaciones que faciliten glorias a el que me suceda.<sup>83</sup>

Bucareli muestra un tono optimista por estos avances en el septentrión novohispano que se consiguieron bajo su mandato y organización, contrariamente a lo que opinaba años atrás. En 1769, siendo gobernador de Cuba, escribía a su hermano Francisco Bucareli:

han salido dos jabeques mal pertrechados a reconocerlo [el establecimiento en Monterrey], sin duda porque ignoran que deseado e intentando por el gran Cortés y sucesivamente por repetidas órdenes de la corte siempre se ha malogrado, en los términos que habrás visto en la Historia del Padre Burriel<sup>84</sup> y en otros muchos autores.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> Bucareli a O'Reilly, 26 de noviembre de 1774, AGI, *México*, 1242.

<sup>84</sup> Se trata de la obra: Miguel Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, 3 v., Madrid, Imprenta de la viuda de M. Fernández, 1757. "El manuscrito del padre Venegas, que fue el texto de esta obra, fue adicionado y arreglado para su publicación por el padre, también jesuita, Andrés Marcos Burriel. La primera edición es



En esa correspondencia se puede apreciar una postura de desconfianza con respecto a las intenciones de expansión entabladas en ese momento. Sin embargo, durante su gestión, el virrey se ocupó de realizar una correcta planeación de las exploraciones para que tuvieran un resultado favorable de acuerdo con los objetivos de la Corona. Si bien ninguna de las expediciones fueron iniciativa del propio Bucareli, una vez más su mérito recae en la administración de los recursos para hacerlas viables económicamente.

En otro orden, el intento por fortalecer militarmente a la monarquía configuró las necesidades fiscales no sólo del gobierno de Bucareli sino de toda la política colonial en materia de Real Hacienda. En este aspecto es donde más ha profundizado la historiografía sobre las reformas borbónicas. Se hace hincapié en el objetivo de crear un aparato administrativo más eficiente y centralizado que permitiera una mayor extracción de recursos, con el propósito de solventar los compromisos internacionales de la Corona. Muestra de ello es que, durante el reinado de Carlos III, tres quintas partes del erario estuvieron destinadas al área militar.<sup>86</sup>

En 1771, a su llegada a la Nueva España, el estado del real erario mostraba un importante déficit entre los ingresos y los egresos. Por tal razón, su política hacendaría se fundamentó en dos propósitos: ahorro en el presupuesto y una mejor y mayor recaudación de los impuestos. Para lograr esto continuó con diversas reformas que iniciaron con la Visita de Gálvez, en lo

---

de 1757. La obra original de Venegas, terminada en 1739, lleva el título *Empresas apostólicas de los padres misioneros de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España*, obradas en las conquistas de Californias” en Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, México, UNAM, 2003, p. 52.

<sup>85</sup> Antonio Bucareli a Francisco Bucareli, 12 de mayo de 1769, AGI, *Indiferente*, 1629.

<sup>86</sup> Jacques A. Barbier y Herbert S. Klein, “ Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III”, en *Revista de Historia Económica*, nº 3, Otoño, 1985, p. 481.

que ahora la historiografía denomina la primera fase del reformismo borbónico (1720-1755),<sup>87</sup> poniendo énfasis en la administración directa de las rentas de la Real Hacienda. El propósito fue administrarlas directamente y establecer nuevos monopolios fiscales para conseguir una hacienda eficiente capaz de captar mayores recursos. Gran parte de estas rentas, particularmente las más lucrativas, se encontraban arrendadas o enajenadas a distintas corporaciones novohispanas. Para explicar lo anterior es necesario remitirnos a la gestión de tres de las rentas más importantes de la real hacienda: tabaco, alcabalas y pulques.

La renta del tabaco era fundamental para la monarquía, pues sus ingresos eran remitidos íntegra y directamente a la metrópoli. Su estanco inició en 1765 a raíz de la visita de Gálvez y sus esfuerzos por reformar la hacienda colonial. En ese tiempo también se crearon las fábricas reales de cigarros en México, Puebla y Orizaba.<sup>88</sup> Durante su gobierno, Bucareli apuntaló los ingresos de esta renta, sobre todo se encargó de la extinción de las cigarrerías particulares, para favorecer la producción de las fábricas reales a través de la venta exclusiva del tabaco por medio de estanquillos oficiales; primero en la capital del virreinato y posteriormente en todo el reino, consolidando las ventajas del monopolio. En 1776, la amenaza de guerra contra Gran Bretaña y Portugal impulsaron al rey a realizar una petición a Bucareli para el incremento del precio del cigarro, con el objetivo de obtener mayores ingresos. Todas estas acciones se traducirían en el constante aumento de los valores del ramo a lo largo de su administración.

---

<sup>87</sup> Ernest Sánchez Santiró, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*, México, Instituto Mora, 2013, p. 342.

<sup>88</sup> Díaz-Trechuelo, "Antonio María Bucareli...", p. 505

En relación con las alcabalas, Bucareli siguió la misma política que con la renta anterior, tal como lo exigían las demandas de la Corona. La administración directa de este impuesto inició desde 1754, aunque únicamente en la ciudad de México. Se instauró su recaudación directa por parte de la Real Hacienda cancelando el asiento que había mantenido con el Consulado de México. No sería sino hasta 22 años después, durante la gestión de Bucareli, que se lograría eliminar la concesión de su recaudación en toda la Nueva España. Para ello se suprimió la Contaduría General de Alcabalas, y con esto las funciones del Contador General y la administración de las aduanas foráneas quedaron bajo la dirección de la de México.

La renta del pulque siguió la misma tendencia que las alcabalas, siendo centralizada primero en la ciudad de México y, posteriormente, extendiendo su recaudación directa a todo el virreinato al unirse a la dirección de la renta de alcabalas. Asimismo, el año de 1776 cobra una gran importancia, pues ante la coyuntura bélica que ya se mencionó se aumentó el precio del pulque. Sin duda, este impuesto fue el que experimentó los mayores incrementos después de su centralización, puesto que era la mercancía que soportaba cargas impositivas proporcionalmente más fuertes que cualquier otra.<sup>89</sup> En la real orden del 23 de enero de 1777, se ordena que con respecto a las rentas del tabaco y pulque se les aumente cuanto se pueda, “pues no son géneros de primera necesidad y deben sufrir la principal carga en casos de urgencia”,<sup>90</sup> como fue en esos años ante la próxima guerra contra Inglaterra, cuando era

---

<sup>89</sup> Carlos Marichal, *La Bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1999, p. 73.

<sup>90</sup> Velasco Ceballos, *La administración de...*, Vol. 1, p. 85.

preciso “erogar considerables gastos para defender con vigor y decoro ambas Américas”.<sup>91</sup>

Es pertinente señalar que los costos de defensa y guerra en las colonias fueron cubiertos por las propias tesorerías americanas a través de los *situados*, es decir, “transferencias intrainperiales”,<sup>92</sup> rentas que representaron una importante fuente de egresos para la Nueva España. El mismo Bucareli, como gobernador de Cuba, se enfrentó a la carencia de fondos a pesar de las remesas enviadas. Se observa que para el virrey fue prioridad el conseguir mayores ingresos con el fin de sostener todos los gastos que demandaban los compromisos imperiales y la guerra que se avecinaba contra Inglaterra, más allá de las propias necesidades y límites de la hacienda novohispana.

Por otra parte, el asunto más conocido en la trayectoria de Bucareli fue su clara oposición al proyecto de José de Gálvez para establecer las intendencias en la Nueva España. La visita de Gálvez ha sido caracterizada por la historiografía como la máxima expresión del reformismo borbónico en consonancia con la Ilustración, puesto que bajo los conceptos racionalistas del absolutismo, la centralización, la homogeneización y eficacia, se buscó imponer una forma diferente de organizar la estructura de la administración. Especialmente cobra una gran importancia al Plan de intendencias que elaboró Gálvez en 1768. De acuerdo con este punto de vista, las reservas o restricciones de cualquier individuo o institución a este plan podrían suponer una contradicción con las ideas ilustradas y su corriente de modernización. De tal forma que la actitud de rechazo de Bucareli a su aplicación ha sido calificada por las historiadoras Díaz-Trechuelo, Rodríguez Baena y Concepción

---

<sup>91</sup> Idem.

<sup>92</sup> Marichal, *La Bancarrota del...*, p. 36.

Pajarón, como una “falta de decisión”,<sup>93</sup> conclusión que no brinda una clara explicación acerca del punto de vista del virrey sobre las intendencias. Por su parte, Annick Lempérière argumenta que el virrey mantuvo una postura orientada por “el realismo, la prudencia y un sentido de las circunstancias”.<sup>94</sup>

En mi opinión y coincidiendo con Lempérière, Antonio Bucareli encarna la figura del gobernante que llevó a cabo una política en beneficio de los intereses de la Corona, pero, que al mismo tiempo, trató de evitar la disminución de su poder como representante del rey y tuvo que actuar como intermediario entre éste y los intereses particulares de las élites de la Nueva España. Se debe tener presente la estructura corporativa que conformaba al Antiguo Régimen, de tal forma que Bucareli era reticente a cambios o alteraciones al orden y marco tradicional, social y político, los cuales pusieran en riesgo el sistema de privilegios de las élites, mundo al cual pertenecía, así como a los cuerpos corporativos. No hay que perder de vista que el sevillano actuaba conforme a la política real, misma que se inclinaba a la diversificación o multiplicación de las corporaciones con el fin de mantener y aumentar el poder político y fiscal de la corona, al conceder privilegios a nuevos cuerpos como contrapeso de los monopolios establecidos.<sup>95</sup>

Es así como se explica la creación del Tribunal de Minería y la colaboración de la élite criolla –con la importante labor de Francisco Xavier Gamboa<sup>96</sup>– y la autoridad virreinal. Bucareli, como muchos otros altos funcionarios de la

---

<sup>93</sup> Díaz-Trechuelo, “Antonio María Bucareli...”, p. 499.

<sup>94</sup> Lempérière, *Entre Dios y...*, p. 167.

<sup>95</sup> Ernest Sánchez Santiró, “Privilegio ‘versus’ monopolio: El cuerpo de minería de Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII” en Betriz Rojas (coord.), *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones novohispanas*, México, CIDE, Instituto Mora, 2007, p. 234.

<sup>96</sup> En 1761, Gamboa redactó los *Comentarios de las Ordenanzas de Minas*, donde hace un recuento del desarrollo minero novohispano, su estado actual así como las reformas que el considera necesarias para dar un impulso a dicha actividad para un mejor aprovechamiento.

corona, consideraba que el “fomento de los minerales del reino” era “el fondo precioso de que todo se sostiene”.<sup>97</sup> Antes de su nombramiento como virrey de la Nueva España, entre los años de 1766 y 1771, los trabajadores de las minas pertenecientes a Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, iniciaron una rebelión.<sup>98</sup> Dicha situación demostró una particularidad de la práctica minera: la falta de regulación. A causa de determinadas circunstancias se reglamentó esta actividad durante su gobierno. Por este motivo, fue necesario organizar al propio gremio. En 1774, se creó el Tribunal de Minería, institución integrada por un cuerpo colegiado que posteriormente formó las Ordenanzas y un Colegio que se encargó de una instrucción especializada en la materia. Lo más destacable fue que se dotó de jurisdicción propia a dicha asociación, convirtiéndose en una de las corporaciones más importantes de la Nueva España durante las dos últimas décadas del siglo. Con la creación de este tribunal la corona “redefinía sus alianzas políticas” con la élite novohispana y le “daba voz institucional en el orden corporativo virreinal”.<sup>99</sup>

En consonancia con lo anteriormente mencionado, Bucareli representó un importante freno a cualquier tipo de reforma o propósito que modificara sustancialmente las atribuciones de poder que residían en la figura del virrey. Para muestra unas palabras que le dirigió a O'Reilly:

no me parece que el superior carácter con que la piedad de Su Majestad [el rey] se ha dignado distinguir este empleo, depositando en él las mayores confianzas, conserva todo aquél grado de

---

<sup>97</sup> Velasco Ceballos, *La administración de...*, Vol. 1, p. LXI.

<sup>98</sup> Bobb, *The viceregency of...*, pp. 177-179; Elías Trabulse, *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la Ilustración mexicana (1717-1794)*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 92-95.

<sup>99</sup> Sánchez Santiró, “Privilegio ‘versus’...”, p. 242.

esplendor que es tan conveniente en unas distancias muy remotas del trono<sup>100</sup>

Cabe recordar que actuó del mismo modo con la instauración de la Comandancia General de las Provincias Internas así como con el posible establecimiento de las Intendencias. Es preciso señalar que ya había experimentado dicho sistema en Cuba. Desde 1764, durante el gobierno de Ricla, se creó la Intendencia de Ejército y Hacienda en dicha Capitanía General. Fue la primera que se estableció en territorio americano siguiendo el modelo de las intendencias peninsulares. Como intendente se designó a Miguel de Alzarriba,<sup>101</sup> quien prolongó su gestión durante toda la administración de Antonio Bucareli, hasta el año de 1773. Los conflictos por competencias y alcances de jurisdicción entre éste y el Capitán General fueron constantes. Sin duda, esto es un indicador más del por qué de la oposición de Bucareli al Plan de Intendencias que Gálvez había propuesto para la Nueva España.

De igual forma se opuso a cambios inmediatos en el funcionamiento administrativo del virreinato, que ante las novedades de su implantación comprometieran los resultados efectivos o beneficios económicos que esperaba la Corona. Para ilustrar este planteamiento me remito a las palabras que el virrey dirigió a O'Reilly:

Cada día irá vuestra merced conociendo más por mis avisos el peso de este virreinato, usted sabe que tengo alguna práctica de negocios y que no me cuesta dificultad el imponerme, sin embargo, *es tal la confusión que reina entre un medio nuevo sistema no establecido y el antiguo*, que dificulta encontrar con lo conveniente; agregue vuestra merced a esto la desconfianza o parcialidad de los

---

<sup>100</sup> Velasco Ceballos, *La administración de...*, p. 132.

<sup>101</sup> Ma. Dolores González-Ripoll Navarro, *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad (1790-1815)*, Madrid, Editorial CSIC, 2000, p. 61.

empleados, no todos a propósito para estos empleos, *necesito de mucho examen para aventurarme a serias resoluciones, bien sea para ponerlas en práctica o para consultarlas*<sup>102</sup>

Para Bucareli el éxito de las reformas en la Real Hacienda no sólo dependía de la modificación del régimen vigente, sino también del perfil profesional de los empleados y que éstos procuraran realizar un servicio eficiente. Igualmente, resulta notorio que el virrey, antes de tomar cualquier decisión, debía haberla examinado lo suficiente o haber previsto su beneficio, garantizarlo. Con el fin de ejemplificar lo anterior, cabe citar otra carta de Bucareli, también dirigida a O'Reilly, a meses de su llegada a la Nueva España:

seis meses cuento de continuados exámenes y aún no estoy al cabo de lo conveniente, ni en ejército, ni en milicias, ni en el gobierno del erario, de modo que camino con mucho tiento para no contradecir las novedades, ni dejarme llevar de ellas sin tener conocimiento de su utilidad<sup>103</sup>

Como mencioné anteriormente, la eficacia y la utilidad eran las bases de esta intención reformadora del imperio. Estos principios fueron constantes en el pensamiento y actuación de Bucareli. El sevillano no se opuso a la renovación en materia fiscal para el aprovechamiento por parte de la Corona, pues su gestión en este ámbito fue una de las más competentes para las aspiraciones monárquicas, en contraste con su reserva a llevar a cabo modificaciones sustanciales tendientes a la descentralización y disminución de facultades gubernativas del virrey.

Con respecto a la reforma eclesiástica, la primer acción de Bucareli fue su participación en la reunión que concluyó con los trabajos del IV Concilio

---

<sup>102</sup> Las cursivas son mías. Bucareli a O'Reilly, 27 de diciembre de 1771, AGI, *México*, 1242

<sup>103</sup> Bucareli a O'Reilly, 27 de marzo de 1772, AGI, *México*, 1242.



Provincial mexicano, en 1771. Éste favoreció la postura regalista de los Borbones, la cual imponía la autoridad monárquica por encima de la clerical. Carlos III “planeaba emplear los concilios provinciales para la construcción de una Iglesia nacional española”.<sup>104</sup> El rey era el Patrón de la Iglesia y debía confirmar su mandato sobre dicha institución, de tal forma que las tensiones entre la Iglesia católica colonial y la Corona fueron constantes. Cuando Bucareli llegó a la Nueva España imperaba un ambiente tenso y de animadversión hacia el clero por parte de la feligresía. Ante esta situación, la conciliación fue una de las características de la política del virrey. Lograr cierta concordia entre las partes fue siempre su prioridad, como se aprecia en la carta que envía a O’Reilly:

Va a concluirse nuestro concilio mexicano, me presenté en él porque me pareció preciso y corro con los prelados habiendo separado la desconfianza que reinaba recíprocamente: las gentes están contentas y saldré luego del ceremonial de entrada.

P.D. Se concluyó el 4º concilio Mexicano con mucha paz y con mi concurrencia.<sup>105</sup>

Los prelados que jugaron un rol de gran relevancia en este concilio, por su adopción del regalismo y colaboración con el virrey, fueron el arzobispo de México Antonio Lorenzana y Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla. Por medio del Concilio se buscó, entre otras cuestiones, extinguir el probabilismo jesuita, la secularización de los curatos y la supremacía de los obispos. Especialmente se buscó supeditar a las órdenes religiosas que se habían empoderado a partir de sus labores de evangelización. Por esta razón, se

---

<sup>104</sup> Iván Escamilla González, “El arzobispo Lorenzana: La Ilustración en el IV Concilio de la Iglesia Mexicana”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, UNAM, BUAP, 2005, p. 134.

<sup>105</sup> Bucareli a O’Reilly, 27 de octubre de 1774, AGI, *México*, 1242.

buscó la extinción de los abusos de los regulares así como su subordinación al clero secular.<sup>106</sup>

Entre los temas que se discutieron en dicho concilio, que más polémica causó en la sociedad novohispana, fue la reforma que debían sufrir los conventos de monjas calzadas para que regresaran a un estilo de vida austero y sin excesos. Se exigía el respeto a los votos de obediencia y pobreza. Los obispos de México y Puebla jugaron un papel trascendental en este proceso. Fabián y Fuero instó a las monjas de su obispado a reducir el número de sirvientas y niñas que tenían a su cuidado, ya que vivían con ellas en el interior del convento, apegarse al voto de pobreza y sujetarse a la autoridad episcopal.<sup>107</sup> Esta reforma recibió un decidido apoyo por parte del clero secular y de las autoridades reales frente a una fuerte oposición de las religiosas. Una vez más Bucareli fungió en cierta medida como mediador entre el obispo, las monjas y el Rey, pues los reclamos y reticencia de ellas fueron una constatación y no respetaron las órdenes reales.<sup>108</sup> Sin embargo, como era de esperarse, el virrey se inclinó a favor de los argumentos del clero secular y por tanto del rey. Aunque no vería el fin de este conflicto pues se extendió más allá de su gestión.

Otro rubro en el que Bucareli puso una especial atención fue el de la beneficencia. A partir de 1774, llevó a buen término distintos proyectos caritativos. Primero consiguió la apertura del Hospicio de Pobres que fue

---

<sup>106</sup> Lempérière, *Entre Dios y...*, pp. 198-199.

<sup>107</sup> Para más información sobre esta controversia: Nuria Salazar de la Garza, *La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.

<sup>108</sup> Bobb, *The viceregency of...*, p. 83.

iniciativa del clérigo Fernando Ortiz Cortés.<sup>109</sup> Se modernizó y reedificó el edificio del Hospital de Dementes inaugurado en la segunda mitad del siglo XVI por Bernardino Álvarez. Se organizó una Junta para que se redactaran nuevamente las Ordenanzas que debían regir el Hospital Real de Indios. Igualmente coadyuvó para establecer el Monte de Piedad propuesto y auspiciado por Pedro Romero de Terreros, que se fundó en 1775. Además, durante su administración la Real Lotería logró consolidarse. El hecho de que Bucareli, como representante del gobierno real, se interesara en el desarrollo de la beneficencia pública señala una combinación entre una concepción moral y el pensamiento ilustrado.<sup>110</sup> Ya no se concebía a la caridad sólo como una respuesta espiritual o cristiana sino como un deber público para fomentar el “bien común”, es decir, tenía como fin la utilidad social.

Antonio María Bucareli prácticamente dedicó su vida al servicio de la Corona. A lo largo de su carrera se condujo bajo los valores de obediencia y subordinación al rey. En 1771, por encima de su aspiración de regresar a España después de su gobierno en Cuba, acató las órdenes del rey y tomó posesión del cargo de virrey de la Nueva España. En palabras del propio Bucareli:

que desconsuelo será para el que después de una seguida fatiga de cinco años y medio, ha de empezar de nuevo, cuando contaba volver a España sin el riesgo de que se criticase, pero ni en este ni con mayores satisfacciones, puedo yo cumplir con la liberalidad con que el Rey me honra<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> Díaz-Trechuelo, “Antonio María Bucareli...”, p. 598.

<sup>110</sup> Lempèriére, *Entre Dios y...*, pp. 213-223.

<sup>111</sup> Bucareli al Marqués de Villadarías, 31 de agosto de 1771, AGI, *Indiferente*, 1629.

Tres años más tarde también reveló a su gran amigo O'Reilly sus enormes deseos de retirarse del virreinato y regresar a su tierra natal. En una carta que el virrey le dirigió a aquél, le pidió su mediación para que le hiciera saber a Carlos III sus aspiraciones, a lo cual O'Reilly respondió "yo haré que el Rey quiera, y en caso que se me destinase a algún virreinato me alegraría ser sucesor de vuestra majestad para seguir sus aciertos".<sup>112</sup> En 1776 solicitó directamente al monarca lo relevara de su cargo, pero nunca vio cumplida su petición, moriría cumpliendo sus funciones como virrey en 1779.

A lo largo de su vida y carrera profesional, durante su mandato en Cuba así como en Nueva España, el desempeño de Bucareli fue eficiente para los intereses y políticas de la Corona. Precisas son las palabras que Carlos III le hizo a su confesor Joaquín de Osma: "tenemos pocos como el Bucareli, este me sirve bien y espero que me ha de ser muy útil aún para otras cosas".<sup>113</sup> Su administración representó un periodo determinante para la colonia más importante del imperio.

Me parece adecuado definir su gobierno en la Nueva España, como la transición entre la primer fase de la política reformista de los Borbones, en la primera mitad del siglo, hasta la posterior cúspide de ésta durante la década de los 80. Momento en el cual ya no hubo una oposición de peso, como lo fue Bucareli, ante los afanes de José de Gálvez por emprender cambios sustanciales que transformarían la administración y el tradicional sistema de gobierno con el establecimiento de las intendencias. El sevillano se caracterizó por su actitud conciliatoria entre los intereses de distintos grupos, las

---

<sup>112</sup> Bucareli a O'Reilly, 27 de diciembre de 1774, AGI, *México*, 1242.

<sup>113</sup> Joaquín de Osma a Bucareli, AGI, *Indiferente*, 1629, citado en Fernández Segura, *Cinco años de...*, p. 89

ambiciones de la Corona y las de las corporaciones novohispanas. Además, uno de sus grandes aciertos fue el saneamiento y equilibrio de las finanzas logrados a partir del aumento de los ingresos fiscales, reduciendo a su vez la deuda del erario.<sup>114</sup>

### **5. Bucareli y las sociedades económicas de amigos del país**

Si hay algo que revela aún más el perfil intelectual de Antonio Bucareli, así como de su entorno sociopolítico y cultural, es su participación en las sociedades económicas de amigos del país. Las cuales surgieron en la segunda mitad del siglo. Estas organizaciones tuvieron como propósito alcanzar la renovación educativa, científica y tecnológica del imperio hispano. La manera de lograrlo sería a través del impulso y difusión del conocimiento ilustrado, aquél que propiciaría el progreso material para beneficio de la monarquía y por ende de la sociedad. Asimismo, estas asociaciones fungieron como “órganos de apoyo y asesoramiento del gobierno”, con la finalidad de procurar una “formación económica a los responsables políticos y a los funcionarios de la administración pública”.<sup>115</sup>

La primera sociedad, entre las españolas, fue la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, aprobada por el rey en abril de 1765.<sup>116</sup> Su propósito era hacer extensiva la educación en el espacio público, en aras de impulsar el desarrollo integral del individuo, así como la transformación socio-económica del imperio mediante el impulso del libre comercio y la aplicación de las ciencias útiles. En 1773, esta asociación fue instituida en la

---

<sup>114</sup> Bobb, *The viceregency of...*, p. 209; Díaz-Trechuelo, “Antonio María Bucareli...”, pp. 491-492.

<sup>115</sup> Vicent Llombart Rosa y Jesús Astigarraga Goenaga, “Las primeras ‘antorchas de la economía’: las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII” en *Economía y economistas españoles*, Tomo III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 704.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 680.

Nueva España, hecho en el que participaría directamente Antonio Bucareli. A él acudieron Martín de Aguirre Burualde, conciliario del comercio de España en Cádiz, y Leandro de Viana, rector de la Cofradía de Aránzazu,<sup>117</sup> para obtener su autorización y poder establecerla en territorio novohispano. El virrey, además de dar su permiso, se autonombró viceprotector de la Real Sociedad. Este acto demuestra el actuar del sevillano para no obstaculizar la fundación de una institución que se encargó de auspiciar el ejercicio de la ciencia y la técnica en la agricultura, educación, economía, comercio, así como en la industria y en el ejercicio de la política.

Este último aspecto es fundamental pues manifiesta las inclinaciones intelectuales de algunos de los hombres al servicio del gobierno, y por qué el ingreso de ellos a la Bascongada fue una constante. Esto reafirma el argumento de que el grupo de individuos que ocupaban los altos cargos de la administración monárquica bien puede ser definida como la “élite de la modernidad política española”,<sup>118</sup> quienes estaban conscientes de las necesidades e innovaciones científicas y materiales que trajo consigo el conocimiento ilustrado del siglo XVIII. Por lo tanto, no es de extrañar, que con el ingreso de Bucareli le siguieran varios de sus colaboradores más cercanos, como fue el caso del secretario del virreinato, Melchor de Peramás, y su médico personal Domingo de Russi. Además de personajes como Francisco Xavier Sarriá, director de la lotería, institución también inaugurada por el virrey; el Conde de Regla, quien fundó el Monte de Piedad; y Miguel Páez de la Cadena, superintendente de la Real Aduana. También pone de manifiesto la

---

<sup>117</sup> Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, UI, RSBAP, 2001, p. 70.

<sup>118</sup> Nava Rodríguez, “Letras y oficio...”, p. 251.

estrecha vinculación entre los funcionarios peninsulares con los miembros más destacados de la sociedad, quienes, en conjunto, manejaban las directrices de la economía novohispana. Así pues, Bucareli se identificó con esta élite local que lo reconocería y apreciaría como uno de los mejores gobernantes que había tenido, hasta ese momento, la Nueva España. Trató de llevar a buen fin las demandas imperiales sin menoscabar los privilegios e intereses particulares de la élite.

La intervención de Antonio Bucareli en las sociedades que impulsaron el conocimiento ilustrado no se detuvo únicamente en la Real Sociedad Bascongada, también fue miembro, desde su instauración, de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla. El primogénito de la familia del virrey, José Francisco, Marqués de Vallehermoso, fue el fundador y director de esta institución, misma que surgió en 1775 a partir del llamado que hizo Pedro Rodríguez de Campomanes en su obra titulada *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774). En este texto, su autor instaba a que se crearan sociedades para impulsar la difusión de nuevos conocimientos técnicos y científicos, es decir, ilustrados. De acuerdo con Campomanes, cualquier asociación patriótica “ha de ser compuesta, para que pueda ser útil, de la nobleza más instruida del país”.<sup>119</sup> En los estatutos de la de Sevilla queda claro que:

es un cuerpo, que unido, busca los medios que puedan hacer más felices e industriosos su pueblo y provincia, así el objeto de sus ocupaciones será el fomentar la Agricultura, adelantar y

---

<sup>119</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Antonio de Sancha, 1774, p. CXXI

mejorar las artes y oficios, excitar la aplicación e industria y promover, cuanto sea dable, el Comercio y la Navegación <sup>120</sup>

Antonio, al igual que sus hermanos Francisco de Paula y Nicolás, formaron parte de dicha sociedad, la cual reunió a los miembros más destacados no sólo de la ciudad de Sevilla sino de toda la región de Andalucía. Seguramente su ingreso también se debió a la participación de José como director. Los hermanos Bucareli fueron nombrados socios “honorarios o de mérito”, quienes ostentaban este título debían ser individuos

que estando en la Corte o en otros parajes fuera de [Sevilla], se juzgue, puedan auxiliar con su instrucción, autoridad, celo y representación al mejor éxito y feliz logro de los adelantamientos que debe por todos medios procurar la sociedad, conducentes a la mejora y bienestar de los pueblos <sup>121</sup>

En 1775, cuando se fundó la Sociedad, Antonio era virrey de la Nueva España; Francisco, virrey de Navarra, y Nicolás, gobernador de Cádiz. Otros socios honorarios, destacados por su activa participación política-administrativa en el imperio español, fueron José de Gálvez, Ministro de Indias; Antonio de Ulloa, de la Real Armada, y Pedro Romero de Terreros, el Conde de Regla, con los cuales Antonio Bucareli tuvo una relación profesional directa, como ya se ha visto. Igualmente fueron miembros de esta organización personajes de gran relevancia como Pedro Rodríguez Campomanes, Fiscal del Consejo de Castilla, y Gaspar de Jovellanos, del Consejo del Rey,<sup>122</sup> funcionarios ilustrados

---

<sup>120</sup> Real Sociedad Patriótica de Sevilla, *Estatutos de la Real Sociedad Patriótica de la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla y su Reynado...*, Sevilla, En la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez, 1778, p, 3.

<sup>121</sup> Idem.

<sup>122</sup> *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla Nº I*, Vol. II, Sevilla, Imprenta Vázquez, Hidalgo y Compañía, 1779, pp. 593-594.



que tuvieron una participación fundamental en la reforma económica del imperio.

Para entender la influencia que tuvieron las sociedades patrióticas en los individuos que las integraron, es necesario preguntarse qué tipo de contenidos o intereses intelectuales eran compartidos y discutidos entre sus miembros. La respuesta a esta interrogante se encuentra en el discurso que dictó José Bucareli en la apertura de la sociedad de Sevilla:

los ramos a los que debe extenderse el conocimiento, y la especulación de los socios son muchos y varios... se advierten materias subalternas... y que cada una pide particular estudio, distinta adquisición de ideas, lección y meditación de especies teóricas y prácticas, unas que se hallan difundidas e ilustradas en los autores, así propios como [extranjeros] y otras que han de ser hijas de las luces, que el tiempo y la observación vayan suministrando, o de las experiencias y noticias que los mismos socios puedan adelantar en uso de sus particulares talentos, proporciones y encargos<sup>123</sup>

Para lograr adentrarse en este conocimiento el Marqués de Vallehermoso hace un llamado a los socios, los estimula a procurar la lectura de:

las obras doctas y eruditas que en el presente siglo han dado a luz tantos hombres sabios, ilustrando materias de que en los anteriores no se solía tratar; pero que en la realidad son de mayor importancia, y así el ejemplo de estos sabios y celosos cuerpos como las luces, que debemos a la aplicación de los escritores

---

<sup>123</sup> *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla Nº I*, Vol. I, Sevilla, Imprenta Vázquez, Hidalgo y Compañía, 1779, p. 18.

modernos deberán servir a la Sociedad para proporcionar y hacer más fácil el logro de sus intenciones<sup>124</sup>

Está claro que José Bucareli se refiere al pensamiento moderno que ha producido el siglo de las luces, por lo tanto, los miembros de esta sociedad debían estar al tanto de éste y mantenerse actualizados. Es muy probable que la participación de Antonio fuera escasa por encontrarse en América, no obstante, lo anterior ilustra los intereses, puntos de vista e ideas que compartían estos cuerpos, los cuales estaban destinados a la difusión y práctica del conocimiento ilustrado.

En 1779, en la primera publicación de la sociedad de Sevilla se hizo una mención especial para los socios honorarios fallecidos, entre los que se encuentra el nombre de Antonio Bucareli, quien murió el 9 de abril de ese mismo año en su habitación del Real Palacio, a causa de una inflamación pulmonar.

### **6. Los papeles del Virrey: entre lo público y lo privado**

El 8 de abril de 1779, un día antes de su muerte, Bucareli realizó su testamento asentando su última voluntad. En este documento el virrey precisó cómo se debía proceder con su patrimonio, para lo cual estipuló que debía llevarse a cabo un inventario de sus propiedades como lo ordenaba la normativa vigente con respecto a los bienes de difuntos. En ésta se determinaba que ante el fallecimiento de un peninsular en territorio americano, “no habiendo herederos en las Indias”,<sup>125</sup> su herencia debía enviarse a España. Para esto, el Juzgado de Bienes Difuntos –perteneciente a la Real Audiencia–

---

<sup>124</sup> Ibid., pp. 19-20.

<sup>125</sup> Libro IV, Título XXV, *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, Tomo I, Madrid, Boix, 1841. [http://books.google.com.mx/books?id=x28DAAAQAAJ&source=gbs\\_navlinks\\_s](http://books.google.com.mx/books?id=x28DAAAQAAJ&source=gbs_navlinks_s) [Consultado: marzo 2014].

realizaba un inventario de las posesiones del fallecido para efectuar una almoneda de las mismas “reduciendo los géneros a dinero”.<sup>126</sup> De esta forma, el valor líquido resultante de la venta pública de los bienes era enviado a los herederos legítimos en la península.

Al margen de lo que legalmente debía realizarse con el total de sus bienes, el virrey dispuso específicamente lo que habría de proceder con los papeles que se encontraban bajo su posesión. Su voluntad fue que estos no debían registrarse junto con sus demás bienes. Bucareli no quiso que al ser inventariados tuvieran como destino su venta en la almoneda. Es muy interesante que haya establecido en el testamento una división entre los papeles públicos y privados, a lo cuales también denominó como reservados. Así, su orden fue que:

Por cuanto la disposición y declaración sobre el estado de papeles es tan interesante al rey y al público, para que después de mi fallecimiento no se promuevan dificultades, cuestiones y dudas que embaracen al mejor servicio: declaro que don Melchor de Peramás, secretario, por su majestad, de Cámara de este virreinato, dará razón de todas las reales cédulas y reales órdenes, públicas, reservadas y muy reservadas, como también de la correspondencia de oficio y *de todos los papeles y documentos que les corresponde a quien compete, corresponda, siempre que sea necesario conforme a sus obligaciones, sin que de otra manera se le pueda, ni deba estrechar, por juez alguno, a ejecutarlo hasta que por su majestad, a quien se dará cuenta inmediatamente de esta disposición, se determine y resuelva lo que fuese de su real agrado. Los demás papeles, manuscritos y todos cuantos sin exceptuar alguno se encuentren en mis papeleras, estantes, mesas y cuartos de mi habitación, declaro que son propios míos pertenecientes a mí, que no son del gobierno, ni alusivos a asuntos de mi religión y Orden de San Juan de Malta, y quiero, y es mi voluntad que*

---

<sup>126</sup> Idem.

*ningún juez, ni otra persona alguna con ningún pretexto, ni motivo, los vea ni lea y sólo es mi voluntad los recoja, guarde y custodie el sujeto o sujetos quienes abajo nombraré por tales mis albaceas, testamentarios o fideicomisarios para darles el destino que les tengo comunicado, prevenido y ordenado.*<sup>127</sup>

Lo anterior demuestra que Bucareli estaba consciente que los papeles oficiales debían seguir al servicio de la Corona. Sin embargo, no queda del todo claro cuál fue el destino que el virrey determinó para sus papeles privados. Es necesario mencionar que nombró como albaceas para todo lo concerniente a su testamentaria a Joseph Martín de Chávez, Cónsul del Real Tribunal del Consulado, y a don Joaquín Dongo, Prior de la misma institución.<sup>128</sup> Asimismo, con relación a quién recogería y llevaría a cabo la división de sus papeles públicos y privados ordenó:

Y por lo que toca a recoger mis papeles y darles el destino que les he ordenado se encargarán don Melchor de Peramás y don Manuel Santos de quienes tengo experiencia de su secreto y mucha honradez con la que desempeñarán mi confianza<sup>129</sup>

Como consecuencia de tal designio, José de Gálvez, Ministro de Indias, tres meses después del fallecimiento de Bucareli, envió la siguiente real cédula a Martín de Mayorga, quien lo había sucedido al frente del virreinato:

El Rey ha visto el testamento del difunto virrey don Antonio María de Bucareli y se ha servido aprobar sus prudentes disposiciones. De orden de su majestad lo participo a vuestra excelencia previniéndole que si ya no lo hubiere precavido se *entregue vuestra excelencia de todos los papeles reservados de que trata*

---

<sup>127</sup> "Testamento de Antonio María Bucareli y Ursúa", AGN, *Intestados*, Vol. 80, 1ª parte, fs. 436 v. y 437. Las cursivas son mías.

<sup>128</sup> Desafortunadamente Dongo fue renombrado, años después, gracias al terrible asesinato que se cometería en contra de él y su familia, al ser víctimas de un robo en 1789. Vicente Riva Palacio, *El libro rojo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.

<sup>129</sup> Idem.

*la cláusula cuarta del dicho testamento recogidos del secretario don Melchor de Peramás. Y en cuanto a los que no sean de oficio quiere su majestad que siga vuestra excelencia las prevenciones que se le hagan por este ministerio.*<sup>130</sup>

De acuerdo con la voluntad de Bucareli, se llevó a cabo la separación de dichos papeles del resto de bienes que integraron el inventario por fallecimiento. Ante esta división cabe preguntarse acerca de la concepción que se tenía en la época sobre lo público y lo privado. Según Philippe Aries, la oposición público/privado, propia del antiguo régimen, se define cuando el Estado ordena jurídicamente al cuerpo social; lo que determina la separación entre las actividades que tienen que ver con la causa pública y las particulares.<sup>131</sup> Esto significa que existe una contraposición entre lo perteneciente al gobierno y lo doméstico o lo que se sustrae del Estado. Lo anterior se corresponde con el pensamiento de Bucareli al catalogar como papeles públicos u oficiales aquellos que considera útiles al gobierno frente a otros que no incumben a la mediación gubernativa, los cuales conciernen a un interés particular ajeno a la intervención de la autoridad real. Sin duda, llama la atención esta lúcida visión de Bucareli sobre la necesidad de establecer una separación. Cabría preguntarse si esta era una práctica más común de lo que se puede suponer hasta ahora y está documentado, sólo más estudios al respecto pueden aclarar esta cuestión.

Lamentablemente solo he encontrado documentación que registra de manera fragmentada lo que debió haber sido el total de los papeles que quedaron por muerte del virrey. Cuento con dos fuentes, una de ellas se titula

---

<sup>130</sup> 28 de agosto de 1779, AGN, *Reales cédulas*, Volumen 117, Expediente 117, f. 218.

<sup>131</sup> Philippe Aries, "Para una historia de la vida privada" en *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, Madrid, Taurus ediciones, 1992, pp. 7-19.

*Legajo de los papeles reservados que se encontraron en la mesa del difunto Exmo señor don Antonio Bucareli y Ursúa*<sup>132</sup> realizado en México por la Real Audiencia, sin fecha. Acorde con el testamento de Bucareli, que establece que “todos cuantos sin exceptuar alguno se encuentren en mis papeleras, estantes, mesas y cuartos de mi habitación, declaro que son propios míos”, podría concluirse que los registrados en este documento pertenecen a la esfera de lo privado. Sin embargo, después de su examen se aprecia que se trata de una combinación entre documentos públicos y particulares, según la propia división que estipuló el virrey. Para ejemplificar basta mencionar papeles oficiales como “Bando para recoger los pobres al Hospicio”, “Real cédula de erección de la Compañía de Filipinas” o una “Circular sobre maíces”; frente a la “Queja de don Manuel Orendaín [contador de la Casa de Moneda] contra su yerno don Tomás de Zuloaga sobre sus vicios y otros excesos”, o un papel titulado “Sobre embarco de Angela Hernández”, viuda de un soldado. Mujer que mantenía una relación fuera de norma con el teniente Agustín Crame, quien intervino en las obras de fortificación de Veracruz. En 1777, Ángela fue enviada a La Habana para prevenir “más escándalos”.<sup>133</sup> Lo que hace fehaciente la mezcla entre papeles públicos y privados.

La segunda fuente se denomina *Inventario y reconocimiento de los 10 cajones nº 1 a 10 que han venido de Nueva España con papeles de oficio y particulares del Excmo. Sr. Virrey don Antonio Bucarely*,<sup>134</sup> con fecha del 24 de agosto de 1784, cinco años después de su fallecimiento. Este documento se realizó en la Casa de Contratación de Cádiz y fue firmado por su contador

---

<sup>132</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3467, ex. 14, fs. 20.

<sup>133</sup> AGN, *Reales cédulas*, volumen 112, Exp. 126.

<sup>134</sup> Agradezco al investigador español, Manuel Ravina, haberme proporcionado este documento en el año 2014. Próximamente él lo publicará.

Francisco Gómez de Grijalva. Dicho inventario fue revisado por el Ministro de Indias, quien decidió que la mayor parte de los papeles, al tratarse de documentación oficial y de acuerdo con la voluntad del virrey, fuera enviada a la misma Secretaría. Del total de esta lista, que suman alrededor de 400 documentos, solamente 14 fueron remitidos a su heredero el Marqués de Vallehermoso.<sup>135</sup> Lo anterior indica que, al igual que en la otra fuente, se combinaron papeles públicos con privados.

No se sabe si ambos documentos registran la totalidad de los papeles que tenía Bucareli al momento de su fallecimiento, en conjunto suman 500. En esta fuente se anota el título de los documentos ofreciendo un atisbo de su contenido, lo que me permite hacer una mención sobre los asuntos que tocan. La mayoría de ellos aluden al ejercicio profesional de Bucareli. Se trata de diversas cédulas reales; reglamentos sobre milicias, colegios y conventos; ordenanzas para el comercio o la minería, así como distintos proyectos de gobierno. Entre los registros se encuentran diversos papeles sobre las reformas que se implantaron a partir de la visita de Gálvez como es el *Informe* que éste le dejó al virrey, así como el titulado *13 mapas de las Intendencias de Nueva España*, propuestas por el Ministro de Indias. En materia militar son múltiples los documentos que refieren al arreglo de fortificaciones y algunos otros sobre artillería, la cual trató de impulsar Bucareli a lo largo de su gobierno. Con respecto a las Provincias Internas, se hallan entre los papeles el *Informe de presidios* que realizó el Marqués de Rubí y otro sobre la *Guerra a los indios apaches*, comunidad que representó una amenaza constante para los establecimientos que se ubicaron en la frontera norte del virreinato.

---

<sup>135</sup> Manuel Ravina Martín, "El Archivo General de Indias. De las ordenanzas de 1790 a Internet" en *Boletín del Archivo Nacional*, Cuba, enero-diciembre 2014, p. 166.

Asimismo, se encuentran varios papeles sobre la reforma de los conventos femeninos.

Los intereses de Bucareli como cabeza del gobierno novohispano cubren un amplio espectro de temas, poniendo de manifiesto su inclinación por mantenerse al tanto del conocimiento moderno. Para muestra menciono dos manuscritos de gran importancia que fueron autoría de José Antonio de Alzate. El primero lleva por título “Sobre la naturaleza y el cultivo de la grana”, que seguramente se trata del escrito que el autor entregó al virrey en 1773.<sup>136</sup> Alzate le entregó una copia a Bucareli, quien, posteriormente, le pidió que realizara una investigación más extensa que dio como resultado la *Memoria* de 1777.<sup>137</sup> Esta última versión fue la que el virrey envió a España con una dedicatoria del autor para el rey. El segundo manuscrito es la “Descripción de Xochicalco, antigüedad mexicana registrada en 12 de noviembre de 1777”. El mismo año, Bucareli comisionó a Alzate para inspeccionar diversas minas de azogue. El científico criollo, estando en la ciudad de Cuernavaca, exploró las ruinas prehispánicas de Xochicalco, experiencia de la que resultó esta memoria ilustrada que fue dedicada la máxima autoridad del virreinato.<sup>138</sup>

Es interesante que Bucareli haya tenido entre sus papeles dos textos que también fueron registrados en la biblioteca del Superintendente de la Real Aduana Miguel Páez de la Cadena, con quien colaboró estrechamente durante su administración y compartió las mismas inclinaciones con respecto a los objetivos de gobierno. Me refiero a los manuscritos titulados “Sobre el cultivo de la grana” de Alzate y “Dictamen sobre presidios de África”. El de Alzate también

---

<sup>136</sup> José Antonio Alzate, *Obra. I Periódicos*, México, UNAM, 1980, p. XXXIX.

<sup>137</sup> Alzate, *Memoria sobre la naturaleza, cultivo, y beneficio de la grana cochinita*, México, s.n., 1777.

<sup>138</sup> Alzate, *Memorias y ensayos*, México, UNAM, 1985, p. 12



aparece en la biblioteca de José de Gálvez.<sup>139</sup> Incluso, es posible que haya llegado a él por medio del envío que Bucareli hizo de este texto al rey.

Otro papel de gran importancia, que descubre cómo Bucareli se mantenía al tanto de las cuestiones más relevantes de la sociedad novohispana, es la “Copia de la representación que con fecha de 2 de mayo de 1771 hizo la ciudad de México al Rey, satisfaciendo al agravio que por algún ministro se ha hecho a los españoles de esta América sobre que piden se les oiga en justicia”.<sup>140</sup> Escrito que manifestaba las aspiraciones por parte de los españoles americanos por ocupar puestos de importancia en la jerarquía de la administración colonial, exclusivos para los peninsulares. Este documento cobra una mayor relevancia si se consideran las demandas de los criollos a la autoridad real a principios del siglo XIX en el marco de la guerra de independencia.

Finalmente, cabe destacar la correspondencia oficial y privada con personajes que estuvieron en los altos cargos del gobierno y administración del imperio. Entre ellos se encuentran Ricardo Wall, Secretario de Estado de 1754 a 1763 y paralelamente Secretario de Guerra de 1759 a 1763; Jerónimo de Grimaldi quien suplió a Wall al frente de la Secretaría de Estado hasta el año de 1777; el Marqués de Esquilache, Secretario de Hacienda de 1759 a 1766; el Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla; Julián Arriaga, Secretario de Marina e Indias de 1754 a 1776; José de Gálvez, que sucedió a Arriaga en dicho cargo hasta 1787; Alejandro O'Reilly de quien ya se ha hablado en numerosas ocasiones; y Antonio de Ulloa, militar y destacado científico de la

---

<sup>139</sup> Solano, “Reformismo y cultura...”, p. 26.

<sup>140</sup> Este documento puede consultarse en Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, Tomo I, México, UNAM, 2007.

época. Todos ellos adoptaron el pensamiento ilustrado. La historiografía los ubica entre el conjunto de individuos que conformaron la élite del gobierno monárquico que fue la responsable del periodo reformista borbónico, mismo que modificaría al imperio económica y políticamente.

Por otra parte, se hallan diversos papeles singulares, por ejemplo, una “copia del testamento de Hernán Cortés” seguida por la “Escritura de fundación del mayorazgo de que instituyó don Fernando Cortés”. Destacan tres manuscritos realizados por Domingo de Russi,<sup>141</sup> médico personal de Bucareli y quien lo asistió al momento de su muerte: “Observaciones que hizo don Domingo Russi con motivo de haber embalsamado el cadáver del Exmo. Señor Marqués de las Amarillas”; “Memoria sobre los efectos que producen la inspiración de las exhalaciones actuadas por el fuego y de las evaporaciones de este mineral” y “Fábrica y calidades del pulque, su uso en la práctica de la medicina, análisis químico y variedad en la planta del maguey y sus virtudes”. Como ya se mencionó, dicho médico fue miembro de la Real Sociedad Bascongada de la Nueva España, institución a la cual envió dichos manuscritos para su publicación, aunque sólo se tienen noticias de los dos primeros textos. El que se refiere a la autopsia de Agustín de Ahumada, Marqués de las Amarillas, fue resumido y publicado en los *Extractos de las juntas de 1775*,<sup>142</sup> impreso mediante el cual la sociedad daba a conocer los logros y avances de sus actividades. El segundo se refiere a los efectos causados por exhalar los gases que emanan al trabajar con el azogue, el cual tuvo el mismo destino en los *Extractos de 1778*.

---

<sup>141</sup> Eduardo Anguita Galán y Eduardo Anguita Mandly, “Domingo de Russi, un modelo de médico ilustrado en el México del siglo XVIII”, en Antonio Gutiérrez Escudero (coord.), *Ciencia, economía y política en Hispanoamérica colonial*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, CSIC, 2001, pp. 51-65.

<sup>142</sup> Torales, *Ilustrados en la Nueva España...*, p. 290.

Igualmente, llama la atención el papel denominado “Sueños críticos contra errores comunes sobre la toma del Puerto Egmont hecha por el señor Don Antonio María de Bucareli y Ursúa”. Seguramente trata el desalojo de las tropas británicas asentadas en dicho puerto en 1770, durante el virreinato de Francisco Bucareli –su hermano– en Río de la Plata. Lamentablemente no he podido encontrar otra referencia sobre este escrito, ni algún indicio que permita afirmar si se trata de una obra escrita por Antonio Bucareli.

Por último, entre los registros de los papeles del virrey, se encuentran diversos impresos que no figuran en el *Inventario por fallecimiento*, es muy probable que se encontraran en la mesa de trabajo o despacho del virrey en el Real Palacio, lo que indicaría que los ocupaba cuando sobrevino su muerte. Estos fueron un *Diccionario de los términos precisos de fortificación que debe saber todo oficial*;<sup>143</sup> y dos que tratan temas científicos, los cuales llevan por título *Dictamen de Ensayos Matemáticos y Teorema aritmético sobre la cuenta más exacta del verdadero año Luni-Solar*. Todos los papeles mencionados exhiben la inclinación de Bucareli por temas propios de sus intereses profesionales e intelectuales. Sobre todo se tratan de documentos que refieren contenidos de utilidad para llevar a cabo su gobierno.

Para culminar con este tema, la decisión de Bucareli sobre la separación de sus papeles del resto de los bienes cobra aún mayor relevancia cuando se sabe el destino de aquellos que fueron remitidos a Cádiz. De acuerdo con Manuel Ravina, parte de estos documentos se dispersaron en tres instituciones españolas. La primera de ellas es el Archivo General de Indias, que conserva

---

<sup>143</sup> Jaime Miguel de Guzmán, *Epítome de la vida del Marques de la Mina, Conde de Pezuela ... Capitan General de los exercitos del rey ...: enriquecida de sus reflexiones militares, y dos diccionarios de los terminos mas precisos de fortificacion, y artilleria, que deve saver un oficial*, España, Manuscrito, 1767.

papeles del virrey en tres ramos: *Audiencia de Santo Domingo*, *Audiencia de México* e *Indiferente General*. Las otras dos son la biblioteca del Palacio Real y la Real Academia de la Historia, a donde llegaron a través de la labor de investigación de dos personajes: con la adquisición de la colección del archivero Manuel José de Ayala (1728-1805), quien extrajo diversos documentos que fueron de utilidad para su extenso trabajo sobre la *Recopilación de las Leyes de Indias*; y con la donación de 105 tomos de copiadore de correspondencia de Bucareli que hizo el político sevillano Antonio María Fabié en el siglo XIX.<sup>144</sup> Estos papeles han servido de fuentes documentales para diversas investigaciones sobre su gestión al frente de la capitanía de Cuba y del virreinato de Nueva España.

Para ubicar en su justa dimensión la importancia de estos “papeles”, vale la pena mencionar que se tiene noticia de otros archivos como los de Miguel Páez de la Cadena<sup>145</sup>, con 105; de José de Gálvez, con 23; y de Melchor Gaspar de Jovellanos, con una veintena. En el caso de Gálvez únicamente se presenta la lista de los manuscritos que se recogieron en el “Índice de la librería”.<sup>146</sup> Con Jovellanos, el autor hace la transcripción de la lista y, si es posible, da breve información de cada uno de ellos. Sin embargo, ni con Gálvez ni Jovellanos se realiza un análisis mayor. Lo que se puede concluir es que todos tuvieron papeles referentes al ejercicio de su gestión, además que entre los de Jovellanos se encuentra una comedia.<sup>147</sup>

---

<sup>144</sup> Ravina, *op. cit.*, pp. 166 y 167.

<sup>145</sup> Al igual que con Bucareli, hago un análisis de los papeles del Superintendente de la Aduana de México. Véase Mariana Rodríguez, *Administración pública e Ilustración...*, pp. 80-87 y 128-132.

<sup>146</sup> Solano, “Reformismo y cultura...”, p. 98-100.

<sup>147</sup> Aguilar Piñal, *La biblioteca de Jovellanos...*, pp. 182-184.

En resumen, a través del estudio de la vida de Antonio Bucareli quedó de manifiesto el entorno en el cual se formó y desarrolló un funcionario del absolutismo ilustrado español. Pudo observarse que el aparato administrativo de la monarquía borbónica durante el siglo XVIII, especialmente con el reinado de Carlos III, se caracterizó por integrar en los altos cargos a individuos con una formación castrense, que también contaron con una comprobada experiencia práctica y que fueron originarios de España, conformando una monarquía administrativa-militar como la denomina la historiografía. Por medio de estos requisitos profesionales se perseguía la eficacia y funcionalidad, así como una total fidelidad y servicio al rey. El sevillano es un ejemplo representativo de esta red de funcionarios del gobierno borbónico que enriquecieron la política real pero también obtuvieron beneficios tanto intelectuales como materiales.

Quedó de manifiesto cómo su carrera se ubica en un camino de promoción que procuró la Corona española para personajes determinantes, aquellos que garantizaron la continuidad de su política. Resulta innegable que fue un eficiente servidor del gobierno monárquico español. Estuvo comprometido con los intereses de la Corona para lograr, a través de una serie de reformas, una mayor recaudación fiscal y hacer frente a los compromisos internacionales, además de mantener el orden en territorio novohispano. También se advirtió que los principios que determinaron sus acciones profesionales fueron el pragmatismo y la eficiencia, los cuales provienen de la influencia del pensamiento ilustrado. Bucareli se inscribe en un proceso histórico que transformaría al imperio español en el siglo XVIII, su principal aporte radica en

la intervención y habilidad para concretar distintos proyectos e iniciativas que contribuyeron a su modernización.

## II. LA BIBLIOTECA

### **1. El inventario por fallecimiento: presentación y crítica de la fuente**

El libro como objeto de estudio ha transitado por distintos enfoques metodológicos. Son diversas las fuentes que permiten el análisis de las bibliotecas novohispanas, siendo los inventarios las más utilizadas. Distintas son las razones para la creación de dichos documentos; la causa que los origina y los objetivos que persigue su elaboración determinan el tipo de información que contienen. Pueden tratarse de listados levantados por inspección inquisitorial, inventarios *post-mortem*, licencias de pasajeros o inventarios de bibliotecas de alguna institución. Para el caso de las bibliotecas privadas, sin duda, es el inventario por fallecimiento la fuente fundamental. De entre los heterogéneos tipos de documentos producto de procesos notariales, el inventario *post-mortem* ocupa un lugar privilegiado para el estudio de los lectores y las lecturas. Cobra importancia especialmente a partir de la historiografía francesa de la década de los sesenta.

Este documento era realizado por el Juzgado de Bienes de Difuntos de la Real Audiencia de la Nueva España, de acuerdo con la *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias* de 1680 que estableció la normativa que seguiría dicho juzgado durante prácticamente todo el siglo XVIII. Se instauró en América en 1550<sup>148</sup>, su finalidad era dar una protección tutelar y legal por parte del gobierno monárquico a los bienes que dejaban las personas nacidas en

---

<sup>148</sup> José Luis Soberanes Fernández, "El juzgado de bienes de difuntos de la Nueva España" en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, Norteamérica, 2012. <http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/viewArticle/22067/23392> [Consultado: Abril 2013].

España o extranjeros fallecidos en las colonias, para finalmente, si era el caso, entregarlos a sus legítimos herederos.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, existe evidencia de que no sólo se hizo para los peninsulares fallecidos sino también para criollos e indios.<sup>149</sup> La protección jurídica comienza en el momento en el que el propietario muere, sin importar si existía testamento o no.<sup>150</sup> Este documento tenía por objeto el avalúo de los bienes del propietario, esto es, indicar el valor material de cada uno de ellos y enviar el caudal resultante a los herederos legítimos en España. El proceso de clasificación de los bienes iniciaba con el aprecio, de acuerdo con el derecho indiano no se podían “vender bienes de difuntos sin ser tasados primero por personas peritas”.<sup>151</sup> Posteriormente, la venta se hacía en pública almoneda, con la presencia del juez real, para luego depositar el numerario obtenido en las arcas del juzgado y finalmente en la Casa de Contratación para ser entregado a los herederos. Dicho remate también saldaría deudas pendientes del difunto. En este documento se registraban inmuebles, ropa, muebles, libros, carros, alhajas, pinturas, etcétera.

---

<sup>149</sup> Cristina Gómez, “Notas para el estudio...”, p. 14. Prueba de ello es el “*auto proveído por el Juzgado de bienes de difuntos de México de cinco de septiembre de mil setecientos ochenta siete en que se aprobó indebidamente el conocimiento del abintestato de la India Micaela Angela Cocota, vecina de Puebla de los Ángeles*”. Sin embargo, esta situación fue reprobada por el gobierno monárquico, en la misma real cédula se estipula que “*dichos Juzgados no conozcan de las herencias ex-testamento o abintestato de los Indios caciques o plebeyos con ningún pretexto, desaprobándose en todas sus partes el auto*” mencionado. Lo que podría mostrar que en realidad nunca se permitió expresamente en el derecho indiano. Véase *El rey. Por quanto en carta de veinte y tres de Febrero del año de mil setecientos y noventa dió cuenta con dos testimonios la Audiencia de México, de que habiendo promovido autos en aquel Juzgado general de bienes de difuntos...* 1797, p. 6. [http://books.google.com.mx/books?id=XPJLID-\\_X5IC&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=XPJLID-_X5IC&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false) [Consultado: Abril 2013].

<sup>150</sup> María Belén García López, “Los autos de Bienes de Difuntos en Indias” en *Nuevo mundo mundos nuevos*, Guía del investigador americanista. <http://nuevomundo.revues.org/59829> [Consultado: Abril 2013].

<sup>151</sup> Idem.



La realización del inventario tenía un costo, había que pagarle a los peritos y al escribano. Este último fue Juan Francisco de Velasco, a quien, los albaceas de Bucareli, pagaron más de cuatrocientos pesos. Se debe advertir que los documentos que contenía el expediente completo de un inventario post-mortem variaban, en ocasiones incluía el testamento, resolución de cuentas, informaciones como los comprobantes de pago a cada valuador y acta de entrega, como sucedió con el del virrey. Por tal razón, es fundamental que no se estudie sólo el listado de las posesiones sino toda la información que el expediente ofrece.

Bucareli hizo su disposición testamentaria el 8 de abril de 1779 en la madrugada anterior al día de su muerte. Ante la gravedad de su estado de salud, víctima de pleuresía,<sup>152</sup> dictó su última voluntad al Secretario de Cámara del Virreinato, Melchor de Peramás. Entre los distintos preceptos que constan en su testamento el virrey declaró:

tengo diferentes alhajas de oro, plata y pedrería, vajilla de plata, *librerías*, ajuar de casa, coches y demás tren de caballerizas, que todo contará por el Inventario que quiero se haga, y que debe hacerse sin la menor dilación, estándose y pasándose en cuanto a las partidas que deben comprenderse en él <sup>153</sup>

Fue escrito por Peramás a mandato de Bucareli, quien sin duda lo firmaría ya en un precario estado de salud, “medio recostado” realizó su “media firma” (sólo con su apellido), cuestión evidente por la grafía temblorosa que se puede apreciar. El virrey dejó como heredero principal de sus bienes, salvo

---

<sup>152</sup> Artemio del Valle-Arizpe, *El Palacio Nacional de México. Monografía histórica y anecdótica*, México, SER, 1936, p. 124.

<sup>153</sup> AGN, *Intestados*, volumen 80 1ª parte, expediente 7, fs. 437r y 437v. Las cursivas son mías.

algunas excepciones donde destinaba determinados objetos a otros individuos, a su hermano el Marqués de Valle Hermoso, José Bucareli.

Una vez fallecido el virrey y leído el testamento se procedió a la elaboración del inventario. A este acontecimiento asistieron como testigos los doctores que lo atendieron en su enfermedad, su confesor y los pocos familiares que vivían con él en el Real Palacio: Manuel Santos, Felipe Galzagorri y Juan López.<sup>154</sup> También estuvieron presentes Peramás, su secretario, Fernando Joseph Mangino, del Consejo de Su Majestad, Francisco Xavier de Gamboa, oidor Juez General de Bienes Difuntos y Manuel Joaquín Hidalgo, defensor general del Juzgado de Ultramarinos, quienes obligatoriamente debían asistir; además de los albaceas nombrados por Bucareli: José Martín Chaves y Joaquín Dongo.

Para realizar el inventario, primero se eligió a los peritos valuadores de las distintas clases de bienes, asistieron plateros, carpinteros, pintores, etcétera. Para los libros se nombró a Manuel Cueto, miembro de una reconocida familia de libreros en la ciudad de México.<sup>155</sup> Se tiene noticia que también fungió como valuador en varios inventarios de personas de la clase privilegiada de la época, basta mencionar los pertenecientes a Joaquín Velázquez de León, fundador del Tribunal de Minería de la Nueva España,<sup>156</sup> Domingo de Arangoiti, oidor de la Real Audiencia entre 1777 y 1779;<sup>157</sup> y

---

<sup>154</sup> En la fuente no se especifica el grado de parentesco. Su presencia fue importante para la realización del inventario, dieron fe que los bienes efectivamente pertenecían a Bucareli, así como información de su procedencia o destino.

<sup>155</sup> Se sabe de cuatro miembros: José, Joaquín, Manuel y Miguel. Estos dos últimos fueron administradores y dueños de librerías. Véase Manuel Suárez, *El negocio del libro...*, p. 229-230.

<sup>156</sup> Eduardo Flores Clair, "Los amantes de la ciencia. Una historia económica de los libros del Real Seminario de Minería", en *Historias*, Núm. 31, México, octubre 1993-marzo 1994, pp. 188.

<sup>157</sup> Idalia García, "Libros de fiscal...", p. 18.

Manuel Martín Merino, fiscal de la Audiencia.<sup>158</sup> Según Flores Clair “Cueto tenía un prestigio bien ganado como tratante y valuador entre los libreros novohispanos”; incluso “ordenó y valuó la biblioteca del Santo Oficio”.<sup>159</sup> Por la tarea encomendada para los libros de Bucareli se le pagaron veinte y ocho pesos, una suma mayor en comparación de los trece pesos que se le dieron por el avalúo de Arangoiti,<sup>160</sup> pero, sin duda, ínfima comparada con los doscientos setenta pesos que se les sufragaron a los dos plateros que valoraron las alhajas del mismo Bucareli.<sup>161</sup> Posiblemente la diferencia del pago entre el oidor y el virrey, es el tamaño de la biblioteca: 442 títulos/902 volúmenes del primero frente a 578 títulos/1207 volúmenes de Bucareli. Es probable que también influyeran factores como el cargo que éste último representaba y hasta la especialización de la colección, como se verá más adelante.

La realización del inventario post-mortem comenzó el 16 de abril en el Real Palacio, lugar donde vivía Antonio Bucareli. El 19 del mismo mes inició la tasación de bienes, misma que se prolongó por veinte días. Se llevó a cabo

la descripción y reconocimiento de todas las alhajas, plata, láminas, tapices, ajuar, losa de china, vidrios, copa, cobre, estaño, libros, coches y demás bienes [que los peritos] pesaron, reconocieron, midieron y valoraron según y en la misma forma que consecutivamente se contienen en este inventario<sup>162</sup>

Es importante tener presente que el análisis de los libros registrados en un inventario no puede realizarse de forma aislada sino apreciarlos en conjunto con los otros bienes, los cuales dan forma a la cotidianidad de su poseedor. En

---

<sup>158</sup> AGN, *Intestados*, vol. 50, exp 7.

<sup>159</sup> Flores Clair, “Los amantes de...”, p. 188.

<sup>160</sup> García, “Libros de fiscal...”, p. 21.

<sup>161</sup> AGN, *Intestados*, volumen 80, 2ª parte, expediente 1, f. 252v.

<sup>162</sup> Idem.

palabras de Dadson (quien ha estudiado de forma sistemática y desde una perspectiva de la colectividad los inventarios post-mortem): “los libros de un individuo se juntan con otros aspectos de su personalidad”.<sup>163</sup>

El avalúo de todos los bienes se hizo

en el Real Palacio y viviendas que fueron de su Excelencia como son las del dosel, ante sala, la del Despacho; otra que llaman del oratorio, recamaras donde falleció [...] el comedor; ante comedor, guardarropa, galería y demás piezas y oficinas que fueron de su ocupación<sup>164</sup>

Ahora bien, vale detenerse en este punto para tener una idea clara de cómo se realizaba la tasación y su registro. Al término del inventario, el mismo escribano declara que procedió

a hacer una total separación de clases de los mismos bienes poniendo con distinción [...] y todo en orden, de suerte que cada clase quedase consecutiva para la mayor claridad de los mismos inventarios, porque todo estaba mezclado como que al tiempo de la descripción se fue haciendo por piezas según lo que en cada vivienda oficina se encontraba que en cada una había varias especies<sup>165</sup>

A lo largo del documento se observa que los valuadores intervenían de acuerdo a los bienes inventariados. Por ejemplo, Manuel Cueto, el librero, tomó parte cuando los plateros valuaban los objetos localizados en el oratorio, pues se encontraron dos misales con “manillas de plata”. Este dato es de gran importancia ya que descubre cómo el lector da uso a sus libros, es decir, es

---

<sup>163</sup> Dadson, *Libros, lectores...*, pp.47-48.

<sup>164</sup> AGN, *Intestados*, volumen 80, 2º parte, expediente 1, 1779-1781, f. 8r.

<sup>165</sup> Idem.

una muestra de la práctica de la lectura. Bucareli rezaba en el oratorio leyendo sus misales adornados lujosamente.

El inventario de sus posesiones comienza con el registro de las alhajas, siguiendo a éstas la plata, losa de china, el ajuar, muebles, lienzos, comestibles, coches, guarniciones y mulas, en último lugar están los libros empezando en la “partida”<sup>166</sup> o registro 579. La colección de Bucareli está compuesta por 578 libros y 1207 volúmenes. El total líquido del inventario es de 186,926 pesos, de los cuáles los libros representan 2,169 pesos, apenas superando el 1% del coste total de los bienes de Bucareli, lo que da una idea del dinero invertido. Para hacer el aprecio de los libros se tomaban en cuenta características como: estado físico, tamaño, volúmenes, encuadernación.<sup>167</sup>

Tal vez su biblioteca se encontraba en su despacho, desafortunadamente no encontré ninguna mención al respecto a lo largo del inventario. Sin embargo, hay una pequeña mención que permite tener una idea de la materialidad de la biblioteca, es decir, el espacio físico donde se encontraban los libros. A pesar de no tener la certeza de la habitación en que Bucareli los conservaba, se puede asegurar que estos estaban ubicados en “cuatro estantes pintados de blanco con su enrejado de alambre de dos y media vara de alto y vara y media de ancho”.<sup>168</sup> Haciendo un cálculo, si cada vara media aproximadamente 80 centímetros y cada estante tiene una medida estimada de 2 metros de alto por 1.20 de ancho, se puede concluir que éstos representaban un espacio suficiente para colocar más de 1200 volúmenes. Además de encontrarse resguardados por una reja de alambre,

---

<sup>166</sup> Como la denomina el escribano, de acuerdo con la normativa del derecho indiano.

<sup>167</sup> Gómez, “Notas para el estudio...”, p. 25.

<sup>168</sup> *Ibidem*, f. 51r.

seguramente para tener su control y evitar que cualquier persona al servicio del virrey pudiera tomarlos.

Por otra parte, es necesario mencionar las limitaciones propias de la fuente. Se debe tomar en cuenta que el inventario es un documento que captura un momento, una foto fija de una realidad en movimiento.<sup>169</sup> El propietario bien pudo leer libros que ya no están al momento de su muerte, ya sea por que los haya prestado, regalado o incluso vendido, además de los libros que leyó y no necesariamente poseyó. Sin duda, una biblioteca es algo dinámico.

Estructuralmente el inventario está compuesto por las “partidas” o registros de los bienes, entre ellos los libros. Para un estudio de estos últimos la situación ideal sería que cada uno de ellos comprendiera: autor, título, año, lugar de edición, formato y precio. Sin embargo, hay que tener presente que la intención de este documento no es presentar un catálogo bibliográfico, sino establecer su valor monetario para su posterior venta. Las únicas constantes que presenta el inventario son la numeración de cada título registrado, la cantidad de volúmenes y el precio al final de cada partida. Es preciso advertir, que en comparación con otros listados de libros de la época, no sólo los inventarios *post-mortem*, los datos contenidos en el de Bucareli nos proporcionan una información muy rica acerca de las obras que componen su colección.

El librero valuator, Manuel Cueto, anota casi en la mayoría de las partidas: autor, título, lugar y año de edición. Incluso en ocasiones menciona de

---

<sup>169</sup> Enrique González González, “Libros en venta en el México de Sor Juana y de Sigüenza, 1665-1660”, en Carmen Castañeda García (coord.), *Del autor al lector. Historia del libro en México*, México, CIESAS, 2002, p. 106.

qué volumen se trata si no es la obra completa y el estado de la encuadernación. Sin duda, esto último responde a la necesidad de establecer su valor material. Cabe hacer una comparación con los otros dos inventarios que realizó Cueto: los de Arangoiti y Velázquez de León, en ambos encontramos la misma información, que son datos muy valiosos para el investigador. Lo anterior habla de una forma similar de proceder por parte del librero y que no es habitual ante la frecuente falta de datos que se ha encontrado en este tipo de documentos. Esto es un indicio de “ciertas representaciones de un medio profesional”.<sup>170</sup>

A mayor registro de datos en el inventario mayor la probabilidad de identificación de los libros que integran la biblioteca. Por esto la omisión de información, la parquedad y los descuidos en su anotación son las limitantes de la fuente. Con respecto al autor y al título –casi siempre registrados, al menos uno de los dos– un buen número de veces el escribano al escuchar al valuador, sin tener una cultura de lo escrito, anota literalmente lo que oye. En el presente caso, al pasar en limpio el borrador del documento hecho *in situ* anotó lo que apreció en el momento de elaborarlo, especialmente al tratarse de un idioma distinto.<sup>171</sup> Por citar un ejemplo, en el inventario se registra: “2 [volúmenes] Elot de las fuentes de minas París 1753”, el libro identificado es Christoph Andreas Schlüter, *De la fonte des mines, des fonderies*, Paris, Chez Jean Thomas Herissant, 1753, 2 vols. en 4º. Obra que trata de la fundición de metales. “Elot” se refiere a Jean Hellot, quien no es el autor, sino el traductor de

---

<sup>170</sup> García, “Libros de fiscal...”, p. 23.

<sup>171</sup> Manuel José Pedraza, “Lector, lectura, bibliotecas: el inventario como fuente para su investigación histórica” en *Anales de documentación*, Núm. 2, 1999, p. 142. <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2611> [Consultado: Noviembre 2012].

la obra del alemán al francés. Por otra parte, el ejemplo anterior permite apreciar otra dificultad, una práctica común en la época, el hecho de que el valuator y escribano castellanizaban los títulos de las obras y en muchas ocasiones el nombre del autor era modificado. Además que se atribuía, en numerosas ocasiones, la autoría al traductor de la obra.

En cuanto al año y lugar de edición, aunque hay omisiones, en la mayoría de los casos se registraron. No obstante, esta información es muy valiosa para la posible identificación de las obras. Con estos datos, nuevamente se presenta el problema de la castellanización de los nombres, por ejemplo, el escribano tradujo “Geneve” como Génova cuando se trata de Ginebra.

Con respecto a la lengua de los libros, casi nunca se indica, por lo que es asequible a partir de la reconstrucción bibliográfica. Se trata de un dato de vital importancia para estudiar la biblioteca. Aunque sólo muestre una tendencia, al hacer un análisis de la misma podemos relacionar los lugares de impresión, la época en que fueron impresos y las temáticas, como lo haré más adelante. Por lo que corresponde a la encuadernación son contadas las ocasiones en que se menciona, de tal modo que es una variable que no puede ser contabilizada para obtener resultados concluyentes.

## **2. El orden de los libros: su disposición en el inventario**

Otra cuestión que se puede observar a lo largo del listado de libros en el inventario *post-mortem* es la existencia de algún tipo de disposición u organización en el registro de estos, algún indicio de cómo el propietario de la colección pudo haberlos ordenado. Lo anterior puede revelar algún atisbo de



sus intereses y de los criterios que posiblemente tomó en cuenta para clasificarlos. Las agrupaciones podían ser por características físicas, como el tamaño o la encuadernación, o bien por autor, por materia o lengua.

De acuerdo con el inventario, la biblioteca del virrey estaba ordenada en dos grupos diferenciados en el documento, el primero reunía diversas materias y el segundo los libros militares. Ambos estaban organizados según su formato, comienzan con las obras de mayor tamaño –los títulos en folio– para continuar con el cuarto y finalizar con el octavo<sup>172</sup>; esto es, del más grande al más pequeño.

Indudablemente, la cuestión más sobresaliente de la disposición del inventario es el hecho que en la biblioteca se diferencian los libros dedicados a la milicia. En el documento, su registro empieza con la siguiente anotación: “Libros militares de marca mayor y menor”.<sup>173</sup> Es así que la biblioteca se divide en dos segmentos, el primero donde se encuentran obras de cualquier temática y el segundo en el que se enlistan 176 de carácter militar, esto es el 30% del total de la biblioteca. Dichos títulos inician en el registro 991 del inventario, o sea, en el número 417 del listado de libros.<sup>174</sup> Es de gran interés esta división pues indica la riqueza de la biblioteca de Bucareli en esta temática, así como un acercamiento a la interpretación de clasificación del virrey.

---

<sup>172</sup> El formato de los libros corresponde a las siguientes medidas: Folio, 35 - 29 cm.; 4º, 27 - 23 cm.; 8º, 21 - 16 cm; 16º, 12 cm.

<sup>173</sup> Las palabras “marca mayor y menor” se refieren a su tamaño, específicamente al folio.

<sup>174</sup> AGN, *Intestados*, volumen 80, 2º parte, expediente 1, 1779-1781, fs. 82v. – 92r.

### 3. El virrey y sus libros: análisis de la colección

La colección del virrey estuvo compuesta por 578 títulos y 1207 volúmenes. El análisis cuantitativo lo hice con base en el número de títulos con los siguientes resultados.

#### 3.1 Formato

**CUADRO 1**  
**FORMATO DE LOS LIBROS DE BUCARELI**

<i>Tamaño</i>	<i>Nº de títulos</i>	<i>Vols.</i>	<i>Porcentaje</i>
Folio	120	233	20.76%
Cuarto	212	461	36.67%
Octavo	246	513	42.56%
<i>TOTAL</i>	<i>578</i>	<i>1207</i>	<i>100</i>

Es evidente que los libros de menor tamaño (4° y 8°) imperaron en la colección de Bucareli (79%), siendo el más pequeño el que tiene mayor porcentaje. Se trata de una biblioteca típica del siglo XVIII, en donde el folio tuvo una menor presencia, lo que dio paso a la portabilidad y accesibilidad, tanto en dimensión como en precio. Por esa razón, frente a los 421 libros en formato pequeño, editados únicamente durante dicho siglo, se encuentran sólo 96 obras impresas en folio. Con respecto a las temáticas, los libros de oración como breviarios y ejercicios espirituales son una constante por su manejabilidad en la práctica cotidiana del rezo, pero también hay obras de historia, literatura, milicia. En contraste, los libros de mayor tamaño, es decir en folio, además que entre ellos están algunos de los que valen un precio más alto, muestran el tipo de información vertida en sus páginas como diversos atlas y diccionarios. Pero son las ordenanzas, constituciones y recopilaciones

legislativas las que mayormente son editadas en este formato, por ejemplo las *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México*.<sup>175</sup>

La información sobre la encuadernación de los libros es casi nula, sólo en nueve registros lo menciona, lo que no permite llegar a ninguna conclusión, por el contrario se puede cuestionar ¿por qué en estos casos si especifica su encuadernación y no para el resto de la colección? Relacionando estos datos con el precio permite apreciar que este material no representa a los libros más caros pues los que están cubiertos por él oscilan entre los dos reales y tres pesos. Otro material es el tafilete (cuero) el cual cubre a las *Leyes de Recopilación* con un precio mayor, veinte y cinco pesos, con más durabilidad y calidad que el pergamino. Cabe destacar a cuatro libros en los que se especifica que presentan manillas de plata, tres son libros de oración y el otro es el *Manifiesto que el Real Convento de religiosas de Jesús María*. Lo anterior indica la riqueza de ornamentación para algunos libros de oración y la necesidad de resaltar su decoración para una práctica cotidiana como el rezo, sobre todo por el significado que revisten este tipo de libros para un católico novohispano.

### **3.2 Lengua**

La biblioteca se divide, salvo algunas excepciones, en tres grandes grupos: el español, el francés y el latín, quienes en conjunto representan el 95%, el resto son libros en portugués, italiano e inglés. El español tiene mayor presencia con más del 60%, seguido por el francés –con el 30%– y el latín con 5%. Estos datos corroboran lo que muestra el análisis del lugar de edición, que

---

<sup>175</sup> *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1775, 1 t. en folio.

la biblioteca de Bucareli procede en su mayoría de España. También hay que considerar el determinante papel que jugó la traducción de las obras extranjeras, sobre todo del francés al español. En este sentido, se contabilizaron 48 impresos de autores franceses que fueron traducidos al castellano. En efecto, esta cuestión jugó un papel trascendental en la propagación de obras provenientes fuera de España, ya que por medio de la traducción era posible conocer los avances intelectuales provenientes de otras naciones y, de este modo, la posibilidad de aplicar nuevos conocimientos.

En muchas ocasiones a los traductores se les atribuía la autoría de la obra, pues el acto de traducir no se reducía únicamente a convertir el texto de una lengua a otra sino a la recomposición del mismo o la adición de comentarios propios del traductor. Por ejemplo, se registró como autor de *Ensayos para la historia de las ciencias y artes* a Pedro Rodríguez Morzo, traductor de la obra del francés al español y quien añadió “notas apologéticas”.<sup>176</sup> Las otras lenguas presentes en la biblioteca de Bucareli son el italiano e inglés con dos obras cada uno y el portugués con la obra de Antonio Pereira de Figueredo, *Appendix, e illustraçã da Tentativa theologica*, publicada en Lisboa en 1768.

Asimismo, este examen lingüístico atestigua el desplazamiento del latín como lengua dominante frente al posicionamiento de las lenguas vernáculas que acercan a mayor gente las novedades literarias y científicas de otras latitudes. Para poner un ejemplo, el análisis revela que la mayoría de los libros militares se encuentran en lengua francesa. Muchos de ellos son obras contemporáneas a Bucareli pues corresponden a la segunda mitad del siglo y

---

<sup>176</sup> La obra, en su idioma original, lleva por título *Essais sur l'histoire des belles lettres, des sciences et des arts* y fue escrita por el francés Félix de Juvenel y Carleucas.

proviene de ciudades europeas. Además que presentan innovaciones en la materia, sin duda respondiendo a los conflictos de la época como fueron la Guerra de los Siete Años, los conflictos bélicos entre los imperios europeos y la necesidad de reforzar los fuertes novohispanos ante el temor creciente de un posible ataque a su territorio, que sería una de las empresas mejor desarrolladas durante la gestión de Bucareli.

### 3.3 Año de edición

**CUADRO 2**  
**SIGLOS DE EDICIÓN DE LOS LIBROS DE BUCARELI**

<i>Siglo</i>	<i>Nº de títulos</i>	<i>Porcentaje</i>
XVIII	517	89.44%
XVII	41	7.09%
XVI	10	1.73%
Sin año	10	1.73%
<i>TOTAL</i>	<i>578</i>	<i>100</i>

Un primer acercamiento a la biblioteca del virrey indica que la colección está compuesta en su mayoría por libros publicados en el siglo XVIII, 517 impresos que significan el 89%. Esto muestra la contemporaneidad de la biblioteca. Con base en estos últimos se puede hacer una división de dicha centuria de acuerdo con los años en los que se desenvuelve la vida de Bucareli. Desde la década de 1730, momento en que ingresa al ejército real, hasta 1778 –último año que registra un impreso de la colección– se contabilizan 474 títulos. 256 van de 1730 a 1764, periodo de su actuación como militar en Europa donde seguramente forjó las bases de su pensamiento político; mientras que 218 los adquirió después de 1766, año en que llegó a las

Indias para asumir el cargo de Capitán General de Cuba, lo que se traduce en poco menos del 40% de la colección de libros que dejó al morir.

Lo anterior manifiesta el hecho que estas 220 obras tuvo que haberlas comprado en América, y de ellas, 113 las adquirió ya en México, pues fueron publicadas de 1772 en adelante. Entre estos libros sobresalen algunos de literatura como el *Quijote* y *La Galatea* de Cervantes; las *Obras* de Lorenzo Gracián, Lope de Vega y Francisco de Quevedo; así como la famosa *Vida y hechos de Guzmán de Alfarache*. Igualmente poseyó las obras de importantes autores como Campomanes, Pluche, Buffon y Mayans y Siscar. Sin duda el libro que más destaca entre el grupo de títulos que adquirió siendo virrey de la Nueva España es la *Historia de Carlos XII rey de Suecia* de Voltaire, autor cuyos trabajos fueron prohibidos en el Imperio español. Sin embargo, por tratarse de una obra traducida al español por Leonardo de Urías, posiblemente burló el control de la censura, como ya se mencionó se atribuía la autoría a los traductores, cuestión que se registra explícitamente en el inventario.<sup>177</sup>

Con respecto al siglo XVII le corresponden 41 títulos y sólo 10 al siglo anterior. Esto significa que la biblioteca fue conformada y no heredada por su propietario. Es importante destacar la presencia de ediciones pertenecientes al siglo XVI. Entre ellos el más antiguo que tuvo el virrey: *Libros de Marco Tulio Ciceron, en que tracta de los Officios, de la Amicicia y de la Senectud*, publicado en 1549. Lo que podría indicar que los libros antiguos seguían circulando en la Nueva España. Cabe advertir que todos ellos fueron impresos en Europa y ninguno se refiere a temas religiosos.

---

<sup>177</sup> François Marie Arouet Voltaire, *Historia de Carlos XII rey de Suecia*, Madrid, en la imprenta y librería de Joseph Doblado..., 1771, Traducido del francés al español por Leonardo de Uría y Orueta, 2 vols. en 8°.

### 3.4 Lugar de Edición

Este dato es determinante para conocer la geografía del libro, de aquél que es parte integrante de la colección de Antonio María Bucareli. Por tal motivo es preciso advertir que no se puede generalizar la circulación del libro tomando como punto de partida el caso de una biblioteca en particular, pero si brinda un buen ejemplo de la circulación y demanda de este objeto entre la élite novohispana dieciochesca, de un militar peninsular en América determinante para la Corona española.

En este sentido, es significativo que más del 90% proceden de Europa, siendo España el país más importante con 329 títulos, esto es el 56%. Específicamente Madrid representa el 47%, pues 276 títulos fueron impresos en esta ciudad. Otras ciudades españolas con presencia en la biblioteca de Bucareli son Barcelona con 13 títulos (2%); Valencia con 10 obras (1.7%); Alcalá de Henares con cinco libros. También poseyó cinco títulos editados en Pamplona, le siguen lugares como Sevilla –con 4–, Zaragoza, Cádiz, León, San Sebastián, Jaen, Mallorca y Vitoria. El hecho de que el libro impreso en España ocupe un lugar preponderante en la colección demuestra en primer lugar el aumento de la producción y circulación del impreso en la península, y por otro lado, el impulso de la Corona por privilegiar el comercio de los libros impresos en sus ciudades, pues en la segunda mitad del siglo XVIII sobre todo, buscan el desarrollo de las imprentas españolas y su mercado en América.<sup>178</sup>

En segundo lugar, después de Madrid, está presente París en la biblioteca del representante del rey en la Nueva España. De los 578 títulos que la componen 93 son parisinos, esto es, el 16%. Otro dato significativo aunado

---

<sup>178</sup> Francisco Aguilar Piñal, *La España del Absolutismo Ilustrado*, Madrid, Espasa Calpe, 2005.

al año de edición es que 91 de estos títulos fueron editados en el siglo XVIII lo que muestra la contemporaneidad y el grado de novedad que representan las publicaciones francesas en esta colección. La temática secular es la que predomina en sus ediciones, además que fue el origen editorial de muchas de las obras científicas más importantes del siglo. Particularmente en esta colección se hace evidente que la mayoría de los libros provenientes de dicha ciudad abordan la temática militar con 40 títulos de los 93; y es más significativo aún el hecho que una imprenta, la de Charles-Antoine Jombert, sea la que recurrentemente aparece como el responsable de su impresión.<sup>179</sup> Por tal razón es evidente que existe una estrecha relación entre los impresos europeos y las novedades temáticas de la época. No es extraño que con respecto a obras de agricultura, minería, economía, comercio y geografía, por mencionar algunas, las imprentas allende el mar sean las más representativas.

Las ediciones provenientes de la zona de los Países Bajos, que en los dos siglos anteriores fuera el centro más importante de comercio de libros, también se hacen presentes en la biblioteca: Ámsterdam con 15 títulos (2.5%) y La Haya con 13 (2%). Asimismo de Amberes, otra ciudad de gran importancia en el comercio de libros, Bucareli poseyó siete obras. Es significativo señalar a estas últimas pues todas ellas están escritas en español. Una de las características de la imprenta antuerpiana es su apertura mercantil a la edición de obras escritas en distintas lenguas. El castellano era un idioma que significaba un amplio mercado y representaba una demanda que garantizaba la venta de la producción libresca.<sup>180</sup> Antonio Bucareli tuvo *La Vlyxea* de Homero

---

<sup>179</sup> Esta cuestión se profundizará más adelante cuando analice las temáticas de los libros.

<sup>180</sup> César Manrique Figueroa, *Cultural trade between the Southern Netherlands and New Spain. A history of trasatlantic books circuits and book consumption in the early modern age*, tesis



publicada en 1556 traducida del griego al español; *Historia de las cosas de Etiopía* de Francisco Álvarez impresa en 1557; *El gobernador cristiano* de Juan Márquez editado en 1664 y el *Diccionario de Sobrino* de 1769.

Otras ciudades que no son lugares de edición que comúnmente se encuentran en inventarios bibliográfico de la Nueva España son Berlín, Frankfurt, Estrasburgo, Dresde y Turín. Esta última revela sobre todo, en conjunto con otros libros editados en ciudades italianas, el hecho de que Bucareli desempeñó parte fundamental de su carrera militar en las campañas españolas, las cuales tuvieron como objetivo recuperar sus posesiones territoriales en Italia durante la primera mitad del siglo XVIII. Tuvo más de diez obras italianas de ciudades como Roma, Nápoles, Venecia y Milán. Casi todas ellas de temas seculares y especialmente de materia militar.

Es indudable que los libros ultramarinos son el corpus principal de esta colección, característica que comparte con muchas más contemporáneas a ella. Esto muestra la amplia circulación del libro extranjero, dejando en segundo plano a la producción impresa local.

La edición americana tiene una presencia mucho menor con el 7% (43 títulos). Entre ellos se encuentran dos libros publicados en Manila,<sup>181</sup> uno en Lima y otro en La Habana. Sin embargo después de Madrid y París, el tercer lugar con más ediciones en la biblioteca del virrey lo ocupa la Ciudad de México con treinta obras. Por tal razón vale la pena hacer un análisis más detallado de las obras novohispanas.

---

doctoral, Katholieke Universiteit Leuven, 2012; Enrique González González, "Libros de Flandes en la Nueva España", en Werner Thomas y Stols Eddy (Eds.), *Un mundo sobre papel. Libros y grabados en el imperio hispano portugués (siglos XVI-XVIII)*, Lovaina, ACCO, 2009, p. 183-198.

<sup>181</sup> Jurisdicción del virreinato de la Nueva España.

A continuación presento un cuadro donde reúno las cinco ciudades con mayor representación editorial en la colección de Bucareli que suman el 75% del total, con 440 títulos de los 578 que la integran. Asimismo, debo agregar que de once títulos no fue posible identificar el lugar de edición.

**CUADRO 3**  
**5 CIUDADES MÁS IMPORTANTES**  
**EN LA BIBLIOTECA DE BUCARELI**

<i>Ciudad</i>	<i>Nº de títulos</i>	<i>Porcentaje</i>
Madrid	276	47.75%
París	93	16.08%
Cd. de México	30	5.19%
Ámsterdam	15	2.59%
Barcelona	13	2.24%
La Haya	13	2.24%
<i>TOTAL</i>	<i>440</i>	<i>76.09%</i>

### **Libros novohispanos**

Un análisis pormenorizado de las 39 obras impresas en la Nueva España darán algún indicio de sus intereses en el marco de la producción local. Proviene únicamente de dos ciudades: la de México y Puebla. Cabe destacar que muestran una característica muy especial: un gran número de ellos se refieren a temas religiosos. Es relevante que 37 obras fueron impresas en el siglo XVIII y dos en el XVII, Bucareli no posee ningún libro novohispano del siglo dieciséis al momento de su muerte. Las dos imprentas más importantes encargadas de la publicación de las obras pertenecientes al virrey son: la de Felipe de Zúñiga y Ontiveros y la de Joseph de Jáuregui, impresores destacados de la ciudad de México durante la época.

Con respecto a la de Zúñiga, en la descripción del impresor de tres libros<sup>182</sup> se menciona “en la nueva imprenta matritense de Felipe de Zúñiga y Ontiveros” que además de señalar el nombre de la imprenta, hace alusión a los nuevos tipos que ésta utilizaba. Dicho impresor compró tipos de la biblioteca real de Madrid, desarrollados a partir del impulso de los borbones a la imprenta española. Por esta razón, para resaltar la calidad de los trabajos de Zúñiga en la edición de los libros se hacía hincapié en dicha cuestión.

El acercamiento a las obras impresas en Nueva España concede la oportunidad de ver lo que personas como Bucareli compraban en las imprentas novohispanas, obras que expresan el mercado local de libros. De los 39 libros mexicanos localizados en la colección del virrey, nueve fueron impresos en Puebla<sup>183</sup>, todos estos abordan una temática religiosa. Es importante acentuar el hecho que la mayoría de los impresos poblanos fueron producto de la imprenta del Seminario Palafoxiano. Un corpus de nueve libros concernientes a su gobierno: *constituciones* de conventos de religiosas, cartas pastorales de Fabián y Fuero, obispo de esta ciudad, y un libro prohibido titulado *Carta a una religiosa para su desengaño* de José Ortega y Moro. El cual refiere el conflicto entre las monjas poblanas y las autoridades eclesiásticas en la década de 1760 por el intento de reforma e imposición de la *vida común* en sus conventos, cuestión que detallaré más adelante.

---

<sup>182</sup> Esta información se obtuvo a partir de la reconstrucción bibliográfica

<sup>183</sup> La segunda imprenta más importante de la Nueva España, después de la Ciudad de México, instalada en 1640.

### 3.5 Precio

Partiendo del hecho de que el libro en la época estudiada era un objeto caro,<sup>184</sup> entendemos que los propietarios de grandes bibliotecas gozaban de una situación económica favorable y con ello la posibilidad de invertir en la formación de una colección. En los inventarios por fallecimiento, el precio de los libros se fijaba tomando en cuenta varios factores como el formato, su estado físico y la encuadernación.<sup>185</sup> Por supuesto que el precio lo establecía el perito evaluador.

Es preciso señalar que el precio establecido en el inventario sentaba las bases para su posterior venta en la almoneda pública, sin embargo, para fines de conseguir el valor monetario líquido en algunas ocasiones se rebajaba para así conseguir su compra. Por tal razón, el precio asentado podía variar respecto al de la venta final. En la almoneda de la biblioteca de Bucareli 50 fueron vendidos al precio establecido en el inventario, el resto fue comprado por Lucas García Cuevas, con una rebaja de cuatrocientos pesos respecto al precio de la primera cotización.

Las obras que fueron más altamente valuadas van desde los veinte hasta los ochenta pesos. Doce de ellas están en folio lo que demuestra el factor de su tamaño en relación con el precio como ya se mencionó. Sin embargo aún siendo títulos de formato pequeño las ilustraciones, la encuadernación o el número de volúmenes que los componen determinan su valor, ejemplo de ello es que cuatro libros en 4<sup>o</sup>, que superan los quince tomos, cuestan más de treinta pesos. Otros títulos fueron las *Obras de Palafox*

---

<sup>184</sup> Gómez, "Libros, circulación...", p. 32.

<sup>185</sup> Gómez, "Notas para el estudio...", p. 25.

impresas en Madrid en quince tomos con un precio de cuarenta y cinco pesos y tres diccionarios, todos editados en París, que oscilan entre los cuarenta y cinco y sesenta pesos.

Sin embargo de entre los libros más costosos cabe destacar a dos de ellos: *Flora dánica*,<sup>186</sup> de cuatro tomos valuada en ochenta pesos y las *Obras* de Lope de Vega de quince tomos a cuarenta y cinco pesos. De acuerdo con la información detallada en el inventario por el librero Cueto, los volúmenes del primer título "expresó don Manuel Santos son del señor don Melchor Peramas",<sup>187</sup> y los del segundo "pertenecen a don Juan Florentín Días por haber este prestádoselos a su Excelencia". Es necesario precisar que ninguna de estas obras está completa, pues la primera de diez y siete volúmenes sólo tuvo cuatro, y cinco tomos de los veinte y uno que componen a la segunda. A pesar de ello ambas registran un gran valor monetario. Lo anterior demuestra una premisa de los estudios sobre historia de la lectura: no todo libro leído es forzosamente poseído. Sin duda la fuente proporciona información de gran importancia para poder acercarse a la circulación de los libros entre una determinada comunidad de lectores. Cuestión que aún se podrá profundizar más con el estudio de la almoneda pública.

Ahora bien, para tener una idea clara del precio del libro en el siglo XVIII y qué significaba para un habitante de la Nueva España poseerlo, es preciso tener como referencia a cuánto ascendía el jornal diario de un trabajador, el

---

<sup>186</sup> *Icones plantarum sponte nascentium in regnis Daniae et Norvegiae : in ducatibus Slesvici et Holsatiae, et in comitatibus Oldenburgi et Delmenhorstiae: ad illustrandum opus de iisdem plantis, regio jussu exarandum, Florae Danicae nomine inscriptum*, Hafniae, Typis Nicolai Mölleri, 1764.

<sup>187</sup> AGN, *Intestados*, volumen 80, 2ª parte, expediente 1, f. 65v.

cual equivalía aproximadamente a cuatro reales.<sup>188</sup> No obstante, de entre los individuos que podían poseer una colección de libros por su nivel socioeconómico, el virrey percibía un sueldo de sesenta mil pesos anuales,<sup>189</sup> frente al salario de un alto funcionario de la Real Hacienda, como es el director general de alguna renta real que recibía hasta seis mil pesos anuales. O el de su secretario, Melchor de Peramas, con un sueldo de cuatro mil pesos anuales,<sup>190</sup> quien es el propietario de la obra más cara presente en la biblioteca de Bucareli. Otro ejemplo que ilustra la inversión que significaba tener una biblioteca es que, en 1779, el Colegio de Minería otorgó a Joaquín Velázquez de León, director del Tribunal, cinco mil pesos para comprar libros que pudieran ser utilizados en la misma institución.<sup>191</sup> En comparación, Bucareli destinó más de dos mil pesos a la formación de su colección.

Es indudable que la historiografía ha mantenido la idea de que el libro es un objeto de lujo y de gran costo, cuestión que me parece hasta cierto punto innegable pero al mismo tiempo pocas son las investigaciones que han profundizado en la cuestión de las fluctuaciones del libro en un ámbito de la venta o circulación al por menor. Dejando de lado las grandes redes de distribución y el intercambio comercial a gran escala no se han realizado estudios que ahonden en el precio del libro usado y las fluctuaciones de su valor monetario.

El análisis comparativo entre diversos inventarios de individuos letrados permitirá llegar a conclusiones precisas sobre el precio de los libros.

---

<sup>188</sup> Gómez, "Notas para el estudio...", p. 25.

<sup>189</sup> Díaz-Trechuelo, "Antonio María Bucareli...", p. 373-379.

<sup>190</sup> Linda Arnold, *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*, México, Editorial Grijalbo, 1988, p. 58

<sup>191</sup> Flores Clair, "Los amantes de...", p. 184.

Personajes que comparten las mismas condiciones como son los hombres de gobierno, grandes comerciantes, nobles, hombres letrados capaces de invertir en herramientas como son los libros, para el mejor desempeño de sus actividades cotidianas. Para muestra son las diversas obras que están presentes tanto en la biblioteca de Bucareli como en la del superintendente de la Real Aduana de México, Miguel Páez, individuos que trabajaron en conjunto por más de cinco años. Títulos que fueron valorados a un precio mayor en el inventario del virrey que en el del superintendente, como el *Año cristiano* de Croisset valuado en 32 pesos por 25 en que se aprecia el del funcionario de la Aduana.

Lo anterior da lugar a la siguiente pregunta: ¿qué criterios fueron tomados en cuenta por los libreros responsables de dichos avalúos? Cuestión que sin duda plantea la necesidad de estudios sistemáticos más amplios sobre una serie de inventarios que permitan llegar a conclusiones más certeras que las que esta investigación pueda deducir.

### **3.6 Lecturas: examen temático**

En el apartado anterior estudié las características formales de los libros encontrados en la colección personal de Bucareli. Realicé un análisis de sus aspectos físicos como el formato en que fueron producidos, la lengua en que fueron escritos, así como el año y lugar de edición y su valor monetario. Esto me permitió evaluar el papel del libro como una mercancía sujeta a condiciones de producción y circulación, examen que revela propiedades y particularidades que forman a la colección personal de un hombre letrado de la sociedad novohispana.

En este apartado examino la colección de Bucareli desde una perspectiva temática para comprender de manera conjunta la biblioteca del virrey, ahora considerando al libro desde la perspectiva de un objeto cultural. Es decir, una vez que he establecido las características materiales de la colección, con el examen de las lecturas es posible estudiar las relaciones establecidas entre los temas de los libros, los intereses intelectuales y la formación académica de su propietario. Observar tanto sus inquietudes profesionales como sus gustos personales, acercarse a aquellas que permearon su accionar político y encontrar las que representaron una literatura de ocio. De igual forma permite apreciar en los estantes de su biblioteca novedades, singularidades y posibles ausencias de los impresos representativos del ambiente cultural de la época. En resumen dilucidar el concepto del mundo propio de Bucareli y concebir a su biblioteca como un proyecto de vida.

Para llevar a cabo este examen es necesario utilizar como herramienta de análisis una clasificación temática y con ello agrupar los libros de acuerdo a



su contenido. Así, los criterios que tomo para determinar dicha clasificación radican en dos factores: por un lado, establecer una tendencia que permita percibir el peso de las lecturas de corte tradicional con respecto a las modernas en la colección del virrey. Esto es, distinguir al libro religioso del libro civil o seglar, es decir, aquél que aborda al mundo material y social. El segundo factor consiste en identificar la producción literaria ilustrada en su biblioteca, entendida como aquella que difunde el nuevo conocimiento racional y empírico para servicio del hombre.

Por tales motivos tomo como referencia la clasificación propuesta por Cristina Gómez en su obra *Navegar con libros*.<sup>192</sup> De tal forma que los rubros que ésta incluye son: Religión, derecho, filosofía, literatura, historia, política y economía, ciencias, técnicas y artes, diccionarios, educación y publicaciones periódicas. Debo advertir que toda clasificación temática puede considerarse arbitraria, sin embargo, responde a los criterios y objetivos planteados en cada investigación.<sup>193</sup>

Es pertinente explicar cada uno de los grupos temáticos. En los libros de historia reúno a aquellos que versen sobre el pasado clásico, universal, eclesiástico, y sobre todo la historia europea y americana. Las técnicas y artes, comprenden a los textos que se ocupan de la aplicación práctica del

---

<sup>192</sup> Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama Editorial-UNAM, 2011.

<sup>193</sup> Otra propuesta de clasificación que vale destacar es la de Enrique González González, "Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos", en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México, 1999. González ha propuesto una clasificación temática a partir de las 5 facultades que se enseñaban en las universidades: *teología, derecho eclesiástico o canónico, derecho civil, medicina y artes*, además de la *gramática*. Se trata de una tipificación troncal que presenta distintas temáticas ligadas siempre a los saberes universitarios. No obstante, con los estudios de los últimos años se puede ver ya en el siglo XVIII un cambio indiscutible de pensamiento tradicional abriendo paso a una nueva forma de concebir el mundo, por lo que innumerables obras podrían no ser ubicadas dentro de estos cinco saberes.

conocimiento de diversas disciplinas. Esta temática está integrada principalmente por el libro militar, además de diversas obras sobre las ciencias aplicadas, arquitectura, agricultura, minería. El libro religioso concentra las obras de devoción y espiritualidad, teología, hagiografía, sermones, catequesis y las obras que fueron productos de la controversia eclesiástica como la expulsión de los jesuitas. El derecho engloba tanto al civil como el canónico. En literatura se hallan las obras de escritores de la cultura greco-latina, españoles y modernos, al igual que los textos que regulan a la lengua castellana tales como gramáticas y manuales.

En el rubro de las ciencias se incluye la historia natural, medicina, matemáticas, física, química y geografía. Las obras clasificadas dentro de política y economía se refieren al conocimiento teórico y práctico para el acto de gobernar y administrar. Los diccionarios reúnen a las obras enciclopédicas y aquellas que sistematizan y ordenan el conocimiento de distintas disciplinas para su consulta, como los lexicográficos o los de geografía e historia. También se clasificaron las obras filosóficas y las de educación; estas últimas se refieren tanto a la enseñanza como a la conducta moral desde una perspectiva laica. Finalmente las publicaciones periódicas comprenden a los títulos que fueron impresos con regularidad o constantemente durante un intervalo de tiempo definido, como son los periódicos o revistas. Es preciso mencionar que dicha división temática ha sido ajustada de acuerdo a la particularidad de la colección del virrey. Por tal razón, diversas materias integran, a su vez, una subclasificación que detallaré más adelante.

De tal suerte que las cifras que resultaron del análisis temático de la biblioteca de Bucareli son las siguientes:

**CUADRO 4**  
**DIVISIÓN TEMÁTICA DE LA BIBLIOTECA DE BUCARELI**

<b>Temas</b>	<b>Títulos</b>	<b>Volúmenes</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Historia</i>	119	325	20.5 %
<i>Técnicas y artes</i>	101	169	17.5 %
<i>Derecho</i>	74	117	13 %
<i>Religión</i>	73	160	13 %
<i>Literatura</i>	60	129	10 %
<i>Ciencias</i>	50	103	9 %
<i>Política y economía</i>	47	66	8 %
<i>Diccionarios</i>	21	62	3 %
<i>Filosofía</i>	13	24	2 %
<i>Educación</i>	10	19	2 %
<i>Periódicos</i>	6	22	1 %
<i>No identificadas</i>	4	11	1 %
<b>Total</b>	<b>578</b>	<b>1207</b>	<b>100%</b>

En los datos presentados en el cuadro 1 se advierte, en primer lugar, la diversidad temática de la colección.<sup>194</sup> Lo más relevante es que la biblioteca de Bucareli estaba compuesta en su gran mayoría por el libro civil, entendido como aquél que responde a la necesidad de un conocimiento sobre el contexto social y material del hombre. Sin duda, el 87% que representa el libro seglar da una idea bastante clara del perfil temático de la colección, dicho porcentaje es determinante pues indica el grado de secularización de las lecturas del virrey.

Es trascendental subrayar que son la *historia* (que tiene una presencia constante en las bibliotecas novohispanas)<sup>195</sup> y las *técnicas y artes*, de las

<sup>194</sup> Debo señalar que no fue posible identificar la temática de 4 libros ante la falta de datos proporcionados por la fuente, lo que representa apenas el 0.6% del total de la colección, consecuentemente no condiciona los resultados del análisis. El número de títulos clasificados dentro de las materias presentadas se reduce a 574 de los 578 totales.

<sup>195</sup> Cabe recordar que en la Introducción menciono diversas bibliotecas coloniales que tomé como referencia para fines comparativos.

cuales me ocuparé más adelante, los temas que desplazan al libro religioso a un segundo plano pues éste sólo ocupa el 13% de total de la biblioteca, similar al derecho. A estas materias profanas podemos complementar la presencia de los libros de *ciencias* y *diccionarios*, textos que bajo la influencia de la Ilustración permitieron la divulgación y sistematización del pensamiento tanto científico como moderno, es decir, el conocimiento racional y práctico.

Asimismo, temas como el *derecho* y la *política* y *economía* representan un conjunto de textos con fines utilitarios para el desempeño profesional de Bucareli. Lo que significa una biblioteca que cumple una función como instrumento o herramienta de trabajo. Pero lejos de reducir la colección del virrey a una finalidad exclusivamente práctica emerge la presencia de la *literatura*, aunque sólo represente el 10% de la biblioteca, y de esta forma acercarse a su gusto personal y de entretenimiento, así como apreciar la lectura de ocio desde una perspectiva ajena a la religiosa.

Por otra parte, los libros de *filosofía* y *educación* dibujan el interés del virrey por todos los ámbitos del conocimiento, más allá de las inclinaciones elementales que podría determinar su preparación académica y profesional como militar. Finalmente las *obras periódicas* ilustran su necesidad por mantenerse informado ante los acontecimientos de su época y ambiente cultural. Todos estos temas representan una abrumadora mayoría con respecto al libro religioso, que aunque ocupa un lugar importante dentro de la colección no monopoliza la atención del lector. La biblioteca de Bucareli es un ejemplo que sugiere el inicio de un cambio cultural en el pensamiento de la sociedad letrada del siglo XVIII, específicamente en la ciudad de México.

Además de la superioridad que alcanza en esta biblioteca el libro secular, destaca particularmente la posición que ocupan las obras de *técnicas* y *artes*. Esto se debe a la formación militar de Bucareli. Los avances científicos y técnicos fueron aplicados a temas castrenses y para una eficiente administración política y económica de la Nueva España. Si se compara esta temática con el resultado general del comercio del libro durante el siglo XVIII, ésta apenas alcanza el 3%. Igualmente, puede contrastarse con colecciones contemporáneas a la de Bucareli pero de personas ajenas al ámbito marcial, como las del marqués Xaral de Berrio, el oidor Domingo de Arangoiti o la de los obispos Bergosa y Campillo que difícilmente superan el 1%. No obstante, si encuentra relación con bibliotecas pertenecientes a diversos militares y a la del superintendente de la Real Aduana de México que trabajó en conjunto con el propio Bucareli.<sup>196</sup> Sus bibliotecas muestran una importante tendencia hacia la secularización y se componen principalmente por obras de historia, ciencias, técnicas y artes que indudablemente respondieron a necesidades propias de su desempeño profesional. Esto indica que diversos individuos provenientes de la península, para ocupar algún cargo de alta jeraquía dentro del ejército o gobierno colonial, se identificaban con una nueva concepción del mundo, a través de los libros, predominantemente secular y racional.

A continuación profundizaré en el análisis de cada grupo temático de acuerdo a su importancia cuantitativa.

## **HISTORIA**

Como ya se mencionó la historia tuvo una destacada presencia en las bibliotecas de la época. Sin embargo, es preciso advertir que durante la

---

<sup>196</sup> Sosa, *Ejército y cultura...*; Rodríguez, *Biblioteca de Miguel Páez...*

segunda mitad del siglo XVIII el número de libros de historia en una biblioteca particular denota también la impronta de la Ilustración. Si bien existen las obras que refieren a un conocimiento tradicional de la historia,<sup>197</sup> a partir de la influencia ilustrada, diversos textos históricos buscan desde un punto de vista crítico darle sentido de veracidad al pasado y por ende al mundo que los rodea. Los lectores de este tipo de escritos se interesan por el conocimiento y devenir de su realidad. En la colección del virrey es la disciplina que representa el mayor porcentaje, esto es el 20% con 119 títulos.

### CUADRO 5

#### LIBROS DE HISTORIA EN LA BIBLIOTECA DE BUCARELI

MATERIAS	TÍTULOS	%
<i>Europea</i>	36	30
<i>Militar</i>	25	21
<i>América</i>	23	19
<i>Antigua</i>	9	8
<i>Universal</i>	9	8
<i>Eclesiástica</i>	9	8
<i>Heráldica y genealogía</i>	6	5
<i>Arte y técnica</i>	2	1
Total	119	100

Con base en el cuadro 2 es posible apreciar cómo está compuesta esta materia, integrada mayormente por la historia europea que a su vez se constituye principalmente por la española. También es importante el lugar que ocupa la historia militar, la cual está estrechamente ligada a la formación y desempeño profesional de Bucareli en el ejército de Carlos III además de haber sido el encargado de las fuerzas militares de la Capitanía General de Cuba y el

<sup>197</sup> Por ejemplo las que refieren a heráldica, genealogía o temas nobiliarios.

virreinato de la Nueva España. Igualmente la historia americana seguramente corresponde al interés generado a partir de dichos cargos. En menor medida se acercó a la eclesiástica, así como a aquella que remite a temas nobiliarios, evidentemente al formar parte de una familia perteneciente a la nobleza española. Finalmente en la sub-clasificación “arte y técnica” está integrada por dos obras que se refieren a la forma de hacer o escribir historia.

Con respecto a la *historia de Europa*, cabe destacar una serie de obras que describen periodos bajo el mando de un personaje de gran importancia en el acontecer de los imperios como *Lettres de Louis XIV* y *Memoires et reflexions du regne* del mismo rey; *La vida de Carlos V*, así como un libro francés del mismo tema titulado *L'Histoire du regne de l'empereur Charles-Quint*; además de *Le génie d'Alphonse V* y la *Histoire du Prince Eugene de Savoye*. Asimismo se hace evidente el interés por los acontecimientos franceses, pues también contó con las obras *Historia general de Francia* y la *Cronología e Historia de los Reyes de Francia*. Sin duda, refieren a una inclinación de Bucareli por leer textos que ilustren el modelo del gobernante por excelencia o de aquellos hombres destacados dentro del terreno político.

De la misma forma Italia consigue captar la atención del virrey con la *Description historique et critique de l'Italie* y la *Descripción histórica y geographica del reyno de Nápoles*, probablemente se deba a la necesidad generada por su participación en las campañas del ejército español en territorios italianos durante las década de los cuarenta, con el objetivo de recuperar antiguos dominios perdidos con el Tratado de Utrecht (1713). Por otra parte poseyó la *Historia de Moscovia* publicada en 1736. Su lectura puede explicarse ante el interés del virrey por saber más del imperio ruso y las

acciones de éste para conocer y posiblemente colonizar el norte de la Nueva España. Ya que entre 1769 y 1771 fue enviado el oficial de marina Tscherikow a California para explorarla, y si era factible, establecerse.<sup>198</sup>

Bucareli fue un diligente lector de la historia española que está presente con un autor representativo como lo es Enrique Flórez y su libro *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*. De ésta el virrey sólo poseyó los primeros dos tomos publicados en 1757 y 1758 respectivamente, pues el tercero y último sería editado hasta 1773. También tuvo la *Sucesión real de España* de José Álvarez de la Fuente, así como la importante obra de Francisco Pérez Bayer titulada *Damasus et Laurentius hispani aserti y vindicati* publicada en Roma en 1756. A través de este texto su autor expone un discurso nacionalista auspiciado por el mismo aparato monárquico como defensa propagandística frente a la opinión negativa extranjera. Ante la presencia de la historia española en la colección bien cabría preguntarse por la ausencia en el inventario de la obra *Historia de España* del padre Juan de Mariana que gozó de una gran difusión y circulación en la época.

La *historia militar*, con 25 títulos, sin duda remite a la formación castrense del propio Antonio Bucareli. Habrá que recordar que inició su carrera militar como cadete del Real Cuerpo de Carabineros, ascendiendo por diversos grados de la milicia española, hasta llegar a ser teniente general. Cabe destacar que todos los libros referentes a este tema fueron publicados en Europa, especialmente en París y que, salvo dos excepciones, fueron impresos en la segunda mitad del siglo XVIII. Lo anterior se debe a que Francia fue la principal productora de esta clase de literatura durante dicho periodo, asunto

---

<sup>198</sup> Calderón Quijano, "Antonio María Bucareli...", pp. 460-461.



que detallaré más adelante cuando trate el libro militar. Un dato que da luz sobre este hecho es que esta temática presenta el mayor número de obras traducidas del francés al español con 15 impresos, además de las 42 obras que se encuentran en esta lengua. Esto significa que poco menos de la mitad de los libros de historia de la colección del virrey son producto de la cultura francesa contemporánea a él.

Por tal motivo no es extraño que predominen las obras en lengua francesa referentes a la milicia. Algunas de ellas son: *Histoire militaire du prince Eugène* de la cual el virrey sólo contó con el primer volumen de los tres que la componen. La *Histoire de la milice françoise* de Gabriel Daniel publicada en 1721, así como el *Abrégé* (abstracto) de dicha obra por el mismo autor de 1773, ambas impresas en París. Asimismo la *Histoire du vicomte de Turenne* destacado mariscal de Francia durante el siglo XVII, obra en la cual se describen sus campañas militares en la Guerra de los treinta años y posteriormente en la guerra franco-española hasta la paz de los Pirineos. Por último destaca el título *Campagnes des maréchaux de France* editada en Ámsterdam en 1761, una obra extensa que constaba de 27 volúmenes lo que se refleja en su costo, con un valor de 35 pesos.

Destacan las obras de Jean Charles de Folard, militar francés que, de acuerdo con la historiografía, era apreciado entre el ámbito español. Sobre todo circuló su traducción al español de la *Historia de Polibio* (1753) donde hace “un estudio de los principios de la guerra” a través de la historia romana.<sup>199</sup> Así como su *Abregé des commentaires* sobre el mismo escrito

---

<sup>199</sup> Martine Galland-Seguella, “Las condiciones materiales de la vida privada de los ingenieros militares en España durante el siglo XVIII” en *Geo Crítica/Scripta Nova, Revista electrónica de*

publicado un año más tarde. Fue tal la importancia de la obra de este militar en su época que surgieron más títulos con relación a ella. El virrey contó con los libros: *Memoires militaires sur les Grecs et les Romains* de Guischartt, un texto que expone los “errores” de dicha obra; el *Esprit du chevalier Folard sur l'Histoire de Polybe*, impreso en Berlín en 1761; los *Recherches d'antiquités militaires* autoría de Lo Looz, que prácticamente son una defensa de la primigenia obra del francés; y finalmente *Observations historiques et critiques sur les Commentaires de Folard* de Argentero Breze (Turín, 1772). La controversia alrededor del texto de Folard se generó por su intento de regresar a las tácticas militares practicadas por griegos y romanos. Considerado uno de los precursores del pensamiento militar ilustrado, replantea la guerra y su estrategia desde un punto de vista racional por medio del análisis histórico.<sup>200</sup>

La *historia de América* también tiene una significativa presencia en la colección con veinte y tres títulos. Se hace evidente el gran interés del virrey por la historia del nuevo mundo, probablemente por la necesidad de informarse y adquirir conocimiento del territorio que quedaría bajo su cargo: primero Cuba y posteriormente la Nueva España. Aquí asoman obras de autores importantes como Francisco López de Gómara con *Historia de las Indias*; la *Monarquía indiana* de Juan de Torquemada; la *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano* de Antonio Herrera de Tordesillas; Antonio de Solís con su *Historia de la conquista de México*; y la *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* de Bernal Díaz del

---

*Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 15 de diciembre de 2004, Vol. III, núm. 179. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-179.htm> [Consultado: Agosto 2013].

<sup>200</sup> Milán Vego, “Ciencia versus el arte de la guerra”, en *Temas seleccionados*, Academia de Guerra Naval, N° 3, septiembre, 2012. [http://www.acanav.mil.cl/agn/documentos/temas\\_seleccionado/online/TS\\_03/index.html#/1/](http://www.acanav.mil.cl/agn/documentos/temas_seleccionado/online/TS_03/index.html#/1/) [Consultado: Octubre 2013].

Castillo. Además del libro *Noticias de la California* de Miguel Venegas, que sin duda se vincula a las expediciones y colonización de dicho territorio durante su virreinato.

La lectura de la historia de América también revela la influencia del pensamiento ilustrado en sus lectores, pues varias de estas obras adoptarían el espíritu crítico del Siglo de las Luces, seguirían un método de análisis de fuentes para el estudio del pasado prehispánico. Para ejemplo están los casos de la *Idea de una nueva historia general de la América*, escrita por Lorenzo Boturini, y las *Tardes americanas* de José Joaquín Granados, publicadas en México en 1778. De acuerdo con el año de impresión fue una de las últimas obras adquiridas por Bucareli. La presencia de estos libros confirma el hecho de que la historia americana fue un tema recurrente en las bibliotecas particulares de la élite novohispana del siglo XVIII.

Con respecto a libros del siglo XVII, contó con tres obras referentes a América: La *Relación universal del sitio en que está fundada la ciudad de México* de Fernando de Cepeda publicada en 1637, la *Historia de Yucatán* de López de Cogolludo de 1688. La otra obra fue editada en Colonia en 1682, se trata del famoso texto de Alexandre Exquemelin titulado *Piratas de la América a la defensa de la costa de las indias occidentales*. Por otro lado, se puede apreciar cierto interés del virrey por Perú al contar con tres libros sobre dicho territorio: la obra de Juan Meléndez, *Tesoros de las Indias* impresa en Roma en 1751; *Aviso histórico político del Perú* de Alsedo y Herrera, y otra del Inca Garcilaso de la Vega,<sup>201</sup> ambas impresas en Madrid.

---

<sup>201</sup> No fue posible identificar su título, en el inventario sólo se registra el nombre del autor y la fecha de 1523, sin duda, el año es incorrecto pues Garcilaso de la Vega nace hasta 1539.

En seguida me centro en la historia antigua, con nueve obras. Entre éstas aparecen las *Décadas* de Tito Livio y *Les commentaires* de Julio César, cuyo libro fue impreso en Lyon en 1771; además de un *Compendio de la historia romana* y la *Histoire ancienne des Egyptiens, des Carthaginois, des Assyriens* de Charles Rollin, la cual consta de catorce volúmenes publicados en un periodo de ocho años (1740-1748). Rollin fue un autor recurrente en las bibliotecas dieciochescas. La presencia de este tipo de historia responde en primer lugar al interés que suscitó el pasado clásico durante el siglo XVIII; y en segundo, porque se puede establecer un vínculo entre la historia romana y las lecturas militares de Bucareli, a causa de los debates sobre estrategia militar antigua que ya se mencionaron.

Concerniente a la historia universal, el virrey contó con la *Historia de las cosas de Etiopia*, uno de sus libros más antiguos, fue publicado en 1557 en Amberes (ciudad que tuvo un apogeo comercial de libros en los siglos XVI y XVII). Otros títulos fueron *Nuevos elementos de la historia universal, sagrada, y profana de la esfera y geographia*. En esta temática también integro la obra de Antoine Prevost llamada *Histoire générale des voyages* publicada en La Haya en 1747, pues la intención del autor, como en su portada lo indica, es elaborar una “colección de relaciones que den noticia de las costumbres, religión, usos, artes, ciencias y comercios” de los lugares visitados por viajeros franceses. Resaltan los 25 volúmenes que conforman dicha obra, sin embargo, Bucareli sólo tuvo 16, con un valor de cincuenta pesos. El sevillano también contó con la traducción al español elaborada por Miguel Terracina, edición que estuvo formada por trece volúmenes y se imprimió a partir de 1763 en Madrid. La literatura de viajes para un lector del siglo XVIII significaban una rica fuente

de información además de una obra didáctica para entender otras culturas y modos de vida,<sup>202</sup> el viajero ilustrado se preocupa por ser el vehículo transmisor de nuevos conocimientos. Y llevaría a cabo su intención a través del medio de comunicación más importante de la época: el libro. Este tipo de obras también fueron abordadas desde una perspectiva geográfica por lo que volveré a tratarlas más adelante.

Por lo que atañe a la *historia eclesiástica* y sus nueve títulos, una vez más aparece Enrique Flórez con su *Clave historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica*, autor influenciado por la Ilustración y que desarrolla una historia crítica. Otro autor importante es Jacques Bossuet con sus obras tituladas *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes* y *Discurso sobre la historia universal, para explicar la continuación perpetua de la religión*. Bossuet fue muy importante para el desarrollo del galicanismo –autonomía del clero nacional con respecto a la autoridad papal– tanto en Francia como en España.

También sobresale la obra *Felicidad de México en la admirable aparición de la Virgen María Nra. Sra. de Guadalupe, y origen de su milagrosa imagen*, escrita por Becerra Tanco. En la cual se abordan las apariciones guadalupanas desde una visión más cercana a la historia crítica,<sup>203</sup> razón por la que lo agrupo entre los libros históricos. Texto que refrenda, por otra parte, que Antonio Bucareli fue un ferviente devoto del culto guadalupano como ha sido demostrado por la historiografía. Finalmente, señalo las *Cartas edificantes* y

---

<sup>202</sup> Nicolás Bas Martín, “Los repertorios de libros de viajes como fuente documental” en *Anales de Documentación*, N° 10, 2007, pp. 9-16.

<sup>203</sup> Iván Escamilla González, “La Felicidad de México, de Luis Becerra Tanco, en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas”, en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM, N° 82, Mayo-Agosto 2008, pp. 20-23.

*curiosas de la Compañía de Jesús*, donde se relatan sus acciones misioneras en Levante durante el siglo XVII.

Frente a las obras citadas que remiten a una historia crítica, la biblioteca del virrey se complementa con un reducido número de libros que se acercan a ese conocimiento tradicional y de corte nobiliario, los escritos de heráldica y genealogía. Entre ellos se encuentra la *Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón* del marqués José Avilés, impresa en Barcelona en el año de 1725; el *Rasgo heroico* de Antonio de Moya publicada en Madrid en 1756 y la *Historia genealógica de Lara* editada en la misma ciudad pero en 1694.

Finalmente, se encuentran dos obras de real importancia pues evidencian, sin duda, la particularidad de la colección del sevillano. Las he clasificado como *arte y técnica* de la disciplina. El primero de ellos es el *Arte de historia* de Pedro Moyne publicado en 1676, en el cual se aboga por la utilidad de la historia; y *Triunfo de la verdad y destierro de la mentira* escrita (1756) la cual en su propio título afirma “que declara por patrañas, y ridículos cuentos varios pasajes de antiguos y modernos historiadores”.<sup>204</sup> Ambos textos, impresos en Madrid, tratan sobre los métodos y práctica del “arte de escribir historia”. Innegablemente, estos títulos ejemplifican la actitud crítica que sostenían las obras históricas influidas por la Ilustración, en la primera página del *Triunfo* se lee: “distinguido el hombre con el nobilísimo carácter de racional”.<sup>205</sup>

En suma, el grupo de libros de historia refleja el interés por un conocimiento razonado y explicativo de la realidad de un hombre de la segunda

---

<sup>204</sup> Antonio Limón y Ponce, *Triunfo de la verdad, y destierro de la mentira : obra periódico-crítica que declara por Patrañas, y ridículos Cuentos varios Pasages de antiguos, y modernos Historiadores*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1756, p. I. [Consultado en Google Books: agosto 2013]

<sup>205</sup> *Ibidem*, p. I.

mitad del siglo XVIII. Ya con esta materia se puede ver como la presencia del pensamiento ilustrado va permeando la colección y con ello el perfil intelectual de su poseedor Antonio María Bucareli. Sin embargo, es importante considerar también su acercamiento a las obras tradicionales como las referidas a temas nobiliarios y devocionales. Lo que lejos de reducir la relevancia de la biblioteca, muestran un substancial cúmulo de intereses por parte del virrey. Las preferencias intelectuales de un individuo que asume, a través de sus lecturas, la tradición y al mismo tiempo la corriente de ese nuevo pensamiento que significaría un cambio de perspectiva durante las últimas décadas del siglo.

### **TÉCNICAS Y ARTES**

La técnica se define como el conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o arte.<sup>206</sup> Por otra parte el “arte” reúne a las “reglas capaces de sistematizarse y ser comprendida en manuales”.<sup>207</sup> Se entiende bajo la clasificación de *técnicas y artes* a las obras que conjuntan una serie de procedimientos, tanto teóricos como prácticos, para la aplicación de un conocimiento determinado. Esta materia ocupa un significativo segundo lugar en la biblioteca del virrey con 101 títulos, que equivale al 17% del total y se compone por:

---

<sup>206</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, (22.<sup>a</sup> ed.). <http://www.rae.es> [Consultado: Agosto 2013]

<sup>207</sup> Enrique González González, “Artes liberales y facultades de artes en el antiguo régimen. El orden de los saberes escolares”, en Enrique González (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la facultad de artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, UNAM-IISUE, FFyL, 2008, p. 30.

## CUADRO 6

### SUB-CLASIFICACIÓN DE LOS LIBROS DE TÉCNICAS Y ARTES

MATERIAS	TÍTULOS	%
<i>Milicia</i>	70	70
<i>Arquitectura y fortificación</i>	10	10
<i>Miscelánea (agricultura, náutica, numismática...)</i>	9	9
<i>Ciencias aplicadas</i>	7	7
<i>Minería</i>	5	5
Total	101	100

Es notorio que los libros militares ocupan una abrumadora mayoría sobre el resto de las temáticas. Es relevante saber cómo una parte de estos libros llegaron a manos de Bucareli. En 1776, su sobrina Juana Bucareli, Condesa de Gerena, por medio de Antonio de Ulloa, comandante de la Flota de Indias, le envió una cantidad incierta de obras, Ulloa le escribió a Bucareli: “quédanse [en Veracruz] un cajón de libros militares que mi señora la Condesa dispuso [...] avíseme vuestra merced por qué medio se los debo remitir para hacerlo así”.<sup>208</sup> Lo que manifiesta que los libros extranjeros podían ser adquiridos por distintas vías, ya sea a través de su compra directa o por intermediación, como es este caso, en el que Bucareli recurre a distintos contactos. Este hecho es bastante revelador, hasta ahora las investigaciones que se han realizado sobre algunos impresores y libreros de la Ciudad de México del siglo XVIII demuestran que la oferta principal era el libro religioso

<sup>208</sup> Correspondencia entre Antonio de Ulloa y Antonio Bucareli, 25 de julio de 1776, en Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, México, UNAM, 1979, p. 124.



seguida de los libros académicos para el público universitario.<sup>209</sup> De tal forma que para satisfacer los intereses profesionales de un lector como Bucareli era necesario recurrir a un medio alterno al comercio local.

Ahora bien para apreciar detalladamente a los libros militares he optado por dividirlos en dos grupos: teóricos y prácticos.<sup>210</sup> Los primeros comprenden instrucciones o reflexiones sobre la estrategia y administración de los ejércitos; mientras que los segundos se enfocan en el uso de las ciencias aplicadas con fines castrenses y manuales para su práctica.

La presencia del libro militar es reveladora porque está sujeta a la formación profesional de Bucareli. Su amplia carrera militar inició a los quince años cuando fue nombrado cadete en el ejército español. Actuó en diversas campañas durante las décadas de los treinta y cuarenta del setecientos. Posteriormente sobresalen sus acciones con respecto a la defensa militar de Cuba y de la Nueva España. Así como sus innumerables esfuerzos para fortalecer la presencia castrense en esta última. Además de manifestar la formación militar de Bucareli que obviamente define un interés por este tipo de obras, es de vital importancia entender la importancia del libro militar durante el siglo XVIII, especialmente en la segunda mitad de la centuria.

La Ilustración afectaría todos los ámbitos del pensamiento y la milicia no fue la excepción. Ante la premisa de que el hombre es capaz de establecer un método científico para todo conocimiento humano la guerra sería percibida a partir desde esta perspectiva, es decir, también sería concebida como una ciencia. De esta forma, los tratados militares desde la teoría propusieron una

---

<sup>209</sup> Olivia Gamboa, *La librería de Luis Mariano...*, p. 148; Manuel Suárez, *El negocio del libro...*, p. 235.

<sup>210</sup> Ejercicio que ya se ha llevado a cabo en bibliotecas pertenecientes a militares. Sosa, *Ejército y cultura...*

serie de principios y reglas que determinarían el desarrollo de los conflictos armados, dejando de lado el uso tradicional de las experiencias y estrategias bélicas. Por la parte práctica, se asoció con las nacientes tecnologías y avances de las ciencias exactas.

Francia fue la principal productora del nuevo libro militar, pues para la segunda mitad de siglo se llevó a cabo una creciente producción de publicaciones militares.<sup>211</sup> Si para el setecientos dicho país imprimió alrededor de 70 libros, durante el periodo de 1748 a 1789 publicaría más de 125 títulos.<sup>212</sup> Sin olvidar el impulso y auge que obtuvo en general la edición europea por estos años. Este dato sobre las obras francesas explica perfectamente por qué Bucareli tuvo numerosas ediciones provenientes de las imprentas parisinas como se verá más adelante. Y sobre todo indica la circulación que consiguió este tipo de literatura pasando primero por España para posicionarse en las bibliotecas novohispanas pertenecientes a individuos de la milicia.

De los libros teóricos poseyó treinta y nueve títulos, sobre todo de aquellos que versan sobre pensamientos y memorias de personajes destacados en el ámbito. Se puede mencionar un par de ellos, las *Reflexiones militares* del Marqués de Santa Cruz impresas en Turín en 1730 y el *Compendio de [dichas] reflexiones* publicado en La Habana en 1775, cuando Bucareli ya fungía como virrey de la Nueva España. Además de múltiples obras impresas en París como las *Memoires de Montecuculi*, los *Comentarios* de Turpin a estas memorias y las *Memoires sur l'infanterie* de Maurice de Saxe.

---

<sup>211</sup> Azar Gat, *A history of military thought: from the Enlightenment to the Cold War*, Nueva York, Oxford University Press, 2001, p. 27.

<sup>212</sup> Idem.

Estos autores representan algunos de los teóricos más influyentes, abordan a la guerra desde un punto de vista científico, buscan la transformación de las experiencias personales en principios sistemáticos y universales.<sup>213</sup> Así como el *Essai général de tactique* del autor Guibert. Este último título fue impreso en 1775, lo que significa que fue una de las últimas obras adquiridas por Bucareli en la Nueva España.

Por otra parte también se encuentran los que plantean elementos estratégicos sobre el “arte de la guerra”. Destacan dos autores: Vegetio, militar romano, del cual el virrey tuvo dos ediciones de sus *Instituciones militares*, la primera, en lengua francesa, publicada en 1758 en París; la segunda se trata de una impresión madrileña en español (1764). Asimismo, de Nicolás d’Hericourt y sus *Elemens de l’art militaire* tenía dos ediciones, las de 1752 y 1758, ambas parisinas. Los ejemplos anteriores demuestran el interés del virrey por ciertas obras tanto en su idioma original como en su traducción al español, cuestión que revela el grado de difusión. Libros que además fueron discutidos y analizados por sus traductores en versiones posteriores, como ya se vio también con las obras de Folard o de Montecucoli.

Entre los impresos referentes a la práctica, es decir, los manuales de tácticas o textos sobre ciencias aplicadas en el arte militar se hallan: *Pirometalia absoluta o arte de fundidores*, la cual se consideraba una obra “útil no sólo a los artífices y directores de las fundiciones, sino para los demás sabios que se divierten y deleitan con la física especulativa”.<sup>214</sup> Guillaume de Le Blond fue un importante autor en este ámbito, con obras como *Essai sur la*

---

<sup>213</sup> Vego, “Ciencia versus el...”, pp. 2-3.

<sup>214</sup> Vicente Castañeda y Alcover, *Ensayo de una bibliografía comentada de manuales de artes, ciencias, oficios, costumbres públicas y privadas en España (siglos XVI al XIX)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1955, p. 197.

*castrametation* (1748) y *Elémens de la guerre des sièges* de la cual Bucareli tuvo dos ediciones la primera de 1743 y la segunda de 1762, ambas procedentes de París. Del mismo escritor tuvo *L'arithmétique et la géométrie de l'officier* de 1767, libro que se relaciona con el *Nouveau cours de mathématique à l'usage de l'artillerie et du génie* (1757) de Belidor, ambos impresos en París. Sin duda estos dos títulos son claros ejemplos de la aplicación del conocimiento científico en las técnicas militares, ya que plantean el desarrollo de la táctica militar organizada bajo movimientos geométricos y cálculos matemáticos, buscando la victoria a través de una estrategia metódica.

En contraste con este gran número de libros impresos en el siglo XVIII, el virrey sólo tuvo dos obras que pertenecieron al siglo XVII, en primer lugar *El perfecto artillero* de Firrufino impreso en 1642, así como la *Política y mecánica militar* publicado en 1648 en Bruselas.

Recapitulando, con respecto a los libros militares, las publicaciones europeas jugaron un papel determinante en la divulgación del conocimiento militar moderno producido a partir del pensamiento ilustrado. Sobre todo las ediciones francesas y sus traducciones. Bucareli sólo tuvo una obra de este tema impresa en América, el *Compendio de reflexiones militares* de Sebastián de Ribera, impresa en La Habana en 1775, por lo cual debió adquirirla mientras gobernaba la Nueva España. Además, este conjunto de libros indican la contemporaneidad de la colección.

Reúno los libros de *arquitectura y fortificación* en un solo grupo porque revelan uno de los principales objetivos de la política borbónica y por lo tanto del gobierno de Bucareli: la defensa militar de las colonias. Por lo tanto la separación de las obras de fortificación, que se ubicarían dentro del libro militar,

respecto de las arquitectónicas reduciría la relevancia cualitativa de las mismas. Ya que es a partir del desarrollo de la ingeniería militar que surgen los estudios más relevantes sobre la arquitectura civil, prueba de ello es que los autores que menciono a continuación fueron militares.

De tal forma que se pueden resaltar obras como *La science des ingénieurs... de fortification et d'architecture civile* de Belidor impreso en La Haya en 1754; así como su libro titulado *Architecture hydraulique*, orientado al uso de la tecnología para dirigir el agua. Otros título al respecto son los *Elementos de toda arquitectura civil* de Christiano Rieger, se trata de su traducción del latín al español y que fue publicada en 1763 en Madrid; además de los *Principes fondamentaux de la construction des Places*, obra impresa en Londres en 1775. Otro autor de gran relevancia es Sébastien Le Prestre de Vauban, a quien se consideraba una autoridad en los tratados de fortificación, con sus obras: *Veritable maniere de fortifier* (1726) y *De l'attaque et de la defense des places* (1742). Por último destaco otra obra de Le Blond llamada *Elemens de fortification* salida a la luz, en París en 1764. Definitivamente estas obras responden a su misión de fortalecer a las colonias ante los conflictos bélicos a los que se enfrentaba el imperio. Finalmente, cabe preguntarse porque faltaría entre su colección el libro *El arquitecto práctico, civil, militar y agrimensor* (1767) escrita por Antonio Plo y Carmín, pues el autor le dedicó su obra a Antonio Bucareli.

Prosigo ahora con las obras de técnicas y artes relativas al mantenimiento de los caballos, animales vitales para el desarrollo de las guerras de esa época. El virrey tuvo tres: la *Sanidad del caballo* (1774), *Instituciones de albeyteria* (1773) y *Breve methodo de mandar los caballos*

(1751). Para entender la presencia de estos títulos hay que recordar que Bucareli perteneció al cuerpo de caballería del ejército español, desde el rango de carabinero hasta Inspector General del Regimiento de Caballería.

Por otra parte, están los escritos sobre agricultura entre los que resalta el *Discurso sobre el mejoramiento de los terrenos* impreso en Madrid en 1774, pero que es una traducción del francés. Materia que ocupó la pluma de los más importantes fisiócratas y hombres de gobierno de España, pues la consideraban el sustento del bienestar del imperio. Su fomento fue tema de discusión en las Sociedades de Amigos del País, de las que el sevillano no era ajeno.

Con respecto a las *ciencias aplicadas*, que representan un signo más del pensamiento ilustrado en la colección de Bucareli, sobresalen las obras *Cours de mathématiques, a l'usage des gardes du pavillon et de la Marine* de Etienne Bezout. Además de un libro sobre mecánica titulado *Colección general de máquinas*, y otro que vincula a esta disciplina con la náutica *Examen marítimo ó Tratado de mechanica aplicado á la construcción, conocimiento y manejo de los navíos* de Jorge Juan (Madrid, 1771). Por último se halla un libro sobre el levantamiento de planos llamado *Méthode de lever les plans et les cartes de terre et de mer* publicado en 1755 en París.

De entre los libros de *minería* destaca la obra *De la fonte des mines*, título que también tuvo Pedro Rodríguez de Campomanes en su biblioteca, economista español de gran importancia para la política reformista del gobierno de Carlos III.<sup>215</sup> Por otra parte el virrey adquirió dos obras similares *Lithostatica, o, Theorica, y practica de medir piedras preciosas* y *Proporción*

---

<sup>215</sup> Llombart, *Campomanes, economista y...*

*aritmética-práctica de la plata y de el oro*, ambos impresos en Madrid en 1721 y 1741 respectivamente. Este tema cobró importancia ante el desarrollo de dicha industria en esta época, claro ejemplo de ello es la creación del Tribunal de Minería en 1777 bajo el gobierno de Bucareli.

Es indudable que este grupo temático manifiesta el grado de modernización e ilustración de la biblioteca. Se evidencia la actualidad de los libros señalados para la época y la necesidad del virrey por adquirir conocimientos innovadores y empíricos de diversos temas. En lo que respecta al libro militar, que ocupa el mayor porcentaje de las técnicas y artes, Bucareli fue un hombre que buscó estar informado de las novedades con relación a su formación profesional, la militar. Es evidente la presencia de obras que retoman los últimos avances científicos para aportar al mejoramiento de las tácticas y técnicas marciales. Lo que confirma que los militares españoles de alto rango del siglo XVIII eran hombres impregnados por nuevos conocimientos y quienes claramente se inclinan por la secularización de sus lecturas. Mismos que trabajaron codo a codo en la cúpula del aparato político colonial para llevar a cabo las reformas impulsadas por el régimen borbónico.

### **RELIGIÓN**

El libro religioso es una constante en las bibliotecas particulares novohispanas pues abarca un público heterogéneo por encima de su profesión o nivel social. A través de su análisis se apreciará que las obras que integran la colección de Bucareli presentan al hombre católico y su necesidad por lecturas que le permitan practicar su espiritualidad, como al gobernante que, ante las circunstancias, debe responder a problemáticas eclesiásticas. Los textos sobre

religión ocupan el 13% de la colección con 73 títulos, los cuales están divididos en las siguientes materias:

**CUADRO 7**  
**LIBRO RELIGIOSO EN LA BIBLIOTECA DE BUCARELI**

MATERIAS	TÍTULOS	%
<i>Devoción y espiritualidad</i>	25	35
<i>Teología</i>	13	18
<i>Homilética</i>	11	15
<i>Hagiografía</i>	8	11
<i>Sacramentos</i>	7	9
<i>Catequesis</i>	5	7
<i>Biblia y patristica</i>	4	5
Total	73	100

Las obras de devoción y espiritualidad remiten a las prácticas religiosas y la literatura piadosa. Estos libros fueron los más difundidos en la época y ocupaban un lugar primordial en las imprentas. Uno de los libros más representativos por su grado de circulación durante el siglo XVIII fue el *Año cristiano* de Croisset, la edición que tuvo el virrey fue la de 1771 que constaba de 18 volúmenes. Autor francés que gozó de gran circulación entre los lectores hispanos, en gran medida por la traducción de su obra al español.

También tuvo obras como *Las nueve lamentaciones de la Semana Santa* de Francisco de Salas; *Manual de ejercicios espirituales* de Tomás de Villacastín, *El pecador arrepentido* de Pablo Celt; *Prácticas de visitar los enfermos, y ayudar a bien morir* de Baltasar Bosch, entre otras. Cabe señalar que la mayoría de esta literatura fue impresa en Madrid.



Con respecto a la teología, son trece los títulos que se encuentran en la colección del virrey. Subrayo el hecho que Bucareli se preocupó en mayor medida por la lectura de obras de tinte moralista, es decir, aquellas que tratan aspectos más cercanos a la conducta o comportamiento del cristiano ejemplar que a las disquisiciones teóricas-doctrinales sobre los dogmas de fe. De tal forma que sobresale la obra del teólogo dominico Daniel Concina *Theologia christiana dogmatico-moral*, publicada en dos ediciones madrileñas distintas una por el impresor Pantaleón Aznar en 1770 en folio, y la segunda por la Viuda de Manuel Fernández publicada en 1773, pero ahora en un formato más pequeño (4º). También contó con la *Suma moral* de Vicente Ferrer y el libro de Hermenegildo Vilaplana titulado *Centinela dogmático-moral* (1767). Por último se encuentran las *Obras* de Juan de Palafox de Mendoza, uno de los títulos mas costosos de la colección con valor de 60 pesos y conformada por 15 volúmenes, impreso en Madrid en 1762. Sobre la defensa de la fe frente a otras creencias religiosas, el virrey adquirió *Mémoires pour servir à l'histoire des égaremens de l'esprit humain* de François Pluquet, impresa en París en 1762, y *El Duque de Brunsvick desengañado y felizmente convertido*, publicado en Madrid en el año de 1767.

Por lo que concierne a los sermones, obras que eran apreciadas no sólo por los párrocos sino también por los lectores civiles.<sup>216</sup> Bucareli tuvo las obras traducidas al español de los autores franceses Lafitau y Massillon, destacados escritores del género. Además de un libro impreso en la ciudad de México en 1775 titulado *La nobleza de los montañeses* sermón para celebrar la fiesta del Cristo de Burgos.

---

<sup>216</sup> Gómez, *Navegar con libros...*, p. 98.

Las obras que complementan a los libros devocionales, que ya fueron tratados, son las pertenecientes a la hagiografía. Era una literatura que servía como herramienta para edificar al creyente, una guía o modelo del cristiano ideal. Tales son los casos de la *Vida prodigiosa de San Sebastián de Aparicio* (México, 1769) y dos libros sobre mujeres ejemplares: *Vida de Marina de Escobar* y *Theorica de las virtudes del Hermana Isabel de Jesús*, ambas impresas en Madrid. Cabe destacar la obra intitulada *Catalogo degli ordini religiosi della chiesa militante*, la cual presenta vidas de jesuitas renombrados y cuenta con bellas estampas, publicada en Roma en 1741.

En lo que respecta a los sacramentos contó con obras referentes al sacerdocio, la penitencia y la eucaristía de autores como San Carlos Borromeo, San Juan Crisóstomo. Sobre catequesis tuvo las *Conversaciones familiares de doctrina christiana entre gentes del campo, artesanos, criados y pobres* de la autora Jeanne-Marie Leprince de Beaumont, impreso en Madrid en 1773; y *Catecismo de platicas doctrinales y morales* de 1767. Finalmente, sobre la Sagrada Escritura poseyó un *Nuevo Testamento*, un libro de Jacques Bossuet sobre dicho texto y dos obras de exégesis en latín. Sin embargo, llama la atención que no se registró en el inventario ningún ejemplar de la Biblia.

En menor número, pero siempre presentes en las bibliotecas particulares de la época, están los catecismos y la Sagradas Escrituras o textos referentes a ellas. El sevillano, acorde a los acontecimientos que vivió a su llegada a la Nueva España, contó con el *Catecismo para uso de los párrocos* producto del IV Concilio Mexicano, probablemente obsequio de alguno de los obispos que lideraron dicha reunión.

Finalmente, es pertinente destacar una obra religiosa autoría del francés Jacques Benigne Bossuet, la *Política deducida de las propias palabras de la Sagrada Escritura*, impresa en Madrid en 1743. En este texto el autor desarrolla el origen divino del poder absoluto de los monarcas, cabe recordar que este autor fue fundamental para las ideas regalistas de los borbones en la segunda mitad del siglo XVIII.

Las diversas obras de autores como Bossuet, Fleury, Lafitau, Massillon, Croisset indican que el virrey se inclinó fehacientemente por obras religiosas de autores franceses. El que Bucareli se interesara por ellos muestra que optó por una religiosidad racional e influenciada por la Ilustración, es decir, que buscaba evitar prácticas supersticiosas y apego a la ortodoxia cristiana.<sup>217</sup>

## **DERECHO**

Esta materia está integrada por 74 obras y fue dividida en dos conjuntos: el derecho civil y el canónico. A partir de los resultados del análisis temático se observa que el primero es mayor al estar constituido por 62 títulos. La mayoría de éstos fueron escritos en español. Bucareli adquirió sobre legislación real *El Fuero Real de España de Alfonso IX* (1569), uno de los libros más antiguos de la colección y *El fuero Viejo de Castilla*. Al igual que algunas obras básicas que se presentan en distintas bibliotecas de la época como las *Leyes de Recopilación* o el *Manual compendio del Regio Patronato Indiano* de Rivadeneyra y Barrientos. Otra obra importante del derecho americano es la *Política Indiana* de Solórzano, ambas claves para su desempeño en el gobierno. Además contó con las *Ordenanzas del Perú* impresas en Lima en

---

<sup>217</sup> Jean-René Aymes, *L'image de la France en Espagne pendant la Seconde moitié du XVIIIe siècle*, Such Serra-Alicante, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1996, p. 144.

1752. Sin embargo, llama la atención que no se encuentre dos obras usualmente presentes en bibliotecas de individuos al servicio de la corona: la *Curia philipica* de Hevia Bolaños y el *Corpus iuris civilis*, las cuales contaron con diversas ediciones en la época debido a la demanda de los lectores, no es extraño que, una o ambas, aparezcan tanto en colecciones particulares como las de Páez de la Cadena y los oidores Ventura Beleña, Domingo de Arangoiti, Francisco Xavier Gamboa y el Conde de Tepa, así como el hecho que la obra de Hevia sea la obra de derecho que más registros tuvo durante la Carrera de Indias (1750-1778).<sup>218</sup>

De los libros de derecho destacan las obras sobre la reglamentación o normatividad de los órganos militares y sus funciones. Son diversas las ordenanzas para el “régimen, disciplina, subordinación, y servicio de los ejércitos”, para cuerpos de Infantería, caballería y dragones, para la armada naval, para los ingenieros de marina y para regimientos de guardia. De igual forma poseyó un *Tratado de las leyes penales de la milicia española* y de la *Colección general de las ordenanzas militares*. Incluso contó con un *Reglamento de Caballería* en inglés que no fue posible identificar y un *Reglemens pour l'infanterie prussienne* publicado en Berlín en 1757. Es importante señalar que varias de las ordenanzas mencionadas las tuvo en diferentes ediciones, lo que tal vez indique que existen algunas diferencias entre ellas. El interés por estos libros se explica por dos motivos: por ser miembro de la milicia española y también el responsable de los reales ejércitos tanto de la Capitanía General de Cuba como de la Nueva España.

---

<sup>218</sup> Gómez, *Navegar con libros...*, p. 95.

Por otra parte, aparecen en esta biblioteca varias constituciones sobre instituciones concretas como las destinadas a la Real Universidad de México, las de Alcalá de Henares, las del Colegio de San Ignacio de Loyola y las pertenecientes a la Real Casa de San José. En su gobierno Bucareli fue un ferviente impulsor de la “política de beneficencia”,<sup>219</sup> esto nos permite explicar la presencia de las *Constituciones del Hospital de Madrid*, que posiblemente fueran una lectura para tomar como ejemplo dicha entidad y tal vez establecer una normativa que rigiera los hospicios novohispanos. Entre los hospitales que surgieron durante la gestión de Bucareli se puede destacar al Hospital de Real de Indios del cual adquirió sus constituciones publicadas en 1778. La cantidad de obras referentes al derecho civil, se explica a partir de una necesidad profesional, es obvio que éste es fundamental para llevar a cabo su gestión como gobernador de dos destacadas colonias españolas.

Referentes al derecho canónico se encuentran los *Concilios provinciales* de Lorenzana, obra relevante porque participa de los postulados galicanos y el intento de “redefinir y reafirmar” a la Iglesia novohispana “bajo los lineamientos de un episcopado ilustrado”.<sup>220</sup> En este sentido, vuelve a presentarse el conflicto anteriormente mencionado sobre la imposición de la vida común de las monjas pues el virrey poseyó las *Reglas y Constituciones* de los conventos en cuestión: Santa Catarina de Sena, Nuestra Señora de la Concepción y San Jerónimo; todas ellas impresas en Puebla en el Seminario Palafoxiano en 1773.

Cabe destacar el libro titulado *Juicio imparcial que ha publicado la Curia Romana, en que se intentan derogar ciertos edictos del Duque de Parma y*

---

<sup>219</sup> Díaz-Trechuelo, “Antonio María Bucareli...”, p. 597.

<sup>220</sup> Escamilla González, “El arzobispo Lorenzana...”, p. 133.

*disputarle la soberanía temporal con este pretexto*, publicado en 1769 por Pedro Rodríguez de Campomanes. Esta obra remite a la controversia de la expulsión de los jesuitas desde un plano legal. En la real pragmática de 1767, durante la presidencia del Conde de Aranda en España, se sostuvo “la regalía de la Corona para disponer de los bienes ocupados a los expulsos”, pero el papa Clemente XIII, en 1758, intentó frenar dicha política borbónica en los territorios italianos de la Corona (Nápoles y Parma). Por tal razón, a modo de respuesta, en dicha obra el autor apela a la separación de los asuntos temporales de los religiosos diciendo que

Nuestros tiempos son ya bastante ilustrados, para que se dude de los verdaderos términos de la autoridad [papal]. Ya no puede pasar de los Alpes ni de los mares, que nos separan de Roma, la peligrosa opinión de los que han enseñado que el papa puede privar a otros de su soberanía y mucho menos del ejercicio de sus funciones...<sup>221</sup>

La política regalista se ve reflejada una vez más en la biblioteca de Bucareli y como se verá más adelante con las obras concernientes a la situación de los jesuitas.

En resumen, la cantidad de obras referentes al derecho civil se explica a partir de la necesidad de la lectura sobre temas debido a su cargo político y administrativo, es obvio que éste es fundamental para llevar a cabo su gestión profesional como gobernador de dos destacadas colonias españolas. Por su parte, las tocantes al derecho canónico tratan sobre asuntos jurídicos de la Iglesia y su gobierno; y uno de ellos donde se plantea el debate autoridad

---

<sup>221</sup> José Moñino Floridablanca, *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Madrid, Rivadeneyra, 1867, p. IX. [Consultado en Google Books: Noviembre 2013]

religiosa frente a potestad soberana del rey. El conocimiento de las obras jurídicas, tanto civiles como canónicas, fue fundamental para que la red de políticos al servicio de Carlos III sentaran las bases de teorías como el regalismo, así como del sistema de reformas ya sea fiscales, administrativas o eclesiásticas a favor de la autoridad real.

## **LITERATURA**

Con respecto a las obras literarias (60 títulos) se observa que representan el 10% de la biblioteca. Una cifra relativamente baja si se toma en cuenta que la tendencia general de su circulación durante la segunda mitad del siglo XVIII es importante, pues después del libro religioso la literatura se posiciona como segundo lugar en la preferencia de los lectores y por ende en su ingreso a la Nueva España.<sup>222</sup> Lo que explica que todos los títulos provienen de imprentas europeas. Vale subrayar que en esta materia se presentan diversas obras impresas en la primera mitad del siglo XVIII y en menor número algunas del siglo anterior.

Este grupo temático fue dividido en cuatro rubros: literatura clásica, moderna, española y el conjunto de las gramáticas o aquellas obras que buscan regular la lengua castellana. Es la literatura española la que ocupa la mayoría con 33 títulos. Las obras de Feijoo, recopiladas en 14 tomos, son imprescindibles en la época por su papel en la difusión del pensamiento crítico y científico en España, muestra de ello es su presencia en las bibliotecas de funcionarios reales como las de Páez de la Cadena, José de Gálvez y Ventura Beleña, por mencionar algunos ejemplos.

---

<sup>222</sup> Gómez, *Navegar con libros...*, p. 113.

También destacan las obras en prosa de autores como Cervantes con su *Galatea* y *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* en su edición madrileña de 1771. Así como la *Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán; Baltasar Gracián y Morales con sus *Obras*, además de la traducción francesa de dos de sus libros: y *L'homme du cour* (1715) y *L'homme universal* (1724).<sup>223</sup> Igualmente se encuentran las *Obras* de Francisco de Quevedo, y otros autores como Tirso de Molina, Lope de Vega, Hurtado de Mendoza y Polo de Medina que evidencian el gusto que mostró el virrey por la literatura del siglo de oro español. De obras literarias españolas en verso el virrey contó con títulos importantes como las *Obras* de Juan de Iriarte, en cuya lista de suscriptores registra a personajes destacados como Francisco Bucareli, hermano de Antonio, José de Gálvez, Pablo Olavide y Alejandro O'Reilly,<sup>224</sup> así como las *Obras poéticas* de Eduardo Genaro Lobo, las *Obras en verso* y *Poema heroico* de Francisco Borja ambos libros pertenecientes al siglo XVII.

De igual forma se puede apreciar en este grupo un libro relevante para la literatura moderna, las *Aventuras de Telémaco hijo de Ulises* escritas por Fenelón, una obra por demás difundida en su tiempo cuando la novela, como género literario, comienza a desarrollarse buscando un fin moralizante. El texto de Fenelón no fue la excepción y también presentó un carácter educativo, inclusive puede identificarse con el *Guzmán de Alfarache* de Alemán. Igualmente, del autor de las *Aventuras*, Bucareli poseyó sus *Diálogos de los muertos antiguos y modernos*, que además de ser una lectura de recreación,

---

<sup>223</sup> En español se titulan *El discreto* y *Oráculo manual y arte de la prudencia* respectivamente.

<sup>224</sup> Juan de Iriarte y Cisneros, *Obras sueltas de Juan de Yriarte*, a expensas de varios caballeros del ingenio y del mérito, 1774. [Consultado en Google Books: Septiembre 2014]



bien servían como una guía de conducta moral para la “educación de caballeros”.<sup>225</sup>

De literatura clásica sólo contó con tres obras. El virrey se acercó a los *Libros de Marco Tulio Cicerón* editados en 1549 en la ciudad de Alcalá; a *La Vlyxea* de Homero publicada en Amberes en 1556; y finalmente a Seneca y sus *Siete libros de beneficis* impresos en Madrid en 1629. Resalta el hecho que se tratan de ediciones antiguas en contraste con la contemporaneidad que hasta el momento ha demostrado la colección.

Por último, con relación a las obras técnicas de la lengua se encuentran el *Arte nuevo de escribir* de Pedro Díaz Morante y *Ejemplares de cartas* impresos en Manila en 1769.<sup>226</sup> Además del *Methodo ilustrado de las mas precisas reglas de orthographia española* de Salvador Mañer y *Del origen y principio de la lengua castellana* de Bernardo Aldrete, ambas impresas en Madrid. Estas obras muestran el afán regulador de la lengua y de la difusión del conocimiento lingüístico en el siglo XVIII.<sup>227</sup>

Es pertinente señalar que Bucareli, en ocasiones, asistía a las representaciones teatrales, sin embargo, en una carta que dirige a su amigo O'Reilly, manifiesta su falta de entusiasmo por las mismas: “algunos domingos voy al teatro, más por cumplir con el público, que porque me divierta”.<sup>228</sup> A pesar de esto, contó con un par de títulos que cabe destacar, la comedia *El enano de las musas* (1654) y el *Theatre espagnol* (1770). Además de los

---

<sup>225</sup> Carmen Ruiz Barrionuevo, “La literatura educativa. La retórica, la pedagogía, la literatura para los jóvenes y la mujer en el siglo XVIII”, en *Historia de la literatura mexicana*, Vol. III, México, UNAM, Siglo XXI, 2011, pp. 581-582.

<sup>226</sup> Obra que no pude identificar.

<sup>227</sup> Gómez, *Navegar con libros...*, p. 101

<sup>228</sup> Correspondencia de Antonio Bucareli a Alejandro O'Reilly, febrero 27 de 1773. AGI, México, 1242.

autores españoles áureos ya mencionados, ya que sus obras literarias eran habituales en el teatro novohispano.

El análisis de las obras literarias permite constatar primordialmente dos puntos de interés por parte de Antonio Bucareli: la literatura producida por el Siglo de Oro español y aquella que persiguió un discurso educativo y moral. Lo que la primera indica es su gusto e inclinación por una narrativa conservadora propia del siglo XVII, frente a la segunda que, surgida en el siguiente siglo se identifica con ideas morales que buscan crear un modelo de conducta a través de novelas educativas.<sup>229</sup> Cuestión que se refleja de manera más evidente con los libros de educación, como se verá más adelante.

Por otra parte, títulos que integran este grupo temático muestran el gusto del virrey por las lecturas de ocio y recreación, al contrario de aquellas que se han identificado como estrechamente relacionadas a su ejercicio profesional.

## **CIENCIAS**

Los títulos científicos cuantifican el 9% de la colección con cincuenta obras. Éstas fueron divididas en historia natural, medicina y farmacia; ciencias exactas (matemáticas, física, astronomía), geografía (incluyendo libros de viajes) y cartografía. Para tener una justa dimensión de lo que implica esta materia es preciso tener en mente que durante el siglo XVIII la divulgación de la ciencia es fenómeno trascendental, la difusión de novedosos conocimientos científicos para un mayor número de personas, sin duda esto es característica de la Ilustración.

---

<sup>229</sup> Ruiz, "La literatura educativa...", p. 580.

Es el rubro de la geografía el que más registros tiene con veinte y seis títulos. Que bien puede explicarse como la necesidad de un conocimiento pragmático de acuerdo a su formación castrense y como dirigente de un territorio determinado, así como por gusto intelectual. De los libros geográficos hay que mencionar que tienen un carácter informativo y especialmente se identifican con un sentido ilustrado. Por tal razón, los libros de viajes los agrupo en esta temático, pues son obras que tenían como finalidad aportar conocimiento racional y empírico al lector sobre los lugares descritos. Por ejemplo la *Relación histórica del viage a la America Meridional* tenía como objetivo “medir grados de meridiano terrestre”, además del “conocimiento de la figura y magnitud de la tierra”.<sup>230</sup> Obra que fue realizada en conjunto por Antonio de Ulloa y Jorge Juan. Así como el *Viaje al estrecho de Magallanes* escrito por Pedro Sarmiento, publicado en 1768 en Madrid.

Otro libro de gran relevancia es el *Teatro americano* de José Antonio de Villaseñor que aborda tanto aspectos geográficos, parte central de la obra, como datos económicos y demográficos de la Nueva España.<sup>231</sup> Bien podría considerarse una lectura utilitaria, es muy posible que Bucareli haya usado dicha obra como una herramienta administrativa o de gobierno.

Con respecto a las obras cartográficas son diversos los atlas con los que contó Bucareli como *Le Petit Atlas Maritime* de Jacques Bellin (1764), *Le*

---

<sup>230</sup> *Relación histórica del viage a la America Meridional hecho de orden de S. Mag para medir algunos grados del Meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronomicas, y phisicas: por Don Jorge Juan, Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, y Don Antonio de Ulloa de la Real Sociedad de Londres : ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada, Madrid por Antonio Marin, 1748.* <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/> [Consultado: Septiembre 2013].

<sup>231</sup> Antonio Rubial García, “Las generaciones preilustradas novohispanas y la literatura compendiosa en la época de Sor Juana”, en Carmen Beatriz López Portillo (coord.), *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del congreso internacional*, México, Claustro Sor Juana, UNESCO, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 392.

*Neptune oriental* (1775) y un *Atlas del imperio de la Rusia* con fecha de 1574 que lamentablemente no pudo ser identificado.

A la geografía le siguen once libros sobre historia natural y medicina. Varios de ellos remiten a una necesidad de aplicar conocimientos básicos en la vida cotidiana, de poder controlar una contingencia médica elemental. Por lo tanto se tratan de libros de divulgación. Ejemplo de ello son las obras de Joseph Amar: *Instrucción curativa de las viruelas, dispuesta para los facultativos y acomodada para todos* e *Instrucción curativa de las calenturas*, impresas en la ciudad de Madrid en 1774 y 1775 respectivamente. Además del libro titulado *Gobierno moral y medico para conservar la salud* de 1694.

En relación con la historia natural el virrey contó con dos libros autoría de Antonio Pluche, autor que gozó de una gran difusión tanto en la península como en Nueva España. Éstos son *Historia del Cielo* de 1772 y *Espectáculo de la naturaleza* de 1773, ambos publicados en Madrid. También tuvo la *Physica de los arboles* de Duhamel de Monceau.

Por último se encuentran los 8 libros sobre ciencias exactas, que sin duda remiten nuevamente a su formación militar y la nueva concepción científica de las acciones bélicas, en donde las matemáticas dominan con seis títulos. Dos pertenecen al siglo XVII: *Opera mathematica* (Milán, 1638) y *Escuela de Palas ò curso mathematico* (Ámsterdam, 1693). Una vez más aparece Le Blond en la colección de Bucareli con sus *Elemens d'algebre*. Otro autor de gran relevancia es Christian Wolff y su *Cours de mathématique*. Los otros dos títulos que completan esta sub-clasificación tratan sobre astronomía, uno es obra de Jorge Juan y un *Discurso* sobre dicha ciencia de Carlos Lemaur, ambos impresos en Madrid.

## POLÍTICA Y ECONOMÍA

Con 47 títulos que representan el 8%, los libros sobre política y economía se complementan. En la época se consideraban dos disciplinas indispensables para llevar a cabo un buen gobierno. Ante el contexto político del siglo XVIII, la economía se percibía como la ciencia y arte del gobierno para el progreso económico y social.<sup>232</sup> Por esta razón, en este grupo temático encontramos obras que son producto de situaciones coyunturales o muy próximas a la gestión de Bucareli, tal es el caso de la expulsión de los jesuitas y la controversia de la vida común de las religiosas en Puebla. Ambos asuntos tuvieron como origen el conflicto político entre la autoridad real y la religiosa, específicamente entre la potestad del rey y el ejercicio del Regio Patronato frente a las ordenes regulares, el primero a nivel internacional y el segundo de ámbito local.

Con respecto a los jesuitas, fue diversa la literatura que se produjo ante su expulsión de los territorios americanos en 1767. La primera que llama la atención se titula *Appendix, e illustração da Tentativa theologica, sobre o poder dos bispos em tempo de rotura* (1769). Se trata de una adición a la obra original publicada dos años antes autoría de Antonio Pereira de Figueiredo, canonista de la corte y colaborador de Sebastiao José de Carvalho e Melo, Marqués de Pombal<sup>233</sup> –primer ministro de José I, rey de Portugal– el principal artífice de la expulsión de los jesuitas en terreno portugués. Esta obra sería

---

<sup>232</sup> Vicent Llobart Rosa, “El pensamiento económico de la Ilustración en España” en Fuentes Quintana, Enrique, *Economía y economistas españoles*, vol. III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 1999, p. 76.

<sup>233</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Tomo II, Madrid, Editorial CSIC, 1992, pp. 575-578. Véase también José Eduardo Franco, “Retórica de la conspiración y legitimación del combate a la Compañía de Jesús. Doctrina y mito de los jesuitas según el marqués de Pombal”, en *Francisco Xavier Clavigero, un humanista entre dos mundos. Entorno, pensamiento y presencia*, México, FCE, 2015, pp. 45-82.

una fuerte base para la retórica antijesuita que reforzó el regalismo de los funcionarios reales tanto de Francia como de España en años posteriores, imperios que igualmente llevaron a cabo la expulsión de dicha orden de sus dominios.

Entre los títulos que se adhieren a un discurso antijesuita que fueron impresos en Madrid, en 1768, se encuentran: *Discurso de las enfermedades de la compañía* de Juan de Mariana; *Doctrina de los expulsos* de Rodríguez de Arellano; y los anónimos: *Delación de la doctrina de los intitulados Jesuitas* y *Plan histórico de la theologia moral de los Jesuitas*, del cual se puede leer en su prólogo:

Las perversas acciones, y los sacrilegios atentados de los padres de la Compañía, que se han verificado desde su erección hasta estos tiempos, han perturbado la paz y la quietud de las Monarquías. Sus perniciosos escritos llenos de máximas erróneas, su perversa moral, y relajadas opiniones... han horrorizado hasta las personas menos piadosas, y de conciencia más libre.<sup>234</sup>

En este grupo también integro a la *Carta pastoral* impresa en 1767 que el obispo Fabián y Fuero dirige a los fieles “para predicarles la sumisión, obediencia y respeto al Soberano”,<sup>235</sup> ante la expulsión de dicha orden. Frente a estas obras está la escrita por el jesuita José Ortega titulada *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús*, en donde relata el proceso misionero llevado a cabo en la provincia de México, que a comparación de las ya mencionadas no emite un juicio perjudicial de la orden.

---

<sup>234</sup> *Plan histórico de la teología moral de los jesuitas y dictamen de un célebre theologo sobre si es lícito permitir a los regulares de la Compañía confesar, y predicar*, Madrid, Oficina de la viuda de Manuel Fernández, 1768, p. 3. [Consultado en Google Books: Octubre 2013]

<sup>235</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, México, UNAM, 1991, p. 408.

Por otro lado, se presenta la controversia que generó el conflicto entre las monjas poblanas y el obispado a partir de la década de 1760. Éste pugnó por el intento de reforma e imposición de la *vida común* en los conventos de religiosas ante la “relajación” de su forma de vida. De los libros presentes en la biblioteca de Bucareli sobre esta situación aparecen, en orden cronológico, *Carta a una religiosa para su desengaño...* de José Ortega y Moro bajo su pseudónimo Jorge Mas Teóphoro.<sup>236</sup> Que fue publicado, en una primera edición, en 1769 por estímulo del obispo de Puebla Francisco Fabián y Fuero, principal impulsor de dichas reformas. Asimismo el virrey contó con la *Colección de providencias diocesanas* (1770) autoría del mismo Fabián. En esta obra pone de manifiesto su aprobación de la vida común por cinco conventos poblanos,<sup>237</sup> como modelos ejemplares para aquellos que se oponen a su establecimiento. En oposición a este texto se publica el *Manifiesto que el Real Convento de religiosas de Jesús María* (1771) escrito por Baltasar Ladrón de Guevara a favor de las monjas, en donde el autor hace una crítica a la obra de Ortega y pide su censura al Concilio IV, el cual presiden el arzobispo Lorenzana y el ya mencionado obispo de Puebla.

Es necesario señalar los avatares que sufrió la obra de Ortega y Moro. La impresión de 1769 fue censurada y mandada a recoger, en 1772, por mandato del rey pues “el malediciente papel ha dado materia de conversación al vulgo, a los malintencionados y extranjeros”,<sup>238</sup> además de ser ofensivo para

---

<sup>236</sup> Roberto Moreno, *Un caso de censura de libros en el siglo XVIII novohispano: Jorge Más Teóphoro*, México, UNAM, Suplemento al boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978, p. 29.

<sup>237</sup> Santa Catarina de Sena, Purísima Concepción, Santísima Trinidad, Santa Inés de Monte Policiano y Máximo Doctor San Gerónimo. Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, F. Díaz de León, 1902-1908, p.238.

[http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019591\\_C/1080019591\\_C.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019591_C/1080019591_C.html) [Consultado: Octubre 2013]

<sup>238</sup> Al margen del análisis cualitativo de la biblioteca de Bucareli, esta cita es un claro indicio de la opinión pública en el marco de dicho conflicto. Baltasar Ladrón de Guevara, *Manifiesto que*

las monjas y eclesiásticos. Posterior a su censura inició un proceso para poder publicarla nuevamente en una versión expurgada, lo que finalmente se consiguió en 1774. De esta nueva edición, el entonces obispo poblano Victoriano López le envió algunos ejemplares a Bucareli quien escribiría:

En todo tan conforme a lo que hemos acordado no me he detenido en soltar algún ejemplar para que corra en el público, y así pueda vuestra reverencia si gusta decirlo a don José Ortega para que distribuya el papel como le acomode...<sup>239</sup>

Debo señalar que en el inventario por fallecimiento se registró por duplicado dicho título, en el primero se omitió el año de publicación, pero en la segunda ocasión se especifica fue en 1774. Seguramente se trata de la posesión de las dos ediciones aquí descritas.

En otro orden, durante su gobierno el virrey impulsó el desarrollo y modernización de la minería junto con personajes importantes como Velázquez de León y Juan Lucas de Lassaga, por esta razón no es extraño encontrar en su colección la obra de estos dos personajes titulada *Representación que á nombre de la minería de esta Nueva España, hacen al Rey nuestro señor* de 1774. En este texto se propuso la creación del Tribunal de Minería, el cual fue fundado tres años más tarde. Además de la obra anterior están los *Comentarios a las ordenanzas de minas* de Francisco Xavier Gamboa, publicada en Madrid en 1761.

De autores españoles leyó la *Theorica, y practica de comercio* de Jerónimo de Ustáriz; el *Discurso sobre la educación popular* de Campomanes y *Practica de la administración y cobranza de las rentas reales* de Juan de la

---

*el real convento de Religiosas de Jesús María de México ...*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1771, p. 215. Nicolás León, *Bibliografía mexicana...*, p. 30.

<sup>239</sup> AGN, *Historia*, v. 400, exp. 1, f. 31-32. *Ibidem*, p. 45.



Ripia. Tres actores de gran relevancia que dieron sustento teórico al reformismo borbónico.

Además de los economistas españoles mencionados vale resaltar a otros autores extranjeros incluidos en la biblioteca como Pierre Daniel Huet con su *Comercio de Holanda* y *Le parfait négociant*, de Jacques Savari. Bernardo Ward también se hace presente, sin embargo, no es con su característico *Proyecto Económico* sino con el libro titulado *Obra pía, y eficaz modo para remediar la miseria de la gente pobre*. A lo largo de su gobierno Bucareli se ocupó por implementar efectivamente el concepto de *policía* en el virreinato. El título anterior de Ward indudablemente está ligado al impreso parisino de 1764 llamado *Police sur les mendians, les vagabonds*.

Libros que indudablemente representan un apoyo teórico y pragmático para el virrey de la Nueva España, discursos que sientan las bases de las políticas llevadas a cabo por la Corona en todos sus territorios.

### **OBRAS DE CONSULTA**

Las obras de consulta o diccionarios son el claro ejemplo del interés por clasificar y difundir el conocimiento enciclopédico producto de la Ilustración. Éste debía estar sistematizado y sintetizado para su manipulación y utilización, es decir, este tipo de textos debían ser herramientas útiles para el lector. Aunque parten de la premisa de un saber “universal”, durante el siglo XVIII los diccionarios se van especializando, tratando particularmente a una materia o disciplina.

La biblioteca de Bucareli, integrada por veinte títulos (3%), nos brinda varios ejemplos al respecto con obras como los diccionarios históricos de

Saverien, Monchablon y Moreri; los geográficos de La Martinière y Ladvocat; o el aún más particular *Diccionario numismático* de Andres Gusseme publicado en Madrid en 1763.

Los títulos referentes a la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras no podían faltar en una biblioteca como la de Bucareli donde el francés representa un poco más de la cuarta parte (27%). Es así que contó con el *Diccionario de las lenguas española y francesa* de Sobrino que es una obra constantemente utilizada entre los lectores hispanos tanto de la península como de la Nueva España; al igual que la *Nouvelle grammaire espagnolle et françoise* del mismo autor. Además de la obra de Galmace titulada *Llave nueva, y universal para aprender con brevedad, y perfección la lengua francesa*. Otro autor prácticamente imprescindible en las bibliotecas particulares de la Nueva España es Calepino, de quien Bucareli tuvo su *Dictionarii octolinguis* y su *Lexicon*.

Las obras que integran este grupo temático responden a la necesidad de un conocimiento pragmático. Libros que son accesibles en el sentido de contener un conocimiento organizado y utilitario por parte del lector.

## **FILOSOFÍA**

Aunque apenas equivale al 2% de la colección con trece títulos. De entre los libros filosóficos que tuvo el virrey en su colección destacan dos títulos por tratarse de obras que van en contra del pensamiento de Voltaire. Éstas son *Los errores históricos y dogmáticos de Voltaire* de Claude-François Nonnote, tanto en español como en su edición francesa, y *El oráculo de los nuevos philosophos, M. Voltayre impugnado y descubierto* de Claude Marie Guyon impreso en Madrid en 1769. Así como dos libros contra las nuevas doctrinas

religiosas como *La falsa filosofía* de Fernando Ceballos de 1774 y *El filósofo sueco* de Oxenstierna, publicado en 1776, los cuales combaten, de acuerdo con sus títulos, al ateísmo, deísmo y luteranismo.

Antonio Bucareli tuvo también un libro filosófico del mexicano Benito Díaz de Gamarra, su *Elementa recentioris Philosophiae*. En éste el autor aborda la historia de la filosofía, además de lógica, metafísica, ética, geometría y física.<sup>240</sup> Cabe mencionar que esta obra de Gamarra está influido en cierta medida por el pensamiento del alemán Christian Wolff,<sup>241</sup> autor de quien se sabe el virrey poseyó su curso de matemáticas.<sup>242</sup> Lo que sin duda permite vislumbrar una relación entre las lecturas de distintos lenguas y cierta inclinación por la corriente filosófica que representan estos dos escritores de diferentes latitudes.

## **EDUCACIÓN**

Las 10 obras de este rubro se caracterizan sobre todo por tratar la moral laica, inculcar los valores y las buenas costumbres de una sociedad tradicional y ceñida por normas sociales rígidas. Una vez más aparece Fenelón entre los libros de Bucareli con su *Tratado de la educación de las hijas*. Además de otros títulos similares como *Infancia ilustrada, y niñez instruida* y *Colección de varios tratados curiosos, propios, y muy útiles para la instrucción de la noble juventud española*. Con un carácter pedagógico más evidente en sus propio título tuvo el *Verdadero método de estudiar para ser útil a la Republica y a la iglesia* de Luis

---

<sup>240</sup> Walter Bernard, *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*, The Hague, Martinus Nijhoff, 1972, p. 34. [Consultado en Google books: Octubre 2013]

<sup>241</sup> Carlos Juárez Nieto, "Juan Benito Díaz de Gamarra, un científico michoacano del siglo XVIII", en *Tzintzin*, Revista de Estudios Históricos, No. 24, julio-diciembre, 1996, p. 40.

<sup>242</sup> Wolff, Christian, *Cours de mathématique, contenant toutes les parties de cette science, mises à la portée des commençants*, París, C.A. Jombert, 1757.

Antonio Verney y el *Modo de enseñar y estudiar las bellas letras* de Charles Rollin.

Todas las obras que integran esta materia fueron impresas en España en ciudades como Madrid, Valencia y Barcelona en la segunda mitad del siglo XVIII; a excepción de *Escuela de príncipes y caballeros* que fue publicado en 1749.

### **PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

La presencia de las publicaciones periódicas, que ocupan apenas el 1% de la biblioteca (6 registros), revelan el interés del virrey mantenerse al tanto en asuntos de actualidad. Este tipo de publicaciones eran el principal sistema de información. Por otro lado, en sus páginas los lectores encontraban debates literarios, científicos y técnicos.<sup>243</sup> Asimismo, manifiestan el impulso que sostuvo la prensa europea, especialmente la española, en el siglo XVIII.<sup>244</sup> Bucareli leyó el *Correo general de España* y el *Cajón de sastre* de Francisco Nifo y Cagigal, periódicos publicados en Madrid.

De edición mexicana se acercó al *Compendio de noticias mexicanas con índice general de todas, en la impresión de las Gazetas de México* bajo la autoría de Francisco Ladrón de Guevara, que de acuerdo con el inventario se trata de la publicación del año de 1728. Si bien hay que resaltar importantes ausencias en este grupo temático como el *Diario Literario* de José Antonio de Alzate representativa de las publicaciones periódicas novohispanas. Así como el *Mercurio Volante* de José Ignacio Bartolache el cual figura en su portada la dedicatoria al virrey, en sus páginas se lee:

---

<sup>243</sup> Coudart y Gómez, "Las bibliotecas particulares...", p. 187.

<sup>244</sup> Gómez, *Navegar con libros...*, p. 111.

Tengo por cierto, i me atrevo a predecirlo con la más alta satisfacción, que el Reinado de Carlos el Sabio, i el Gobierno de un Bucareli, amante de las Buenas Letras, i de todo lo bueno, darán motivo de fixar algún día en este orbe, por parte de las Ciencias útiles i sus Apasionados, una época memorable y celebrada con aplauso de la más avanzada posteridad.<sup>245</sup>

Se debe tener presente que el registro de periódicos o gacetas era muy variable, ya que por tratarse de publicaciones pequeñas y efímeras difícilmente dejan huella en una biblioteca, pues hay que recordar el inventario tenía como finalidad valor monetariamente la colección y este tipo de impresos no eran tomados en cuenta.

Para recapitular, las lecturas aquí estudiadas expresaron las preocupaciones intelectuales de Bucareli y su interés por los libros seculares para conocer el mundo social, político, económico y cultural de su época y ámbito geográfico. Es preciso subrayar que se trata principalmente de una colección funcional que responde a los intereses profesionales del virrey, es decir, con fines utilitarios; al igual que para cubrir necesidades religiosas y en menor medida las de ocio.

La biblioteca del virrey, siendo un estudio de caso, es un ejemplo representativo de la posesión del libro en la sociedad novohispana, particularmente de un grupo de individuos, los altos funcionarios coloniales. En esta comunidad la impronta de las obras que contienen una explicación del mundo material y social, propias del siglo, es notable. Lo que certifica un fenómeno aún más grande: la circulación del libro y la difusión del impreso dieciochesco, además de la preferencia del lector por la lectura civil.

---

<sup>245</sup> José Ignacio Bartolache, *Mercurio volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina*, No 2, México, en casa de Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1772.

Gran parte de los títulos que conforman esta colección nos permiten apreciar al virrey Bucareli en concordancia con la sociedad de su época, especialmente la élite letrada. La biblioteca conjunta el pensamiento religioso-tradicional con el moderno, dando paso a una noción ilustrada, es decir una concepción racional y utilitaria del conocimiento para lograr el progreso material, pero se mantiene al margen de modificar las jerarquías y privilegios sociales así como los principios religiosos.

En suma, el análisis temático de la biblioteca confirma la composición secular, y en buen grado, la presencia de la Ilustración en la colección del virrey. Aunque es preciso advertir que Bucareli, indudablemente, condujo este pensamiento para beneficio de la monarquía, es decir, bajo el marco del absolutismo ilustrado.

### **3.7 Los libros prohibidos del virrey**

De acuerdo con el inventario por fallecimiento el virrey tuvo cinco obras que fueron censuradas por la Inquisición. Éstas cobran un sentido por demás relevante al dar cuenta de la circulación del libro prohibido en la Nueva España entre la comunidad de lectores pertenecientes a la élite. Bucareli contaba con la autorización inquisitorial para practicar este tipo de lecturas. En febrero de 1772, medio año después de la llegada del sevillano a la Nueva España, se notificó al Santo Oficio de México que el virrey tenía “licencia amplia para leer libros prohibidos” concedida por el Inquisidor General Manuel Quintano Bonifaz.<sup>246</sup>

Entre los títulos censurados se encuentran tres libros escritos por Voltaire, dos de ellos en francés: *Histoire de l'empire de Russie* publicada en Ámsterdam

---

<sup>246</sup> AGN, *Inquisición*, vol 1114, exp.1.

en 1761 y *Précis du siècle de Louis XV* impresa en Ginebra en 1769, además de la *Historia de Carlos XII rey de Suecia* traducida del francés al español por Leonardo de Uría, a quien se le atribuye la autoría en el inventario; misma que fuera publicada en 1771 en la ciudad de Madrid. Cabe señalar que todas las obras de Voltaire estaban prohibidas por el Santo Oficio, incluso “estaban vedadas para quienes poseyeran licencias para leer libros prohibidos”.<sup>247</sup>

También se encuentran dos títulos que he clasificado entre los libros de derecho: el primero de ellos es *Le droit public de l'Europe*, escrita por Gabriel Bonnot de Mably publicado en Ginebra en 1764. A pesar de que este título fue censurado después de la muerte del virrey, formó parte de las *Oeuvres complètes* de dicho autor, obra cuya primera edición apareció en 1789 y fue prohibido en el año de 1804.<sup>248</sup> A través de esta obra, Mably sostenía el derecho internacional de las naciones, la desaparición de la propiedad privada por la comunal y retomaba algunas ideas de Rousseau como la soberanía del pueblo.<sup>249</sup>

Por su parte, el *Le droit de la guerre, et de la paix* de Hugo Grotius impresa en 1764, fue prohibida trece años más tarde.<sup>250</sup> En esta obra el autor plantea la separación entre el derecho natural y el derecho divino, el primero al margen de cuestiones teológicas, por lo que su argumento descansa en la racionalización y secularización del derecho del hombre. La edición que tuvo el virrey de este texto fue la traducción de la obra original *De jure Belli et Pacis* por parte de Jean Barbeyrac, quien también se encargó de traducir las obras

---

<sup>247</sup> Gómez y Tovar de Teresa, *Censura y revolución...*, p. 19.

<sup>248</sup> *Índice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición Española, desde su primer decreto hasta el último, que expidió el 29 de mayo de 1819 y por los Rdos. Obispos españoles desde esta fecha hasta fin de diciembre de 1872 por el Dr. D. León Carbonero y Sol, director de “La Cruz”, revista religiosa*, Madrid, Antonio Pérez Dubruli, 1873, edición facsimilar, Valladolid, Editorial Maxtor, 2001, p. 412

<sup>249</sup> Ramón Zapata, *Libros que leyó el Libertador Simón Bolívar*, Bogotá, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2003, p. 77-78.

<sup>250</sup> *Ibidem*, p. 326.

de otro autor controvertido y censurado que escribió sobre el mismo tema: Samuel Puffendorf. A través de sus trabajos Barbeyrac fue uno de los principales difusores, durante el siglo XVIII, “de la teoría de la ley natural protestante”<sup>251</sup> y de las nuevas ideas políticas liberales de la Ilustración.

Al margen de los libros prohibidos que fueron registrados en el inventario por fallecimiento, se tiene noticia que en 1776 el sevillano fue señalado por Matías de Armona, sargento mayor, como poseedor de la *Histoire philosophique et politique des établissements & du commerce des européens dans les deux Indes* escrita por Raynal.<sup>252</sup> En ésta el autor hacía una fuerte crítica al colonialismo español. Si bien el virrey no fue requerido por el Tribunal,<sup>253</sup> ya sea por su licencia de leer libros prohibidos o por cierta laxitud de la misma inquisición al tratarse del virrey de la Nueva España<sup>254</sup>, Armona no sólo señaló a Bucareli sino también a otros dos militares que estuvieron bajo el mando del virrey: Agustín Crame, quien trabajó con el virrey en Cuba y la Nueva España<sup>255</sup> y que para ese entonces había sido nombrado Visitador General de las Fortificaciones de América; y al teniente coronel Agustín Bevén, dueño de una importante colección de libros franceses y que ya contaba con un nutrido historial de denuncias a la Inquisición por poseer libros prohibidos.<sup>256</sup> Asimismo, Francisco Bataller, –quien posteriormente asistiría a la almoneda de

---

<sup>251</sup> Fernando Pérez Godoy, “La presencia de las ideas de Samuel Puffendorf durante la independencia de Chile” en *Derecho y Humanidades* [en línea], N° 17, 2011, p. 159. <http://www.derechoyhumanidades.uchile.cl/index.php/RDH/article/viewFile/16979/17705> [Consultado: Enero 2014].

<sup>252</sup> Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*, México, El Colegio de México, 2010, p. 250. Véase también Ramos, *Los delincuentes...*, pp. 232-233.

<sup>253</sup> *Idem*.

<sup>254</sup> El hecho de poseer esta licencia no autorizaba a los poseedores de leer aquellas obras que estaban prohibidas *in totum*, como fue en el caso de las obras de Voltaire y el de Raynal.

<sup>255</sup> Véase el Capítulo I.

<sup>256</sup> Ramos, *Los delincuentes...*, p. 194.



la biblioteca del virrey— en 1786 denunció por esta misma obra de Raynal a un oficial real de Acapulco.<sup>257</sup>

Este caso es un buen ejemplo de una muy pequeña pero definida comunidad de lectores que estaban al tanto de las novedades literarias tanto para su lectura como para su denuncia. Es preciso advertir que el lector podía estar o no conforme con los textos a los que se acercó, pues a lo largo de la presente investigación queda claro que Bucareli, al igual que otros individuos, no era adepto a modificar el status quo o las normas tradicionales que imperaban tanto sociales como de gobierno. Sin embargo, la lectura de Bucareli de estas obras prohibidas por la Inquisición es de gran valor pues evidencian que estuvo al tanto de las ideas innovadoras y subversivas que fueron producto de la Ilustración de la segunda mitad del siglo XVIII. Asimismo, estos títulos dan cuenta que buena parte de la literatura prohibida que circulaba en la Nueva España provenía principalmente de ciudades extranjeras, y que a pesar del control establecido por el Santo Oficio ingresaron y circularon en los territorios de la monarquía española. Ejemplo de esto es la difusión que gozaron obras como las de Raynal y Mably, primero en Europa<sup>258</sup> hasta llegar a América. De igual forma se aprecia el papel trascendental que jugaba la traducción como mediación o vínculo entre las obras que eran producidas fuera de España y los lectores hispanos y novohispanos. Cuestiones a las que evidentemente Bucareli no estuvo ajeno.

---

<sup>257</sup> Torres Puga, *Opinión pública...*, p. 253.

<sup>258</sup> Darnton, *Los best seller...*, pp. 124-125.

#### **4. Destino de la biblioteca: la almoneda pública.**

Cabe recordar que el motivo por el que se realizaba el inventario de los bienes, que quedaron por la muerte de un peninsular en las Indias, fuente principal de esta investigación, era llevar a cabo la venta pública de los mismos y así poder enviar el dinero obtenido a los herederos legítimos que residían fuera de la Nueva España. El procedimiento que establecían las Leyes de Indias era que, una vez realizada la almoneda o remate de los bienes, se enviaba el numerario, junto con el oro, plata y alhajas que no salían a venta, al Arca de Tres Llaves del Juzgado de Bienes de Difuntos de la Real Audiencia de la Nueva España, quien se encargaba de su custodia,<sup>259</sup> después, eran enviados a la Casa de Contratación de Cádiz, donde eran resguardados en la Sala del Tesoro, para finalmente, poder ser entregados a sus herederos.

Afortunadamente, en el expediente o auto de bienes de difuntos de Bucareli, junto con el inventario de los bienes se encuentran los papeles correspondientes a la almoneda realizada en la ciudad de México. En el caso de la venta pública de los bienes del virrey, los datos que se registraron fueron los bienes rematados con su avalúo inicial y el precio final al que fueron vendidos, así como el nombre de los compradores. Sin embargo, omite los días y en el lugar en que se llevó a cabo dicho remate,<sup>260</sup> aunque se podría asegurar que fue en el Real Palacio, donde vivió el virrey durante toda su gestión y se encontraban todas sus posesiones.

Si bien la tutela del patrimonio que dejaban los difuntos en Indias se ceñía a un procedimiento legal claramente establecido, en ocasiones ocurrían salvedades

---

<sup>259</sup> María del Mar Barrientos Márquez y María Magdalena Guerrero Cano, "La documentación de bienes de difuntos y el estudio de la vida cotidiana", en Máximo García Fernández, *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*, Madrid, Sílex, 2013, p. 35.

<sup>260</sup> AGN, *Intestados*, Vol. 80, 2ª parte.

por la última voluntad del testador, como sucedió con Bucareli. En este punto surge un conflicto entre lo que dictan las leyes y lo que determina el fallecido en su disposición testamentaria. En una de las últimas cláusulas de su testamento, Bucareli nombró a sus herederos y ordenó cómo se debía disponer de sus bienes:

mando que cumplidas las mandas, donaciones, gastos y demás que dejo referido, *el caudal sobrante de lo que puedo disponer según la licencia que tengo de mi Religión*, como también de todos los demás derechos que tengo y me competen, tuviere, y me pueden competir [...] se remita a mi hermano el mayor, el señor don Joseph Bucareli, Marqués de Vallehermoso, vecino de Sevilla, y en el caso de haber muerto a mi otro hermano el señor don Nicolás Bucareli<sup>261</sup>

Como ya se señaló en el primer capítulo, el virrey fue un miembro distinguido de la Orden de San Juan de Jerusalén,<sup>262</sup> a la cual llama “su religión”. De acuerdo con los estatutos de dicha institución, los caballeros que eran miembros, únicamente podían disponer libremente del quinto de sus bienes, pues el resto pasaría a poder de dicha orden, este quinto, de acuerdo con su voluntad debía ser heredado por su hermano José Bucareli.

Sin embargo, se retrasó cuatro años la entrega de sus bienes al heredero. En octubre de 1780, año y medio después del fallecimiento de Bucareli, Francisco Xavier Gamboa, juez general de bienes de difuntos, informó al rey que, mientras no recibiera otro mandato del propio Carlos III, el Juzgado llevaría a cabo el proceso habitual, es decir, mandar el dinero líquido a Cádiz. Además, argumentó que ni los herederos ni la propia orden habían remitido al Juzgado la licencia que

---

<sup>261</sup> AGN, *Intestados*, Vol. 80, 1ª parte, f. 440v.

<sup>262</sup> También conocida como Orden de Malta.

acredite lo establecido en el testamento sobre la disposición del quinto de los bienes.<sup>263</sup>

Como ni el heredero ni la propia Orden de Jerusalén conocían el monto exacto que correspondía a dicho “quinto”, esta última resolvió avalar cualquier decisión que tomara José Bucareli con respecto a dicha división de la herencia. Y para vigilar y cumplir la voluntad de éste, la Orden nombró como su representante a Pedro Antonio de Cosío, Intendente de los ejércitos en la Nueva España. A partir de esta decisión, a lo largo del procedimiento que realizó el Juzgado de bienes de difuntos novohispano sobre el patrimonio de Bucareli, no hay más referencia sobre este “quinto”, lo que es un hecho es que en la Nueva España no se realizó dicha división, aunque desconozco qué sucedió finalmente con el fraccionamiento de la herencia de Bucareli una vez enviada a la península.

Para finales del año de 1781, entre los meses de noviembre y diciembre, aún no se había logrado realizar la almoneda, por lo que Nicolás Bucareli (actual heredero legítimo ante la muerte de su hermano mayor José), a través de sus apoderados Fernando Mangino, superintendente de la Real Casa de Moneda, y Melchor de Peramás, secretario de Cámara, instó una vez más a que se ejecutara dicho remate, aún si fuese necesario rebajar los bienes no vendidos al tercio de su valor,<sup>264</sup> tal y como lo dictaba la legislación de Indias.

En 1782, se concluyó la venta de los bienes, entre ellos la “librería”.<sup>265</sup> Los albaceas entregaron a Mangino, apoderado del fiduciario, las alhajas, plata y el caudal del remate para su resguardo en el Tesoro de la Real Casa de Moneda de México. Fue hasta 1783, cuatro años después del fallecimiento de Antonio

---

<sup>263</sup> AGN, *Intestados*, Vol. 80, 2ª parte, fs. 101-104.

<sup>264</sup> *Ibidem*, fs. 120-124.

<sup>265</sup> *Ibid.*, f. 293.

Bucareli, en que finalmente se enviaron a España. De acuerdo con las leyes de los bienes de difuntos si se trataba de una herencia importante como fue la del sevillano, ésta debía ser enviada en partes a la Casa de Contratación de Cádiz. Su valiosa fortuna fue dividida en tres navíos de guerra llamados San Felipe, Santo Domingo y Septentrión; 100 mil pesos en los dos primeros y 20 baúles en el tercero.<sup>266</sup> En el envío de los bienes de Bucareli también iban los papeles públicos y reservados, los cuales fueron remitidos al Ministro de Indias, José de Gálvez. Hay que recordar que el propio virrey, en su testamento, dispuso la división de dichos documentos, cuestión que traté en el primer capítulo.

A pesar de las dilaciones que sufrió la venta de los bienes del virrey, la biblioteca fue vendida por completo. Las personas asistían a dicha venta para obtener libros raros que no se conseguían fácilmente, o para hacerse de diversas obras a un precio menor del que se ofrecía en las librerías. Es importante examinar quiénes fueron sus compradores, para conocer el destino final de la biblioteca y cómo el libro se pone nuevamente en circulación.

Al momento de efectuarse la almoneda, los libros se ofertaban con el precio tasado en el inventario inicial, aunque podían disminuir un tercio de su valor dependiendo del número de postores y los días que se prolongaba la venta. Otro aspecto que condicionaba el éxito de este remate era el tamaño de la biblioteca, en algunas ocasiones al tratarse de una colección numerosa, esto es, más de 500 volúmenes, no lograba venderse por completo.<sup>267</sup> La biblioteca de Bucareli, integrada por 578 títulos y 1207 volúmenes, se distingue por la compra de todos los libros. La suma total por la venta de éstos fue de 1,757 pesos 3 y medio reales, es decir, cuatrocientos pesos menos de su valor original que fue de 2,173.

---

<sup>266</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 4024, exp. 3, f. 27

<sup>267</sup> Gómez, "Notas para el...", p. 14, 21-22.

El individuo que compró el mayor número de libros fue Lucas García de Cuevas, mercader originario de Sevilla, quien adquirió 530 títulos, cifra que significa casi el 90% de la biblioteca de Antonio Bucareli. De entre todos los compradores fue el único que obtuvo un precio menor del establecido en el inventario por fallecimiento, pues se le hizo una rebaja de 416 pesos, esto se debe a la gran cantidad de impresos que compró, ya que los otros cinco personajes que compraron libros lo hicieron al mismo precio en que fueron tasados originalmente.

Cabe destacar que era común la asistencia de comerciantes a las almonedas, aún cuando no se dedicaran exclusivamente al comercio de libros. García de Cuevas viajó a Nueva España en el navío San Francisco de Paula en 1776, cuando contaba con 28 años,<sup>268</sup> dicha embarcación formaba parte de la última flota que arribó al puerto de Veracruz. Se tiene noticia que García, en el año de 1779, estaba trabajando conjuntamente con Miguel Prieto y Tomás Domingo de Acha, dos destacados mercaderes de la Nueva España.<sup>269</sup> A pesar que no tengo mayor información sobre las actividades o negocios de Lucas García,<sup>270</sup> es factible que haya pertenecido a una importante red mercantil en el tráfico de todo tipo de mercancías entre Cádiz y Veracruz, vinculada primero con Juan Justo Vera, sujeto que más cajones de impresos introdujo a la Nueva España durante la Carrera de indias (1750-1778), y posteriormente, durante

---

<sup>268</sup> AGI, *Contratación*, legajo 5521.

<sup>269</sup> Archivo Notarial de Xalapa, *Protocolos 1776-1780*, fs. 92-93.

<sup>270</sup> Además de su participación en la almoneda de Bucareli en 1782, no tengo más noticias de este comerciante, sino hasta veinte años después, en 1802, cuando su nombre aparece en la lista de fabricantes matriculados en el Consulado de Sevilla. *Almanak mercantil o Guía de comerciantes para el año de 1802*, Madrid, en la imprenta de Vega y Compañía, 1802, p. 295. El nuevo Consulado de Sevilla, creado en 1784, estaba integrado por 5 clases: hacendados, comerciantes al por mayor, mercaderes, fabricantes o dueños de fábricas (a la que pertenece García Cuevas) y navieros o propietarios de embarcaciones, véase Oscar Cruz Barney, *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos, 1784-1795*, México, UNAM, p. 53.

libertad de comercio, con Domingo de Acha.<sup>271</sup> Una de las redes más importantes para la circulación del libro en el mercado novohispano durante la segunda mitad del siglo dieciocho.

Es muy probable que Lucas García haya tenido como objetivo ponerlos nuevamente en venta. Hay que destacar que la diversidad temática y contemporaneidad de la colección pudiera atender a varios intereses y gustos literarios de posibles compradores. De ser cierto este planteamiento, significaría que la colección de Bucareli se dispersó. Asimismo, me atrevo a plantear la posibilidad que García haya asistido al remate de los libros del virrey como intermediario de un comerciante mayor, por ejemplo, del propio Tomás Domingo de Acha. Es probable que las almonedas representaran una importante vía para la adquisición de impresos durante los años que van de 1779 a 1783, ya que el tráfico marítimo entre la Península y Nueva España disminuyó por el estallido de la guerra entre España e Inglaterra,<sup>272</sup> lo que condujo también a la mengua del comercio del libro. Aunque no tengo más elementos que el presente caso para afirmarlo, podría ser una hipótesis a demostrar con futuras investigaciones.

El segundo comprador fue el Dr. Francisco Beye de Cisneros, quien adquirió 34 obras (82 volúmenes) por un costo de 288 pesos. Doctor en leyes por la Universidad de México y clérigo de la Colegiata de Guadalupe,<sup>273</sup> templo al que Bucareli asistía frecuentemente y lugar donde fue sepultado como lo estableció en su testamento. La familia Beye de Cisneros perteneció a la élite novohispana en las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras de la siguiente centuria. Sobresale su interés por los libros de historia al comprar trece títulos de esta

---

<sup>271</sup> Gómez, *Navegar con libros...*, pp. 61-63, 79-81.

<sup>272</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>273</sup> Rodolfo Aguirre Salvador, *Carrera, linaje y patronazgo: clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú, siglos XVI-XVIII*, México, Plaza y Valdés, 2004, p. 286.

temática, todos ellos referentes a la historia americana. Destacan autores como Bernal Díaz del Castillo, Torquemada, Solís y Herrera y Tordesillas. Asimismo, se inclinó por la compra de libros de derecho como *Fuero Real de España*, *El fuero viejo de Castilla*, una edición del siglo XVI, y las *Leyes de Recopilación*, entre otros. Cisneros también optó por títulos sobre ciencia, especialmente de geografía, como el *Theatro americano* de Villaseñor y dos obras de Antonio de Ulloa. De literatura compró obras de Homero, Fenelón y Lope de Vega. De política y economía se hizo del famoso *Discurso de la educación popular* de Campomanes, y la *Práctica de la administración de cobranza de las rentas reales* de Ripia.

Beyé también obtuvo dos diccionarios, uno de la lengua española y otro de geografía, los cuales se encontraban entre los libros más costosos de la colección del virrey al valer cada uno de ellos cincuenta pesos, sólo estos dos títulos representaron casi un tercio del valor de su compra. No hay que olvidar que únicamente al mercader García se le hizo una rebaja del precio originalmente valuado. Con respecto a títulos de tema religioso, adquirió dos libros sobre el ejercicio sacerdotal: el *Itinerario de Párrocos* y *Los libros de Juan Chrysostomo*. Después de este recuento de las obras que este sujeto compró, destaca la diversidad temática de las mismas, además que 32 de los 34 títulos que adquirió fueron de contenido secular.

Por su parte, Fernando José Mangino Fernández de Lima, quien fue el apoderado de los herederos José y Nicolás Bucareli, desempeñó el cargo de superintendente de la Casa de Moneda de México<sup>274</sup> durante el gobierno de Bucareli. En 1787, fue nombrado Superintendente Subdelegado de la Real

---

<sup>274</sup> AGN, *Real Hacienda*, Vol. 396, exp. 9.



Hacienda por José de Gálvez, cabe precisar que fue el primer funcionario que obtuvo este cargo al ser separado de las funciones del virrey, cuestión a la que Bucareli siempre se opuso, pues iba en detrimento de su autoridad real, como ya fue referido. También fungió como Intendente del ejército y corregidor de México,<sup>275</sup> además que fue uno de los principales impulsores para la creación de la Academia de San Carlos.<sup>276</sup> Mangino compró seis títulos (9 volúmenes) de la biblioteca del virrey. Entre ellos destacan un *Diccionario numismático* y la *Historia de medallas de Patin*, la *Colección General de máquinas y Símbolos Mecánicos* en el rubro de las técnicas y artes, indudablemente relacionados con su cargo en la Casa de Moneda. También adquirió una obra de educación destinada a la instrucción de la juventud noble española, y finalmente el *Manual del Regio Patronato* de Ribadeneyra. A pesar de tratarse de pocos libros, los títulos que compró el superintendente de la Casa de Moneda sugieren el interés por lecturas con temáticas seculares y de carácter ilustrado que responden a sus inquietudes profesionales.

Otro de los individuos que asistieron a la almoneda fue Emeterio Enterría, “empleado en el comercio”<sup>277</sup> de Nueva España, quien adquirió seis títulos al igual que Mangino. Tres de ellos sobre religión, dos libros de historia y el *Tratado de la educación de las hijas* de Fenelón. Enterría, diez años después, también asistió a la almoneda de la biblioteca de Páez de la Cadena, funcionario de la Real Hacienda, en la que igualmente adquirió seis obras. No es de extrañar que pusiera nuevamente a la venta dichos impresos como era común con los

---

<sup>275</sup> Vicente Rodríguez García, *El fiscal de Real Hacienda en Nueva España: Don Ramón de Posada y Soto, (1781-1793)*, Universidad de Oviedo, 1985, p. 71.

<sup>276</sup> Omar Guerrero Orozco, *Las raíces borbónicas del estado mexicano*, UNAM, 1994, p. 216.

<sup>277</sup> AGI, *Contratación*, legajo 5521.

comerciantes que asistían a las almonedas. Asimismo es posible que adquiriera los libros para su lectura y aumento de su biblioteca personal.

Por otra parte, Francisco Antonio Bataller y Ros, llegó a la Nueva España en 1777 con su padre,<sup>278</sup> quien fue nombrado asesor General de Cámara del Virreinato y de la Dirección General de Reales Rentas de Alcabalas, colaborando dos años con Bucareli.<sup>279</sup> Bataller y Ros estudió en el Colegio de San Isidro de Madrid.<sup>280</sup> Años después fue catedrático de física del Colegio de Minería y pretendió el cargo de director en 1786.<sup>281</sup> La historiografía reconoce a Bataller por haber escrito el primer libro de texto de física para sus alumnos del Seminario de Minería.<sup>282</sup> Francisco tenía veinte y seis años cuando asistió a la almoneda y sólo compró un título de la colección de Antonio Bucareli, la *Architecture hydraulique* de Belidor de 4 tomos, en veinticuatro pesos.

Finalmente, entre los compradores, se encuentra Miguel Páez de la Cadena, Superintendente de la Real Aduana de México, quien solamente compró la obra titulada *Explication des cent estampes qui representant différentes nations* de Charles Ferriol publicada en 1715, impreso que le costó doce pesos. Es posible hacer un seguimiento de dicha obra, pues en 1792, a la muerte del superintendente, ésta aumentó su valor a diez y seis pesos de acuerdo con el avalúo de su inventario, probablemente esto se debió a que, con el paso del tiempo, fuera un libro difícil de conseguir en las librerías locales.<sup>283</sup>

---

<sup>278</sup> AGI, *Contratación*, legajo 5523.

<sup>279</sup> Linda Arnold, *Directorio de burócratas en la ciudad de México, 1761-1832*, México, Archivo General de la Nación, 1980, p. 33.

<sup>280</sup> Roberto Moreno de los Arcos, *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México*, México, UNAM, 1986, pp. 111-113.

<sup>281</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 2444, Exp. 10.

<sup>282</sup> Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (coords.), *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*, México, FCE-UNAM-UAS-UMSNH-HCH, 2010, pp. 62-63.

<sup>283</sup> Rodríguez, *Biblioteca particular de...*, p. 91.

En 1792, cuando se realizó la almoneda de los bienes de Páez, un conjunto de diez y nueve obras, entre las cuales se encontraba la de Ferriol, fueron remitidas al virrey Segundo Conde de Revillagigedo para ver si se decidía por la compra de algunos de ellos antes de salir a la venta pública. Aunque no se quedó con dicha obra y fue enviada, junto con las que no pudieron venderse, a los herederos de Páez en España, esto es un ejemplo manifiesto de cómo se ponía nuevamente en circulación un libro al pasar por tres distintos lectores. Por otra parte, cabe señalar que bibliotecas institucionales se alimentaron de la venta de bibliotecas privadas, como fue el caso de la del Real Colegio de Minería que estuvo integrada, en parte, por la colección de Juan Santalices,<sup>284</sup> individuo que asistió y compró más de treinta volúmenes en la almoneda de Páez de la Cadena y que también estuvo presente en la del virrey Bernardo de Gálvez.<sup>285</sup>

El análisis de la venta de una biblioteca ilustrada permite apreciar el interés que despertaron aquellas obras que fueron producto del conocimiento racional y cuya difusión propició una transformación en el pensamiento del siglo XVIII. Cuestión que, sin duda, abre un nuevo camino para las investigaciones sobre el impreso de segunda mano, partiendo de una definida comunidad de lectores como es el caso de Bucareli y sus amistades que asisten al remate de los bienes, grupo conformado por integrantes de la élite política de la Nueva España.

---

<sup>284</sup> Eduardo Flores Clair, "El Colegio de Minería, una institución ilustrada en el siglo XVIII novohispano", en *Estudios de historia novohispana*, Vol. 20, México, UNAM-IIH, 1999, p. 47.

<sup>285</sup> Torres Puga, *Opinión pública...*, pp. 258 y 259.

## **Conclusiones**

El análisis de la vida y la biblioteca de un individuo sirve para mostrar su representatividad o singularidad respecto al resto. En este sentido, Antonio María Bucareli es una figura central para comprender un determinado grupo político, su época y las ideas que, a través de los libros, permearon su pensamiento. Durante el siglo XVIII la tradicional forma de concebir al mundo por las sociedades de Antiguo Régimen sufrió una paulatina mutación hacia la secularización. De la hegemonía del pensamiento religioso se transitó al racional e ilustrado, siempre a la par de la permanencia de valores tradicionales. Bajo las directrices del uso de la razón, el hombre comenzó por plantear nuevas formas de comprender y manipular su realidad inmediata. La sociedad hispánica, especialmente durante la segunda mitad del siglo, no estuvo ajena a este pensamiento moderno. Para los hombres pragmáticos al frente de la administración española, tanto peninsular como americana, las ideas ilustradas fueron un instrumento de la política, su fomento se hizo en función de su utilitarismo. Esto explica por qué la biblioteca del virrey y el conjunto de papeles aquí estudiados fueron herramientas de gobierno.

Bucareli nació en el seno de una familia de la nobleza sevillana, cuestión que contribuyó para su ingreso al ejército español. En éste desarrolló una destacada carrera militar y participó en campañas decisivas para la corona en la primera mitad del siglo. Primero ejerció en Italia durante la década de los años cuarenta, tras el Tratado de Utrecht, y posteriormente en la invasión a Portugal, en el marco de la guerra de los siete años. Tiempo después se encargó de la defensa militar de las costas del territorio andaluz frente a los moros. Con esto dio fin a su ejercicio castrense en la Península, para iniciar

una nueva etapa de su trayectoria profesional en América, primero como Capitán General de Cuba y después Virrey de la Nueva España.

El sevillano formó parte de una generación de militares que actuaron en el campo de batalla durante el reinado de Fernando VI, quienes, posteriormente, serían altos oficiales o funcionarios de Carlos III. El haber pertenecido a este grupo político en conjunto con su prestigio familiar le significaron a Bucareli su ascenso dentro de la administración española. El virrey formó parte de un círculo de poder que llevó a la práctica, en distintos periodos, los diversos proyectos de reformas borbónicas.

Bucareli, junto con otros peninsulares de su generación como el Conde de Aranda, el Conde de Ricla, José de Gálvez, el Marqués de Croix, Antonio de Ulloa, Alejandro O'Reilly, Teodoro de Croix, Agustín Crame –por mencionar algunos ejemplos–, fueron determinantes en la política de la corona sobre sus territorios americanos. Salvo Gálvez todos ellos fueron militares. Por esta razón se habla de la militarización de los gobiernos coloniales, consecuencia de la nueva configuración geopolítica que se estaba gestando en el mundo occidental a partir del enfrentamiento con otras potencias, como fueron los imperios británico y francés. Estos individuos forjaron su carrera en las batallas de Italia y en Portugal durante los años 40 y 50. Sin duda, la experiencia y formación intelectual adquirida en estos años fue vital para su cultura y ejercicio político en la segunda mitad del siglo. No es casualidad que en las bibliotecas de los militares en América se encuentre la mayor impronta de la Ilustración.<sup>286</sup> Fueron colecciones de libros modernos tanto en cuestión material como de

---

<sup>286</sup> Cristina Gómez, *La circulación de las ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria, Nueva España 1750-1819*, inédito, 2017.

contenido. Además, se trataron de lecturas compartidas entre una comunidad de lectores con similares intereses profesionales.

La colección de Bucareli presenta características propias de las colecciones modernas. Por lo que corresponde al formato de los libros, la mayoría pertenecen al libro pequeño, el cual oscila entre el 4º y el 8º, lo que revela la portabilidad de los mismos, además de la accesibilidad en cuestión de su valor monetario ya que estos tenían un precio menor. No obstante, esto no fue una condicionante para el virrey, basta recordar que invirtió poco más de 2 mil pesos en sus libros, cantidad ínfima –el 1%- con respecto al valor total de los bienes que dejó al morir.

Con referencia a la lengua de los títulos, el español tuvo mayor presencia, obviamente por tratarse de la lengua natal del poseedor. Además de otros factores como el impulso que cobró la producción española de impresos a partir de la segunda mitad del siglo y su introducción al mercado novohispano, al significativo ascenso de la traducción de obras francesas al castellano y a que el latín cedió su lugar frente a las lenguas vernáculas. Hay que recordar que casi el 10% de los libros en español fueron traducidos del francés. De acuerdo con la historiografía, fue esta lengua la que dominó y concentró la divulgación del conocimiento moderno de la época, por lo que no es extraño que ocupe el segundo lugar en la biblioteca estudiada y efectivamente corresponda a las obras que contienen las novedades del pensamiento ilustrado. En la colección de Bucareli el francés se presenta principalmente en los libros de historia, ciencias, técnicas y artes.

Por lo que concierne al año de edición, se trata de una biblioteca contemporánea a su poseedor. Se aprecia una abrumadora mayoría de

ediciones pertenecientes al siglo XVIII (90%). De acuerdo con las cifras sobre los libros publicados durante los años 1730 a 1778, en los que transcurre la vida profesional del virrey, las publicaciones de este periodo representan el 82% de su colección. Esto refleja la rápida circulación y difusión de lo que recientemente había salido de las prensas, lo que cubría la demanda de lecturas seculares según los intereses profesionales de alguien como Bucareli.

En cuanto al lugar de edición, el libro europeo es notablemente superior, específicamente el editado en la ciudad de Madrid pues representa casi el 50% de la biblioteca, reiterando el fuerte impulso de la edición española y el consecuente predominio de su circulación dentro del imperio hispánico. Por otra parte, un dato relevante con respecto a la edición francesa es que los libros editados en París, salvo tres títulos, fueron impresos en el siglo XVIII. Esto pone de manifiesto que las novedades editoriales y culturales provenían de Francia, lo que reafirma que la edición europea se impuso indiscutiblemente sobre la local, como ha sido demostrado por diversos estudios sobre el comercio del libro. Ante dicha situación, los lectores que demandaban lecturas modernas entablaban relaciones directas con mercaderes que les proveían este tipo de libros, ya que era menos probable encontrarlos en el mercado regional. Para el caso presente, la producción americana sólo representa el 6% de la colección, comandada por el libro religioso impreso en la Nueva España. Un resultado interesante del análisis –que conjuga año, lengua y contenido– es que el virrey no tuvo un solo libro religioso en francés después de 1730; esto revela el papel de la traducción y la importante oferta del libro religioso en la imprenta local. Los lectores de la Nueva España, entre ellos Bucareli, tendían a

satisfacer su interés por temas profanos y novedades ilustradas a través del libro extranjero.

En este sentido, el análisis temático de la colección del virrey mostró que estuvo integrada en su mayoría por títulos de temática seglar, los cuales representan el 85%. Se trata de una biblioteca que manifiesta la tendencia del pensamiento occidental hacia la secularización y la lectura del conocimiento pragmático. A su vez, este alto porcentaje de lecturas profanas se compone de una importante diversidad de materias, pero destacan la historia y las técnicas y artes. Es importante precisar que estas dos temáticas están compuestas por una importante presencia de libros militares, con la particularidad de ser obras que plantean una nueva concepción de la milicia, esto es, a partir de preceptos ilustrados que conciben el ejercicio militar de manera racional. Por un lado la práctica castrense debía estudiarse históricamente para reformular su práctica y estrategias, y por otro, había que entenderla como una ciencia que debía regirse por nuevos principios teóricos y técnicos.

Para Bucareli, como para la mayoría de los funcionarios que comparten su perfil intelectual, la historia fue una materia trascendental que difundía y sentaba las bases de un naciente nacionalismo producto del pensamiento ilustrado, como ejemplo está la obra de Enrique Flórez. Con respecto a los libros de técnicas y artes, puedo concluir que en esta temática es notoria la presencia de la Ilustración, y en donde reside la singularidad de la biblioteca del virrey en comparación con las colecciones de eclesiásticos o funcionarios reales ajenos a la preparación militar. Sin duda, uno de los resultados más significativos de la investigación. Podría parecer una obviedad la destacada presencia del libro castrense por la formación del sevillano, pero su relevancia



radica en las novedades que en éste se encuentran al concebir al arte militar como una ciencia susceptible de los avances técnicos y científicos de la época. De tal forma que, si a las obras de *técnicas y artes* se suman las de *ciencias*, ambas representan el 30% del total de los libros seculares de la biblioteca, mayor que cualquier otra temática. Títulos que, junto con los de *historia*, constituyen la mitad de la colección. Lo anterior demuestra que las ideas ilustradas, presentes en estas tres materias, no se reducen únicamente al plano filosófico o de la teoría política, sino que permearon en todas las esferas del conocimiento, así como la aplicación y desarrollo de las ideas modernas en necesidades concretas.

Por otra parte, el libro religioso, relegado a un segundo plano frente al civil, muestra las creencias y prácticas católicas de Bucareli por medio de lecturas piadosas y espirituales, pero que llevan influencia del pensamiento racional de la segunda mitad del siglo XVIII. Ejemplo de lo anterior fue la diversa literatura –catecismos, pastorales o sermones– que se produjo tras el IV Concilio Mexicano, encabezado por los obispos Lorenzana y Fabián y Fuero, donde encontraron eco las ideas regalistas, galicanas y jansenistas de la época. Otro ejemplo es la obra teológica de Daniel Concina y su defensa al regalismo y su crítica al probabilismo jesuita.<sup>287</sup>

Lo anterior remite, invariablemente, a dos problemáticas que marcaron las gestiones del sevillano en América y que se manifestaron a través de sus libros: la expulsión de los jesuitas y la imposición de la vida común a los conventos femeninos. Lo que nuevamente pone de relieve, por medio de las obras de *política y economía*, que esta biblioteca sirvió como una herramienta

---

<sup>287</sup> Torres Puga, *Opinión pública...*, p. 176.

de trabajo. En contraparte al dominante interés profesional, está presente la literatura que, a pesar de no tratarse de un alto porcentaje (10%), muestra la demanda por una lectura recreativa y de ocio. Como mencioné anteriormente, la diversidad de los intereses intelectuales del virrey es evidente. El derecho, las ciencias, la política y economía, los diccionarios, la educación, la filosofía y las publicaciones periódicas, que representan la otra mitad del porcentaje del libro civil, confirman la necesidad del virrey por reunir lecturas que le auxiliasen en su desempeño profesional.

Con respecto a la presencia de libros prohibidos en la biblioteca, como las obras de Voltaire y aquellas con contenido liberal que hacían una crítica al colonialismo español o desarrollaban el derecho internacional de las naciones, manifiestan que el virrey estaba al tanto de las controversias y debates producidos por la Ilustración, estuviera o no de acuerdo con dichos planteamientos. Es indudable que Bucareli se preocupó por conformar una colección que fuera una herramienta útil para su carrera militar y su gobierno en América.

El estudio de la presente colección libresca, que tiene como resultado la significativa presencia del libro civil, indica la secularización de la lectura y muestra la introducción del conocimiento moderno fruto de los nuevos planteamientos científicos y tecnológicos. A lo largo de esta investigación se aprecia el perfil intelectual de Bucareli, quien adoptó algunas de las novedades del conocimiento de la época, útiles para el fortalecimiento y progreso del Imperio español de acuerdo con el absolutismo ilustrado. Éste no buscaba una reforma al estatus social ni político y mantuvo una postura tradicional con

respecto al orden jerárquico propio de las sociedades del Antiguo Régimen, lo que se evidencia en las acciones del virrey durante toda su gestión.

Al contrastar investigaciones como ésta –una colección privada– frente a las de librerías, impresores o comerciantes novohispanos se obtienen resultados muy interesantes. En primer lugar, la secularización de la lectura se aprecia mayormente en las bibliotecas privadas en comparación con las librerías o imprentas. En segundo lugar, si en el caso de estas últimas se ha concluido que la oferta de los impresos oscila entre el libro religioso y el libro académico, de acuerdo con las inquietudes intelectuales del clero, facultades universitarias y estudiantes –mayormente juristas y médicos–, los estudios de colecciones de oficiales o funcionarios reales y militares muestran a hombres ajenos al círculo universitario y su tradicional enseñanza, acrecentando la demanda de impresos de distintas temáticas –libros de historia, técnicas y artes, ciencias, política y literatura–. Se conforman nuevas comunidades de lectores con lecturas compartidas que van más allá de lo devocional o lo académico y que la producción tipográfica novohispana no satisface. Por tal razón, me parece que estas investigaciones significan un importante aporte a la historia del libro, para poder comprenderla desde distintas perspectivas.

Con relación al destino final de la biblioteca, se puede concluir que la mayor parte de la colección fue comprada por el comerciante Lucas García quien seguramente la adquirió para venderla, lo que conllevó a la dispersión de la colección. No obstante, otros personajes importantes del gobierno novohispano como Páez de la Cadena y José Fernando Mangino, que fueron cercanos colaboradores del virrey, compraron algunos títulos, ya que es posible

que algunos de ellos no se encontraran o difícilmente estuvieran en venta en las librerías de la ciudad de México.

A pesar que las almonedas no han sido un tema recurrente para los historiadores, me parece indispensable la realización de futuros trabajos históricos al respecto, pues la venta de las bibliotecas particulares revela importantes resultados sobre el posicionamiento del libro usado frente a las nuevas ediciones, ya que éste seguía formando parte del mercado de libros paralelamente al aumento de la producción de nuevos impresos durante el siglo XVIII. Una investigación más amplia acerca de las almonedas, en la que se analice también a los asistentes y compradores de impresos, descubrirá información esencial para comprender la cultura del impreso y la transformación del pensamiento de la élite novohispana del siglo XVIII. Hay que tener presente que los funcionarios de Carlos III, ante la movilidad que los caracterizó, también abonaron a la difusión de las ideas modernas en la sociedad de la Nueva España.

Finalmente, pero no menos importante, otra singularidad de la biblioteca del virrey fue su colección de papeles. Bucareli estableció en su testamento que no debía salir a la venta pública con el resto de los bienes. También asentó que estos debían ser divididos en dos grupos: los “reservados”, de uso privado ajenos al estado; y los de “oficio”, que atañían al gobierno y debían seguir al servicio de la monarquía. Debo señalar que toda esta documentación se refirió a cuestiones concernientes al virreinato y su gobierno, lo que pone de manifiesto su necesidad de reunir contenidos útiles para su gestión. Considero necesario llamar la atención sobre los papeles que han sido registrados en los inventarios por fallecimiento y a los cuales el historiador no ha prestado mayor

atención. Hay huella de estos en las bibliotecas de Miguel Páez de la Cadena, José de Gálvez y Jovellanos. Me parece que este tipo de información representa una fuente fundamental para la realización de futuras investigaciones, para profundizar no sólo en la historia del impreso sino también en la historia política.

El análisis de bibliotecas particulares tiene aún camino por recorrer. Los estudios de caso y nuevas investigaciones, que agrupen un número significativo de bibliotecas privadas, contribuirán a comprender la transformación del pensamiento tradicional, misma que ocasionó profundos cambios socio-políticos en las primeras décadas del siglo XIX. Es una vía importante para superar el discurso historiográfico que cataloga a la ilustración española y americana como “de segunda mano”; y así, apreciarla en su justa dimensión, de acuerdo con una realidad determinada por circunstancias históricas propias.

## ANEXO

### CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DE ANTONIO MARÍA BUCARELI

#### ADVERTENCIA

En este catálogo presento los 578 títulos que integraron la colección del virrey Bucareli. Se respetó el orden de los libros según como fueron registrados en el Inventario por fallecimiento. Cada registro, a partir de la reconstrucción, indica el nombre del autor, el título de la obra, el lugar de edición, el impresor, el año de publicación y el formato. Los datos obtenidos a partir de la reconstrucción bibliográfica –que no fueron proporcionados por la fuente– se encierran entre corchetes. Cuando alguno de los títulos no fue posible reconstruirlo se transcribió como aparece en la fuente. Con respecto al año de edición se tomó como criterio de reconstrucción, cuando existen distintas ediciones, la más cercana a la fecha en que se realizó el inventario.

Para llevar a cabo la tarea de reconstrucción de los libros se consultaron distintos catálogos bibliográficos en línea, entre ellos: Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, Biblioteca Nacional de México, Bibliothèque Nationale de France, British Library, Karlsruher Virtuelle Katalog, Biblioteca Nacional de Portugal, Catálogo Colectivo REBIUN, Google Books, Hathi Trust Digital Library, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

1. Moreri, Louis, [*Le grand*] *dictionnaire [historique]*, París, [Les libraires associés], 1759, 10 tomos, folio.
2. *Dictionnaire universel françois et latin*, París, [Veuve Delaune], 1743, 6 tomos, folio.
3. La Martinière, M. Bruzen de Le Grand, *Dictionnaire géographique, [historique et critique]*, París, [P.-G. Lemercier (et Boudet)], 1739, 6 tomos, folio.
4. Savary des Brûlons, Jacques y Philémon-Louis Savary, *Dictionnaire universel de commerce: [d'histoire naturelle, & des art & metiers contenant tout ce qui concerne le commerce]*, París, [Freres Cramer & C. Philibert], 1750, 4 tomos, folio.
5. Savari, Jacques, [*Le parfait négociant, ou,*] *Instruction générale [pour ce qui regarde] le commerce [des marchandises de France & des pays étrangers]*, Ginebra, [Freres Cramer & C. Philibert], 1752, 2 tomos, folio.
6. Calepino, Ambrogio, [*Dictionarii octolinguis : infinitis penè Latinis & à probatiffimis autoribus ufurpatis tum puris, tum barbaris vocibus, his notulis jampridem inclufis exornata*], Lyon, [Sumptibus Laurentii Arnaud, Petri Borde, Joannis & Petri], [1681], 2 tomos, folio.
7. Calepino, Ambrogio, [*Ambrosii Calepini Bergomatis Lexicon : mvlto, qvam vspiam hactenus excusum fuerit, locupletius. Quid uero hac in editione nostra praestiterit uigilantia, sequens docebrit pagina Calepinvs lectori...*], Lyon, [Apvd Sebastian Gryphivm], 1538, 1 tomo, folio.
8. [Academia Española], *Diccionario de la lengua castellana, [en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, y con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua]*, Madrid, [Francisco del Hierro], 1726, 6 tomos, folio.
9. [Abreu y Bertodano, José Antonio de], *Coleccion de los tratados de paz, [alianza, neutralidad : garantia, proteccion, tregua, mediacion, accesion, reglamento de limites, comercio, navegacion, &c. : hechos por los pueblos, reyes, y principes de España con los pueblos, reyes, principes, republicas, y demás potencias de Europa, y otras partes del mundo...]*, Madrid, [Diego Peralta, Antonio Marin, y Juan de Zuñiga], [1740 -1752], 5 tomos, folio.
10. Terrason, Antoine, *Histoire de la jurisprudence romaine*, París, [Chez Guillaume-Claude Saugrain], 1750, 1 tomo, folio.
11. *Leyes de Recopilación*, Madrid, [Pedro Marin, Imp. Real de la Gazeta.- Joachin Ibarra], 1772, 3 tomos, folio.
12. *Recopilacion de Leyes de los Reynos de las Indias [mandadas imprimir, y publicar por la Magestad Católica del rey don Carlos II nuestro señor]*, Madrid, [Antonio Balbas], 1756, 4 tomos, folio.
13. Solórzano [Pereira, Juan de], *Politica indiana [:obra de sumo trabajo, y de igual importancia, y utilidad, no solo para los de las Provincias de las Indias, sino de las de España, y otras naciones (de qualquier profession que sean) por la gran variedad de*

- cosas que comprehende, adornada de todas letras, y escrita con el metodo, claridad, y lenguaje, que por ella parecerà*], Madrid, [Matheo Sacristan], 1736, 2 tomos, folio.
14. Barcia Carballido y Zuñiga, [Andrés González de], *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales: [que juntó, traduxo en parte, y sacó à luz, ilustrados con eruditas notas, y copiosos indices, el ill]*, Madrid, [s. i.], 1749, 3 tomos, folio.
  15. Torquemada, [Juan de], [*Primera [segunda, tercera] parte de los veinte i vn libros rituales*] *i monarchia indiana, [con el origen y guerras, de los Indios Ocidentales, de sus poblaçones, descubrimiento, conquista, conuersion, y otras cosas marauillosas de la mesma tierra...]*, Madrid, [Nicolas Rodríguez Franco], 1723, 3 tomos, folio.
  16. Herrera [y Tordesillas, Antonio de], *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar oceano*, Madrid, [En la Imprenta real de Nicolas Rodríguez Franco], 1730, 4 tomos, folio.
  17. El inca Garsilaso, 1523, 3 tomos, folio.
  18. Solís, [Antonio de], *Historia de la conquista de México, [poblacion, y progressos de la America Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España]*, Madrid, [Impr. de Juan de Zúñiga], 1748, 2 tomos, folio.
  19. Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, [Imprenta del Reyno], [1632], 1 tomo, folio.
  20. Meléndez, Juan, *Tesoros [verdaderos] de las Yndias. [En la historia de la gran prouincia de San Juan Bautista del Perv de el orden de predicadores, al reverendissimo Padre F. Antonio de Monroy]*, Roma, [Nicolas Angel Tinassio], 1751, 2 tomos, folio.
  21. [Escalona y Agüero, Gaspar de], *Gazophilatium regium perubicum*, Madrid, [A. Gonzalez Reyes, sumptibus Gabrielis de Leon], 1675, 1 tomo, folio.
  22. [Ballesteros, Thomás de], *Tomo primero de las ordenanzas del Peru [dirigidas al rey nuestro señor en su real, y supremo Consejo de las Indias]*, Lima, [Con licencia del superior gobierno. En la Imprenta de Francisco Sobrino y Bados], 1752, 1 tomo, folio.
  23. García, [Gregorio], *Origen de los Indios [de el Nuevo mundo, e Indias Occidentales]*, Madrid, [En la imprenta de F. Martinez Abad], 1729, 1 tomo, folio.
  24. [Barcía Carballido y Zúñiga, Andrés González de], *Ensayo cronologico, para la historia general de las Florida [: contiene los descubrimiento, y principales sucesos, acaecidos en este gran reino, à los españoles, Francéses, suecos, dinamarqueses, ingeleses, y otras naciones, entre si, y con los indios; cuias costumbres, genios, idolatria, gobierno, battalas, y astucias, se refieren: y los viages de algunos, capitanes, y pilotas, por el Mar de el Norte, à buscar paso à Oriente, o union de aquella tierra, con Asia : desde el año de 1512, que descubrio la Florida, Juan Ponce de Leon, hasta el de 1722]*, Madrid, [En la Officina real, y à costa de Nicolàs Rodriguez Franco], [1723], 1 tomo, folio.
  25. Villaseñor [y Sánchez, José Antonio de], *Theatro americano [: descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones]*, México, [En la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal : Impressora del Real y



- Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este reyno], 1746-48, 2 tomos, folio.
26. Lorenzana [y Butrón, Francisco Antonio], *Historia de Nueva-España*, México, [En la Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal], 1770, 1 tomo, folio.
  27. Lorenzana [y Butrón, Francisco Antonio], *Concilios Provinciales primero, y segundo, [celebrados en la muy noble, y muy leal Ciudad de México, presidiendo el Ilmo. y Rmo, señor D. Fr. Alons o de Montúfar, en los años de 1555, y 1565, dados a Luz el Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia]*, México, [En la Imprenta de el Superior Gobierno, de el Br. D. Joseph Antonio de Hogal], [1769], 1 tomo, folio.
  28. Lorenzana [y Butrón, Francisco Antonio], *Concilium mexicanum provinciale III*, México, [Ex Typographia Bac. Josephi Antonii de Hogal], [1770], 1 tomo, folio.
  29. [Cepeda, Fernando de], *Relacion [vniversal legitima, y verdadera del sitio en que esta] fvndada [la muy noble, insigne, y muy leal] ciudad de México, [cabeça de las provincias de toda la Nueva España. Lagunas, rios, y montes que la ciñen y rodean. Calçadas que las dibiden. Y azequias que la atrauiesan. Ynundaciones que à padecido desde su gentilidad. Remedios aplicados. Desagues propuestos, y emprendidos. Origen y fabrica del de Gueguetoca, y estado en que oy se halla. Ymposiciones, derramas, y gastos que se an hecho. Forma con que se á auctuado desde el año de 1553. hasta el presente de 1637]*, México , [En la imprenta de Francisco Salbago, ministro del S. officio], 1637, 1 tomo, folio.
  30. [López de] Gómara, [Francisco], *Historia de las Indias*, [Madrid], [s. i.], [1749], 1 tomo, folio.
  31. Villagutierre [Soto Mayor, Juan de], *Historia de la conquista [de la provincia] de el Itza, [redvcción, y progresos de la de el Lacandón, y otras naciones de indios bárbaros, de la mediación de el reyno de Gvatimal a las provincias de Yvcatan,] en la América Septentrional*, [Madrid], [Impr. d. Lucas Antonio de Bedmar, y Narvaez], [1701], 1 tomo, folio.
  32. [Castillo de] Bobadilla, [Jerónimo], *Politica [para corregidores, y señores de vassallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para prelados en lo espiritual, y temporal entre legos...]*, Madrid, [En la Imprenta de Joachin Ibarra], 1759, 2 tomos, folio.
  33. López de Cogolludo, [Diego y Francisco de Ayeta], *Historia de Yucathan*, Madrid, [Jvan Garcia Infanzon], 1688, 1 tomo, folio.
  34. [Martínez Salazar, Antonio], *[Coleccion de memorias, y] noticias del [gobierno general, y politico del] Consejo [: lo que observa en el despacho de los negocios, que le competen: los que corresponden à cada una de sus salas: regalías, preeminencias, y autoridad de este Supremo tribunal y las pertenecientes à la sala de señores alcaldes de casa, y corte]*, Madrid, [En la oficina de d. Antonio Sanz, impresor del rey nuestro señor, y su Consejo], 1764, 1 tomo, folio.
  35. Domat , Jean, *Les loix civiles [dans leur ordre naturel; Leur droit public, et Legum delectus]*, París, [Durand], 1756, 1 tomo, folio.

36. [Rodríguez] Campomanes, [Pedro], *[Tratado de la regalía de] amortización [ : en el qual se demuestra por la série de las varias edades, desde el nacimiento de la Iglesia en todos los siglos y Países Católicos, el uso constante de la autoridad civil, para impedir las ilimitadas enagenaciones de bienes raíces en Iglesias...]*, Madrid, [Imprenta Real de la Gazeta], 1765, 1 tomo, folio.
37. Salazar [y Castro, Luis de], *Historia [genealogica] de la casa de Lara, [justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe]*, Madrid, [Mateo de Llanos y Gozman], [1694-1697], 4 tomos, folio.
38. Miguel de San José, *Bibliographia critica, sacra et prophana [in tres tomos, et volumina seù partes quatuor distributa : et grandi operi: adumbratum provecotum Lexicon, sive Idioma sepientum inscripto, et jam praelo maturo, praemissa]*, Madrid, [ex. typ. Antonii Marin], 1740-42, 4 tomos, folio.
39. Palafox y Mendoza, Juan de, *Obras del [ilustrissimo, excelentissimo, y venerable siervo de Dios,] don Juan de Palafox y Mendoza [...arzobispo electo de Megico, virrey, y capitan general de Nueva-España...]*, Madrid, [Impr. de G. Ramirez], 1762, 15 tomos, folio.
40. Pérez [de Valencia, Jaime], *[Opera omnia, nunc demum accuratissima collatione cum veteribus editionibus recognita, repurgata, meliorique ordine, & typis elegantioribus excussa]*, Madrid, [Ex Typographia Ordinis de Mercede], 1749, 2 tomos, folio.
41. Tello [Lasso de la Vega, Diego], *San Laureano, [Obispo metropolitano de Sevilla, y martyr. Parte segunda, contiene la defensa de la dignidad metropolitana sevillana del santo]*, Sevilla, [Imprenta de el Dr. Don Geronimo de Castilla], 1760, 2 tomos, folio.
42. Concina, [Daniele], *[Theologia christiana dogmatico-moral : compendiada en dos tomos]*, Madrid, [Imprenta de Pantaleon Aznar], 1770, 2 tomos, folio.
43. Picaso, *Chronologia de la bulgata Lengua Latina*, Madrid, 1705, 2 tomos, folio.
44. [Rodríguez] Guillen, [Pedro], *Sermones [varios,] panegyricos, [politicos, historicos y morales]*, Madrid, [Imprenta de la Causa de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda], 1736, 2 tomos, folio.
45. [Puente, Luis de la], *Vida [maravillosa] de la venerable [virgen] doña Marina de Escobar, [natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escribió de orden de sus padres espirituales]*, Madrid, [Joaquin Ibarra], 1766, 2 tomos, folio.
46. *[Sacro-sanctum, oecumenicum] Concilium Tridentinum [additis declarationibus cardinalium ejusdem concilii interpretum, ex ultima recognitione] Johannis Gallemart...*, Madrid, [Ex Typographia Regia], 1773, 1 tomo, folio.
47. [Arostegui], Ildephonso Clemente de, *Concordia pastoralis super jure dioecetano inter episcopos et praelatos inferiores : distributa in duas partes*, [Alcalá de Henares], [Ex Officina Josephi Espartosa], 1734, 1 tomo, folio.
48. Titus Livius, *[Todas las] Décadas de Tito Livio [Padvano, que hasta el presente se hallaron y fveron impresas en latín]*, Amberes, [Arnaldo Byrcman], [1553], 1 tomo, folio.

49. [Peña Montenegro, Alonso de la], *Itinerario para párrocos [de indios : en que se tratan las materias mas particulares tocantes á ellos para su buena administración]*, Madrid, [Pedro Marin, a costa de la Real Compañía de Impresores], [1771], 1 tomo, folio.
50. [Gualdo Priorato, Galeazzo, Conde], *[Admirables efectos de la Providencia sucedidos en la vida, e imperio de] Leopoldo [Primero invictissimo] Emperador [de Romano: reduzelos á Anales historicos la verdad, en que se trata de los sucesos del año 1657 hasta el de 1687]*, Amberes, [Henrico y Cornelio Verdussen], 1716, 1 tomo, folio.
51. Aldrete, [Bernardo José], *[Del] origen [y principio] de la lengva castellana, [ó, Romance que oy se vsa en España]*, Madrid, [Melchor Sánchez, a costa de Gabriel de León mercader de libros], 1674, 1 tomo, folio.
52. *Memorial ajustado [hecho en virtud de Decreto del Consejo del expediente consultivo que pende en él, en fuerza de Real Orden: comunicada... del Despacho universal de Hacienda en... 20 de julio de año de 1764, entre don Vicente Paino y Hurtado... y el Honrado Concejo de la Mesta General... : sobre que se pongan en práctica los diez y siete capítulos que... propone el] Diputado de las ciudades y provincia de Extremadura [para fomentar la agricultura...]*, Madrid, [se hallará en la librería de Francisco Fernandez frente de las gradas de S. Felipe el Real : por... Joachin Ibarra], [1771], 1 tomo, folio.
53. Berni [y Catalá, José], *[Creacion], antigüedad, y privilegios de los titulos de Castilla*, Madrid, [en la casa de don Angel Corradi], 1769, 1 tomo, folio.
54. Torrubia, [José], *Aparato para la historia [natural española : Tomo primero. Contiene muchas disertaciones phisicas, especialmente sobre el diluvio, resuelve el gran problema de la transmigración de cuerpos marinos, y su petrificación en los mas altos montes de España, donde recientemente se han descubierto]*, Madrid, [Impr. de los Herederos de don A. de Gordejuela y Sierra], 1754, 1 tomo, folio.
55. [Rivarola y Pineda], Juan Félix [Francisco], *Descripción histórica, [chronologica, y genealógica, civil, política, y militar de la serenissima República] de Génova, [su gobierno antiguo, y moderno, fvndacion, reedificación, conqvistas, y empresas, erección de su iglesia metropolitana, parroquiales, conventos, y oratorios, familias patricias, y de las antiguas, hijos ilustres, y otros sucesos debaxo de la protección del real y supremo Consejo de Castilla...]*, Madrid, [Diego Martinez Abad], 1729, 1 tomo, folio.
56. Curvo Semedo, [João], *Polyanthea medicinal [: noticias galenicas e chymicas, repartidas en tres tratados...]*, Lisboa, [na officina de Antonio Pedrozo Galram], 1716, 4 tomos, folio.
57. [Fabián y] Fuero, [Francisco], *[Colección de] providencias diocesanas [del obispado de la Puebla de los Angeles]*, Puebla, [En la imprenta del Real Seminario Palafoxiano], 1770, 1 tomo, folio.
58. [Marquez, Juan], *El governador christiano [deducido de las vidas de Moysen, y Josue, principes del pueblo de Dios]*, Amberes, [Nueva impr. aumentada en diferentes partes, con extension de la doctrina], 1664, 1 tomo, folio.
59. *[Coleccion de las Reales] Ordenes, [y Providencias dadas por P.M. y su Supremo Consejo en razon de la enseñanza, y gobierno de la] Universidad de Alcalá [de*

- Henares, desde el año de 1760*], Alcalá [de Henares], [Maria Espartosa y Briones], 1773, 1 tomo, folio.
60. Ripia, [Juan de la], [*Practica de la administracion y cobranza de las rentas reales [y visita de los ministros que se ocupan en ellas]*], Madrid, [por Alonso Balvàs : a costa de la Hermandad de el Glorioso San Geronimo...], 1723, 1 tomo, folio.
61. [Alfonso IX, Rey de Castilla], [*El Fuero Real de España*], Salamanca, [en casa de Iuan Baptista de Terranoua], 1569, 1 tomo, folio.
62. *El fuero Viejo de Castilla*, Madrid, [Por D. Joaquin Ibarra], 1771, 1 tomo, folio.
63. [España Consejo de Santiago de Compostela], *Representacion contra el [pretendido] voto de Santiago, [que hace al rey nuestro señor D. Carlos III. El duque de Arcos]*, Madrid, [Por D. Joachin Ibarra], 1771, 1 tomo, folio
64. *Historia legal de la Bula [: llamada In] Coena [Domini, dividida en tres partes en que se refieren su origen, su aumento, y su estado; las defensas que los Reyes Catolicos han hecho en particular a sus capitulos; las suplicas que han interpuesto de ellos a la Santa Sede Apostolica; y lo que acerca de ellos han sentido y escrito diferentes autores por espacio de quatro siglos y medio, desde el año de 1254 hasta el presente 1698]*, Madrid, [Imprenta de D. Gabriel Ramirez], 1768, 1 tomo, folio.
65. [Rodríguez de Campomanes, Pedro], *Juicio imparcial [sobre las letras en forma de breve, que ha publicado la Curia Romana, en que se intentan derogar ciertos edictos del serenísimo señor infante Duque de Parma, y disputarle la soberania temporal con este pretexto]*, Madrid, [En la Oficina de D. Joachin de Ibarra], 1769, 1 tomo, folio.
66. Pérez [Bayer], Francisco, *Damasus et Laurentius [Hispanis asserti et vindicati]*, Roma , [Ex Typographia Iosephi et Philippi de Rubeis], 1756, 1 tomo, folio.
67. Ferriol, [Charles, marquis d'Argental comte de], *Explication [des cent] estampes [qui representant] diferentes nations [du Levant. Avec de nouvelles estampes de ceremonies turques qui ont aussi leurs explications]*, París, [Impr. de J. Collombat], 1715, 1 tomo, folio.
68. Gamboa, [Francisco Javier], *Comentarios [a las ordenanzas] de minas*, Madrid, [Of. de Joachin Ibarra], 1761, 2 tomos, folio.
69. Advertensia general sobre las Navegaciones, Roma, 1775, 1 tomo, folio.
70. [Díaz] Morante, [Pedro], *Arte nueva de escribir*, Madrid, [Antonio de Sancha], 1776, 1 tomo, folio.
71. Cano, Juan, *Reformacion moral, politica [y christiana del comercio [Texto impreso] : en doze estatutos que restauran treinta millones de reales de a ocho de renta cada año a la Monarquia española...]*, Madrid, [s. i.], [1675], 1 tomo, folio.
72. Carranza, [Alonso], [*El avistamiento i] proporcion de las monedas [de oro, plata i cobre, i la reduccion destos] metales [a su debida estimacion, son regalía singular del rei de España, i de las Indias, Nuestro Señor, que lo es del oro i plata del orbe]*, Madrid, [Por Francisco Martínez], 1629, 1 tomo, folio.

73. Ustáriz, [Jerónimo de], [*Theorica, y practica de*] *comercio, y de Marina, [en diferentes discursos y calificados ejemplares, que, con especificas providencias, se procuran adaptar a la monarquía española, para su pronta restauración, beneficio universal, y mayor fortaleza contra los émulos de la Real Corona, mediante la soberana protección del Rey nuestro señor Don Phelipe V]*, Madrid, [En la Imprenta de Antonio Sanz], 1757, 1 tomo, folio.
74. [Iglesia Católica], *Missa Gothica, [seù, Mozarabica, et officium itidèm Gothicum diligentèr ac dilucidè explanata ad usum percelebris Mozárabum Sacelli Toleti á munificentissimo Cardinali Ximeno erecti; et in obsequium Illmi. perindè ac venerab. D. Decani et Capituli Sanctae Ecclesiae Toletanae, Hispaniarum et Indiarum primatis]*, [Puebla], [Typis Seminarii Palafoxiani], 1770, 1 tomo, folio.
75. Lorenzana [y Butrón, Francisco Antonio, Cardenal], *Cartas pastorales, y edictos del Illmo. señor*, México, [Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio], 1770, 1 tomo, folio.
76. *Ordenanzas del Consulado [de la Universidad de los mercaderes de esta Nueva España, confirmadas por el rey nuestro señor. Impresas siendo prior, y consules en el, Clemente de Valdes, Domingo de Varahinca, y Pedro Lopez de Cobarrubias, año de 1636, y reimpressas siendo prior, y consules los señores... d. Juan Joseph Perez Cano, d. Gabriel Gutierrez de Teran, y d. Joseph de Zevallos, en el de 1772]*, México, [Impr. de P. de Zuñiga y Ontiveros], 1772, 1 tomo, folio.
77. *Constituciones [y Ordenanzas para el gobierno de los Reales] Hospitales [General, y de la Passion] de Madrid [: aprobadas por el Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero]*, Madrid, [Antonio Marín], 1760, 1 tomo, folio.
78. *Constituciones del Colegio de S. Ignacio [de Loyola] de México: [Fundado y dotado por la Ilustre Congregación de Ntra. Señora de Aranzazu de la misma ciudad para la mantención y enseñanza de niñas huérfanas y viudas pobres]*, Madrid, [Juan Lozano], 1766, 1 tomo, folio.
79. [Bellin, Jacques Nicolas], [*Le Petit*] *Atlas Maritime, [Recueil de Cartes et Plans des Quatre Parties du Monde en Cinq Volumes]*, [París], [chez M. Bellin], 1764, 5 tomos, folio.
80. [González Bustillo, Juan], *Extracto, ó Relacion [methodica, y puntual] de los autos [de reconocimiento, practicado en virtud de commission del señor presidente de la Real Audiencia de este reino] de Guatemala*, [Alcalá de Henares], [Impreso en la oficina de A. Sanchez Cubillas], 1774, 1 tomo, folio.
81. [Ladrón de] Guevara, [Baltazar], *Manifiesto [que el Real Convento] de religiosas de Jesus Maria de México, [de el Real Patronato, sujeto a el orden de la purissima e Inmaculada Concepción, hace a el Sagrado Concilio Provincial de las razones que le asisten, para que se digne de declarar ser la que siguen vida comun, y conforme á su regla, y que no se debe hacer alguna novedad en el método, que les prescribió el Illmô. y excmô. Sr. D. Frai Payo Enriquez de Rivera: cuya Resolucion pretenden que á mayor abundamiento se apruebe, y el que han observado en los demás puntos que se expressan]*, México, [En la Imprenta de D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros], 1771, 1 tomo, folio.

82. [*Icones plantarum sponte nascentium in regnis Daniae et Norvegiae : in ducatibus Slesvici et Holsatiae, et in comitatibus Oldenburgi et Delmenhorstiae: ad illustrandum opus de iisdem plantis, regio jussu exarandum*], Florae Danicae [nomine inscriptum], Hafniae, [Typis Nicolai Mölleri], 1764, 4 tomos, folio.
83. Quixano, *Informe de la Mina del sr. San Jose*, México, 1776, 1 tomo, folio.
84. [Castaños], [Juan Felipe de, José Ximénez, Nicolás de Pineda y Pau Campins], *Manifiesto [de la inocencia y] juridicas [defensas del e señor Don Juan Phelipe de Castaños..., presentadas a su nombre, por Don Joseph Ximenez, su Procurador : en la causa de falsedad de varios armamentos construidos en la ciudad de Barcelona, pendiente ante el señor Don Nicolas] de Pineda...*, Barcelona, [por Pablo Campins], 1777, 1 tomo, folio.
85. *Exemplares de cartas*, Manila, 1769, 1 tomo, folio.
86. *Constituciones, y ordenanzas, para el [Regimen y gobierno] del Hospital Real, [y General de los Indios de esta Nueva España, mandadas pbservar por S.M. en Cédula de 27 de octubre de 1776]*, México, [Nueva Oficina Madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros], 1778, 1 tomo, folio.
87. *Constituciones, [que para el mejor gobierno, y dirección] de la Real Casa del Señor S. Joseph [de Niños Expósitos de esta ciudad de México, formó el Illmo. Sr. D. Alonso Núñez] de Haro [y Peralta]*, México, [En la Imprenta del Lic. D. Joseph de Jauregui], [1775], 1 tomo, folio.
88. Lassaga, [Juan Lucas de], *Representacion [que á nombre] de la minería [de esta Nueva España, hacen al Rey nuestro señor]*, México, [Impresa en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros], 1774, 1 tomo, folio.
89. [Morfi, Juan Agustín, Fray], [*La nobleza, [y piedad] de los montañeses [:demostrada por el Smo. Cristo de Burgos : sermon, que en su primera fiesta, celebrada en el Convento grande de N.S.P.S. Francisco de México el día 3. de mayo de 1775. años predicò el P. Fr. Juan Augustin Morfi]*], [México], [En la Imprenta del Lic. D. Joseph de Jauregui], [1775], 1 tomo, folio.
90. [*Real y Pontificia Universidad de México*], *Constituciones de la [Real y Pontificia] Universidad de México*, México, [En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros], [1775], 1 tomo, folio.
91. *Reales decretos de su magestad para [la extincion de las rentas provinciales y otros ramos de las veinte y dos provincias de] los reynos de castilla [y Leon y su brogacion de su importe en una sola contribucion, instruccion y reglas para su execucion, observancia y cumplimiento cometido por S.M. al consejo de hacienda en sala de unica contribucion methodo por lo correspondiente a Madrid y breve de su antidad respectivo al estado eclesiastico secular y regular]*, [Madrid], [s. i.], [1770], 1 tomo, folio.
92. Prévost, [Antoine François], *Histoire générale des voyages [ou nouvelle collection de toutes les relations de voyages per mer et par terre, qui out été publiées jusqu'à present dans les différentes langues et toutes les Nations connues : eurichies de cartes geographiques nouvellement composées sur les observations les plus autentiques : de plans et de perspectives de figures d'animaux, de végétaux, habits antiques, etc.]*, La Haya, [Hondt], 1747, 16 tomos, folio.

93. [Ulloa, Antonio] y Jorge Juan, *Relacion [historica] del viage [a la America Meridional : hecho de orden de S. Mag. para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura, y magnitud de la tierra, con otras varias observaciones astronomicas, y phisicas]*, Madrid, [Por A. Marin], 1748, 5 tomos, folio.
94. *Chronologia y Historia de los Reyes de Fransia*, Paris, 1752, 1 tomo, folio.
95. Ribadeneyra [y Barrientos, Antonio Joachin], *[Manual compendio de El Regio] Patronato Indiano, [para su mas facil uso en las materias conducentes á la practica]*, Madrid, [Antonio Marín], [1755], 1 tomo, folio.
96. *Mascara real [: executada por] los colegios y gremios de la ciudad de Barcelona [para festejar el feliz desseado] arribo de[ nuestros augustos soberanos Dn.] Carlos Tercero, [y Da. Maria Amalia de Saxonia, con el real principe e infantes]*, Barcelona, [Por Thomás Piferrer su impressor], [1764], 1 tomo, 4º.
97. Lope de Vega, *[Colección de las obras sueltas, assi en prosa, como en verso]*, Madrid, [En la Impr. de don Antonio de Sancha], 1777, 15 tomos, 4º.
98. Iriarte, [Juan de], *Obras sueltas de [D. Juan de] Yriarte [publicadas] en obsequio de la literatura [a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito]*, Madrid, [en la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena], 1774, 2 tomos, 4º.
99. [Schlüter, Christoph Andreas], *De la fonte des mines, [ des fonderies etc.]*, París, [Chez Jean Thomas Herissant], 1753, 2 tomos, 4º.
100. [Buonanni, Filippo], *Catalogo degli ordini religiosi della chiesa militante espressi con imagini, e spiegati con una breue narrazione*, Roma, [nella stamperia di Antonio de' Rossi nella strada del Seminario Romano], 1741[-1742], 3 tomos, 4º.
101. Sobrino, [Francisco], *Sobrino aumentado [o Nuevo] Diccionario [de las lenguas española, Francésa y latina... : dividido en tres tomos, los dos primeros contienen el español explicado por el francés y el latín, y el tercero el francés explicado por el español y el latín; con un Diccionario abreviado de Geografía...]*, Amberes, [a costa de los hermanos De Tournes], 1769, 3 tomos, 4º.
102. Iriarte, [Juan de], *Obras sueltas de [D. Juan de] Yriarte [publicadas] en obsequio de la literatura [a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito]*, Madrid, [en la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena], 1774, 2 tomos, 4º.
103. [Bougainville, Louis-Antoine, comte; Jacob Rodrigues Pereira; P Croisey], *Voyage autour du monde [par la frégate du roi La Boudeuse et La Flûte L'Étoile : en 1766, 1767, 1768 &] 1769*, París, [aillant & Nyon], 1771, 1 tomo, 4º
104. Lafitau, [Joseph-François], *Moeurs des sauvages américains [comparées aux moeurs des premiers temps : par le P. Lafitau...]*, París, [Saugrain l'aîné], 1724, 2 tomos, 4º.

105. [Rodríguez de] Arellano, [José Xavier, Arz. de Burgos], *Doctrina de los expulsos [extinguida : pastoral, que obedeciendo al rey, dirigia a su diócesis el ilustrisimo señor D. Joseph Xavier Rodriguez de Arellano]*, [Madrid], [Joachin Ibarra], [1768], 1 tomo, 4º.
106. Anson, [George], *Voyage autour du Monde, fait dans les années MDCCXL, I, II, III, IV]*, Ámsterdam, [Leipzig], [chez Artistée & Merkus], [1751], 1 tomo, 4º.
107. Sarmiento [de Gamboa, Pedro], *Viaje al Estrecho de Magallanes [...en los años de 1579-1580, y noticia de la expedición que después hizo para poblarle]*, [Madrid], [Imp. Real de la Gazeta], [1768], 1 tomo, 4º.
108. [Byron, John], *Viaje [del comandante Byron] al rededor del mundo, [hecho ultimamente de orden del Almirantazgo de Inglaterra : en la qual se da noticia de varios paises, de las costumbres de sus habitantes, de las plantas, y animales estraños que se crían en ellos: juntamente con una descripción muy circunstanciada del Estrecho de Magallanes, y de cierta nación de Gigantes llamados patagonos]*, Madrid, [Francisco Mariano Nipho], 1769, 1 tomo, 4º.
109. [Hawkesworth, John], *Cartes [et figures] des voyages [entrepris par ordre de Sa Majeste britannique, actuellement regnante, pour faire des decouvertes dans l'hemisphere meridional, et successivement executes par le Commodore Byron, le Capitaine Carteret, le Capitaine Wallis, & le Capitaine Cook, dans les vaisseaux le Dauphin, le Swallow & l'Endeavour : rediges d'apres les journaux tenus par les differens commandans & les papiers] de M. Banks*, París, [Chez Nyon l'aine ..., chez Merigot le jeune ...], 1774, 1 tomo, 4º.
110. Amoretti, [Maria] Pellegrina, [Giuseppantonio Menagliotti], *Laurea [della signora] M. Pellegrina Amoretti [cittadina d'Oneglia]*, Pavia, [Presso gli stampatori Porro, e Bianchi], [1777], 1 tomo, 4º.
111. Salas, [Pedro de], *[Compendium latino-hispanum, utriusque linguae veluti lumen... Accedunt verba sacra, ex adversariis Joannis Ludovici de la Cerda, diligenter excerpta, atque etiam nomina hebraico-latina, ac hispano sermoni roddita]*, Madrid, [D. Francisci A. Mena], 1771, 1 tomo, 4º.
112. *Historia, [y descripción general de los intereses] de comercio [de todas las naciones] de Europa [en las quatro partes del mundo]*, Madrid, [En la Imprenta de Miguel Escribano], [1772-1774], 4 tomos, 4º.
113. [García de Prado, Joseph], *Compendio general de [las contribuciones, y] gastos, [que ocasionan todos los efectos, frutos, caudales, y demás, que se trafican entre los] reynos de Castilla [y América]*, [Cádiz], [Don Manuel Espinosa de los Monteros], [1762], 1 tomo, 4º.
114. [Ladvoat, Jean Baptiste], *Diccionario geografico, [o, Descripción de todos los reynos, provincias, islas, patriarcados, obispados, ducados, condados, marquesados, ciudades imperiales, y anseaticas, puertos, fortalezas, ciudadelas y otros lugares considerables de las quatro partes del mundo]*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1763, 3 tomos, 4º.
115. [Andrés Gusseme, Tomás de], *Diccionario numismático [general, para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas, e inscripciones y generalmente de todo lo que se contiene en ellas]*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1773, 1 tomo, 4º.



116. *Tratado [definitivo] de paz [concluido entre el Rey Nuestro Señor y S. M. Christianisima por una parte, y S.M. Británica, por otra, en Paris á 10 de Febrero de 1763 : con sus articulos preliminares y la accesion de S. M. Fidelisima á ellos, y al mismo Tratado, como tambien las Ratificaciones ... y demas Actos de las Potencias interesadas]*, Madrid, [en la Imprenta Real de la Gaceta], 1763, 1 tomo 4º.
117. *Diccionario [portatil] de los Concilios [: que contiene una suma de todos los Concilios Generales, Nacionales, Provinciales... hasta despues del Concilio de Trento : a que se ha añadido una coleccion de los Canones mas notables...]*, Madrid, [en la Imprenta de Antonio Perez de Soto : a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno], 1772, 2 tomos, 4º.
118. Bowles, William, *Introduccion a la historia natural, [y a la geografía física de España]*, Madrid, [En la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena], 1775, 1 tomo, 4º.
119. [Grenville], [George], *Pintura de la Inglaterra [: estado actual de su comercio y hacienda: infeliz situación, decadencia, y próxima ruina de uno, y otro ramo; y bancarrota á que se halla inevitablemente expuesta à causa de su espantosa deuda nacional : Manifiesto presentado al rey, y à las dos Cámaras del Parlamento]*, Madrid, [Oficina de Blas Román], 1770, 1 tomo, 4º.
120. Chamberlain, John, *Noticia de la Gran Bretaña, [con relación a su estado antiguo, y presente]*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1767, 1 tomo, 4º.
121. *Cartas edificantes [y curiosas, escritas de las misiones estrangeras, y de levante] por [algunos misioneros de la] compañía de Jesús*, Madrid, [Vda. de Manuel Fernández], [1753-57], 16 tomos, 4º.
122. Prévost, [Antoine François], *Historia general de los viages, [ó, Nueva coleccion de todas las relaciones de los que se han hecho por mar, y tierra, y se han publicado hasta ahora en diferentes lenguas de todas las naciones conocidas]*, Madrid, [Juan Antonio Lozano], [1763-1791], 13 tomos, 4º.
123. Feijóo, Benito Jerónimo, *Obras*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1769, 14 tomos, [8º].
124. Pluche, [Noël Antoine], *Espectáculo de la naturaleza, [ó, Conversaciones a cerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido mas a proposito para excitar una curiosidad util, y formarles la razon à los jovenes lectores]*, Madrid, [Pedro Marín], 1771[-1773], 16 tomos, 4º.
125. Martínez, [Manuel Silvestre], *Libreria de jueces, [utilisima, y universal : para abogados, alcaldes mayores, y ordnarios: corregidores, è intendentes, jueces de residencia, y de visita, escribanos de toda España receptores de Castilla, y Aragon, regidores, juntas de propios, contribucion, pòsitos: perspneros, disputados de comun, y demàs, individuos de tribunales ordinarios: añadida, è ilustrada con mas de dos mil leyes reales, que autorizan su doctrina]*, Madrid, [en la Imprenta de la Viuda de Eliseo Sanchez], 1769[-1774], 8 tomos, 4º.
126. *Las Siete Partidas del sabio rey D. Alfonso el nono : copiadas de la edición de Salamanca del año de 1555, que publicó el Señor Gregorio López]*, Valencia, [s. i.], 1758, 6 tomos, [8º].
127. [Juan y] Colom, [Joseph], *Instrucción de escribanos [en orden a lo judicial: utilisima también para procuradores y litigantes, donde sucintamente se explica lo ritual, y*

*forma de proceder en las causas civiles y criminales, así en la teórica como en la práctica, fundada sobre las leyes reales y estilo de tribunales ordinarios*], Madrid, [Imprenta de Francisco Xavier García], 1773, 2 tomos, 4º.

128. [Quirós, José Bernardo], *Nuevo promotor de la real proteccion [dissertacion theologico-Juridica, politico-regular y critica contra el Sr. Salgado y otros : a favor de la autoridad que segun leyes canónicas y regias gozan los reales tribunales supremos, para proteger los regulares oprimidos y de la accion que éstos tienen à implorar su proteccion contra las violencias de sus prelados, quando no les resta otro medio para evadirlas]*, Salamanca, [Por Eugenio Garcia de Honorato impressor de la Universidad], 1758, 1 tomo, 4º.
129. Venegas, [Miguel], *Noticia de la California [: y de su conquista temporal, y espiritual hasta el tiempo presente. Sacada de la historia manuscrita, formada en Mexico año de 1739 por el padre Miguèl Venegas, de la Compañia de Jesus ; y de otras noticias, y relaciones antiguas, y modernas]*, Madrid, [En la imprenta de la viuda de m. Fernandez, y del Supremo consejo de la Inquisicion], 1757, 3 tomos, 4º.
130. Soto y Marne, [Francisco de], *[Reflexiones crítico-apologeticas sobre las obras del R.P. maestro Fr. Benito Geronimo Feyjoo...]*, Salamanca, [Por Eugenio Garcia de Honorato i S. Miguel], 1748[-1749], 2 tomos, 4º.
131. Flórez, [Enrique], *Medallas [de las colonias, municipios y pueblos antiguos] de España [: Coleccion de las que se hallan en diversos Autores, y de otras nunca publicadas...]*, Madrid, [en la Oficina de Antonio Marin], 1757[-1758], 2 tomos, 4º.
132. Florez, [Enrique], *Clave historial, [con que se abre la puerta a la historia eclesiástica, y política : Chronología de los Papas, y Emperadores, Reyes de España, Italia, y Francia, con los orígenes de todas las Monarquías : Concilios, hereges, santos, escritores, y sucesos memorables de cada siglo]*, [Madrid], [Antonio de Sancha], [1771], 1 tomo, 4º.
133. [Catrou, François], *[Compendio de la] historia romana, [que modernamente dan á la estampa con apreciables notas geographicas y criticas los RR.PP. Catrou, y Roville]*, Valencia, [Antonio Bordazar], 1735[-1736], 3 tomos, 4º.
134. Espinalt [y García, Bernardo], *Dirección general de cartas [de forma de diccionario para escribir a todas las ciudades, villas, lugares, aldeas, monasterios]*, Madrid, [Pantaleón Aznar], 1775, 2 tomos, 4º.
135. Nipho, [Francisco Mariano], *Correo general de España, [para beneficio comun de los labradores, artesanos, comerciantes, é industriosos: para instruccion y gloria de los aficionados, y profesores de las ciencias; y para entretenimiento de curiosos y politicos, &c.]*, Madrid, [Escribano], 1769[-1770], 4 tomos, 4º.
136. Fenelon, [François de Salignac de La Mothe], *Dialogos de los muertos [antiguos y modernos, con algunas fábulas selectas]*, Madrid, [Antonio Muñoz del Valle], 1759, 2 tomos, 4º.
137. Montemayor, [Francisco de], *Historia general de Francia [: succession de sus monarcas, desde Faramundo, su primer Rey, hasta la muerte de Luis XIV, el Grande : sacada de varios autores, assi antiguos, como modernos...]*, Madrid, [en la Oficina de la Viuda de Juan Muñoz], 1760, 4 tomos, 4º.

138. Rollin, [Charles], *[Modo de enseñar y estudiar las bellas letras, para ilustrar el entendimiento y rectificar el corazón]*, Madrid, [Oficina de Don Gabriel Ramirez], 1755, 4 tomos, 4<sup>o</sup>.<sup>288</sup>
139. Verney, [Luis Antonio de], *[Verdadero] metodo de estudiar [para ser util a la Republica y a la iglesia : proporcionado al estilo y necesidad de Portugal, expuesto en varias cartas]*, Madrid, [por Joachin Ibarra ], [1760], 4 tomos, 4<sup>o</sup>.
140. *Coleccion general de] documentos [tocantes a la persecucion, que los] regulares de la Compañía [suscitaron y siguieron tenázmente por medio de sus jueces conservadores, y ganando algunos ministros seculares desde 1644 hasta 1660 contra ...] Bernardino de Cardenas, [religioso antes del Orden de S. Francisco, Obispo del Paraguay ...]*, Madrid, [En la Imprenta Real de la Gaceta], 1768[-1778], 4 tomos, 4<sup>o</sup>.
141. [Villegas y] Piñateli, [Manuel de], *Historia de Moscovia, [y vida de sus czares : con una descripción de todo el imperio, su gobierno, religión, costumbres y genio de sus naturales...]*, Madrid, [Convento de la Merced], 1736, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
142. [Rodríguez Mohedano, Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano], *Historia literaria de España [: desde su primera poblacion hasta nuestros días : origen, progresos, decadencia y restauracion de la literatura española... : con las vidas de los hombres sabios de esta nacion...]*, Madrid, [en la imprenta de Francisco Xavier Garcia], 1768[-1770], 3 tomos, 4<sup>o</sup>.
143. Chevigny de, [Monsieur], *Ciencia [para las personas] de corte, [espada, y toga]*, Valencia, [Impr. de Antonio Balle], 1729[-1730], 5 tomos, 4<sup>o</sup>.
144. [Academia Sevillana de Buenas Letras], *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana [de Buenas Letras]*, Sevilla, [Joseph Padrino y Solís], 1773, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
145. Aldrete, [Berardo José], *[Varias] antigvedades [de España, Africa y otras provincias]*, Amberes, [Iuan Hasrey], [1614], 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
146. Duhamel [Du Monceau, Henri-Louis], *Physica de los arboles, [en la qual se trata de la anatomia de las] plantas [y de la economia vegetal, ó sea introduccion al tratado general de los bosques y montes, con una disertación sobre la utilidad de los métodos botánicos]*, Madrid , [Joachin Ibarra], 1772, 3 tomos, 4<sup>o</sup>.
147. [Guyon, Claude Marie], *[El] oráculo de los [nuevos] philosophos, [M. Voltayre impugnado y descubierto en sus errores por sus mismas obras]*, Madrid , [en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez], 1769, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
148. Granados [y Gálvez, José] Joaquín, *Tardes americanas [: gobierno gentil y católico : breve y particular noticia de toda la historia indiana : sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nacion Tulteca á esta tierra de Anahuac, hasta los presentes tiempos. Trabajadas por un indio, y un español]*, México, [En la nueva Imprenta matritense de D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, calle de la Palma], 1778, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
149. Pérez [del Barrio Angulo, Gabriel], *Secretario y consejero [de señores y ministros : cargos, materias, cuidados, obligaciones y curioso agricultor de quanto el gobierno y la*

---

<sup>288</sup> En el inventario el título es "Tratado de estudio".

*pluma piden para cumplir con ellas, el indice las toca y están ilustradas con sentencias, conceptos y curiosidades no tocadas...], Madrid, [Mateo Espinosa], 1667, 1 tomo, 4º.*

150. [Real Seminario de Nobles (Madrid)], *Coleccion de [varios tratados curiosos, propios, y muy utiles para la instruccion de la noble] juventud española*, Madrid, [Joachin Ibarra], [1757], 3 tomos, 4º.
151. Silva, [José de Seabra da], *Deduccion chronológica, [y analítica en que por la sucesiva serie de cada uno de los reinados de la Monarquía Portuguesa... se manifiestan los horrorosos estragos que hizo... la Compañia llamada de Jesus]*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1768, 3 tomos, 4º.
152. Viera [y Clavijo, José de], *[Noticias de la] historia [general] de las Islas de Canaria [: Continente la descripcion geografica de todas: una idea del origen, caracter, usos y costrumbres de sus antiguos habitantes]*, Madrid, [Blas Román], [1772-83], 2 tomos, 4º.
153. Ferrer, [Vicente], *Suma moral [para examen de curas, y confesores que a la luz del sol de las escuelas Santo Tomas dió al publico...]*, México, [En la Imprenta nueva Madrileña de D. Felipe de Zuñiga, y Ontiveros], 1778, 2 tomos, 4º.
154. Luis de Granada, fray, *Obras [espirituales, repartidas en diferentes tratados : escala espiritual de San Juan Clímaco. Contemptus mundi. Vida del illustríssimo, y reverendissimo señor Don Fray Bartholomé de los Martyres y vida del padre Juan de Avila]*, Madrid, [En el Convento de Jesús María] de Valverde, 1730, 9 tomos, 4º.
155. Croisset, [Jean], *[Año christiano, ó, exercicios devotos para todos los dias del año]*, Madrid, [Antonio de Sancha, a costa de la Real Compañia de Impresores y Libreros del Reyno], 1771, 18 tomos, 4º.<sup>289</sup>
156. Thomé de Jesus, padre, *Trabajos de Jesus*, Madrid, [Joachin Ibarra] 1773, 2 tomos, 4º.
157. Garcés, [Antonio], *Cartas de favor [en nombre de] Maria Santisima [a sus devotos, en milagros del rosario]*, Madrid, [En la Oficina de D. Manuel Martin], 1773, 2 tomos, 4º.
158. Castejón, [Agustín de], *Glorias de la Virgen, [: predicadas en sus mas solemnes festividades : repartidas en dos tomos]*, Madrid, [por Juan de Zuñiga : se hallarán en casa de Juan de Moya], 1739, 2 tomos, 4º.
159. Ginto, [Juan], *Divina, y humana milicia, [y reglas militares, enseñadas por el dueño, y soberano señor de los exercitos]*, Zaragoza, [Imprenta de Miguel de Luna], 1653, 2 tomos, 4º.
160. Le Grand, Antoine, *Institutio Philosophiæ, [Secundum Principia D. Renati Des Cartes : Nova Methodo adornata, & Explicata. In Usus Juventutis Academicæ]*, [Norimbergæ], [Zigerus], 1711, 2 tomos, 4º.
161. Castejón, [Agustín de], *Voces al alma, [dadas dentro y fuera de España : sermones de mission...]*, Madrid, [Juan de Zuñiga], 1739, 2 tomos, 4º.

---

<sup>289</sup> Posiblemente, por el número de tomos, este registro reúna más de un título.

162. Bossuet, [Jacques Bénigne, Ob. de Meaux], *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes, [y exposicion de la doctrina de la Iglesia Catholica, sobre los puntos de controversia]*, Madrid, [Andres Ortega], 1765, 5 tomos, 4º.
163. Bossuet, [Jacques Bénigne, Ob. de Meaux], *Discurso sobre la historia universal, [para explicar la continuación perpetua de la religión, y las varias mutaciones de los imperios]*, [Madrid], [Andres Ortega], [1767-1769], 3 tomos, 4º.
164. Lafitau [Pierre François], *Sermones de Mr. Lafitau, [Obispo de Sisteron]*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1773, 2 tomos, 4º.
165. Nonnotte, [Claude-François], *[Los] errores [historicos y dogmaticos] de Voltaire [impugnados en particular por Mr. el Abad Nonote]*, Madrid, [mpr. de Pedro Marin], 1771, 2 tomos, 4º.
166. [Ximenez] Coronel, [Agustín], *Enigmas [politico-]morales [: breve descripción de las principales virtudes con un discurso commentario sobre cada uno de sus enigmas]*, Madrid, [En la Oficina de la viuda de Manuel Fernandez], 1761, 2 tomos, 4º.
167. Massillon, [Jean-Baptiste], *Sermones [del illmo. señor D. Juan Bautista] Massillon, [presbitero, de la Congregación del Oratorio, uno de los quarenta de la Academia Francésa y obispo de Clermont]*, Madrid, [En la Oficina de la viuda de Manuel Fernandez], 1773, 6 tomos, 4º.
168. *Sermones [sobre varios asuntos]*, Madrid, [En la Oficina de Pantaleon Aznar, a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno], 1773, 7 tomos, 4º.<sup>290</sup>
169. Silvestre, [Francisco Antonio], *[Fundacion] historica de los hospitales [que la religion de la Santissima Trinidad, Redempcion de cautivos, de calçados, tiene en la ciudad] de Argel*, Madrid, [Por Julian de Paredes], 1690, 1 tomo, 4º.
170. Ribadeneyra [y Barrientos, Antonio Joaquín de], *[El] pasatiempo [: poema endecasyllabo didáctico... : con varias notas para su mayor claridad e inteligencia]*, Madrid, [Antonio Marín], 1752[-1753], 3 tomos, 4º.
171. Tesauro, [Emanuele], *[Cannocchiale] aristotelico [esto es] anteojo [de larga vista e idea de la agudeza e ingeniosa locucion que sirve a toda arte oratoria lapidaria, symbolica, examinada con los principios del divino Aristoteles]*, Madrid, [Antonio Marín], 1741, 2 tomos, 4º.
172. Ceballos, [Fernando, fray], *La falsa filosofia, [ó, El ateismo, deismo, materialismo y demás nuevas sectas: convencidas de crimen de Estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas]*, Madrid, [Antonio Sancha], 1774[-1776], 5 tomos, 4º.
173. Concina, [Daniele, padre, O.P.], *[Theologia christiana dogmatico-moral] : compendiada [en dos tomos]*, Madrid, [En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernandez], 1773, 2 tomos, 4º.

---

<sup>290</sup> Obra traducida del francés al castellano por Nicolás de Labarre, registrado en el inventario como autor.

174. Pereira [de Figueredo, Antonio], [*Appendix, e illustraçãõ da*] *Tentativa theologica, [sobre o poder dos bispos em tempo de rotura]*, Lisboa, [Offic. de A.V. da Silva], 1768, 3 tomos 4º.
175. Rebolledo [de Palafox, Bernabé, Marqués de Lazán], [*Metrica*] *historia, sagrada, [profana, y general de el mundo: sus tres primeras edades, sobre el libro de el Genesis...]*, Zaragoza, [por Juan Malo, impressor del Hospital], 1734, 1 tomo, 4º.
176. [*Constituciones, y*] *ordenanzas, [para el Regimen de la botica] del Hospital Real, [y General de los Indios de esta Nueva España, mandadas observar por S.M. en Cédula de 27 de octubre de 1776]*, [México], [Nueva Oficina Madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros], [1778], 1 tomo, 4º.
177. Galmace, [Antonio], *Llave nueva, [y universal para aprender con brevedad, y perfeccion] la lengua Francésa [: dividida en dos partes]*, [Madrid], [En la Oficina de Miguel Escribano, a costa de la Real Compañía de Impressores, y libreros del reyno], 1756, 1 tomo, 4º.
178. Fernández, [Miguel José], *El Duque [de Brunsvick] desengañado [y felizmente convertido : cincuenta concluyentes razones y fundadissimos motivos por los cuales la religion catholica, apostolica, romana debe ser absolutamente preferida á todas las diversas creencias, que hay en la christiandad y que convencieron a su alteza Antonio Ulric, duque de Brunswich... renuncióse el luteranismo a que se añaden tres apreciables papeles o documentos de soberanos que confiesan la verdad de la religion catholica romana]*, Madrid, [Andres Ortega], 1767, 1 tomo, 4º.
179. Mosquera, [Dionisio], [*Litho-statica, o, Theorica,*] *y practica de medir piedras presiosas*, Madrid, [Por Francisco del Hierro], 1721, 1 tomo, 4º.
180. Pluche, [Noël-Antoine], *Historia del Cielo*, Madrid, [s. i.], 1773, 1 tomo, 4º.
181. Ulloa, [Antonio de], *Noticias americanas [entretenimientos phisicos-históricos, sobre la América meridional, y la septentrional oriental. Comparación general de los territorios, climas, y producciones een las tres especies; vegetales, animales y minerales: con relación particular de las petrificaciones de cuerpos marinos de los indios naturales de aquellos países, sus costumbres, y usos: de las antigüedades: discurso sobre la lengua, y sobre el modo en que pasaron los primeros pobladores]*, Madrid, [Francisco Manuel de Mena], 1772, 1 tomo, 4º.
182. [Carlencas, Félix de Juvenel de], *Ensayos para la historia de las ciencias [y artes]*, Madrid, [Antonio Marín], [1764], 1 tomo, 4º.
183. Alsedo [y Herrera, Dionisio de], *Aviso historico, politico, [geographico, con las noticias mas particulares del Peru, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada, en la relacion de los sucessos de 205 años... y razon de todo lo obrado por los ingleses...]*, Madrid, [En la Oficina de Diego Miguel de Peralta], 1740, 1 tomo, 4º.
184. Boturini [Benaducci, Lorenzo], *Idea [de una nueva] historia general [de la América Septentrional : fundada sobre material copioso de figuras, symbolos, caractères, y geroglificos, cantares, y manuscritos de autores indios, ultimamente descubiertos]*, Madrid, [en la Impr. de Juan de Zúñiga], [1746], 1 tomo, 4º.
185. Moya, [Antonio de], *Rasgo heroyco [: declaracion de las empresas, armas, [y blasones con que se ilustran, y conocen los principales reynos, provincias, ciudades, y*

*villas de España, y compendio instrumental de su historia, en el que se dá noticia de la Patria de S. Fernando, rey de Castilla y Leon*], Madrid, [Por Manuel de Moya], 1756, 1 tomo, 4º.

186. Amar, [Joseph], *Instrucción [curativa] de las viruelas, [dispuesta para los facultativos, y acomodada para todos]*, Madrid, [por D. Joachin Ibarra], 1774, 1 tomo, 4º.
187. [Salazar y Castro, Luis de], *Jornada de los coches de Madrid [a Alcalá, o, Satisfacción al palacio de Momo, y a las apuntaciones a la carta del maestro de niños]*, Zaragoza, [s. i.], 1714, 1 tomo, 4º.
188. [Rodríguez], Jordán, [Salvador], *Escuela de a cavallo [: dividida en tres tratados : el primero, contiene los manejos de tierra que se practican en España, el segundo, demuestra los manejos de ayre que usan las naciones, el tercero trata de las propiedades, y circunstancias, que debe tener el cavallo de guerra...]*, Madrid, [en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha... : se hallará en la Libreria de Luis Gutierrez, á la entrada de la Calle de la Montera], 1751, 1 tomo, 4º.
189. [Montó y] Roca, [Salvador], *Sanidad del cavallo, [y otros animales sujetos al arte de albeyteria, ilustrada con el de herrar]*, Valencia, [por Joseph Estevan Dolz], 1742, 1 tomo, 4º.
190. García [Cabero, Francisco], *Instituciones de albeyteria [y examen de practicantes de ella : divididas en seis tratados en los que se explican las materias mas esenciales para sus profesores]*, Madrid, [en la oficina de Joseph Doblado... : a costa de la Real Compañia de Impresores y Libreros del Reyno], 1773, 1 tomo, 4º.
191. Arias [de Mieses, Gómez], *Auisos morales [vrbanos y politicos que a Don Manuel Arias de Porres... da a su instancia Don Gomez Arias de Myesses su padre...]*, Madrid, [por Domingo Garcia Morrás], 1658, 1 tomo, 4º.
192. Sossa, [Juan Bautista de], *Sossia perseguida [: sueño y pregunta de Cassio, a Prudencio en que se trata del honor Paterno, y Amor filial, con otras cosas, de curiosas y buenas letras de humanidad]*, Madrid, [Diego Flamenco], 1621, 1 tomo, 4º.
193. *Varios eloquentes libros [recogidos en uno]*, Madrid, [A costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla], 1729, 1 tomo, 4º.
194. Lucius [Annaeus] Seneca, *[Siete libros de Beneficijs de Seneca]*, Madrid, [por la viuda de Luis Sanchez], 1629, 1 tomo, 4º.
195. Ayora [Valmisoto, Hernando de], *El arbitro entre el Marte Francés [y las Vindicias Gallicas, responde por la verdad, por la patria, por sus reyes]*, Pamplona, [Por Carlos Juan], 1646, 1 tomo, 4º.
196. *Tratado definitivo de paz [concluido entre SS.MM. Christianissima y Britanica y los Estados generales de las provincias unidas en Aix la Chapelle a 18 de Octubre de 1748 a que accedio el rey nuestro señor en 20 del mismo mes y retifico su accesion en 1 de noviembre del mismo año]*, Madrid, [En la Imprenta del Mercurio], 1749, 1 tomo, 4º.

197. [Díaz de] Gamarra [y Dávalos, Juan Benito], *[Elementa recentioris] Philosophiae... [Ex melioris notae Recentioribus Philosophis excerptum, congestum, adornatum...]*, México, [José de Jauregui], 1774, 1 tomo, 4º.
198. Miguel de San Jose, Fray, *[Ave Maria Santissima], Estudio de la verdad [contra el demasiado aprecio de la opinion. Muestrase la obligación, y necesidad, que tiene cada uno en su propio estado, a buscar la verdad, del modo possible, para vivir honesta, y virtuosamente : es obra muy util para establecer la libertad verdadera de los hijos de Dios, y examinar, qué solidéz tenga lo que ofrecen los hombres en el uso benigno de las probabilidades]*, Madrid, [En la Oficina de Antonio Marín], 1767, 1 tomo, 4º.
199. [Iglesia Católica Provincia de México Concilio Provincial 4o], *Catecismo para uso de los párrocos, hecho por el IV Concilio Provincial Mexicano, celebrado año de 1771*, México, [en la Imprenta de el Lic. D. Joseph de Jaúregui, en la calle de San Bernardo], 1772, 1 tomo, 4º.
200. [Iglesia Católica], *Catechismus [ad parochos ex decreto Sacrosancti Concil. Tridentini jussu Pii V. Pontif. Maximi editus :sublatis mundis, adjectis variantibus lectionibus, [et] triplici Indice ; ad editionis tauriensis, omnium locupletissimae & emendatissimae, exemplar expressus]*, Madrid (Mantua carpetanorum), [ex Typographia Petri Marini], 1772, 1 tomo, 4º.
201. Luis de Granada, fray, *[Los seis libros de la] rhetorica [eclesiastica, o, De la manera de predicar]*, Barcelona, [en la imprenta de Juan Jolis y Bernardo Pla], 1772, 1 tomo, 4º.
202. Vilaplana, [Hermenegildo de], *Centinela dogmatico-moral [con oportunos avisos al confessor, y penitente : vigiliias apostolicas, en que Daniel, y Maximino, sacerdotes misioneros, proponen, y resuelven algunas dudas, especialmente sobre el uso de las opiniones, tratos, y contratos]*, México, [En la imprenta de la Bibliotheca mexicana, en el Puente del Espiritu Santo], 1767, 1 tomo, 4º.
203. [Sánchez de las Brozas, Francisco], *Minerva, [seu de causis linguae latinae commentarius]*, Ámsterdam, [Fratrum de Tournes], 1761, 1 tomo, 4º.
204. Lobera [y Abio, Antonio], *El Porque [de todas las ceremonias] de la Iglesia,[ y sus mysterios : cartilla de prelados, y sacerdotes, que enseña las ordenanzas eclesiasticas, que deben saber todos los Ministros de Dios...]*, Barcelona, [por Francisco Generas], 1760, 1 tomo, 4º.
205. Palafox [y Mendoza, Juan de], *Janseniani erroris calumnia [a venerabili episcopo Joanne] de Palafox [sublata]*, Madrid, [s. i.], 1773, 1 tomo, 4º.
206. Nolegar, [Giatamor, Conde de], *[El assombro elucidado de las ideas, o,] Arte de memoria [especulativos, y pratico, espejo de el entendimiento humano poetico, chronologico, e historico, dividido en dos libros]*, Madrid, [En la Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro], 1735, 1 tomo, 4º.
207. Iriarte, [Juan de], *Gramática latina, [escrita con nuevo método y nuevas observaciones, en verso castellano con su explicacion en prosa...]*, Madrid, [en la Imprenta de Pedro Marin], 1771, 1 tomo, 4º.
208. Luis de Granada, fray, *[Libri sex ecclesiasticae] rhetoricae, [sive, De ratione concionandi : nunc secundo pro communi utilitate in lucem editi, in quorum*



*commendationem sat sanè sit nosse*], Pamplona, [apud Petrum Iosephum ab Ezquerro], 1751, 1 tomo, 4º.

209. [Díaz de] Arce, [Juan], [*Libro de la*] *vida del [proximo evangelico, el Vener.] Padre Bernardino Alvarez, [patriarcha, y fundador de la Sagrada Religion de la Charidad, y S. Hypolito Martyr en esta Nueva-España, confirmada, y aprobada por Nro. Smo. Padre el señor Innocencio Duodecimo]*, México, [Imprenta nueva Antuerpiana de D. Christoval, D. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma], 1762, 1 tomo, 4º.
210. [Chrysostomus, Joannes, Santo, Patriarca de Constantinopla], *Los seis libros de S. Juan Chrysostomo sobre el sacerdocio*, Madrid, [En la imprenta de Pedro Marín], 1773, 1 tomo, 4º.
211. Cardenas, [Juan de], [*Breve relacion de la muerte,*] *vida [y virtudes] del [venerable cavallero D.] Miguel Mañara [Vicentelo de Leca...]*, Sevilla, [Thomas Lopez de Haro], 1679, 1 tomo, 4º.
212. Miguel de San Jose, Fray, [*Crisis de critices arte : sive tractatue de*] *vetere et nova critice, [in que altera cum altera confertur, utriusque natura exponitur & fructus enucleantur]*, Madrid, [Antonii Marin], 1745, 1 tomo, 4º.
213. Villaplana, [Hermenegildo de], *Vida [portentosa del americano septentrional apóstol,] el V.P. Fr. Antonio Margil [de Jesús, fundador, y ex-guardian de los Colegios de la Santa Cruz de Querétaro, de Christo Crucificado de Guatemala, y de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas Relación histórica de sus nuevas, y antiguas maravillas]*, Madrid, [Juan de San Martín], 1775, 1 tomo, 4º.
214. Rodríguez, [José Manuel], *Vida [prodigiosa] del V. [siervo de Dios] Fray Sebastián de Aparicio, [religioso lego de la regular observancia de N. P. S. Francisco, é hijo de la provincia del Santo Evangelio de México]*, México, [Phelipe de Zuñiga y Ontiveros], 1769, 1 tomo, 4º.
215. [Ortega y Moro, José], *Carta a una religiosa para su desengaño [y dirección]*, Puebla, [Imprenta del seminario palafoxiano de la Puebla de los Angeles], 1774, 1 tomo, 4º.
216. [Fabián y] Fuero, [Francisco], *Carta Pastoral*, Puebla, [s. i.], [1767], 1 tomo, 4º.
217. [Fabián y] Fuero, [Francisco], *Carta Pastoral*, Puebla, [s. i.], [1768], 1 tomo, 4º.
218. [Convento de Santa Catalina de Siena (Puebla)], *Regla, y constituciones [que han de guardar las religiosas de los conventos] de Santa Catarina [de Sena, y Santa Inés de Monte Polociano de la ciudad de los Angeles]*, Puebla, [En el Seminario Palafoxiano de dicha Ciudad], 1773, 1 tomo, 4º.
219. [Convento de Nuestra Señora de la Concepción (Mexico)], *Regla, y constituciones [que han de guardar las religiosas de los conventos de Nuestra Señora] de la Concepción, [y la Santisima Trinidad de la Ciudad de los Angeles]*, Puebla, [En el Seminario Palafoxiano de dicha Ciudad], 1773, 1 tomo, 4º.
220. [Convento de San Jerónimo], *Regla, y constituciones [que han de guardar las religiosas del Convento del glorioso padre] San Geronymo [de la civdad de Los Angeles]*, Puebla, [En el Seminario Palafoxiano de dicha Ciudad], 1773, 1 tomo, 4º.

221. Moreno, [Juan José], [*Fragmentos de la] vida, [y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr.] D. Vasco de Quiroga [: primer obispo de la Santa iglesia Cathedral de Michoacán, y fundador del Real, y Primitivo Colegio de S. Nicolás obispo de Valladolid], México, [en la imprenta del Real, y mas antiguo Colegio de S. Ildefonso], 1766, 1 tomo, 4º.*
222. [Moraleta, Juan Andrés], [*Theorica de las virtudes verdaderas, que puso en practica] la Venerable Hermana Isabel de Jesus [hija professa de la venerable Orden Terdera de Penitencia de... San Francisco... propuesta para la comun utilidad y exemplo de personas espirituales en esta historia], Madrid, [en la Imprenta de Bernardo de Peralta], 1724, 1 tomo, 4º.*
223. [Betlemitas], [*Regola e costituzioni della [sacra religione] betlemitica [fondata nelle indie occidentali dal venerabile padre Fr. Giuseppe Betancur], Roma, [Presso Gio: Battista Bernabó, e Giuseppe Lazzarini], 1763, 1 tomo, 4º.*
224. [Sánchez de Tagle], [Pedro Anselmo], [*Erección del pontificio, y] real colegio [seminario del principe de los apóstoles el Sr.] San Pedro, [y] constituciones [para su gobierno que con su autoridad ordinaria y con la facultad bastante del Rey nuestro señor (que Dios guarde)], México, [Imprenta del Lic. D. Josef Jáuregui], 1771, 1 tomo, 4º.*
225. [Agustinos], [*Constituciones de la [sagrada] religion [de la charidad,] de S. Hipolyto [Martyr], México, [Por Doña Maria de Ribera, Impresora del Nuevo Rezado], 1749, 1 tomo, 4º.*
226. [*Catalogus controversiarum, et resolutionum, insupèrque decretum pro observantia, Puebla, [Typis & ad usum Seminarii Palafoxiani], 1770, 1 tomo, 4º.*
227. [Quirós, José Bernardo], [*Nuevo promotor de la real proteccion [dissertacion theologico-Juridica, politico-regular y critica contra el Sr. Salgado y otros : a favor de la autoridad que segun leyes canónicas y regias gozan los reales tribunales supremos, para proteger los regulares oprimidos y de la accion que éstos tienen à implorar su proteccion contra las violencias de sus prelados, quando no les resta otro medio para evadirlas], Salamanca, [Por Eugenio Garcia de Honorato impressor de la Universidad], 1758, 1 tomo, 4º.*
228. Nuñez de Haro [y Peralta, Alonso], [*Carta pastoral [que el illmô. señor doctor D. Alonso] Nuñez de Haro [y Peralta del consejo de S.M. y Arzobispo de Mexico : dirige a todos sus amados diocesanos sobre la doctrina santa en general, contraida en particular á las mas esenciales obligaciones que tenemos para con Dios, y para con el Rey], [México], [Felipe de Zúñiga y Ontiveros], [1777], 1 tomo, 4º.*
229. Mariana, [Juan de], [*Discurso de las enfermedades de la compañía [por el p. Juan de Mariana con una disertación sobre autor y la legitimidad de la obra y un apendice de varios testimonios de Jesuitas españoles que concuerdan con Mariana], [Madrid], [En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez], [1768], 1 tomo, 4º.*
230. [*Delación de la doctrina de los intitulados Jesuitas, sobre el dogma y la moral [: hecha a los ilustrisimos señores arzobispos, y obispos de la Francia], [Madrid], [Antonio Marín], [1768], 1 tomo, 4º.*
231. [*Retrato de los jesuitas [formado al natural por los mas sábios, y mas ilustres cathólicos : juicio hecho de los Jesuitas... desde el año de 1540... hasta el de 1650], Madrid, [en la Oficina de la Viuda de Eliseo Sanchez], 1768, 1 tomo, 4º.*

232. [Suárez y Nuñez, Miguel Gerónimo], *Colección general de máquinas, escogidas [entre las que hasta hoy se han publicado en Francia, Inglaterra, Italia, Suecia]*, Madrid, [en la Impr. de don Pedro Marin], 1773[-1784], 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
233. Garcia Cavallero, [Joseph], *Breve cotejo, [y valance] de las pesas, y medidas [de varias naciones, reynos, y provincias, comparadas, y reducidas á las que corren en estos reynos de Castilla : declarase tambien la ley, peso, y valor de algunas monedas, hebreas, griegas, romanas y castellanas, y de otros reynos, y señorios, recopilado, y sacado con todo cuidado, y diligencia de los autores de mayor erudicion, que han escrito sobre esta materia, citando sus equivocaciones: añadense otras noticias, y nuevas curiosidades, propias del autor para mayor inteligencia, y claridad de esta obra]*, Madrid, [En la imprenta de la viuda de Francisco del Hierro], 1731, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
234. Matheo [y Sanz], Lorenzo, *Tratado de la celebración de cortes [generales del Reino de Valencia]*, Madrid, [Por Iulian de Paredes], 1677, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
235. Mozo, Antonio fray, *Noticia [historico natural de los gloriosos triumphos felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del orden de N.P.S. Agustin en las] misiones [que tienen à su cargo en las islas] Philipinas, [y en el grande imperio de la china : base individual noticia de aquellas naciones de sus usos, costumbres, supersticiones, modo de vivir, y medicinas que usan en sus dolencias con otras noticias curiosas]*, Madrid, [Por Andrés Ortega], 1763, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
236. [Ordine di San Genaro], *Institucion [y Estatutos] de la [Real] Orden de San Genaro [: establecidos por la Magestad de Carlos de Borbon Rey de las Dos Sicilias, y de Hierusalem, &c. Infante de España, Duque de Parma, Placencia, y Castro, &c. y Gran Principe Hereditario de Toscana, &c. En el dia 3 de Julio del año de 1738]*, Nápoles, [por Francisco Ricciardo], 1740, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
237. Eximeno, Antonio, Padre, *Oracion [que en la] abertura [de la Real Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artilleria nuevamente establecida por S.M. en el Real Alcazar de Segovia]*, Madrid, [en la Imprenta de Eliseo Sanchez], 1764, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
238. Le Grand, Antoine, *Historia naturae, [variis experimentis et ratiociniis elucidata, secundum principia stabilita in Institutione philosophiae]*, [Norinbergae], [Impensis J. Ziegeri], 1702, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
239. [Arévalo Ladrón de Guevara, Juan Francisco Sahagun de], *Compendio de noticias mexicanas [con índice general de todas, en la impresion de las Gazetas de Mexico, que a imitacion de las cortes de la Europa se imprimen cada mes; y estas corresponden desde el año de 1728. 729. y 730. para que con mas facilidad, y certidumbre, puedan formarse las chronicas, e historias de todas las Provincias de este Reyno]*, [México], [Joseph Bernardo de Hogal], 1728[-1730], 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
240. [Agustín, Miguel], *[Libro de los secretos de] agricultura, [casa de campo, y pastoril]*, Barcelona, [impr. de J. Piferrer], [1770], 1 tomo, 4<sup>o</sup>.<sup>291</sup>

---

<sup>291</sup> En original el año de edición es 1772 en Barcelona, pero sólo existen dos ediciones de la obra en esta ciudad: 1722 y 1770; ambas son 1 t. en 4<sup>o</sup>. Miguel Agustín era Prior del templo de la fidelísima Villa de Perpiña.

241. [Ortega, José], *Apostolicos afanes [de la Compañia de Jesus]*, Barcelona, [por Pablo Nadal], 1754, 1 tomo, 4º.
242. Philaretus, [Authinus], *Alethini Philaretæ Epistolarum de [Venerabilis Johannis], Palafoxii [Angelopolitani primum, tum oxomensis episcopi orthodoxia]*, Madrid, [s. i.], 1773[-1774], 1 tomo, 4º.
243. Boccacini, Traiano, *[Discursos políticos y] avisos del Parnaso*, Madrid, [Joseph García Lanza], 1754, 2 tomos, 4º.
244. Gracián [y Morales, Baltasar], *Obras de Lorenzo Gracián*, Madrid, [Pedro Marin], 1773, 2 tomos, 4º.
245. Lobo, [Eugenio], Gerardo, *Obras [poeticas de don Eugenio] Gerardo Lobo*, [Pamplona], [por Joseph Ezquerro], 1729, 2 tomos, 4º.
246. Quevedo [y Villegas], Francisco de, *Obras de d. Francisco de Quevedo [Villegas]*, Madrid, [Joaquin Ibarra], 1772, 6 tomos, 4º.
247. Cervantes [Saavedra, Miguel], *La Galatea, [dividida en seis libros va añadido El viage del Parnaso]*, Madrid, [Viuda de Manuel Fernandez], 1772, 1 tomo, 4º.
248. Castillo [Mantilla, Gabriel de], *Laverintho poético [texido de noticias natvrales históricas, y gentílicas, ajvstadas a consonantes para el exercicio de la poesía]*, Madrid, [Melchor Alvarez], [1691], 1 tomo, 4º.
249. Molina, Tirso de, *Deleitar aprovechando*, Madrid, [Por Juan Garcia Infancon], 1677, 1 tomo, 4º.
250. Borja, Francisco de, *[Las] obras [en verso de] Don Franco. de Borja [Principe de Esquilache]*, Madrid, [por Diego Diaz de la Carrera], 1648, 1 tomos, 4º.
251. [Borja, Francisco de], *[Poema heroico,] Napoles recyperada por el rei don Alonso, [qve dedica a la Magestad del rei Nvestro Señor don Felipe Qvarto el Grande don Francisco de Boria...]*, Zaragoza, [En el Real, y General hospital de Nuestra Señora de Gracia], 1651, 1 tomo, 4º.
252. Silvestre, [Pedro], *La Proserpina [: poema heroico jocosero]*, [Madrid], [Francisco del Hierro], [1721], 1 tomo, 4º.
253. Coloma, [Eugenio], *[Obras posthumas de] poesía*, [Madrid], [Imprenta de la Mvsica], 1702, 1 tomo, 4º
254. Polo [de Medina, Salvador Jacinto], *Obras [en prosa, y verso]*, Madrid , [Angel Pasqual], 1715, 1 tomo, 4º.
255. Cubillo de Aragón, [Álvaro], *El enano de las musas [: comedias, y obras diuersas : con un poema de las cortes del leon, y del aguila, acerca del buo gallego]*, Madrid, [por Maria de Quiñones : a costa de Iuan de Valdes], 1654, 1 tomo, 4º.
256. Hurtado de [Mendoza, Antonio], *El Fénix castellano, D. Antonio de Mendoza, [renascido de la gran bibliotheca d'el ilustrissimo señor Luis de Sousa...]*, Lisboa, [en la imprenta de Miguel Manesca], [1690], 1 tomo, 4º.

257. Amar [y Arguedas, José], *Instrucción curativa de las Calenturas [conocidas vulgarmente con el nombre de Tabardillo]*, Madrid, [Joaquin Ibarra], [1775], 1 tomo, 4º.
258. Cervantes [Saavedra, Miguel de], *Vida y hechos [del ingenioso caballero] don Quixote [de la Mancha]*, Madrid, [por D. Joaquin Ibarra, impresor de Cámara de S.M. : a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno], 1771, 4 tomos, 8º.
259. [Leszczyński, Stanisław], *Oeuvres du philosophe bienfaisant*, París, [s. i.], [1763], 4 tomos, 8º.
260. *Ensayo de la Sociedad Bascongada [de los Amigos del Pais : Año de 1766]*, Vitoria, [por Thomas de Robles], 1768, 1 tomo, 8º.
261. [Hawkesworth, John], *Relation des voyages [entrepris par ordre de S.M. Britannique... pour faire des découvertes dans l'hémisphère méridional, et successivement exécutés par le commodore Byron, le capitaine Carteret, le capitaine] Wallis [et le capitaine Cook...]*, París, [Saillant & Nyon], 1774, 4 tomos, 8º.
262. [Wallerius], Johan [Gottschalk], *Mineralogie ou description générale [des substances du regne mineral]*, París, [Durand], 1753, 2 tomos, 8º.
263. Alemán, [Mateo], *Vida y hechos [del picaro] Guzman de Alfarache*, Valencia, [S. y Z. de Orga], 1773, 2 tomos, 8º.
264. *Nuevo testamento por un sacerdote de la Congregación del Oratorio*, Madrid, 1767, 2 tomos, 8º.
265. [Richard, Jerome, Monsieur l'abbé], *Description [historique et] critique de l'Italie, [ou nouveaux mémoires sur l'état actuel de son gouvernement : des sciences, des arts, du commerce, de la population & de l'histoire naturelle]*, París, [Chez Saillant, ... Desaint, ... J.M. Coru de la Boibrie], 1769, 6 tomos, 8º.
266. *Théâtre espagnol*, [París], [de Hanzy], 1770, 4 tomos, 8º.
267. *Parnaso español [ : colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanas]*, Madrid, [Joaquin Ibarra], 1768, 7 tomos, 8º.
268. Castillo, [Andrés del], *La mogiganga del gusto [ : en seis novelas]*, [Madrid], [A costa de D. Pedro Josepp Alonso y Padillo], 1734, 1 tomo, 8º.
269. [Vertot, René Aubert] abbeï de, *Histoire des chevaliers hospitaliers de [Saint-] Jean de Jérusalem [ : appelés depuis chevaliers de Rhodes, et aujourd'hui chevaliers de Malte]*, Ámsterdam, [La compagnie], 1764, 5 tomos, 8º.
270. Della Valle, [Pietro], *Voyages de [Pietro] Della Vallé, [gentilhomme Romain, dans la Turquie, l'Egypte, la Palestine, la Perse, les Indes Orientales, & autres lieux]*, París, [chez Huart, libraire imprimeur de monseigneur le Dauphin, à la Justice], [1745], 2 tomos, 8º.<sup>292</sup>

---

<sup>292</sup> Probablemente se trate de esta obra, sin embargo no encontré la edición que registra la fuente. En original "Los viages de Lavalle, París, 1760, dos tomos en 8o". La obra completa es de 8 tomos.

271. Nipho, [Francisco Mariano], *Caxon de sastre, [o monton de muchas cosas, buenas, mejores, y medianas: utiles, graciosas, y modestas para ahuyentar el ócio, fin las rigideces del trabajo; antes bien a caricias del gusto]*, Madrid, [d. Gabriel Ramirez], 1760, 7 tomos, 8º.
272. [Lemaistre de Sacy, Isaac], *[Historia de] sucesos memorables del mundo [: con reflexiones instructivas para todos]*, Madrid, [en la imprenta y librería de D. Antonio Mayorál], 1765, 4 tomos, 8º.
273. Mayans [y Siscar], Gregorio, *[Cartas morales, militares, civiles, i literarias de varios autores españoles]*, Valencia, [Salvador Fauli], 1773, 5 tomos, 8º.
274. Mayans [y Siscar], Gregorio, *Orígenes de la lengua española*, [Madrid], [Juan de Zuñiga], [1737], 2 tomos, 8º.
275. [Flechier, Esprit, Ob. de Nimes], *[El héroe español,] historia del emperador Theodosio [el Grande, sacada de la que dió à luz en lengua Francésa...]*, Madrid, [Alonso Balvàs], 1731, 4 tomos, 8º.
276. Álvarez [de la Fuente, José], *Sucesion Real de España [vidas y hechos de sus esclarecidos Reyes de Leon y de Castilla desde Don Pelayo hasta el Señor D. Carlos III]*, Madrid, [M. Martin], 1773, 3 tomos, 8º.
277. Bussières, [Jean de], *Ramillete de flores historiales, [recogido de los mas señalados sucessos que ha visto el mundo, desde su creacion hasta nuestros tiempos...]*, Madrid, [Ioseph Fernandez de Buendia, vÉndese en casa de la viuda de Francisco de Robles], [1666], 3 tomos, 8º.
278. *Historia del [Emperador] Carlos VI [: y de las revoluciones, que sucedieron en el imperio en el reynado de los príncipes de la Casa de Austria, desde Rodulfo de Habsbourg, hasta el presente, con la diferencia, que sobrevino entre la Reyna de Ungria, y el rey de Prusia sobre la Silesia]*, Madrid, [Impr. de Juan de San Martín], 1742, 2 tomos, 8º.
279. [Voltaire, François Marie Arouet de], *Historia de Carlos XII rey de Suecia*, Madrid, [en la imprenta y librería de Joseph Doblado ... y á su costa], 1771, 2 tomos, 8º.
280. Avilés, [José, Marqués de], *Ciencia heroyca, [redvcida a las leyes heraldicas del blason : ilvstrada con exemplares de todas las piezas, figuras, y ornamentos, de que puede componerse vn escudo de armas interior, y exteriormente]*, Barcelona, [En la Imprenta de Juan Piferrer], 1725, 2 tomos, 8º.
281. Giroust, [Santiago], *El pecador sin excusa, o [Los falsos pretextos con que suspende su conversion en sermones de adviento...]*, Madrid, [Imprenta de Pedro Marin], 1773, 5 tomos, 8º.
282. Bossuet, [Jacques Bénigne, Ob. de Meaux], *Politica [deducida de las propias palabras] de la [Sagrada] Escritura [al serenissimo Señor Delfin. Obra posthuma]*, Madrid, [Por Antonio Marin], [1743], 4 tomos, 8º.

283. Estrada [Nava y Bustamante, Antonio], *Vida de Thelesio y Argides [Eremitas en que trata, que para servir el hombre a Dios necesita meditar en los novissimos]*, Madrid, [M. Martin], 1759[-1765], 2 tomos, 8º.
284. Bocanegra [y Jibaja, Francisco Alejandro de], *Sermones*, Madrid, [Jochin Ibarra], 1773, 2 tomos, 8º.
285. Buffon, [Georges Louis Leclerc, Comte de], *Historia Natural del Hombre*, Madrid, [por Andres Ortega : se hallara en las librerias de Ulloa], 1773, 2 tomos, 8º.
286. [Fenelón, François de Salignac de La Mothe], *Aventuras de Telèmaco [hijo de Ulysses]*, Madrid, [Jochin Ibarra], [1758], 2 tomos, 8º.
287. Barrera, [Miguel de], *Aduana crítica, [donde se han de registrar todas las piezas literarias, cuyo despacho se solicita en esta Corte : hebdomadario de los sabios de España]*, Madrid, [Gabriel Ramírez], 1763, 2 tomos, 8º.
288. [Leprince de] Beaumont, [Jeanne-Marie], *Conversaciones familiares [de doctrina christiana entre gentes del campo, artesanos, criados y pobres]*, Madrid, [En la Of. de D. Manuel Martin], 1773, 2 tomos, 8º.
289. [La Mothe le Vayer, François de], *Escuela de principes [y cavalleros]*, Barcelona, [Carlos Sapéra y Jayme Osset], 1752, 2 tomos, 8º.
290. [Chomprie, Pierre], *Selecta Latini sermonis exemplaria [e scriptoribus probatissimis ad Christianae juventutis usum...]*, [París], [Apud Fratres Guerin & Lud. Fr. de la Tour], 1767, 6 tomos, 8º.
291. [Ponz], Antonio, *Viage de España, [ó, Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella]*, Madrid, [Jochin Ibarra], 1772, 2 tomos, 8º.
292. [Sutton, Samuel], *Nouvelle méthode pour pomper [le mauvais air des vaisseaux, etc., par Samuel Sutton, avec deux rapports communiqués à la Société royale, par MM. Mead et Watson une dissertation sur le scorbut par le] Dr Mead [et une suite d'expériences du Dr Desaguliers sur les moyens d'échauffer l'air... Ouvrages traduits de l'anglois par M. Lavirotte...]*, París, [Durand], 1749, 1 tomo, 8º.
293. [Véron de Forbonnais, François], *Elemens du commerce*, Leyde[-Paris], [Chez Briasson, David, le Breton, Durand], 1754, 2 tomos, 8º.
294. *Le négociant anglois [: ou Traduction libre du livre intitulé: The British merchant, contenant divers mémoires sur le commerce de l'Angleterre avec France, le Portugal & l'Espagne : publié pour la premiere fois en 1713...]*, Dresde, [Chez les freres Estienne], 1753, 2 tomos, 8º.
295. Rollin, [Charles], *Histoire ancienne [des Egyptiens, des Carthaginois, des Assyriens, des Babyloniens, des Medes et des Perses, des Macedoniens des Grecs...]*, París, [De l'Imprim. de Quillau], [1740-1748], 14 tomos, 8º.<sup>293</sup>

---

<sup>293</sup> En la fuente el año registrado es "1742", pero los 14 vols. se imprimieron en el intervalo de tiempo de acuerdo al catálogo.

296. Labat, [Jean Baptiste], *Nouveau voyage [aux isles de l'Amerique : contenant l'histoire naturelle de ces pays, l'origine, les mœurs, le religion & le gouvernement des habitans anciens & modernes : Les guerres & les evenemens singuliers qui y sont arrivez pendant le séjour que l'auteur y a fait]*, París, [Chez Theodore le Gras], 1742, 8 tomos, 8º.
297. [Hontheim, Johann Nicolas von], *Traité du gouvernement de l'église, [et de la puissance du pape, par rapport à ce gouvernement]*, Venecia, [Remundi], [1766-]1767, 3 tomos, 8º.<sup>294</sup>
298. [Alletz, Pons Augustin], *Les princes celebres [qui ont regné] dans le monde [: depuis l'origine des monarchies et des empires jusqu'a nos jours : ouvrage où l'on expose leur différent caractere, & les actions remarquables qui ont fait passer leur nom à la postérité]*, París, [Chez Delalain..., Bailly], 1769, 4 tomos, 8º.
299. Richelieu, [Armand Jean Du Plessis, duc de], *Lettres du [Cardinal Duc de] Richelieu*, París, [chez la Viuve Mabre Cramosi], [1695-1696], 2 tomos, 8º.
300. [Irailh, Agustín-Simón], *[Querelles littéraires, ou] Memoires [pour servir a] l'Histoire des Révolutions de la Republique des Lettres, [depuis Homere jusqu'à nos jours]*, París, [Durand], 1761, 4 tomos, 8º.
301. [Nonnotte, Claude-François], *Les erreurs de Voltaire*, Lyon, [V. Reguilliat, 1770, 2 tomos, 8º.
302. [Gombaud, Antoine], *Lettres de monsieur le chevalier [de Méré]*, París, [Thierry], 1682, 2 tomos, 8º.
303. [Heliodoro, Obispo de Tricca], *Les amours de Théagènes et de Chariclée [histoire ethiopi]*, Ámsterdam, [s. i.], 1727, 2 tomos, 8º.
304. [Alletz, Pons Augustin], *Dictionnaire [portatif] des conciles [: Ouvrage utile aux personnes qui veulent s'intruire dans cette partie de la science ecclesiastique]*, París, [Chez la veuve Didot, et al.], 1761, 1 tomos, 8º.
305. [Mably, Gabriel Bonnot de], *Le droit public de l'Europe, fondé sur les traités*, Ginebra, [Compagnie des libraires], 1764, 3 tomos, 8º.
306. [Pluquet, François-André-Adrien], *[Mémoires pour servir à l'histoire des égaremens de l'esprit humain par rapport à la religion chrétienne ou] Dictionnaire des hérésies, [des erreurs et des schismes : précédé d'un discours dans lequel on recherche quelle a été la religion primitive des hommes; les changemens qu'elle a soufferts jusqu'à la naissance du christianisme ; les causes générales, les liaisons & les effets des hérésies qui ont divisé les chrétiens]*, París, [Chez Nyon : Barrois : P. Fr. Didot le Jeune], 1762, 2 tomos, 8º.
307. [Denans de Courchetet, Luc], *Histoire des négociations, [et du traité] de paix [des Pyrenées]*, Ámsterdam, [Guy, et Paris, Briason, libr.], 1750, 2 tomos, 8º.

---

<sup>294</sup> En el inventario el autor es Justinus Febronius, pseudónimo de Hontheim.



308. [Denans de Courchetet, Luc], *Histoire du traité de paix [de Niméque : suivie d'une Dissertation sur les droits de Marie Thérèse d'Autriche Reine de France, et des piece]*, Ámsterdam, [Guy, libr. Paris : Briasson], 1754, 2 tomos, 8º.
309. [Voltaire, François Marie Arouet de], *Histoire de l'empire de Russie [sous Pierre le Grand]*, Ámsterdam, [Compagnie], 1761, 1 tomo, 8º.
310. [La Fare, Charles-Auguste, marquis de], *Memoires [et reflexions sur les principaux evenemens] du regne de Louis XIV [et sur le caractere de ceux qui y ont eu la principale part]*, Ámsterdam, [Chez J.F. Bernard], 1734, 1 tomo. 8º.
311. Sobrino, [Francisco], *[Nouvelle] grammaire [espagnolle et] françoise...*, Bruselas, [F. Foppens], 1703, 1 tomo, 8º.
312. Alberoni, [Giulio], *Testament politique du Cardinal [Jules] Alberoni [: recueilli de divers mémoires, lettres et entretiens de son eminence]*, Ámsterdam, [La Compagnie], 1758, 1 tomo, 8º.
313. Muñóz [de Amador, Bernarndo], *[Proporcion arithmetica-practica de la] plata y [de el] oro [: tablas generales en que se demuestra el peso, y valor del oro en todas leyes, reducido a las ultimas, que por la Real Pragmatica del año passado de 1728. Se observa : y todo puesto segun practica de ensayadores, contrastes, y mercadores, muy util para todos los comerciantes en oro: methodo facil, y comprehensivo para todo el comercio, y comun, inteligencia]*, Madrid, [Por Antonio Marin], 1741, 2 tomos, 8º.
314. *Escrivá [de Ixar], [Joseph] Vicente, Año militar, [Kalendario de santos soldados... : obra proyectada y promovida por el Capitan Don Thomàs de Pusterla y Toledo]*, Valencia, [por Thomàs Santos], 1759, 5 tomos, 8º.
315. [Rodríguez] Campomanes, [Pedro], *[Discurso sobre la educación popular de los artesanos, y su fomento]*, Madrid, [en la imprenta de D. Antonio de Sancha], 1775[-1777], 5 tomos, 8º.<sup>295</sup>
316. Caraccioli, [Louis-Antoine, marquis], *Vida del [Papa Clemente XIV] (Ganganelli)*, Madrid, [Por Miguel Escribano], [1776], 1 tomo, 8º.
317. Artiga, [Francisco José], *[Epitome] de la elocuencia española [: arte de discurrir, y hablar con agudeza, y elegancia, en todo genero de assumptos, de orar, predicar, arguir, conversar, componer embaxadas, cartas, y recados]*, Madrid, [Antonio Mayoral], 1771, 1 tomo, 8º.
318. Larramendi, [Manuel de], *Discurso historico sobre la [antigua famosa] Cantabria [question decidida si las provincias de Biscaya Guipuscoa, y Alaba estuvieron comprehendidos en la antigua Cantabria]*, Madrid, [Por Juan de Zuñiga], 1736, 1 tomo, 8º.
319. Fernández [de Mata, Jerónimo], *Soledades de Aurelia [aora añadido el libro intitulado, Crates y Hiparchia, marido y muger, philosophos antiguos]*, Madrid, [a costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla], 1737, 1 tomo, 8º.

---

<sup>295</sup> La obra completa es de cinco volúmenes: el primero corresponde al "Discurso", los cuatro restantes al "Apéndice". En la fuente el título sólo se refiere al "Apéndice a la educación popular".

320. [Turmeau de La Morandière, Denis-Laurian], *Police sur les mendians [: les vagabonds, les joueurs de profession, les intrigans, les filles prostituées, les domestiques hors de maison depuis long-tems, & les gens sans aveu]*, París, [Chez Dessain Junior], 1764, 1 tomo, 8º.
321. Buffier, [Claude], *[Nuevos] elementos de la historia universal, [sagrada, y profana de la esfera y geographia : con un breve compendio de la historia de España y Francia]*, Barcelona, [Maria Angela Marti viuda], 1758, 1 tomo, 8º.
322. [Francés del] Castillo [y Berenguer, José], *Historia [grande,] real, [y discursos politicos, en que se contiene lo mas memorable,] que sucedió en España, [desde el mes de Enero, hasta fin de Noviembre del año 1746]*, Madrid, [en la Imprenta de Joseph Gonzalez], [1746], 1 tomo, 8º.
323. [Marco Tulio] Cicerón, *[Libros de Marco Tulio] Ciceron, [en que tracta] de [los] Officios, [de la Amicicia y de la Senectud : Con la Economica de Xenophon]*, Alcalá [de Henares], [en casa de Ioan de Brocar : vendense... en casa de Ioan Thomas Valenciano], 1549, 1 tomo, 8º.
324. Homero, *La Vlyxea de Homero*, [Amberes], [en casa de Iuan Steelsio], 1556, 1 tomo, 8º.<sup>296</sup>
325. [Luzán, Ignacio de], *Memorias literarias [de Paris : actual estado, y método de sus estudios...]*, Madrid, [en la imprenta de don Gabriel Ramírez], 1751, 1 tomo, 8º.<sup>297</sup>
326. Bosch [de Centellas y Cardona, Baltasar], *Practicass de visitar los enfermos, [y ayudar a bien morir : contienen piadosos, y saludables avisos, y documentos contra las engañosas astucias del enemigo comun...]*, Madrid, [por Andrés Ortega : a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno], [1776], 8º.
327. [Oxenstierna, Johan Turesson Grefve], *El filósofo sueco, [y luterano desengañado : pensamientos y reflexiones críticas del...]*, Madrid, [Imprenta de Pedro Marín], 1776, 1 tomo, 8º.
328. Patin, [Charles], *Historia de las medallas, [o, Introducción al conocimiento de esta ciencia]*, Madrid, [En la Imprenta de la calle de Barrio Nuevo], 1771, 1 tomo, 8º.
329. Fleury, [Claude], *Las obligaciones de los Amos y las de los Criados*, Madrid, [por Juan de Zúñiga], 1741, 1 tomo, 8º.
330. [Pattullo, Henry], *Discurso sobre el mejoramiento de los terrenos*, Madrid, [en la imprenta de D. Antonio de Sancha], 1774, 1 tomo, 8º.
331. Pluvinel, [Antoine de], *[Breve] methodo de mandar los cavallos [y traerlos a la mas justa obediencia]*, Madrid, [por Antonio Marin], 1751, 1 tomo, 8º.

<sup>296</sup> El perito registró que estaba "traducida por Gonzalo". La obra fue traducida del griego al español por el secretario Gonçalo Pérez. De acuerdo con la fuente su lugar de edición es "Alcalá de Henares", sin embargo, no encontré dicha edición.

<sup>297</sup> En el inventario el autor es "Rabago". Ignacio de Luzán dedicó su obra al padre Francsico de Rávago, según viene en la portada del libro.

332. *Plan histórico de la theologia moral de los Jesuitas, [y Dictamen de un célebre theologo, sobre si es lícito permitir á los Regulares de la Compañía confesar y predicar : dividido en cuatro cartas escritas á un Obispo de Francia]*, Madrid, [en la oficina de la viuda de Manuel Fernandez], 1768, 1 tomo, 8º.
333. [Rodríguez Campomanes, Pedro], *Noticia geográfica [del reyno, y] caminos de Portugal*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1762, 1 tomo, 8º.
334. Mendes, *Descripción geográfica del reyno de Portugal*, Sevilla, 1704, 1 tomo, 8º.
335. Gómez [de Terán, Juan Elías], *Infancia ilustrada, [y niñez instruida, en todo genero de virtudes christianas, morales, y politicas, que conducen á la santa educacion, y buena crianza de los niños... ; tiene a el principio una carta del autor á los padres de los niños]*, Valencia, [en la Oficina de Joseph Estevan Dolz], 1749, 1 tomo, 8º.
336. Díaz Infante, [José], *[Pirometalia absoluta] o arte de fundidores*, [Palma de Mallorca], [en la Imprenta de Miguel Cerdá y Antich], 1740, 1 tomo, 8º.
337. [Gracián y Morales, Baltasar], *[L'homme de cour]*, París, [Chez la veuve Martin, rue S. Jaques; Et se trouve à Anvers : Chez Pierre Grange, imprimeur & libraire au Marché aux Oeufs], 1715, 1 tomo, 8º.<sup>298</sup>
338. Gazan, [Francisco], *Libro, y baraja [nuevos, e inseparables, para la Academia,] y juego de armerías, [de los escudos de armas de las quatro monarquias mayores, con sus provincias, reyes, principes, estados, republicas, islas, y casas soberanas de Europa...]*, Madrid, [en la Imprenta de Antonio Marin : se hallará en la Librería de Manuel Ignacio de Pinto ...], 1748, 1 tomo, 8º.
339. Santos, Francisco, *Dia y noche de Madrid [: discursos de lo mas notable, que en el pasa]*, Madrid, [en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia], 1766, 1 tomo, 8º.
340. Cienfuegos, Beatriz, *La Pensadora Gaditana*, Madrid, [en la imprenta de Francisco Xavier Garcia, calle de los Capellanes], 1763[-1764], 1 tomo, 8º.<sup>299</sup>
341. [Porreño], Baltasar, *Dichos y hechos de [el señor rey don] Phelipe segundo, [El prudente, pontetissimo, y glorioso monarca de los Españas, y de las Indias]*, Madrid, [Convento de la Merced], 1748, 1 tomo, 8º.
342. Álvares, Francisco, *Historia [de las cosas] de Etiopia, [en la qual se cuenta... el estado y potēcia del emperador della, (que es el que muchos an pensado ser el Preste Juan) con otras infinitas particularidades, assi de la religion de aquella gente, como de sus cerimonias]*, Amberes, [J. Stellsio], 1557, 1 tomo, 8º.
343. *Compendio de las antiguedades romanas: [en que sucinta, aunque exactamente, se manifiesta el establecimiento de la ciudad de Roma, su gobierno, dignidades, magistrados: obra manual para los versados en la historia, y precisa para instrucción de la juventud]*, Madrid, [Imp. de la calle de Barrio-Nuevo], 1771, 1 tomo, 8º.

<sup>298</sup> En la fuente el título es "Discurso de Balthasar Gracian" de "Amelot". Este último es el traductor de la obra del español al francés.

<sup>299</sup> Es una publicación periódica recopilada en 4 vols. Los dos primeros fueron impresos en Madrid, los otros dos en Cádiz. Posiblemente, por su lugar y fecha de edición, en el inventario se refieran a uno de los primeros volúmenes.

344. Moyne, [Pedro], *Arte de historia*, Madrid, [Imp. Imperial], 1676, 1 tomo, 8º.
345. Cepeda, [Bernabé de], *Descripción [histórica y] geographica, [antigua y moderna] del reyno de Nápoles, [en que se da noticia de las ciudades, plazas, castillos, y fortalezas de este reyno, con muchas curiosidades dignas de atencion : Y un mapa de dicho país y juntamente del de Sicilia]*, Madrid, [Antonio Marin], 1734, 1 tomo, 8º.
346. [Matthieu, Pierre], *Historia [de la prosperidad infeliz] de Felipa de Catanea. [La Labandera de Napoles]*, Madrid, [A costa de D. Pedro Joseph Monsi y Padilla], 1736, 1 tomo, 8º.<sup>300</sup>
347. Fénelon, [François de Salignac de La Mothe], *Tratado de la educacion de las hijas...*, Madrid, [Viuda de Eliseo Sanchez], 1769, 1 tomo, 8º.
348. Ward, [Bernardo], *Obra pia, [y eficaz modo] para remediar la miseria de la gente pobre [de España : proponense con solidez los medios mas adecuados para establecer una hermandad general en España, compuesta de las personas mas piadosas de todos estados, facilitando arbitrios, que puedan producir, sin gravamen, efectos suficientes para socorrer al verdadero pobre, a la viuda, al labrador que le faltó la cosecha, criar huérfanas, acomodar doncellas pobres, recoger vagabundos, facilitar el riego a los campos, fomentar la industria &c.]*, Madrid, [en la imprenta de Antonio Marin], 1767, 1 tomo, 8º.
349. [Puertas], Carlos Antonio, *Gobierno [moral y] medico [para conservar la salud y buenas costumbres]*, Pamplona, [por Martin Gregorio de Zabala...], 1694, 1 tomo, 8º.
350. Cerecedo [Ardid y Cano, Martín], *El nuevo para todos*, Madrid, [imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez], 1767, 1 tomo, 8º.
351. Mañer, [Salvador Joseph], *Colección de la Bula de Oro, [con notas, Pragmatica Sancion, y ceremonias de la Eleccion, y Coronacion del Emperador]*, Madrid, [en la Imprenta del Reyno], 1741, 1 tomo, 8º.
352. Curcio [Palomero, Francisco], *Errores de Mañer [en la colección] y notas de la Bula de Oro, [y crisis de ella en un discurso apológetico]*, Madrid, [G. del Barrio], [1743], 1 tomo, 8º.
353. [Melo, Francisco Manuel de], *Carta de guia de casados; [Avisos para Palacio]*, Madrid, [Blas de Villanueva], 1724, 1 tomo, 8º.
354. Fernández [de Ondatigui, Andrés], *Historia [tragica] de Leonora, y Rosaura [: En que se descubren los incomprehensibles juicios de Dios en una inocencia condenada, y en una maliciá convertida. Doctrina moral, y politica]*, Madrid, [D. Pedro Joseph Alonso y Padilla], 1736, 1 tomo, 8º.
355. Monchablon, [E. J.], *Dictionnaire [abrégé d'antiquités, pour servir à l'intelligence] de l'histoire ancienne, [tant sacrée que profane, et à celle des auteurs grecs et latins]*, París, [Desaint et Saillant], 1760, 1 tomo, 8º.
356. [Timoneda, Juan de], *El discreto tertuliente. [Primera parte de las patrañas de Juan de Timoneda, en las quales se trata de admirables quentos graciosos, novelas*

---

<sup>300</sup> Se registró como autor a "Rizo". Juan Pablo Martyr Rizo es el traductor de la obra del francés al español.

*exemplares, marañas, y delicadas invenciones para saber contar el sabio, y discreto relator], Madrid, [ M. Martin], 1759, 1 tomo, 8º.<sup>301</sup>*

357. Gracián [y Morales], Baltasar, *L'homme universel*, La Haya, [P. Gosse & P. de Hondt], 1724, 1 tomo, 8º.
358. Thomas, [Antoine Léonard], *Elogio de Maximiliano [de Bethune, Duque de Sully, superintendente de Hacienda, y Principal Ministro en el Reynado de Enrique IV : discurso, que la Academia Francesa premió en 1763]*, Madrid, [en la Imprenta Real de la Gaceta], 1763, 1 tomo, 8º.
359. Costantini, [Giuseppe Antonio], *Cartas críticas [sobre varias cuestiones eruditas, científicas, físicas, y morales, a la moda, y al gusto del presente siglo]*, Madrid, [Andrés Ramírez], 1773, 1 tomo, 8º.
360. [Santa Thereza, Joao José de], *Finezas de Jesus [sacramento para con los hombres e ingraticudes de los hombres para con Jesus sacramentado]*, Madrid, [En la oficina de D. Manuel Martin], [1777], 1 tomo, 8º.<sup>302</sup>
361. Salas, [Francisco Gregorio de], *[Las nueve] lamentaciones de la Semana Santa*, Madrid, [En la Imprenta de Andres Ramirez], 1773, 1 tomo, 8º.
362. [Barquero de la] Vega, [Thomas], *Compendio místico [que en methodo facil y practico comprehende todos los actos de la vida espiritual y perfecta]*, Alcalá [de Henares], [En la imprenta de Doña María Garcia Briones], [1760], 1 tomo, 8º.
363. [Alamín, Félix de], *Eternidad de [diversas] eternidades [de gloria, a los justos en el Cielo, y de tormentos en el infierno al pecador : propuestas en compendio por quanto muchos hacen falsas confesiones, por falta de verdadero arrepentimiento, y proposito eficaz...]*, Madrid, [en la Imprenta de Cruzada], 1760, 1 tomo, 8º.
364. Moles, [Joaquín], *Doctrina christiana para Niños [y adultos á la mente de S. Carlos Borromeo y del Catecismo Romano]*, Madrid, [por Pantaleon Azuar], 1769, 1 tomo, 8º.
365. Vereterra [y Labayru], [Ildefonso], *Despertador del alma [descuidada en el negocio maximo de su salvacion : con exemplos doctrinales, y medios conducentes para conseguirle]*, Barcelona, [en la Imprenta de Jayme Osset], 1765, 1 tomo, 8º.
366. [Coyer, Gabriel-François], *La Noblesse commerçante*, Londres, [Duchesne], 1756, 1 tomo, 8º.
367. Massillon, [Jean Baptiste, Obispo], *Conferencias [y discursos synodales sobre las principales obligaciones de los Eclesiasticos]*, Madrid, [Por D. Joachin Ibarra], [1773], 3 tomos, 8º.
368. *Triunfo del amor [perfecto, ò Los amantes firmes y virtuosos : historia christiana, dividada en tres partes]*, Madrid, [En la oficina de Domingo Fernandez de Arrojo ], 1756, 1 tomo, 8º.<sup>303</sup>

---

<sup>301</sup> En la fuente el autor es "Mendoza", el catálogo anota que fueron "Sacadas segunda vez a luz por Joseph de Afranca y Mendoza".

<sup>302</sup> En la fuente el autor es Iñigo Rosende, traductor de la obra del portugués al español.

369. *Essai sur les maladies [qui attaquent le plus communement les gens de mer; contenant une méthode courte & facile pour les connoître les guérir, & même en préserver. On a joint quelques observations sur la méthode la plus sûre de secourir les noyés, & de traiter les fièvres de l'Isle Saint-Domingue & des autres colonies Françaises aux Antilles]*, Marsella, [J. Mossy], 1766, 1 tomo, 8º.
370. Carre, *Viajes de las Yndias Orientales*, París, 1549, 2 tomos, 8º.
371. Jiménez [Frías, José Antonio], *Descenso, y humillacion de Dios, [para el ascenso, y exaltacion del hombre, baxa Dios a la tierra para que el hombre suba a el cielo, por medio de la passion del Verbo divino hecho hombre : poema heroico...]*, México, [en la Imprenta de D. Phelipe de Zuñiga y Ontiveros], [1769], 1 tomo, 8º.
372. [Huet, Pierre Daniel], *Comercio de Holanda, [o , El gran thesoro historial y politico del floreciente comercio que los holandeses tienen en todos los estados y señorios del mundo]*, Madrid, [Por Carlos Rey], 1746, 1 tomo, 8º.
373. *Voyage à la mer du sud [fait par quelques officiers commandants le vaisseau "Le Wager" : pour servir de suite au voyage de Georges Anson]*, Lyon, [Chez les frères Duplain], 1756, 1 tomo, 8º.
374. Lama, [Juan de], *Florilegium latinum [: sive hortus proverbiorum, phrasium & Syntaxeos que chrysolitus amoenissimus non modo latinitatis perfectae intelligentiae candidatis perutile & accommodatum verum etiam quam maximè necessarium]*, Madrid, [en la imprenta de Miguel Escribano], 1769, 1 tomo, 8º.
375. Bulifon, [Antonio], *Journal du voyage d'Italie [de l'Invincible et glorieuse Monarque] Philippe V [Roy ol'Espagne]*, Nápoles, [Chez Nicolas Bulifon], 1704, 1 tomo, 8º.
376. Ballerini, [Pietro], *Metodo de estudiar: [sacado de las obras de S. Agustin]*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1767, 1 tomo, 8º.
377. Rolin, *Educacion de Estudio*, Madrid, 1769, 1 tomo, 8º.
378. [Colonia, Dominique de], *[De arte] rethorica [libri quinque : lectissimis veterum scriptorum aetatis aureae, perpetuisque exemplis illustrati]*, Madrid, [Regia Typographia], 1773, 1 tomo, 8º.
379. [Argens, Luc de Boyer d'], *Reflexions politiques [sur l'etat et les devoirs] des chevaliers de Malthe*, La Haya, [Chez Pierre Paupie], 1739, 1 tomo, 8º.
380. Voux, *Díscursos políticos morales*, Madrid, 1771, 1 tomo, 8º.
381. Mañer, [Salvador Joseph], *[Methodo ilustrado de las mas precisas reglas de] orthographia española [para el mas facil uso y perfeccion de la escritura de este idioma]*, Madrid, [en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia], [1762], 1 tomo, 8º.
382. *Proyecto sobre la educación publica*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1767, 1 tomo, 8º.<sup>304</sup>

---

<sup>303</sup> Se atribuye autoría a Joseph Manuel Dromená, quien es traductor de la obra del francés al español.

<sup>304</sup> Se atribuye autoría a Jayme de Abreu, traductor de la obra del francés al español.

383. [Limón y] Ponce, [Antonio de], *Triunfo de la verdad, y destierro de la mentira : obra periodico-critica que declara por Patrañas, y ridiculos Cuentos verios Pasages de antiguos, y modernos Historiadores*, Madrid, [en la imprenta de D. Gabriel Ramírez ], [1756], 1 tomo, 8º.
384. [Exquemelin, Alexandre Oliver], *Piratas de la America [y lus à la defensa de las Costas de Indias occidentales : dedicado al muy noble señor don Francisco Lopez Suazo]*, Colonia Agrippina, [en casa de Lorenço Struikman], 1682, 1 tomo, 8º.
385. [O'Heguerty, Pierre Andre], *Essai sur les intérets du Commerce maritime*, La Haya, [s. i.], 1754, 1 tomo, 8º.
386. [Mery de la Canorgue, Joseph,] Abbé, *Le génie d'Alphonse V, [roi d'Aragon et de Sicile : ou sa pensées, avec les traits remarquables de sa vie]*, [Bruselas ; et se trouve a] Paris, [chez H.C. De Hansy], 1765, 1 tomo , 8º.
387. [España Superintendencia General de Correos y Postas], *Itinerario de las carreras de posta de dentro, y fuera del Reyno*, Madrid, [En la Imprenta de Antonio Perez de Soto], 1761, 1 tomo, 8º.
388. Pinton, [Joseph], *Compendio historico de la Religion [desde la Creacion del mundo hasta el estado presente de la iglesia]*, Madrid, [Jochin Ibarra], 1760, 1 tomo, 8º.
389. *Semana santa [cristiana : contiene la historia de la semana santa...]*, Madrid, [Jochin Ibarra], 1774, 2 tomos, 8º.<sup>305</sup>
390. Serrada, [Gabriel], *Escudo triunfante de el Carmelo, [su santo escapulario con que Maria... defiende a los que devotamente le visten, en esta vida de todos los peligros y en la otra del fuego del purgatorio [Texto impreso] : en dos tratados, en el primero se diran sus milagros y triunfos, en el segundo, las utilidades espirituales de sus cofrades]*, Madrid, [en la imprenta de Musica de... Eugenio Bieco : se hallará en la Porteria del Carmen Calzado], [1755?], 1 tomo, 8º.<sup>306</sup>
391. [Leal, Francisco], *[Catecismo de] platicas doctrinales, [y morales : sobre las quatro partes de la Doctrina Christiana, para alivio de los nuevos Predicadores, Parrocos, i sus Thenientes, en observancia de los Decretos Pontificios, i nuevo mandato del Ilustrisimo Señor Don Pedro Gomez de la Torre, Obispo que fue de Plasencia]*, Madrid, [En la Imprenta de Don Manuel Martin], 1767, 1 tomo, 8º.
392. Concina, [Daniele, padre, O.P.], *Instruccion de confesores, [y penitentes, desengaño universal, que con toda claridad manifiesta el seguro camino del cielo]*, Madrid, [Por Miguel Escrivano], 1766, 2 tomos, 8º.
393. Jouvency, [Joseph de], *Orationes*, [Colonia], [Ed. nova em. & post iteratam Parisiensem], [1756], 1 tomo, 8º.

<sup>305</sup> En la fuente el autor es Joaquin Benito Castellot, el traductor de la obra del francés al castellano.

<sup>306</sup> El perito registró el año de 1754, en el catálogo consultado la fecha de 1755 está en duda.

394. Chinchilla, [Alonso de], *Memorial de algunos efetos [que el Santissimo Sacramento de la Eucaristia causa en el alma : sacado de santos concilios, doctores sagrados y varones contemplatiuos]*, Madrid, [en la Imprenta Real], 1612, 1 tomo, 8º.
395. Carlos Borromeo, Santo, *Instrucciones de S. Carlos Borromeo [sobre la administracion del sacramento de la penitencia, con los canones penitenciales y pastoral del illmo. Sr. Don Antonio de Godeau, Obispo de Vence, en que las dirige a su Clero : van añadidas otras instrucciones del mismo Santo sobre varias obligaciones, muy importantes a las personas de todos estados, y oficios]*, Madrid, [Joachin Ibarra], 1773, 1 tomo, 8º.
396. Diotallevi, [Alessandro], *Soliloquios del alma con Dios [: en los cuales, segun el orden de los versos del Miserere, se expresan los afectos mismos de David, y se acomodan al penitente christiano]*, Cádiz, [Imprenta de la Real Marina], 1765, 1 tomo, 8º.
397. Galaver, *Preparacion para la ora de la Muerte*, Aviñon, 1753, 1 tomo, 8º.
398. *Choro de Apolo*, Venecia, 1710, 1 tomo, 8º.
399. *Correo Verídico Histórico*, Pamplona, 1745, 4 tomos, 8º.
400. Monsior Lavé, *Discursos*, París, 1757, 8 tomos, 8º.
401. *Oficio de la Semana Santa [segun el misal y breviario romanos : publicados por mandado del sumo pontifice San Pio V y reconocidos por comision de los sumos pontifices Clemente VIII y Urbano VIII]*, Madrid, [En la oficina de Joachin Ibarra], 1765, 1 tomo, 8º.
402. Villacastín, [Tomás de], *Manual de exercicios [espirituales para tener oración mental]*, Madrid, [Pantaleon Aznar], 1766, 1 tomo, 8º.
403. [Scupoli, Lorenzo], *Combate espiritual*, Madrid, [En la Impr. de Joseph Doblado], 1771, 2 tomos, 8º.
404. Genovese, [José María], *Methodo para vivir a Dios Solo*, Madrid, [En la Imprenta de Don Gabriel Ramirez], 1760, 1 tomo, 8º.
405. *Institutionum [: quatuor adjecti sunt et digestis titu;i de verborum significatione et de regulis juris]*, Madrid, [In regia typographia vulgõ de la Gazeta], 1772, 1 tomo, 8º.
406. Celt, [Pablo], *El pecador arrepentido, [esto es, Motivos eficaces para conocer, y aborrecer el pecado mortal]*, Madrid, [Imprenta de D. Gabriel Ramirez], 1760, 1 tomo, 8º.
407. Fleury, [Claude], *Catechisme historique [: contenant en abrégé l'histoire sainte et la doctrine chrétienne]*, París, [Chez Jean-Thomas Herissant], 1754, 1 tomo, 8º.
408. [Becerra Tanco, Luis], *Felicidad de Mexico en [el principio y milagroso origen que tubo el santuario de la Virgen Maria] N. Señora de Gvadalupe [: extramuros, en la] aparicion [admirable de esta soberana Señora, y de su prodigiosa imagen]*, México, [Por la viuda de Bernardo Calderon], 1675, 1 tomo, 8º.



409. [Plumard de Dangeul, Lovis Joseph], *Observaciones sobre las ventajas, [y desventajas] de [la] Francia, [y Gran Bretaña, en orden al Comercio, y la agricultura, ydemás recursos de la soberania de los Estados: Cotejo de ambos reynos, en que se examinan las causas de su respectiva abundancia, y escasez de las cosechas de granos, y los defectos del comercio, agricultura, y población, y se proponen los medios de fomentar universalmente estos ramos]*, Madrid, [En la Oficina de Blas Roman], 1771, 1 tomo, 8º.
410. [Robert de Vaugondy, Gilles], *Atlas universel*, París, [s. i.], 1757, 1 tomo, [folio].<sup>307</sup>
411. [Après de Manneville, Jean-Baptiste-Nicolas-Denis d'], *Le Neptune oriental*, París, [Demonville], 1775, 1 tomo, [folio].
412. Símbolos mecánicos, 1 tomo.
413. El Neptuno Franses y Carta General de las Cortes, 1 tomo.
414. La Isla de Puerto Rico con la Aguada del Norte, 1 tomo.
415. Atlas del Imperio de la Rusia, Nápoles, 1574, 1 tomo.
416. El piloto yngles, León, 1764, 1 tomo.
417. [Dumont, Jean], *Histoire militaire du prince Eugène [de Savoye du prince et duc de Marlborough, et du prince de Nassan-Frise, etc.]*, La Haya, [J. Van der Kloot], 1729[-47], 1 tomo, [folio].
418. Puysegur, [Jacques Francois de Chastenet, marqués de], *Art de la guerre, [par principes et par regles]*, París, [Charles-Antoine Jombert], 1748, 1 tomo, [folio].
419. Tolomeo, *Theatro Geografico*, 1 tomo.
420. *Escuela de Palas ò [sea] curso mathematico*, Milan, [en la Imprente Real, por Marcos Antonio Pandulpho Malatesta], [1693], 1 tomo, [folio].
421. Marolois, Samuel, *[Opera mathematica; ou, Oeuvres] mathematiques, [traictans de] geometrie, [perspective, architectvre, et fortification]*, Ámsterdam, [Chez Ian Ianssen], 1638, 2 tomos, [folio].
422. Firrufino, [Julio César], *El perfecto artillero [: theorica y pratica]*, [Milán], [s. i.], 1642, 2 tomos, [folio].
423. Caro [de Torres, Francisco], *Historia de las Ordenes Militares [de Santiago, Calatraua y Alcantara : desde su fūdaciõ hasta el Rey Don Filipe Segundo...]*, Madrid, [por Iuan Gonçalez y a su costa], 1629, 1 tomo, [folio].
424. *Ordenanzas de S. M. para el regimen, disciplina, subordinacion, y servicio de sus exercitos*, Madrid, [En la Oficina de Antonio Marin], 1768, 2 tomos, [8º].
425. [Bacallar y Sanna, Vicente,] *Marqués de San Felipe, Comentarios de la guerra [de España, e historia de su Rey Phelipe V el Animoso, desde el principio de su Reynado,*

---

<sup>307</sup> A partir de este registro hasta el 434, el perito especifica que se trata de "Libros militares de marca mayor y menor".

*hasta la Paz General del año de 1725 : dividido en dos tomos*, Genova, [por Matheo Garvizza], 1725, 1 tomo, [folio].

426. *Ordenanzas [de su magestad para el regimen, disciplina, subordinacion y servicio de la] infanteria, Caballeria y Dragones...*, Madrid, [en la imprenta de Juan de Ariztia], 1728, 1 tomo, [folio].
427. Ordenansas de Fransia para el reximen de las Tropas, París, 1764, 2 tomos.
428. *Ordenanzas [de Su Magestad para el gobierno militar, politico, y económico de su armada naval]*, Madrid, [En la imprenta de Juan de Zuñiga], 1748, 2 tomos, [folio].<sup>308</sup>
429. Recopilacion de Ordenansas de su Magestad, Madrid, 1753, 1 tomo.
430. *Ordenanzas de marina, [para los navios del rey, de las islas] Philipinas, [que en guerra, y con reales permisos hacen viages al reyno de la Nueva España, ù otro destino del real servicio...]*, [Manila], [s. i.], 1757, 1 tomo, [folio].
431. Juan, Jorge, *Estado de la astronomia [en Europa : y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los systemas del mundo, para que sirva de guia al método en que debe recibirlos la nacion, sin riesgo de su opinion, y de su religiosidad]*, Madrid, [en la Imprenta Real de la Gazeta], 1774, 1 tomo, [Folio].
432. Mapas, 1 tomo.
433. [Rieger, Christiano], *[Elementos de toda la] architectura civil, [con las mas singulares observaciones de los modernos, impressos en Latin]*, Madrid, [Joachin Ibarra], [1763], 1 tomo, [folio].<sup>309</sup>
434. Vaugondy, [Didier] Robert [De], *Nouvel atlas portatif [destiné principalement pour l'instruction de la jeunesse : precedé d'un discours sur l'etude de la geographie]*, Madrid, [Chés le S. Robert], 1762, 1 tomo, [folio].
435. [Bigot de] Morogues, [Sébastien François], *Tactique navale, [ou, Traité des évolutions et des signaux]*, París, [H.L. Guerin & L.F. Delatour], 1763, 1 tomo, [folio].
436. Bélidor, [Bernard Forest de], *Nouveau cours de mathématique : à l'usage de l'artillerie et du génie, où l'on applique les parties les plus utiles de cette science à la théorie & à la pratique de différens sujets qui peuvent avoir rapport à la guerre*, París, [Nyon], 1757, 1 tomo, 4º.
437. [Pictet, Gabriel], *Essai sur la tactique de l'infanterie. [Ouvrage méthodique où l'on trouve en détail et par ordre les principes, les règles & les maximes qui sont propres à cette partie de l'art de la guerre, avec des applications continuelles de la théorie à la pratique]*, Ginebra, [Em. Du Villard], 1761, 1 tomo, 4º.
438. Ramírez [de Arellano, García, Marqués de Arellano], *Instruccion metodica, y elemental [para la tactica, manejo, y disciplina de la cavalleria, y dragones : presentada a el Rey ... con examen, y aprobacion de la Junta de Ordenanzas]*, Madrid, [en la Oficina de Antonio Marin], 1767, 1 tomo, 4º.

---

<sup>308</sup> En la fuente el título es "Ordenanzas de marina".

<sup>309</sup> En el inventario el autor es Miguel Benavente, traductor de la obra del latín al español.

439. Vauban, [Sébastien Le Prestre de], *De l'attaque et de la defense des places*, La Haya, [Chez Pierre de Hondt], 1742, 2 tomos, [folio].
440. Turpin [de Crissé, Lancelot], *Essai sur l'art de la guerre*, Paris, [Praul], 1754, 2 tomos, [folio].
441. [Saxe, Maurice de], *[Mes rêveries : ouvrage posthume de] Maurice, Comte de Saxe...; [Augmente d'une] histoire [abrégée de sa vie, & de différentes pièces qui y ont rapport par] Monsieur l'abbé [Pérou...]*, Ámsterdam, [Leipzig], [Artistée et Merkus Et se trouve á Paris : chez Desaint et Saillant...], 1757, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
442. Belidor, [Bernard Forest de], *Architecture hydraulique, seconde partie, qui comprend l'art de diriger les eaux de la mer & des rivières à l'avantage de la défense des places, du commerce & de l'agriculture : Par M. Belidor*, Paris, [C.-A. Jombert], 1739[-1770], 4 tomos, 4<sup>o</sup>.
443. Belidor, [Bernard Forest de], *La science des ingénieurs [dans la conduite des travaux de fortification et d'architecture civile]*, [La Haya], [Pierre Gosse Junior], [1754], 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
444. Guischart, [Karl Gottlieb], *Memoires militaires [sur les Grecs et les Romains : où l'on a fidèlement retabli, sur le texte de Polybe et des tacticiens Grecs et latins, la plupart des ordres de bataille & des grandes opérations de la guerre, en les expliquant suivant les principes & la pratique des anciens, & en relévant les erreurs du chevalier de Folard... : on y a joint une dissertation sur l'attaque et la defense des places des anciens, la traduction d'Onosander et de la tactique d'Arrien, et l'analyse de la campagne de Jules Cesar en Afrique...]*, [La Haya], [Chez Pierre De Hondt], 1758, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
445. [Mésnil-Durand, François Jean de Graindorge d'Orgeville, y Jean-Charles Folard, chevalier de; Maurice Saxe, comte de], *Projet d'un ordre françois [en tactique, ou, La phalange coupée et doublée soutenue par le mélange des armes : proposée comme système général ... qui n'est autre chose que le système du chevalier de Folard étendu & développé, auquel on a joint les idées des plus grands maîtres, particulièrement du Maréchal de Saxe...]*, Paris, [de l'imprimerie d'Antoine Boudet ], 1755, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
446. Valin, [René-Josué], *Nouveau commentaire sur l'ordonnance de la marine, [du mois d'août 1681 : où se trouve la conférence des anciennes ordonnances, des us & coutumes de la mer, tant du royaume que des pays étrangers, & des nouveaux réglemens concernans la navigation & le commerce maritime : avec des explications prises de l'esprit du texte ... et des notes historiques & critiques, tirées la plupart de divers recueils de manuscrits conservés dans les dépôts publics]*, La Rochela, [Chez Jérôme Legier, Chez Pierre Mesnier], 1760, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
447. [Polybius y Jean-Charles] Folard, *Histoire de Polybe*, Ámsterdam, [chez Z. Chatelain et fils], 1753, 7 tomos, 4<sup>o</sup>.
448. [Surirey de] Saint-Remy, [Pierre], *Mémoires d'Artillerie*, Paris, [chez Charles-Antoine Jombert], 1755, 3 tomos, 4<sup>o</sup>.
449. [Boismélé, Jean-Baptiste Torchet de, Théodore de Blois; Claude Etienne Bourdot de Richebourg], *Histoire [generale] de la marine [: contenant son origine chez tous les peuples du monde, ses progrès, son état actuel, & les expéditions maritimes anciennes*

- et modernes*], París, [Chez Pierre Prault ... : Chez Antoine Boudet...], 1744[-1758], 3 tomos, 4º.
450. [Grotius, Hugo; Jean] Barbeyrac, [*Le droit*] *de la guerre, et de la paix*, Basle, [E. Thourneisen], 1746, 2 tomos, 4º.
451. Folard, [Jean Charles], [*Abregé des*] *commentaires de M. De Folard, sur l'histoire de Polybe*, París, [chez la Veuve Gandomir, Giffart, David l'ame...], 1754, 3 tomos, 4º.
452. Saxe, [Maurice de], [*Le droit*] *de la guerre, et de la paix*, [La Haya], [chez Pierre Gosse Junior], 1762, 2 tomos, 4º.
453. [Authville des Amourettes, Charles-Louis d'], *Essai sur la cavalerie tant ancienne que moderne [ : auquel or á joint les Instructions et les ordonnances nouvelles qui y ont rapport, avec l'etat actuel des troupes á cheval leur pay es &]*, París, [Chez Charles-Antoine Jombert, Imprimeur-Libraire du Corps Royal de l'Artillerie & du Génie], 1757, 1 tomo, 4º.
454. Lo-Looz, [Robert de], [*Recherches*] *d'antiquités militaires, [avec la défense du chevalier Follard, contre les allegations insérées dans les Mémoires militaires sur les Grecs & sur les Romains]*, París, [Chez Charles-Antoine Jombert], 1770, 1 tomo, 4º.
455. *Exersisio de las Tropas*, en estampas, 2 tomos.
456. [Funck, Jakob, Marc G. Illens y Melchior Pauschinger], *Plans et Journaux des Sieges [de la Dernière Guerre de Flandres, rassemblés para Deux Capitaines Etrangers au Service de France]*, Estrasburgo, [Chez Melchior Pauschinger], 1750, 4º.
457. *Ordenansas generales de la armada*, 1 tomo, 4º.
458. Turpin [de Crissé, Lancelot], *Commentaires sur les Mémoires de Montecuculi, [généralissime des armées et grand-maître de l'artillerie de l'empereur...]*, París, [Lacombe], 1769, 3 tomos, 4º.
459. Daniel, [Gabriel], *Histoire de la milice françoise... [depuis l'établissement de la Monarchie... jusqu'a la fin du regne de Louis le Grand]*, París, [Jean-Baptiste Coignard], 1721, 2 tomos, 4º.
460. [Arcq, Philippe-Auguste de Sainte-Fo,] chevalier [d'], *Histoire générale des guerres [ : divisée en trois époques, la première depuis le Déluge jusqu'à l'Ére chrétienne, la seconde depuis l'Ére chrétienne jusqu'à la chute de l'empire d'Orient, la troisième depuis la chute de l'empire d'Orient jusqu'à l'année 1748 : avec une dissertation sur chaque peuple, concernant son origine, la situation du pays qu'il habite, la forme de son gouvernement, sa religion, ses loix, ses moeurs, ses révolutions, &c.]*, París, [De l'Imprimerie royale], 1756, 2 tomos, 4º.
461. Santa Cruz [de Marcenado, Álvaro Navia Ossorio], Marqués de, *Reflexiones Militares*, [Turín], [por Juan Francisco Mairesse], 1724[-1730], 10 tomos, 4º.
462. *Coleccion general de las ordenanzas militares [ : sus minoraciones y aditamentos]*, Madrid, [A. Marin], 1764[-1768], 11 tomos, 4º.

463. Fabro [Bremundan], Francisco, *Floro historico [de la guerra movida por el sultan de los turcos Mehemet IV. contra el augustissimo Leopoldo primero emperador de los romanos, &c. el año MDC.LXXXIII]*, Madrid, [en la imprenta de Bernardo de Villadiego... : a costa de Sebastian de Armendariz, librero de Cámara de su Mag., vendese en su casa, en la Puerta del Sol], [1684-1690], 5 tomos, 4<sup>o</sup>.
464. Juan, Jorge, *Examen maritimo [theórico práctico, ó Tratado de mechanica aplicado á la construccion, conocimiento y manejo de los navios y demas embarcaciones]*, Madrid, [en la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena], 1771, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
465. Rustant, [Joseph] Vicente, *Observaciones Politicas sobre el estado presente*, manuscrito, 2 tomos.
466. Oya [y Ozores], Francisco de, *Tratado de levas, [quintas y reclutas de gente de guerra : segun las Reales Ordenanzas, y Cédulas modernas...]*, Madrid, [por Antonio Marin], 1734, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
467. *Ynstrucion Militar*, manuscrito, 1 tomo.
468. Señor Ynspector General, *Ordenes y Reales Decretos*, manuscrito, 1 tomo.
469. Palermo, [Giovanni Battista], *Alegación legal, [canonica, teologica, política y feudal... sobre la razón con que los Reyes Catolico y Cristianismo hacen la guerra contra Carlos 6<sup>o</sup>]*, Madrid, [s. i.], 1734, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
470. [*Le Véritable*] *esprit militaire, [ou, L'art de rendre les guerres moins funestes : dédié à Son Excellence Monseigneur Le Comte de Ricla]*, [Liège], [Chez J.J. Tutot, C. Plomteux], 1774, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
471. [Guibert, François-Apolline, comte de], *Essai général de tactique [: précédé d'un discours sur l'état actuel de la politique & de la science militaire en Europe : avec le plan d'un ouvrage intitulé, La France politique et militaire]*, [Liège], [Chez C. Plomteux], 1775, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
472. [La Noue du Vair, Stanislas Louis, comte], *Nouvelles constitutions militaires [: avec une tactique adaptée à leurs principes et démontrée en xx. planches gravées en taille douce]*, [Frankfurt sur] le Mayn, [Knoch & Eslinger], 1760, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
473. Bezout, [Étienne], *Cours de mathématiques, [a l'usage des gardes du pavillon et de la Marine]*, París, [Chez J.B.G. Musier fils, Libraire, quai des Augustins, à S. Etienne], 1775, 5 tomos, 4<sup>o</sup>.
474. Bezout, [Étienne], [Suite du cours de mathématiques : a l'usage des gardes du pavillon et de la marine : contenant le traité] de navigation, París, [Chez J.B.G. Musier fils, Libraire, quai des Augustins, à S. Etienne], 1775, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
475. Tosca, [Tomás Vicente], *Compendio mathematico[ en que se contienen todas las materias mas principales de las ciencias que tratan de la cantidad]*, Valencia, [En la Imprenta de Joseph García], 1757, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
476. Muller, [John], *Tratado de fortificacion [ó Arte de construir los edificios militares y civiles]*, Barcelona, [por Thomas Piferrer], 1769, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.

477. Sanz, Raimundo, *Principios militares [ : en que se explican las operaciones de la guerra subterranea, o el modo de dirigir, fabricar, y usar las minas ... en el ataque y defensa de las plazas : dispuestos para la instruccion de la ... juventud del Real Cuerpo de Artilleria]*, Barcelona, [en la Imprenta de Eulalia Piferrer Viuda, Impresora del Rey], 1776, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
478. [Poullin de Lumina, Étienne Joseph], *Histoire de la guerre contre le Anglois*, [Ginebra], [s. i.], 1759, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
479. [Vallière, Jean Florent de Vallière y Saint-Auban], *Traité de la défense des places [par les contre-mines : avec des réflexions sur les principes de l'artillerie]*, Paris, [Chez Charles-Antoine Jombert, Libraire du roi pour le génie & l'artillerie ...], 1768, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
480. Cerdá, Tomás, *Lecciones de mathematica, [o Elementos generales de geometria para el uso de la clase]*, Barcelona, [por Francisco Suriá], 1760, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
481. Le Blond, [Guillaume], *[Elémens de la guerre des sièges, ou] traité [del'artillerie, del'attaque, et] dela deffenses des places*, Paris, [Chez Charles-Antoine Jombert], 1743, 3 tomos, 4<sup>o</sup>.
482. Le Blond, [Guillaume], *[Éléments de la guerre des sièges, ou] Traité [de l'artillerie, de l'attaque et] de la deffense des places, [à l'usage des jeunes militaires]*, Paris, [Chez Charles-Antoine Jombert], 1762, 3 tomos, 4<sup>o</sup>.
483. [Wolff], Christian, *Cours de mathématique, [contenant toutes les parties de cette science, mises à la portée des commençants]*, Paris, [C.A. Jombert], 1757, 3 tomos, 4<sup>o</sup>.
484. Del Padre Laníse, *Memorias Militares*, Atilon, 1760, 2 tomos, 4<sup>o</sup>.
485. Le Blond, [Guillaume], *Elemens de fortification, [contenant la construction raisonnée de tous les ouvrages de la fortification ; les systèmes des plus célèbres ingénieurs... Cinquième edition, augmentée de l'explication détaillée de la fortification de M. de Coëhorn... et d'un plan des différentes instructions propres à une école militaire. Par M. Le Blond...]*, Paris, [chez Charles-Antoine Jombert], 1764, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
486. [Folard, Jean Charles de], *Esprit du chevalier [Folard : tire de ses commentaires] sur l'Histoire de Polybe [ : par de main de maitre : ouvrage utile aux officiers]*, Berlín, [Chez Chrétien-Frédéric Woss ; Se trouve A Lyon : Chez Jean-Marie Bruyset, Imprimeur-Libraire], 1761, 1 tomo, 4<sup>o</sup>.
487. [Brézé, Argentero], *Observations historiques [et critiques] sur les Commentaires de Folard [et sur la cavalerie]*, Turín, [Frères Reycends], 1772, 4 tomos, 8<sup>o</sup>.
488. [Guibert, François-Apolline, comte de], *Essai [général] de tactique : [précédé d'un discours sur l'état actuel de la politique & de la science militaire en Europe]*, Londres, [Libraire Associes], 1772, 2 tomos, 8<sup>o</sup>.
489. Le Blond, [Guillaume], *L'arithmétique et la géométrie [de l'officier : contenant la théorie et la pratique de ces deux sciences, appliquées aux différens emplois de l'homme de guerre]*, Paris, [Chez Charles-Antoine Jombert, Libraire du roi pour l'artillerie & le génie], 1767, 2 tomos, 8<sup>o</sup>.

490. [Joly de] Maizeroy, [Paul-Gédéon], *Institutions militaires [de l'Empereur Léon le philosophe, trad. en françois, avec des notes, avec une dissertation sur le feu grégeois et un traité sur les machines de jet des anciens par Joly] de Maizeroy*, París, [s. i.], 1770, 2 tomos, 8º.
491. Vauban, [Sébastien Le Prestre de], *De l'attaque et de la defense des places*, París, [Chez Pierre de Hondt], [1769], 2 tomos, 8º.<sup>310</sup>
492. Le Blond, [Guillaume], *Essai sur [la castrametation, ou sur la] mesure et le trac'e des camps [: contenant les premiers principes pour l'arrangement des troupes; la formation de l'ordre de bataille & la distribution ou construction du camp: avec un pr'ecis des differents gardes qui en font la sùret'e]*, París, [chez Charles-Antoine Jombert, Libraire du Roi pour l'Artillerie & le G'enie], 1748, 2 tomos, 8º.
493. [Joly de] Maizeroy, [Paul-Gédéon], *La Tactique [discutée, et réduite á ses veritables loix,... pour servir de suite & de conclusion au Cours & au Taité de Tactique théorique pratique & historique]*, París, [Chez Claude-Antoine Jombert], 1773, 2 tomos, 8º.
494. Le Blond, [Guillaume], *Élémens d'algebre [; ou Du calcul littéral. Avec un précis de la méthode analytique appliquée à la résolution des equations du premier & du second degré]*, París, [Chez Ch. Antoine Jombert], 1768, 1 tomo, 8º.
495. [Keralio, Louis-Félix Guynement de], *Histoire de la guerre [entre] la Russie [et la Turquie, et particulièrement de la campagne de 1769]*, [St. Pétersbourg], [s. i.], 1773, 1 tomo, 8º.
496. [Flavigny, Gratien Jean Baptiste-Louis], *Principes fondamentaux de la construction des Places*, Londres, [s. i.], 1775, 1 tomo, 8º.
497. Estampas de las Tropas de Branderburg, Numberd, 1759, 1 tomo, 8º.
498. [Baudouin, Simon René de], *Exercice De L'Infanterie Françoise [: Copté s'après l'Original in folio]*, París, [Chaubert Paris Fessard], 1759, 1 tomo, 8º.
499. [Brühl, Maurice de], *Ecole de l'officier, [contenant une méthode facile et abrégée de lever un plan sans l'usage de la géométrie ordinaire, (un petit traité de la fortification passagère et des réflexions sur l'art de la guerre, traduit de l'allemand par Maurice, comte de Brühl)]*, París, [C.-A. Jombert], 1770, 1 tomo, 8º.
500. Silva, marquis de, *Pensées sur la tactique [et sur quelques autres parties de la guerre]*, París, [Chez Charles-Antione Jombert], 1768, 1 tomo, 8º.
501. Robins, [Benjamin], *Nouveaux principes d'Artillerie*, [Grenoble], [s. i.], 1771, 1 tomo, 8º.
502. Vauban, [Sébastien Le Prestre de], *[Veritable] maniere de fortifier*, Ámsterdam, [Jansons-a-Waesberge], [1726], 1 tomo, 8º.
503. Vaultier, *Observaciones sobre el arte de hacer la guerra*, Madrid, [Pedro Marin], 1773, 1 tomo, 8º.

---

<sup>310</sup> En el inventario el año de publicación es 1742, pero no encontré dicha edición.

504. [Ramsay, Andrew Michael], *Histoire du vicomte de Turenne [maréchal général des armées du roi. Augmentée des Mémoires des deux dernières campagnes du maréchal de Turenne en Allemagne, & de ce qui s'est passé depuis sa mort sous la commandement du comte de Lorges]*, París, [C.A. Jombert], 1773, 4 tomos, 8º.
505. Daniel, [Gabriel], *[Abrégé de] l'histoire de la milice françoise*, París, [Hôtel de Thou], 1773, 2 tomos, 8º.
506. *Campagnes des maréchaux de France*, Ámsterdam, [Chez Marc-Michel Rey], 1761, 27 tomos, 8º.
507. Hericourt, [Nicolás d'], *Elemens de l'art militaire*, París, [De l'imprimerie de Gessy], 1752, 3 tomos, 8º.
508. Robertson, [William], *L'Histoire [du regne] de l'empereur Charles-Quint [: précédée d'un tableau des progrès de la société en Europe]*, Ámsterdam, [et se trouve à Paris : Chez Saillant & Nyon... Pissot... Desaint... Panckoucke...], 1771, 6 tomos, 8º.
509. Hericourt, [Nicolás d'], *Elemens de l'art militaire [: sur les nouvelles ordonnances militaires données depuis 1741 juaqu'à présent]*, París, [Gissey], 1752[-1758], 6 tomos, 8º.<sup>311</sup>
510. [Mauvillon, Eléazar], *Histoire du Prince [François] Eugene [de Savoye, generalissime des armées de l'empereur et de l'empire]*, [Viena] Austria, [Briffaut], 1755, 5 tomos, 8º.
511. [Espagnac, Jean Baptiste Joseph Damarzit-Sahuguet], *Essai sur la science de la guerre, [ou Recueil des observations de différens auteurs sur les moyens de la perfectionner]*, La Haya, [P. Gosse et J. Neaulme], 1751, 7 tomos, 8º.
512. Millot, [Claude-François-Xavier], *Mémoires politiques et militaires [pour servir á l'histoire de Louis XIV, & de Louis XV...]*, París, [Chez Moutard, Libraire Imprimeur], 1777, 6 tomos, 8º.
513. *Colección Militar*, París, 1762, 3 tomos, 8º.
514. Feuquières, [Antoine de Pas,] marquis de, *Mémoires de M. le marquis de Feuquières... [contenant ses maximes sur la guerre et l'application des exemples aux maximes. Nouvelle édition... augmentée de plusieurs additions... d'une Vie de l'auteur donnée par M. le comte de Feuquières, son frère...]*, Ámsterdam, [F. L'Honoré et fils et Z. Chatelain], [1741], 4 tomos, 8º.
515. Du Bousquet, *Instructions militaires [sur le service de garnison et de campagne; dictées à messieurs les élèves de l'École royale militaire]*, Rouen, [Besongne], [1769], 2 tomos, 8º.
516. Maubert [de Gouvest, Jean-Henri], *Mémoires militaires [sur les anciens, ou Idée précise de tout ce que les anciens ont écrit relativement à l'art militaire, recueillis et mis en ordre par M. Maubert de Gouvest]*, Bruselas, [s. i.], 1762, 2 tomos, 8º.

---

<sup>311</sup> Es una edición distinta a la reconstruida con el número 502. En el catálogo consultado se indica que es una nueva edición aumentada y corregida. Además que, en la fuente, el perito la tasa con un precio mayor que la anterior.



517. [Bombelles, Henri-François de], *[Nouveaux] mémoires sur le service [journalier] de l'infanterie, [revus, corrigés et augmentés... par Monsieur de Bombelles,...]*, París, [Vve Delatour], [1746], 2 tomos, 8º.
518. Quincy, [Charles Sévin], marquis de, *L'art de la guerre [: contenant les instructions et maximes nécessaires pour tout homme de guerre...]*, La Haya, [Frederic Henri Scheurleer], [1741], 2 tomos, 8º.
519. Julius Caesar, *[Les] Commentaires de César*, Lyon, [Chez les frères Perisse], [1771], 2 tomos, 8º.
520. Saverien, [Alexandre], *Dictionnaire historique [theorique et pratique] de marine*, París, [Chez Charles-Antoine Jombert], 1758, 2 tomos, 8º.
521. *Disionario Militar*, París, 1755, 3 tomos, 8º.
522. *Instruction militaire du roi de Prusse pour ses généraux*, [Frankfurt] Leipzig, [s. i.], 1761, 1 tomo, 8º.
523. [Voltaire, François Marie Arouet de], *[Précis du siecle de Louis XV. Servant de suite au] Siecle de Louis XIV*, [Ginebra], [s. i.], 1769, 2 tomos, 8º.
524. [Prusia, Armée Infanterie], *Reglemens pour l'infanterie prussienne*, Berlín [París], [Chez les freres Estienne], 1757, 2 tomos, 8º.
525. Monsiur Labé, *Historia de Alexandro el Grande*, París, 1722, 2 tomos, 8º.
526. Ray de [Saint-Genies, Jacques Marie], *L'art de la guerre [pratique...]*, París, [Ch. A. Jombert], 1754, 2 tomos, 8º.
527. [Néel, Louis-Balthazar], *Historia de [Mauricio,] Conde de Saxe, [Mariscal general de los campos, y exercitos de S.M. Christianissima]*, [San Sebastián], [Lorenzo Joseph Riesgo], 1754, 2 tomos, 8º.
528. *Encyclopédie militaire, [par une société d'anciens officiers et de gens de lettres ; ouvrage périodique]*, París, [Valade], 1770, 5 tomos, 8º.<sup>312</sup>
529. [Chevrier, François Antoine de], *Testament politique du maréchal [duc de Belle-]Isle Ámsterdam*, [aux dépens des Libraires associés], 1761, 1 tomo, 8º.
530. Rustant, [Joseph Vicente], *[Historia de las] turbaciones de Polonia, [para servir de continuación a las] Décadas de la Guerra de Rusia*, Madrid, [Impr. de Pedro Aznar], [1768-1775], 9 tomos, 8º.
531. Rustant, [Joseph Vicente], *Decadas de la guerra de Alemania, [e Inglaterra, Francia, España y Portugal : con reflexiones politico-militares sobre sus acontecimientos...]*, Madrid, [por Andrés Ortega], 1765, 10 tomos, 8º.
532. Duponcet, [Jean Nicolas], *Historia de Don Gonzalo [Fernandez] de Cordova, [renombrado el Gran capitan]*, Jaen, [T. Copado], 1728, 2 tomos, 8º.

<sup>312</sup> Se trata de una obra periódica mensual. Por esta razón, en el inventario se especifica: "desde Agosto hasta Diciembre del año de 1700", y tiene 5 vols. correspondientes a cada mes.

533. *Instrucción militar del Rey de Prusia [para sus generales]*, Madrid, [Joaquín Ibarra], 1762, 1 tomo, 8º.
534. [Vegecio], *Instituciones militares de [Fl. Vegecio] Renato*, Madrid, [Joaquín Ibarra], 1764, 1 tomo, 8º.
535. Ribera, [Sebastián de], *Compendio de reflexiones militares [: que facilita el mas perfecto, y claro conocimiento del arte, extractadas de las obras del Sr. Visconde del Puerto, Marqués de Santa Cruz]*, Habana, [En la oficina de D. Blas de los Olivos], 1775, 1 tomo, 8º.
536. Dávila [Orejón Gastón, Francisco], *Politica y mecanica [militar para sargento mayor de tercio]*, Bruselas, [en casa de Francisco Foppens], [1684], 1 tomo, 8º.
537. [La Brune, Jean de], *La vida de Carlos V, [Duque de Lorena, y de Bar... : dividida en cinco libros]*, [San Sebastián], [Por Bernardo de Huarte...], 1693, 1 tomo, 8º.
538. [Ramírez de] Arellano, [García, Marqués de Arellano], *Gramatica militar [de tactica, para la cavalleria, ó Instrucción abreviada, en preguntas, y respuestas, que facilita la inteligencia de su manejo, y puede servir de catecismo theorico, para el examen de los oficiales y soldados : dividida en dos partes ó conferencias...]*, Madrid, [en la Oficina de Antonio Marin], 1767, 1 tomo, 8º.
539. Montemar, [José Carrillo de Albornoz, Duque de], *Avisos militares, [sobre el servicio de la infanteria, cavalleria, y dragones, asi en guarnicion, como en campaña...]*, Madrid, [en la imprenta de Pedro Marin], 1773, 1 tomo, 8º.
540. Oya [y Ozores, Francisco de], *Tratado de las leyes penales [de la milicia española, processos, y consejos de guerra : con notables resoluciones ... y advertencias...]*, Madrid, [en casa de Juan Muñoz], 1732, 1 tomo, 8º.
541. *Reglamento de caballería en inglés*, 1750, 1 tomo, 8º.
542. Mascareñas, [Jerónimo], *Campaña de Portugal [por la parte de Estremadura el año de 1662 : Executada por... D. Juan de Austria...]*, Madrid, [Francisco Xavier Garcia], 1762, 1 tomo, 8º.
543. [Vertot, René Aubert de], *Révolutions de Portugal, par M. l'abbé [de Vertot]*, [París], [Nyon], 1768, 1 tomo, 8º.
544. Lemaur, [Carlos], *Discurso sobre la Astronomia, [ó introduccion al conocimiento de los fenómenos astronómicos, sus leyes, su causa y su aplicacion à los usos de la vida civil]*, Madrid, [en la imprenta de Francisco Xavier Garcia : en casa de los Hermanos], 1762, 1 tomo, 8º.
545. [Bourgelat, Claude], *Réflexions sur la milice [et sur les moyens de rendre l'administration de cette partie uniforme et moins onéreuse]*, [s. l.], [s. i.], 1760, 1 tomo, 8º.
546. [Sainte-Foix, Philippe-Auguste de, chevalier d'Arcq], *La Noblesse militaire[ou le patriote françois]*, [s. l.], [s. i.], 1756, 1 tomo, 8º.

547. Cortes, [Gerónimo], *Compendio de reglas [breues... assi para las reducciones de monedas del Reyno de Valencia, Aragon, Barcelona y Castilla, como para las demas monedas delos otros Reynos...]*, Valencia, [en casa de los herederos de Ioan Nauaro], 1594, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
548. [Saxe, Maurice de], *Memoires sur l'infanterie, [ou,] Traité des[ légions : composé (suivant l'exemple des anciens Romains) : ouvrage posthum]*, La Haya, [Aux depens de la compagnie], 1753, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
549. Grandmaison, [Thomas Auguste Le Roy de], *[La petite] guerre, [ou, Traite du service des troupes legeres en campagne]*, [Frankfurt] Leipzig, [Chez Knoch & Esslinger], [1758], 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
550. Cugno, [Nicolas Joseph], *La fortification de campagne [théorique et pratique, ou, Traité de la science, de la construction, de la défense & de l'attaque des retranchemens]*, Paris, [Chez C.A. Jombert], 1769, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
551. Le Cointe, [Jean Louis], *La science des [postes] militaires; [ou, Traité des fortifications de campagne, à l'usage des officiers particuliers d'infanterie qui sont détachés à la guerre: dans lequel on a compris la maniere de les défendre & de les attaquer]*, Paris, [chez Desaint & Saillant], 1759, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
552. [Luis XIV, Rey de Francia], *Lettres de Louis XIV [: aux princes de l'Europe, à ses généraux, ses ministres, &c.]*, Paris, [Bassompierre], 1756, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
553. [Ozanam, Jacques], *Méthode de lever les plans [et les cartes de terre et de mer : avec toutes sortes d'instrumens, & sans instrumens]*, Paris, [Charles-Antoine Jombert], 1755, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
554. [Bombelles, Henri François,] comte [de], *Traité des évolutions militaires [: les plus simples et les plus faciles à exécuter par l'infanterie, ainsi que des divers feux dont elle peut faire usage]*, Paris, [Chez Jean-Thomas Hérissant], 1754, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
555. [Vegecio], *Institutions militaires*, Paris, [Chez le Veuve David], 1758, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
556. Montecuccoli, [Raimondo], *Memoires de Montecuculi, [generalissime de troupes de l'Empereur]*, Paris, [Chez Barois], 1760, 2 tomos, 8<sup>o</sup>.
557. *Reglamento general del Rey del Reximiento de Fransia*, Paris, 1753, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
558. Bottee, *Études militaires, [contenant] l'exercide de l'infanterie [: avec des figures, dédié au roi]*, Paris, [Chez Brocas], 1750, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
559. Briquet, [Pierre de], *Code militaire, [ou Compilation des ordonnances des roys de France concernant les gens de guerre, par le Sr de Briquet...]*, Paris, [P. Gandouin], 1741, 2 tomos, 8<sup>o</sup>.
560. Conde Partier, *Memorias de París*, Paris, 1749, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.
561. [Du] Chastelet, [Paul Hay], *Politique militaire, [ou Traité de la guerre]*, Paris, [Chez Ch. Ant. Jombert, Imprimeur-Libraire du roi pour le Corps royal de l'artillerie & du Génie...], 1757, 1 tomo, 8<sup>o</sup>.

562. *Ordenanzas de S.M. [para el Regimen disciplina Subordinacion y servicio de sus ejercitos]*, Madrid, [Por A. Marin], 1762, 3 tomos, 8º.
563. *[Instruccion militar para soldados, cabos, y sargentos de infanteria, caballeria, y] dragones, [leyes penales, formacion, manejo de arma, y evoluciones de infanteria; todo sacado de las reales] ordenanzas de 1768*, Madrid, [D. Pedro Marin], 1768, 1 tomo, 8º.
564. *Reglamento para el Monte Pio de viudas [y huérfanos de los empleados en las secretarias de los consejos y en otras reales oficinas dentro y fuera de la Corte resuelto por el rey ... en cédula de 27 de abril de 1764]*, Madrid, [en la imprenta de Eliseo Sanchez, plazuela de santa Catalina de los Donados], 1764, 1 tomo, 8º.
565. *Ordenanzas de su magestad [para el regimen, disciplina, subordinacion, y servicio de la Infanteria, Cavalleria, y] Dragones [de sus exercitos, en Guarnicion, y en Campaña]*, Madrid, [En la Imprenta de Juan de Aritzia], 1760, 1 tomo, 8º.
566. *Reglamento de la fundación, [y establecimiento] del Monte de Piedad, [que se instruye para socorro de las Viudas de Oficiales militares, prescribiendo (sic) los Estatutos de su dirección y gobierno, los fondos de que se ha de componer las reglas y precauciones con que estos se han de administrar, el tiempo que las Viudas entrarán al goce de las Pensiones... y las circunstancias...]*, Madrid, [Gabriel Ramírez], 1761, 1 tomo, 8º.
567. *Ordenanza de S.M. para el gobierno militar, y económico de sus reales arsenales de Marina [; dividida en dos tratados]*, Madrid, [En la Imprenta de Pedro Marín], 1776, 1 tomo, 8º.
568. *Instruccion [para que los] capitanes [enseñen y disciplinen sus respectivas compañías, en el cumplimiento de lo que el rey manda en el articulo]*, Madrid, [En la Imprenta de Pedro Marin], 1777, 1 tomo, 8º.
569. *Carta de un alférez de dragones, [en la clase de inhabiles, a un teniente de caballeria : En respuesta a un impreso anonimo intitulado Reflexiones sobre la Táctica de la Caballería]*, [s. l.], [s. i.], [1773], 1 tomo, 8º.
570. *Reflexiones sobe el ataque de Caballeria*, Madrid, 1757, [s. i.], 1 tomo, 8º.
571. Sarriá, [Nicolás Carvajal y Lancaster,] Marqués de, *Instruccion, que el... Marques de Sarria, [Coronel... del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infanteria, manda que se observe... para el manejo de arma, evoluciones, y fuegos del nuevo exercicio...]*, Madrid, [en la imprenta de Antonio Marin], 1763, 1 tomo, 8º.
572. *Ordenanza [de S.M. pa. el servicio del Cuerpo] de Ingenieros [de Marina en los Departamentos y á bordo de los Navios de Guerra]*, Madrid, [Pedro Marin], 1770, 1 tomo, 8º.
573. [Du Coudray, M. le chevalier], *[Anecdotes intéressantes et] historiques de l'illustré voyageur, [pendant son séjour à Paris]*, París, [Chez Ruault, Libraire, rue de la Harpe], [1777], 1 tomo, 8º.
574. *Ordenanza de S.M. pa. el servicio [del Cuerpo] de Ingenieros de Marina [en los Departamentos, y á bordo de los Navios de Guerra]*, Madrid, [Pedro Marin], [1772], 1 tomo, 8º.

575. *Reflexiones sobre la tactica de Caballeria...*, Madrid, [en la Imprenta de Pedro Marin], [1777], 1 tomo, 8º.
576. *Reglamentos expedidos por su magestad [para su observancia desde primero de enero de 1746, en los presidios de Africa, veeduria de Málaga, esquadra de galeras, y Ministerio de Cruzada en la Corte]*, Madrid, [Antonio Marin], 1746, 1 tomo, 8º.
577. *Ordenanzas de S. M. para [el regimen, gobierno, servicio disciplina de] los regimientos de guardias, de infantería española y walona [en la corte, en guarnicion, campaña y quartel...]*, Madrid, [Pedro Marin], 1773, 1 tomo, 8º.
578. [Centurión Guerrero de Torres], Manuel, *Ciencia de militares [: que contiene unos breves principios de geometría, para la... inteligencia de la fortificacion; un utilissimo tratado de este arte...]*, Cádiz, [Don Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor Real de Marina, en la Calle de San Francisco], 1757, 1 tomo, 8º.

## FUENTES

### ARCHIVOS

AGI. Archivo General de Indias. Sevilla, España.

Fondos: *Audiencia de México*  
*Contratación*  
*Indiferente General*  
*Santo Domingo*

AGN. Archivo General de la Nación. México

Fondos: *Indiferente virreinal*  
*Inquisición*  
*Intestados*  
*Reales Cédulas*  
*Real Hacienda*

AHN. Archivo Histórico Nacional. Madrid, España.

Fondo: *Orden Militar San Juan de Jerusalén*

Archivo Notarial de Xalapa, Veracruz.

Fondo: *Protocolos 1776-1780*

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Piñal, Francisco, *La España del Absolutismo Ilustrado*, Madrid, Espasa Calpe, 2005.

-----, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Miguel de Cervantes", 1984.

Aguirre Salvador, Rodolfo, *Carrera, linaje y patronazgo: clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú, siglos XVI-XVIII*, México, Plaza y Valdés, 2004.

Alfaro, Alfonso, Iván Escamilla, Ana Carolina Ibarra y Arturo Reynoso Bolaños (coords.), *Francisco Xavier Clavigero, un humanista entre dos mundos. Entorno, pensamiento y presencia*, México, FCE, 2015.

- Almanak mercantil o Guía de comerciantes para el año de 1802*, Madrid, en la imprenta de Vega y Compañía, 1802.
- Álvarez Santaló, León Carlos, “Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII”, en Antonio Erias Roel (ed.), *La documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, 1984.
- Andújar Castillo, Francisco, “Capitanes generales y capitanías generales en el siglo XVIII” en *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, N° 22, 2004.
- , “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”, en *Crónica Nova* 19, Departamento de Historia Moderna y de América, Universidad de Granada, 1991.
- Anguita Galán, Eduardo y Eduardo Anguita Mandly, “Domingo de Russi, un modelo de médico ilustrado en el México del siglo XVIII”, en Antonio Gutiérrez Escudero (coord.), *Ciencia, economía y política en Hispanoamérica colonial*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, CSIC, 2001.
- Aries, Philippe, “Para una historia de la vida privada” en *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, Madrid, Taurus ediciones, 1992.
- Arnold, Linda, *Directorio de burócratas en la ciudad de México, 1761-1832*, México, Archivo General de la Nación, 1980.
- , *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*, México, Editorial Grijalbo, 1988.
- Alzate, José Antonio, *Obra. I Periódicos*, México, UNAM, 1980.
- , *Memorias y ensayos*, México, UNAM, 1985.
- Barbier, Frederic, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- Barbier, Jacques A. y Herbert S. Klein, “Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III”, en *Revista de Historia Económica*, n° 3, Otoño, 1985.
- Barrientos Márquez, María del Mar y María Magdalena Guerrero Cano, “La documentación de bienes de difuntos y el estudio de la vida cotidiana”, en Máximo García Fernández, *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*, Madrid, Silex, 2013.
- Bas Martín, Nicolás, “Los repertorios de libros de viajes como fuente documental” en *Anales de Documentación*, N° 10, 2007.
- Bernard, Walter, *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*, The Hague, Martinus Nijhoff, 1972.

- Bobb, Bernard E., *The viceregency of Antonio María Bucareli in New Spain, 1771-1779*, Austin, University of Texas Press, 1962.
- "Bucareli and the Interior Provinces" en *Hispanic American Historical Review*, vo. XXIX, nº 1 febrero, 1954.
- Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Burkholder, Mark A., *De la impotencia a la autoridad. La corona española y las audiencias en América 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Cabrera Cruz, José Luis, *Semblanza del Virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa cuadragésimo sexto virrey de la Nueva España*, México, Tesis de Licenciatura, FFyL-UNAM, 1987.
- Cabrera Siles, Esperanza, *Historia del Nacional Monte de Piedad*, México, Nacional Monte de Piedad, 1993.
- Calderón Quijano, José Antonio, *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Tomo I, Sevilla, Escuela Gráfica Salesiana, 1967.
- , *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Gobierno del Estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.
- Carreter, Fernando Lázaro et. al., *La cultura del libro*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Pirámide, 1983.
- Castañeda y Alcover, Vicente, *Ensayo de una bibliografía comentada de manuales de artes, ciencias, oficios, costumbres públicas y privadas en España (siglos XVI al XIX)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1955.
- Castañeda García, Carmen, (coord.), *Del autor al lector. Historia del libro en México*, Fondo de Cultura Económica, México, CIESAS, Conacyt y Miguel ángel Porrúa, 2002.
- , et al., *Lecturas y lectores en la historia de México*, Morelos, El Colegio de Michoacán, 2004.
- Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1998.
- Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Madrid, Gedisa, 1990.



- , *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen*, México, Instituto Mora, 1994.
- , y Daniel Roche, “El libro. Un cambio de perspectiva”, en Jacques Le Goff y Pierre Nora (coords.), *Hacer la historia*, Barcelona, Ed. Laia, 1978-1980, Vol. 3, pp. 123-140.
- Chevalier, Maxime, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976.
- Cordoncillo Samada, José María, *Historia de la Real Lotería en Nueva España (1770-1821)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1962.
- Coudart, Laurence y Cristina Gómez Álvarez, “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador”, en *Secuencia*. Núm. 56. México: Instituto Mora, mayo-junio, 2003, pp. 173-191.
- Couturier, Edith, “Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el Conde de Regla”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, Tomo III, México, FCE, El Colegio de México, 2005.
- Cruz Barney, Oscar, *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos, 1784-1795*, México, UNAM.
- Dadson, Trevor J., *Libros, lectores y lecturas: estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arco/libros, 1998.
- Dahl, Svend, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial, 1972.
- Darnton, Robert, “Historia de la lectura”, en Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1999.
- , *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Madrid, Turner y Fondo de Cultura Económica, 2003.
- , *El coloquio de los lectores: ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, México, Fondo de cultura Económica, 2003.
- , *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la Encyclopédie, 1775-1800*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- , *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- , *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

- Enciso Recio, Luis Miguel, *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002.
- Escamilla González, Iván, “El arzobispo Lorenzana: La Ilustración en el IV Concilio de la Iglesia Mexicana”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, UNAM, BUAP, 2005, pp. 123-144.
- , “La Felicidad de México, de Luis Becerra Tanco, en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas”, en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM, N° 82, Mayo-Agosto 2008.
- Escolar, Hipólito, *Historia Ilustrada del libro*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.
- Febvre, Lucien y Henry Jean Martin, *La aparición del libro*, México, Ediciones del Castor, 2000.
- Fernández Segura, Francisco José, *Cinco años de Ilustración en Cuba. El gobierno de Antonio M. Bucareli y Ursúa (1766-1771)*, Granada, Universidad de Granada, 1998.
- Fernández del Castillo, Francisco, *Libros y libreros novohispanos en el siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974. Florescano, Enrique y Margarita Menegus, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808” en *Historia general de México*, México, Colmex, 2000, pp. 365-430.
- Flores Clair, Eduardo, “El Colegio de Minería, una institución ilustrada en el siglo XVIII novohispano”, en *Estudios de historia novohispana*, Vol. 20, México, UNAM-IIH, 1999.
- , “Los amantes de la ciencia. Una historia económica de los libros del Real Seminario de Minería”, en *Historias*, Núm. 31, México, octubre 1993-marzo 1994.
- Fonseca, Fabián de, *Historia General de Real Hacienda*, Tomo II, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845-1953.
- García, Idalia, *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM- Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010,
- , “Libros de fiscal, libros de oidor: la biblioteca de Domingo de Arangoiti (siglo XVIII)”, en *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 26, Núm. 57, México, mayo/agosto 2012.

- García, Idalia y José Antonio Armillas Vicente, "Los bienes de difuntos como fronteras de conocimiento de las bibliotecas novohispanas", en *Relaciones*, primavera, año/vol. XXIX, número 114, El Colegio de Michoacán, Zamora, México.
- Garrits, Amaya, (coord.) *Impresos Novohispanos*, México, UNAM, 1990, 2 vols.
- Garza Cuarón, Beatriz y Raquel Chang-Rodríguez, *Historia de la literatura mexicana*, Vol. III, México, UNAM, Siglo XXI, 2011.
- Gat, Azar, *A history of military thought: from the Enlightenment to the Cold War*, Nueva York, Oxford University Press, 2001.
- Gómez Álvarez, Cristina, "Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819) en Gómez, Cristina y Miguel Soto (coords.), *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, UNAM, DGAPA, FFyL, 2004, pp. 15-39.
- , "Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819", en *Insurgencia y republicanismo*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2006, pp. 11-25.
- , "Comercio y comerciantes de libros en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778", en *Historia Mexicana*, México, Vol. LVIII, num. 3 (enero-marzo 2008), pp. 621-667.
- , "La transición entre el siglo XVIII y XIX. La difusión de las obras francesas en Nueva España", en Lise Andries et/y Laura Suárez de la Torre (coord.) *Impressions du Mexicque et France, Imprimés et transferts culturels au XIX siècle. Impresiones de México y Francia, Edición y transferencia culturales en el siglo XIX*, París, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme e Instituto Mora, 2009, pp. 45-65.
- , *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama Editorial-UNAM, 2011.
- Gómez Álvarez, Cristina y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca obispal, Antonio Bergosa Jordán. 1802*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.
- , *Un hombre de estado y sus libros. El obispo Campillo, 1740-1813*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997.
- , *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, Madrid, Trama Editorial-UNAM, 2011.

- Gómez Álvarez, Cristina y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México (1780-1819)*, Madrid, Trama Editorial, Consejo de la Ciudad de México, 2009.
- Gómez Álvarez Cristina e Iván Escamilla, “La cultura ilustrada en una biblioteca de la élite eclesiástica novohispana: el Marqués de Castañiza (1816)”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.) *Construcción de la legitimidad política de México*, México, EL Colegio de Michoacán, UAM, UNAM, El Colegio de México, 1999, pp. 57-88.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1999.
- González Casanova, Pablo, *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.
- González Cossío, Francisco, *La imprenta en México, 1553-1820*, México, UNAM, 1987.
- González González, Enrique, “Artes liberales y facultades de artes en el antiguo régimen. El orden de los saberes escolares”, en Enrique González (coord.), *Estudios y estudiantes de filosofía. De la facultad de artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, UNAM-IISUE, FFyL, 2008.
- , “Del libro académico al libro popular. Problemas y perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos”, en Rosa María Meyer (coord.), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México, Instituto Nacional de antropología e Historia, 1999.
- , “Libros de Flandes en la Nueva España”, en Werner Thomas y Stols Eddy (Eds.), *Un mundo sobre papel. Libros y grabados en el imperio hispano portugués (siglos XVI-XVIII)*, Lovaina, ACCO, 2009.
- González-Ripoll Navarro, Ma. Dolores, *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad (1790-1815)*, Madrid, Editorial CSIC, 2000.
- González Sánchez, Carlos Alberto, *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001.
- , y Enriqueta Vilar Vilar (comp.) *Grañas del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI y XVIII)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Guimera, Agustín, *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- Hampe Martínez, Teodoro “La biblioteca del virrey Don Martín Enríquez. Aficiones intelectuales de un gobernante colonial”, en *Historia Mexicana*, XXXVI, 2 (142), octubre-diciembre, 1986.

- Herrejón Peredo, Carlos, "Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Vol. 2, núm. 2, 1988, pp. 149-189.
- Imízcoz, José María y Álvaro Chaparro (eds.), *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex Ediciones, 2013.
- Iguíniz, Juan b. *El libro*, México, Porrúa, 1946.
- Jiménez Rueda, Julio, *Historia de la cultura en México. El virreinato*, México, Cultura, 1960.
- Juárez Nieto, Carlos, "Juan Benito Díaz de Gamarra, un científico michoacano del siglo XVIII", en *Tzintzin*, Revista de Estudios Históricos, No. 24, julio-diciembre, 1996.
- Lafarga, Francisco, "El siglo XVIII, de la Ilustración al Romanticismo" en Lafarga, Francisco y Luis Pegenaute, *Historia de la traducción en España*, Salamanca, Ambos Mundos, 2004.
- Lamarca Langa, Genaro, *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994.
- Lempérière, Annick, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- León, Nicolás, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, F. Díaz de León, 1902-1908.
- Leonard, Irving Albert, *Los libros del conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Limón y Ponce, Antonio, *Triunfo de la verdad, y destierro de la mentira : obra periódico-crítica que declara por Patrañas, y ridículos Cuentos varios Pasages de antiguos, y modernos Historiadores*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1756.
- Llombart Rosa, Vincent, *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- Llombart Rosa, Vincent y Jesús Astigarraga Goenaga, "Las primeras 'antorchas de la economía': las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII" en *Economía y economistas españoles*, Tomo III, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999,
- Lopez, François, "La edición española bajo el reinado de Carlos III, en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. III, pp. 279-303.

- , "El libro y su mundo", en Joaquín Álvarez Barrientos, François Lopez e Inmaculada Urzainqui, *La República de las Letras en el siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- , "Estrategias comerciales y difusión de las ideas en las obras francesas en el mundo hispánico e hispanoamericano en la época de las Luces", en *La América española en la época de las Luces*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1998.
- , "La edición y la lectura", en Víctor Infantes, François Lopez y Jean François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- Luque Alcaide, Elisa, *La Educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1970.
- Lynch, John, *El siglo XVIII, Historia de España, XIII*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
- Manrique Figueroa, César, *Cultural trade between the Southern Netherlands and New Spain. A history of transatlantic books circuits and book consumption in the early modern age*, Tesis doctoral, Katholieke Universiteit Leuven, 2012.
- Marichal, Carlos, *La Bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1999.
- Martí Gilabert, Francisco, *Carlos III y la política religiosa*, Madrid, Rialp, 2004.
- Martínez López-Cano, María del Pilar (coord.), *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto Mora, 1995.
- Medina, José Toribio, *La imprenta en México (1539-1821)*, edición facsimilar, México, UNAM, 1989.
- Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla N° I*, 2 vols., Sevilla, Imprenta Vázquez, Hidalgo y Compañía, 1779.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, México, Editorial Porrúa, 1983.
- Millares Carlo, Agustín, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- , *Ensayos de bibliografía mexicana. Autores, libros, imprenta, bibliotecas*, México, UNAM, 1986.

- Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades, economía, siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Moñino Floridablanca, José, *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Madrid, Rivadeneyra, 1867.
- Moreno Alonso, Salud, "La carrera militar de un gobernador de Cuba: Antonio María de Bucareli" en *Aproximaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano. Actas de las I Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1993.
- Moreno de los Arcos, Roberto, *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México*, México, UNAM, 1986.
- , "La biblioteca de Antonio de León y Gama", en *Ensayos de bibliografía mexicana: autores, libros, imprenta, bibliotecas*, México, UNAM, 1989.
- , *Un caso de censura de libros en el siglo XVIII novohispano: Jorge Más Teóphoro*, México, UNAM, Suplemento al boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978.
- Moreno Gamboa, Olivia, *Historia de una librería novohispana del siglo XVIII*, tesis de Maestría en Historia, UNAM, 2006.
- Mörner, Magnus, "Los motivos de la expulsión de los jesuitas del imperio español", en *Historia mexicana*, vol. 16, No. 1 (Jul-sep), México, 1966.
- Nájera Bolaños, Vicente, *La casa de moneda de México durante la administración del Virrey Antonio María de Bucareli (1771-1779)*, México, Tesis de Licenciatura, ENEP Acatlán-UNAM, 1986.
- Navarro, Bernabé, *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM, 1983.
- Núñez Roldán, Francisco, "Tres familias florentinas en Sevilla: Federeghi, Fantoni y Bucarelli (1570-1625)", en José Jesús Hernández Palomo, *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII: actas del III Coloquio Hispano-Italiano*, Sevilla, Editorial CSIC, 1989.
- Plan histórico de la teología moral de los jesuitas y dictamen de un célebre theologo sobre si es lícito permitir a los regulares de la Compañía confesar, y predicar*, Madrid, Oficina de la viuda de Manuel Fernández, 1768.
- Ramírez, José, *Elogio Fúnebre del Excmo. Señor D. Nicolás Manuel Bucareli y Ursua Henestrosa Laso de la Vega Villacís y Córdoba, marqués de Vallehermoso...*, Sevilla, en la Imprenta de los Hijos de Hidalgo y González de la Bonilla, 1798.
- Ramírez Leyva, Elsa M., *El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México*, México, UNAM, 2001.

- Ramos Soriano, José Abel, "Imprentas y bibliotecas novohispanas", en María del Consuelo Maquívar (coord.), *Tepoztlán y la Nueva España, Memoria*, México, Museo Nacional del Virreinato-INAH, 1994, pp. 82-89.
- Real Sociedad Patriótica de Sevilla, *Estatutos de la Real Sociedad Patriótica de la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla y su Reynado...*, Sevilla, En la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez, 1778.
- Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, Tomo I, Madrid, Boix, 1841.  
[http://books.google.com.mx/books?id=x28DAAAQAAJ&source=gb\\_s\\_navlinks\\_s](http://books.google.com.mx/books?id=x28DAAAQAAJ&source=gb_s_navlinks_s)
- Reyes Gómez, Fermín de los, *El libro en España y en América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco/Libros, 2000, 2 vols.
- Río, Ignacio del, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, México, UNAM, 2003.
- Rioux, Jean-Pierre y Jean François Sirinelli, *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999.
- Riva Palacio, Vicente, *El libro rojo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.
- Rodríguez de Campomanes, Pedro, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Antonio de Sancha, 1774.
- Rodríguez García, Vicente, *El fiscal de Real Hacienda en Nueva España: Don Ramón de Posada y Soto, (1781-1793)*, Universidad de Oviedo, 1985.
- Rodríguez Gutiérrez, Mariana, *Biblioteca particular de Miguel Páez de la Cadena: Administración pública e Ilustración*, México, UNAM-FFyL, Tesis de licenciatura, 2011.
- Rueda Ramírez, Pedro J., *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de Indias (siglo XVIII)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2005.
- Rubial García, Antonio, "Las generaciones preilustradas novohispanas y la literatura compendiosa en la época de Sor Juana", en Carmen Beatriz López Portillo (coord.), *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del congreso internacional*, México, Claustro Sor Juana, UNESCO, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Rubio Mañé, Jorge, *El virreinato*, México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Ruiz, Rosaura, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (coords.), *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*, México, FCE-UNAM-UAS-UMSNH-HCH, 2010.



- Salazar Ibargüen, Columba, *Una biblioteca virreinal de Puebla (siglo XVIII)*. Fondo Andrés de Arze y Miranda, Puebla, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2001.
- Sánchez Blanco, Francisco, *La Ilustración en España*, Madrid, Ed. Akal, 1997.
- Sánchez Santiró, Ernest, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755)*. Alcances y contradicciones, México, Instituto Mora, 2013.
- Scott, H. M, *Enlightened Absolutism: Reform and Reformers in Later Eighteenth-Century Europe*, Londres, Ed. Macmillan, 1990.
- Seminario de Historia de las Mentalidades. Vida cotidiana y cultura en el México Virreinal. Antología*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2000.
- Solano, Francisco, *Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez. Ministro de Indias*, Madrid, Talleres Gráficos Porrúa, 1981.
- , *Las voces de la ciudad. México a través de sus impresos (1539-1821)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1994.
- Sosa Castañón, Germán, *Ejército y cultura: los oficiales del ejército novohispano y sus libros 1764-1810*, tesis de licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, 2011.
- Suárez Rivera, Manuel, *“En el arco fornterizo al palacio”. Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758*, Tesis de Maestría, UNAM, 2009.
- Terrón Ponce, José Luis, *Ejército y política en la España de Carlos III*, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 1997.
- , *La casaca y la toga: luces y sombras de la reforma militar durante el reinado de Carlos III*, Menorca, Institut Menorquí d’Estudis, 2010.
- Torales Pacheco, Cristina, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, UI, RSBAP, 2001.
- , “La ciudad de México a fines del siglo XVIII: expresión urbana de la Ilustración”, en *Historia de la ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*, México, Grupo Carso, 2001.
- Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM. Coordinación de Humanidades, 1987.

- Torres Puga, Gabriel, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*, México, Colegio de México: Centro de Estudios Históricos, 2010.
- Trabulse, Elías, *Francisco Xavier Gamboa: un político criollo en la Ilustración mexicana (1717-1794)*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1985.
- Urbina, Luis G., *Antología del centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, UNAM, 1985.
- Valdés-Bubnov, Iván, *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, México, UNAM-IIH, 2011.
- Valle-Arizpe, Artemio, *El Palacio Nacional de México. Monografía histórica y anecdótica*, México, SER, 1936.
- Valle Pavón, Guillermina (coord.), Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003.
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas, México, Nueva Imagen, 1992.
- Velasco Ceballos, Rómulo. *La administración de D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- Zapata, Ramón, *Libros que leyó el Libertador Simón Bolívar*, Bogotá, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2003.

### **Artículos electrónicos**

- Amores Carredano, Juan Bosco y José Manuel Serrano Álvarez, "El conde de Ricla y las reformas fiscales en Cuba (1763-1765) ¿negociación o imposición?", en Fernando Navarro Antolín (coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, Vol. 1, Huelva, Universidad de Huelva, 2007. <http://www.americanistas.es/biblio/textos/c12/c12-022.pdf>
- Cepeda Gómez, José, "Servir al Rey y servir a la Nación. Ilustrados, liberales y el deber militar" en *Cuadernos de historia moderna*, N° 16, 1995. <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9595110139A>
- Franco Rubio, Gloria, "¿Espada o pluma?, ¿destino militar o puesto administrativo? La incorporación de los militares a las instituciones civiles en la España del siglo XVIII, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Norteamérica, 18, ene. 1997. <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9797120069A>
- Fernández Sotelo, Rafael Diego, "Biblioteca del oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia, Joseph Manuel de la Garza Falcón (1763)", en *Anuario Mexicano de Historia*

- del Derecho*, Núm. 11-12, 2000.  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/11/cnt/cnt5.pdf>
- García López, María Belén, “Los autos de Bienes de Difuntos en Indias” en *Nuevo mundo mundos nuevos*, Guía del investigador americanista.  
<http://nuevomundo.revues.org/59829>
- Langue, Frédérique, “Las élites en América española, actitudes y mentalidades”, en *Boletín americanista*, N° 42-43, 1992.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937075>
- Mantilla, Luis Carlos, “La biblioteca del Virrey-Fraile”, en *Thesaurus*, Tomo XLIV, núm. 2º, 1989. [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH\\_44\\_002\\_089\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH_44_002_089_0.pdf)
- Martine Galland-Seguela, “Las condiciones materiales de la vida privada de los ingenieros militares en España durante el siglo XVIII” en *Geo Crítica/Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, 15 de diciembre de 2004, Vol. III, núm. 179. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-179.htm>
- Martínez Cosío, Leopoldo, *Los caballeros de las órdenes militares en México. Catálogo biográfico y genealógico*, México, Editorial Santiago, 1946. <http://www.orderofmalta.int>
- Rodríguez Parada, Concepción, “Los catálogos e inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas”, *BID: textos universitaris de biblioteconomía i documentació*, juny 2007, núm. 18. Cf. <http://www.ub.edu/bid/18rodri4.htm>
- Parada, Alejandro E., Tipología de las bibliotecas argentinas desde el período hispánico hasta 1830: Una primera clasificación provisional. *Inf. cult. soc.* [online]. 2003, n.9. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17402003000200005&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402003000200005&lng=es&nrm=iso) [consulta: julio 2012].
- Pedraza, Manuel José, “Lector, lectura, bibliotecas: el inventario como fuente para su investigación histórica” en *Anales de documentación*, Núm. 2, 1999. <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2611>
- Pérez Godoy, Fernando, “La presencia de las ideas de Samuel Pufendorf durante la independencia de Chile” en *Derecho y Humanidades* [en línea], N° 17, 2011. <http://www.derechoyhumanidades.uchile.cl/index.php/RDH/article/viewFile/16979/17705>
- Ravina Martín, Manuel, “El Archivo General de Indias. De las ordenanzas de 1790 a Internet” en *Boletín del Archivo Nacional*, Cuba, enero-diciembre 2014. <http://www.arnac.cu/wp-content/uploads/2015/12/El-Archivo-general-de-Indias.pdf>
- Soberanes Fernández, José Luis, “El juzgado de bienes de difuntos de la Nueva España” en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, Norteamérica, 2012. <http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/viewArticle/22067/23392>
- Solano, Francisco de, “Reformismo y Cultura Intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez, Ministro de Indias”, *Quinto Centenario*, Norteamérica, 2, ene. 1981. <http://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/view/QUCE8181220001A>
- Vego, Milán, “Ciencia versus el arte de la guerra”, en *Temas seleccionados*, Academia de Guerra Naval, N° 3, septiembre, 2012. [http://www.acanav.mil.cl/agn/documentos/temas\\_seleccionado/online/TS\\_03/index.html](http://www.acanav.mil.cl/agn/documentos/temas_seleccionado/online/TS_03/index.html)  
 #/